# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 14 de abril de 2005

**Año CXIII**
**Número 30.632**

Precio $ 1,00



## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario

| | Pág. |
|---|---|
| **1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS** | |
| 1.1. Sociedades Anónimas | 1 |
| 1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada | 6 |
| **2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES** | |
| **2.1 Convocatorias** | |
| Nuevas | 11 |
| Anteriores | 25 |
| **2.2 Transferencias** | |
| Nuevas | 12 |
| Anteriores | 39 |
| **2.3. Avisos Comerciales** | |
| Nuevos | 12 |
| Anteriores | 40 |
| **2.4. Remates Comerciales** | |
| Nuevos | 14 |
| Anteriores | 40 |
| **3. EDICTOS JUDICIALES** | |
| **3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros** | |
| Nuevos | 16 |
| Anteriores | 41 |
| **3.2 Sucesiones** | |
| Nuevas | 18 |
| Anteriores | 48 |
| **3.3. Remates Judiciales** | |
| Nuevos | 19 |
| Anteriores | 49 |
| **4. PARTIDOS POLITICOS** | |
| Nuevos | 23 |
| Anteriores | 56 |

# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**ACCION POINT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 17-3-05, se modificó artículo séptimo. Autorizado por Acta asamblea 17-3-05.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 6/4/05. Acta N°: 55. Libro N° 24.

N° 35.840

**ADMINISTRACION PROTIT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 59 del 17/03/05. Socios: Delia Muiño, argentina, viuda nacida el 07/11/26, L.C. F0005662, comerciante, domiciliada Laguna 1334 Planta Baja Departamento "D" Capital Federal. Néstor Darío Sánchez, argentino, casado nacido el 22/01/69, D.N.I. 20.694.281, comerciante, domiciliado en Coronel Dupuy 4884 Lote 51 Canning, Provincia de Buenos Aires; Néstor Rafael Sánchez, argentino, viudo nacido el 26/07/41 L E 4.373.484, comerciante, domiciliado en Gual 2436 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades de: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y/o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Podrá asimismo alquilar los bienes inmuebles que posea, como también tomar en locación, bienes inmuebles urbanos y rurales, como, asimismo, subarrendar los mismos, todo de acuerdo a lo dispuesto por las leyes y reglamentos que rigen tales contratos. b) Mandataria: mandato y representación comercial mediante la realización de todo tipo de mandato y/o representación comercial, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, todo tipo de negocios y/o gestiones y administraciones de bienes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos de cualquier tipo, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. c) Financiera: mediante el pedido u otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, ya sea con personas particulares, entidades bancarias y/o financieras, ya sean públicas o privadas; compra venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000. Administración: entre 1 y 5 por dos años. Representación Legal Presidente o Vice en su caso. Precsinde de Sindicatura. Cierre: 28/02. Presidenta: Delia Muiño, Director Suplente: Néstor Darío Sánchez ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social en la calle Bertres 493 Piso 6 Departamento B Capital Federal. Autorizado por Esc. N° 59 del 17/03/05 Reg. 1575.

Abogado – Juan José Bertani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/05. Tomo: 86. Folio: 251.

N° 35.903

**AFAKOT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 20 del 8/4/2005, Registro Notarial 1788 Capital, Sede Social: Presidente José Evaristo Uriburu 272, Piso 3° Oficina 12, Capital, Socios: Silvia Liliana Caraduje, argentina, nacida el 9/10/1958, casada, contadora pública, DNI 13.258.583, domicilio calle Molinero 63, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Liliana Beatriz Drago, argentina, nacida el 11/3/1954, soltera, empresaria, DNI 10.894.694, con domicilio en calle Presidente José Evaristo Uriburu 272, Piso 3°, Departamento 12, Capital, Objeto: 1) Producción de programas para televisión, radio y/o todo otro medio de comunicación; 2) Edición de publicaciones de cualquier tipo y por cualquier medio; 3) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en todas las áreas de las telecomunicaciones, informática y comunicación, incluso las actividades relacionadas con Internet; 4) Comercialización de espacios publicitarios en medios gráficos, radio, televisivos, de vía pública, en internet y en cualquier forma o vínculo de comunicación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su actividad principal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1. valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: se prescinde. Representante legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/03. Presidente: Silvia Liliana Caraduje y Director Suplente: Liliana Beatriz Drago ambos constituyen domicilio especial en calle Presidente José Evaristo Uriburu 272, Piso 3° Oficina 12 Capital. Silvina Lasarte Escribana, Autorizada por Escritura 20 del 08/04/2005. Registro 1788.

Escribana – María Silvina Lasarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/05. Número: 05041121417/A. Matrícula Profesional N°: 4413.

N° 35.881

**AGOSTO 24**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N.C. 1.752.280. Ante observación de la Inspección General de Justicia, por escritura del 8/4/05 ante la Escribana Isabel Martínez Diego en el Registro 2011 de la Ciudad de Bs. As. a su cargo, se reformó el objeto social así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a toda clase de negocios inmobiliarios; compra, venta, permuta y alquiler de bienes raíces, construcción y refacción, de edificios por cuenta propia y/o ajena o de terceros, administración de propiedades inmuebles; y toda otra actividad industrial, comercial o financiera, con excepción de las actividades reguladas por la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público, que se relacionen con el objeto social indicado. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Nelly María del Rosario Poulastrou, autorizada en escritura de constitución del 10/3/05 en el citado Registro.

Certificación emitida por: Escribana Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 11/4/05. Acta N°: 92.

N° 37.926

**AGROINDUSTRIAL ARAUGASTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Con CUIT: 30-66140744-8, inscripta ante la Inspección General de Justicia desde el 25/07/1991 N° 5147, Libro 109 del Tomo a) de Sociedades Anónimas, en cumplimiento del requisito de publicación previsto por el Art. 10 LSC, informa que por medio de Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 19 del 16 de agosto de 2004 ha procedido a la modificación del art. 1° del estatuto social, aprobando el cambio de domicilio legal, trasladando su sede social sita en la calle Montiel 5078 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Jurisdicción de la Provincia de La Rioja, con domicilio en Barrio Olivo Cuatricentenario, Manzana "F", casa 3, localidad de Aimogasta Departamento de Arauco. Hugo Andrés Martínez, con DNI: 12.898.941 en su carácter de Presidente electo mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 y Acta de Directorio N° 63, ambas de fecha 10 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Escribana Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 30/03/05. Acta N°: 331. Libro N° 824621.

N° 37.957

**ANTICORR**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria ambas del 15/4/2004 y Asamblea General Extraordinaria del 14/7/2004 pasadas a escritura pública N° 38 del 28/3/2005 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, designación de Directorio, ratificar el cambio de domicilio y reforma de los artículos 1°, 4°, 5° y 6°. Se aumenta el capital a la suma de $ 1.200.000. Primero: La Sociedad se denomina ANTICORR S.A. y tiene su domicilio legal en Rodríguez Peña 43° 1 piso 5° departamento "A" Capital Federal. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos un millón doscientos mil pesos, representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y valor nominal $ 100 cada acción. Directorio: Presidente: Hugo Raúl Badariotti, Vicepresidente: Juan Carlos Sesto, Director Suplente: Mario Gar-

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cía Los administradores fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 431 piso 5° departamento "A" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 38 del 28/3/2005 al folio 98 registro 90 ante el Escribano Marcelo Gabriel Cueto Matrícula 4245.

Certificación emitida por: Cueto Marcelo G. N° Registro: 90. N° Matrícula: 4245. Fecha: 8/4/05. Acta N°: 149. Libro N° 8.

N° 35.849

**BANCO FINANSUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10-03-2005 se resolvió modificar el artículo 15° del estatuto social, conforme resolución general Inspección General de Justicia 20/2004 (Garantías). Autorizado por escritura pública N° 218 del 5-04-2005. Escribana Josefina Vivot Registro Notarial Nro. 190.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2005. Número: 050408120537/2. Matrícula Profesional N°: 4311.

N° 37.621

**CEMARSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 1/2/05 reforma el artículo 3° quedando redactado así: fabricación y comercialización al por mayor y menor de calzado y productos de cuero. Se fija también nuevo domicilio legal en Corbalán 108 piso 4 departamento B Cap. Fed. y se designan: Presidente Claudia Beatriz Piñeiro y Suplente Samanta Elsa Giuliano ambas fijan domicilio especial en la sede social, por renuncias de José María Cardozo y Andrés Vidal Toñanez. Mariela Perugini autorizada en acta del 1/2/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 37.549

**CHENONCEAU**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 39 del 18/03/05; Comparece; Diana Lidia Raff; dice; que se modifica el Artículo Primero, que quedará redactado así Artículo Primero; La sociedad se denomina CHENONCEAU S.A. la que es continuadora de Los Dominios Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Autorizada por escritura N° 39 del 18/03/05, Registro Notarial N° 509 de Capital Federal.

Escribana - Alicia N. Sturla de Mognoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/4/05. Número: 050406115211/E. Matrícula Profesional N°: 1689.

N° 35.908

**CIUDAD DE LA PAZ n. 3188**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Adrián Nomberg, DNI. 22156358, 33 años, casado, arquitecto, Aguilar 2842, piso 7, Departamento 43, Cap. Fed. Benjamín Nomberg, DNI. 16973850, 58 años, casado, Contador Público, Sarmiento 2544, piso 9, departamento A, Cap. Diego Javier Nomberg, DNI. 23249448, 32 años, casado, empleado, Gurruchaga 683, piso 4, Departamento A, Cap. Karina Andrea Melamud, DNI. 17.686.811, 38 años, casada, arquitecta, Julián Alvarez 333, piso 7, Departamento A, Cap. Natalio Corto, DNI. 14.157.277, 62 años, casado, comerciante, Charcas 4040, piso 4, departamento A, Cap. Mario Chami, DNI. 11.734.303, 49 años, soltero, comerciante, Caracas 353, piso 6, Departamento B, Cap. Norberto Miguel Litvac, DNI. 4.399.734, 62 años, casado, comerciante, Corrientes 4724, piso 7° departamento 21, Cap. Enrique Fridman, DNI. 4.206.267, 67 años, casado, comerciante, Avenida del Libertador 2245, piso 1, departamento A, Cap., Diego Ariel Chinski, DNI. 21.981.830, 34 años, soltero, médico, Sitio de Montevideo 15, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Hernán Darío Chinski, DNI. 23510071, 31 años, soltero, médico, Sitio de Montevideo 15, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Luis Damián Chinski, DNI. 22.706.171, 34 años, casado, médico, Sitio de Montevideo 15, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Alberto Chinski, DNI. 4.394.941, 62 años, casado, médico, Sitio de Montevideo 15, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Jonatan Damián Fatelevich, DNI. 27087898, 26 años, soltero, comerciante, Remedios de Escalada de San Martín 2147, Cap., Mauricio Fatelevich, LE. 4.036.629, 77 años, casado, Industrial, Avenida San Martín 1629, Cap., Gastón Hernán Fatelevich, DNI. 28034277, 25 años, soltero, comerciante, Remedios de Escalada de San Martín 2147, Cap., Leonardo Javier Faigenbom, DNI. 24.823.925, 29 años, soltero, comerciante, Lautaro 1365, Cap., todos argentinos. 2) Escritura del 1/4/05. 3) CIUDAD DE LA PAZ n.3188 S.A. 4) Julián Alvarez 333, piso 7, departamento A, Cap. Fed. 5) Construcción de un edificio por cuenta propia o de terceros, suceptible de ser afectado bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal en el inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz número 3188, de esta Ciudad y eventualmente en alguno de los lotes linderos o integrantes de la misma manzana. Comercialización y venta de las unidades funcionales y complementarias construidas en el o los inmuebles citados. 6) 10 años desde su Inscripción. 7) $ 40.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 10 por 2 ejercicios. Presidencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/3 de c/año. Presidente: Karina Andrea Melamud, Director Suplente: Gabriel Adrián Nomberg. Ambos fijan domicilio especial en Julián Alvarez 333, piso 7, departamento A, Cap. Federal. Autorizado según Esc. Púb. N. 285 del 1/4/05, F. 806.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Escribano Joaquín E. Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 11/4/05. Acta N°: 21. Libro N° 3.

N° 37.592

**CREATIVE MEDIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/04/2005 Folio 211 Registro Notarial 1829 de Capital Federal se constituyó CREATIVE MEDIA S.A. 1) Socios: Darío Fernando Lanis, argentino, nacido el 27/01/1966, casado en primeras nupcias con Carina Laura Sobel, publicista, con Documento Nacional Identidad 18.060.057, CUIT 20-18060057-5, domiciliado en Dragones 2280 16° "B" de esta Ciudad, don Gabriel Maloneay, argentino, nacido el 6/08/1964, casado en primeras nupcias con Claudia Martínez Fazzalari publicista, con Documento Nacional Identidad 17.396.018, CUIT 20-17396018-3, domiciliado en Bolívar 924 de esta Ciudad, don Juan José Alejandro Cravero, argentino, nacido el 3/05/1962, casado en primeras nupcias con María Lucila de Torres Lacroze, publicista, con Documento Nacional de Identidad N° 14.897.527, CUIT 20-14897527-3, domiciliado en Castex 3515, 13°, "B" de esta ciudad, don Manuel Erico Rivero y Hornos, argentino, nacido el 1°/10/1965, casado en primeras nupcias con María Paula Bottini, publicista, con Documento Nacional Identidad 17.507.982, CUIT 20-17507982-4, domiciliado en Galileo 2416, 2° "A" de esta Ciudad, y don Martín Enrique Glücksmann, argentino, nacido el 1°/06/1967, casado en segundas nupcias con Verónica Mercedes Ortega, contador público, con Documento Nacional Identidad 18.405.379 CUIT 20-18405379-9, domiciliado en Rodríguez Peña 1640, 5°, "A" de esta Ciudad. 2) Plazo 99 años. 3) Objeto Social: (i) la creación, producción, organización, desarrollo, implementación, ejecución, asesoramiento, administración, control, auditoría y difusión de campañas publicitarias publicidades propagandas y promociones. (ii) la compra, venta, arrendamiento, comercialización, intermediación y contratación de espacios para publicidad propaganda y promoción ante los distintos medios de comunicación en todas sus variantes. (iii) la creación, producción, desarrollo, comercialización y posicionamiento de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. (iv) la creación elaboración organización desarrollo implementación ejecución, control y auditoría de entretenimientos, concursos y/o competencias a través de cualquier medio de comunicación conforme las normas vigentes en la materia. (v) el asesoramiento organización e implementación de exposiciones, muestras, ferias stands, eventos y espectáculos. (vi) la elaboración, diseño, creación, fabricación importación exportación, comercialización y distribución de merchandising, productos y elementos vinculados con la publicidad y promoción de bienes productos espectáculos y servicios y la producción gráfica y audiovisual vinculada a la publicidad. (vii) el asesoramiento y consultoría estratégica y operacional vinculado a la actividad publicitaria. (viii) el ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Queda excluida la prestación de todo servicio profesional que por leyes y/o normas vigentes se requiera para su ejercicio título habilitante y matriculación ante colegios o consejos profesionales. 4) Capital Social $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por cada una. 5) Administración y Representación Legal Presidente del Directorio y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. 6) Cierre Ejercicio Social 31/12 cada año. 7) Disolución Según Ley 19.550. 8) Sede Social Avenida Alicia Moreau de Justo 240, piso 1° Capital Federal. 9) Sindicatura Prescinde. 10) Presidente Gabriel Maloneay, Vicepresidente: Darío Fernando Lanis, Directores Titulares: Juan José Alejandro Cravero, Manuel Erico Rivero y Hornos y Martín Enrique Glücksmann y Director Suplente: Marcos Sam Silberman, argentino, nacido el 26/6/1972, casado en primeras nupcias con Vanesa Iliana Crocitta, abogado, Documento Nacional Identidad 22.808.518, CUIT 23-22808518-9, domiciliado en Lavalle 1747, 11° de esta Ciudad, los directores fijan domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 240, piso 1° Capital Federal. Leonardo J. Fernández - Apoderado. Según poder especial por escritura del 8/4/2005 F° 211 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.." La firma puesta en este instrumento se Certifica en el Sello de Actuación Notarial F001640046. Buenos Aires, abril 8 de 2005. Conste.

Certificación emitida por: Escribano Marcelo S. Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3383. Fecha: 08/04/05. Libro N° 75.

N° 1480

**DAGREX**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alejandro Antonio Sammartino, argentino, comerciante, casado, 5/4/63, D.N.I. 16.581.043, Vuelta de Obligado 1786 5° piso departamento "A" Capital Federal; Eugenio Sebastián Scala, argentino, comerciante, casado, 28/1/56, D.N.I. 11.955.733, O'Higgins 2120 Piso 2° Capital Federal; Aldo Alejandro Ferrari, argentino, comerciante, casado, 28/5/60, D.N.I. 13.851.216, Callao 1219 piso 9° Capital Federal; y Carlos Alberto Colombini, argentino, consultor, casado, 30/9/60, D.N.I. 14.013.821, Ambrosio Crámer 1853 8° piso departamento "D" Capital Federal. 2) Instrumento de fecha 9/3/2005. 3) Denominación: DAGREX S.A. 4) Domicilio: Juana Azurduy 2422 Capital Federal. 5) Objeto: a) Comercial: La compra, venta, distribución, importación y/o exportación de productos agroalimentarios y/o agropecuarios, orgánicos e inorgánicos o productos derivados de la agroindustria o que fueren utilizados como insumos para la misma, tales como semillas, granos, oleaginosas y frutos del país, como así también fertilizantes, fungicidas, herbicidas e insecticidas. b) Consultoría: Asesoramiento integral y/o informes de consultoría para la organización de empresas relacionados con las actividades mencionadas en el punto anterior, sean nacionales, extranjeras u organismos públicos, en cualquiera de sus sectores, mediante relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de procesos o sistemas operativos, ya sean administrativos, técnicos, financieros o de comercialización. y c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos garantizados o no y dar y tomar dinero en préstamo. Estas actividades serán realizadas con dinero propio, sin recurrir al concurso público. 6) Plazo: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital. $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios; prescinde de sindicatura. Carlos Alberto Colombini como Presidente; Alejandro Antonio Sammartino como Vicepresidente; y Aldo Alejandro Ferrari como Director Suplente. Domicilio especial directores en los reales indicados. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 31/7 de cada año. Escribano Juan C. Copello (h.) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 29 del 9/3/05.

Notario – Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/4/05. Número: FAA01914509. Matrícula Profesional N°: 4100.

N° 37.918

**ECO CUYO**

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Eduardo Roberto Montero, divorciado de sus primeras nupcias de Emilia Mansilla, nacido el 31 de diciembre de 1946, Documento Nacional de Identidad 7.994.793, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-07994793-9, con domicilio en la calle Laprida 230 Este, San Juan, Provincia de San Juan, Aida Susana Mora, soltera, nacida el 13 de diciembre de 1961, Documento Nacional de Identidad 14.855.750, con Clave Unica de Identificación Tributaria 27-14855750-6, con domicilio en Libertador 2410 Oeste, San Juan, Provincia de San Juan, Angelita Nilda Alvarado, viuda de sus primeras nupcias de Genaro Mora, nacida el 18 de enero de 1932, Documento Nacional de Identidad 3.415.926, con Clave Unica de Identificación Tributaria 27-03415926-8, con domicilio en Perú 1129, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. 2°) Escritura número 49 Folio 158 del 7 de abril de 2005 Registro 1519 de Capital Federal. 3°) "ECO CUYO S.A." 4°) Sede social: Avenida Callao 295, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5°) 99 años. 6°) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, librería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, cristalería y porcelanas, accesorios para cocinas y baños, adornos, portaretratos, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. A los fines enunciados y para un mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar la adquisición, venta y/o liquidación del activo y pasivo de cualquier clase de empresas, así como celebrar todas las operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras directamente relacionadas con el objeto social. 7°) $ 100.000. 8°) Dirección y administración: por un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ésta elegir igual o menor número de suplentes. 9°) Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 10°) Se prescinde de la Sindicatura. 11°) Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Autorizada: María Marta Margarita Páez Moritán, Documento Nacional de Identidad 12.123.951, Escritura número 49 Folio 158 del 7 de abril de 2005 Registro 1519 de Capital Federal.

Autorizada - Martín Marta Margarita Páez Moritán

Certificación emitida por: Natalia B. Jamus. N° Registro: 1519. N° Matrícula: 4750. Fecha: 7/4/05. Acta N°: 006. Libro N° 3.

N° 37.909

**EDIASA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura N°: 24, del 11/04/2005, pasada al Folio: 64, registro 884, Ciudad de Bs. As. 1) Socios: a) "Kalanchoe B.V." con domicilio legal en la calle Yerbal 364, Piso 5, departamento "B", Ciudad de Bs. As.; y titular de la C.D.I.: 30-70914762-1-, inscripta en la I.G.J., el 30/12/98, bajo el N°: 2806, del Libro 54, Tomo "B", de Estatutos Extranjeras (Número I.G.J.: 1.660.561); y b) "Editorial Océano del Uruguay S.A.", con domicilio legal en la calle Viamonte 749, Piso 12, Oficina "9", Ciudad de Bs. As.; y titular de la C.D.I.: 33-70914763-9; inscripta en la I.G.J., el 6/04/2004, bajo el N°: 290, del Libro: 57, Tomo "B", de Estatutos Extranjeras (Número I.G.J.: 1.737.054). 2) Denominación: "EDIASA S.A.". 3) Sede Social: Viamonte 749, Piso 12, Oficina "9". Ciudad de Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: edición, publicación, promoción, compraventa, importación exportación, distribución y comercialización de toda clase de obras literarias, científicas, artísticas, didácticas, pedagógicas, educativas, de esparcimiento, y en general de cultura, susceptibles de reproducirse, bien fuere en forma de libros, cuadernos u otros soportes y medios propios de las artes gráficas, o bien fuere bajo cualquier otra forma de presentación, modalidad, soporte material, medio, método o procedimiento que el progreso de la ciencia y de la técnica permita utilizar para la impresión, grabación, reproducción o difusión de tales obras. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: $ 100.000,00.

Representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables; de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Directorio: entre 3 y 9 titulares, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: José Lluis Monreal, español, nacido el 03/07/1931, casado, empresario, Pasaporte Español N°: Q 488398; y C.U.I.T., 20-60272313-6; domiciliado en forma especial en la calle Viamonte 749, piso 12, oficina 9 Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Osvaldo Ernesto Quiroz, argentino, nacido el 13/11/1950, comerciante, DNI: 8.479.888, y C.U.I.T.: 20-08479888-7, domiciliado en forma especial en la calle 15 de Noviembre de 1889 número 1402, piso 4, Ciudad de Bs. As.; Secretario: Daniel Valentín Sturm, argentino, nacido el 19/02/1955, casado, Contador Público, DNI: 11.554.768, y C.U.I.T.: 20-11554768-3; domiciliado en forma especial en la calle Terrada 1460, Piso 1, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Jorge Lluis Rovira, español, nacido el 30/12/1964, soltero, empresario, Pasaporte Español N° AA 182817, y de la C.D.I.: 20-60323741-3; y Miguel Domingo Ledesma Sánchez, español, nacido el 11/01/1953, casado, empresario, Pasaporte Español N°: O 019343, y de la C.D.I.: 20-60323742-1, ambos domiciliados en forma especial en la calle Viamonte 749, piso 12, oficina “9”, Ciudad de Bs. As.; quienes aceptaron los cargos para los que han sido propuestos. 8) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. 9) Cierre ejer.: 31/12 de cada año. Autorizado según esc. N° 24, del 11/04/2005, Pasada al Folio 64, del Reg. 884.

Escribano – Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2005. Número: 050411121722/3. Matrícula Profesional N°: 4776.

N° 37.916

**EDIFICIO JADE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Eduardo Silva, DNI 10.799.000, casado, 24/7/54, ingeniero, Formosa 535 y Ana María Silva, D.N.I. 6.551.550, arquitecta, soltera, 14/8/51, Castelli 66. Todos argentinos y domiciliados en Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 2) Instrumentos Públicos 19/10/04 y 31/3/05. 3) EDIFICIO JADE S.A. 4) Moldes 1375, piso 7, departamento “B”, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción y venta de lotes, urbanizaciones, fraccionamientos y subdivisiones de inmuebles, especialmente mediante la forma prevista por la ley 13.512 de propiedad horizontal, construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras. 7) Cap. $ 200.000. 8) Administración: Directorio. Entre 1 y 8, suplentes. Igual o menor número que titulares, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Luis Eduardo Silva, Director Suplente: Ana María Silva, ambos domicilio especial: Moldes 1375, piso 7°, departamento B, Cap. Fed. 9) Representación Legal: Presidente 10) Cierre ejercicio: 3 de diciembre de cada año. Autorizada: Instrumento público: 31/3/05.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/05. Tomo: 16. Folio: 107.

N° 37.559

**GLOBAL MEDIA GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 30/3/05 reforma el artículo 3° quedando redactado así: 1) Compra venta importación y exportación y toda otra forma de comercialización de todo tipo de indumentaria y accesorios parte complementos y afines relacionados con la industria textil y de la indumentaria en general. 2) La importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. 3) El ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional y/o extranjero. También se designan: Presidente Abuelafia Rosa Hebe y Suplente Victoria Baralya ambas fijan domicilio especial en Independencia 1832 piso 1° departamento C Cap. Fed., por renuncias de Ricardo Banfi y Jorge Alejandro Marcelo Miller. Mariela Perugini autorizada en acta del 30/3/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 37.548

**GOLLFAM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 47, 4/4/05, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Número 1, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de Pesos 20.000 a Pesos 99.000, modificándose el artículo cuarto del estatuto, social. Apoderada en Escritura 47 del 4/4/05, Escribana María Raquel Hess de Griglione, Registro Notarial 1116, Matrícula 2277.

Marina Gliglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 69. Folio: 558.

N° 37.579

**GRAINCO PAMPA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/04 se amplió el objeto social en relación a productos derivados del petróleo, se adecua importe y modalidad de garantía de los Directores. Se reformó Arts. 3° y 8°. Directorio: Presidente: Domingo Nicolás Duhalde, Domicilio Especial: zona rural s/n, Banderaló, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Leonardo Ariel Beccaceci, Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 505, 4° piso, Capital Federal; Directores Titulares: Mariano Bonadeo, Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 505, 4° piso, Capital Federal y Ricardo Yofre, Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 505, 4° piso, Capital Federal; Director Suplente: Arturo Roca, Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 505, 4° piso, Capital Federal. Mariano Bonadeo autorizado por Acta de Asamblea del 17/12/04.

Abogado – Mariano Bonadeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 49. Folio: 431.

N° 37.618

**LOTARIAN TRADING**

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 20/12/2004, folio 559, escritura 186, Registro 385. Presidente Omar Abelardo Campo, DNI 5.170.383, CUIT 23-05170383-9, nacido el 9/7/1938, domiciliado en Florencio Sánchez 127 Suplente Sandra Mónica Agüero, DNI 16.858.979, CUIT 23-16858969-4, nacida el 13/11/1963, domiciliada en Tosso 1448, ambos de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros, empleados, con domicilio Especial en Tte. Gral. Perón 2132, piso 9, departamento E Capital Federal, Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial e industrial por la compraventa, alquiler y distribución de maquinaria y materiales para la construcción, áridos y ladrillos, cal, cemento, conductos, revestimientos, aberturas, cerámicos, maderas, vidrios, tejas y pinturas. Su fabricación, transporte, importación y exportación. b) Constructora e inmobiliaria: por la construcción de edificios, puentes, calles y caminos, estructuras en general y su demolición, restauración, remodelación o mantenimiento. Compraventa, permuta, alquiler, explotación o administración de todo tipo de inmuebles. Capital $ 12.000. Sin Síndico. Cierre ejercicio 30/11 cada año. Directorio 2 ejercicios. Dura: 99 años. Domicilio social Tte. Gral. Perón 2132, piso 9, departamento E Capital Federal, Autorizada por escritura 186, Registro 385 del 20/12/2004, Gloria Amalia Gincarelli. Por escritura 27, Registro 385, del 11/4/05 se modificó el Artículo Octavo de la sociedad. En su parte pretinente dice: “En garantía de sus funciones los titulares depositarán dinero en efectivo, o su equivalente en Seguro de Caución, o títulos valores oficiales”. “Se fija en concepto de garantía para el Presidente Señor Omar Abelardo Campo, la suma de pesos diez mil en seguro de Caución”. Firma la misma autorizada.

Certificación emitida por: Claudia Lis. N° Registro: 385. N° Matrícula: 4126. Fecha: 11/04/05. Acta N°: 068. Libro N° 9.

N° 37.630

**LUHTOM YACHTS**

SOCIEDAD ANONIMA

Heriberto Tomás Sánchez, argentino, 17/02/1950, L.E. 8.308.524, empresario, CUIT 20-08308524-0 casado en terceras nupcias con Anselma Lucía Sosa, con domicilio real y especial en “Barrio Parque Boating Club”, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Anselma Lucía Sosa, argentina, 11/01/1949, DNI 5.707.516, empresaria, CUIT 27-05707516, casada en segundas nupcias con Heriberto Tomás Sánchez, con domicilio real y especial en “Barrio Parque Boating Club, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; escritura 48 del 25/02/2005 folio 102 Registro 613 Cap. Fed.; Río Limay 1965 Planta Baja Cap. Fed.; Náutica: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos y/o actividad en náuticas comerciales y/o deportivas, propios, de terceros o asociados a terceros, sean éstos náuticos, guarderías, astilleros, talleres navales, diques secos, servicios de botadura y varadura, instrumental y amarras; Industrial: diseño, fabricación, transformación, reparación y desgüace de toda clase de embarcaciones, artefactos relacionados a embarcaciones, instalaciones marítimas, fluviales y lacustres, así como depósitos de líquidos, combustibles y/o lubricantes; Comercial: compra, venta, consignación, comercialización, distribución de toda clase de artefactos, maquinarias, equipamiento, componentes, repuestos y accesorios para botes, lanchas, veleros y embarcaciones de mayor porte; Servicios: guardería y mantenimiento integral de todo tipo de botes, lanchas, veleros y embarcaciones de mayor parte como así también el amarre de éstas. Importación y exportación de materias primas y/o de motores dentro o fuera de borda y/o manufacturas de cualquier tipo relacionadas con el equipamiento, fabricación y mantenimiento de embarcaciones. A los fines prerelacionados la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier, otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 99 años desde la inscripción. $ 300.000.=. El directorio, los accionistas. Presidente o Vicepresidente en su caso. 30/06. Directorio: Presidente: Heriberto Tomás Sánchez. Director Suplente: Anselma Lucía Sosa. La Escribana. Escribana Mónica María Aguerregaray, titular del Registro 613 de Capital Federal, Matrícula 3009, autorizada en estatuto otorgado por escritura número 48 del 25/02/2005, al folio 102 del Reg. 613 a su cargo.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/05. Número: L006447955. Matrícula Profesional N°: 3009.

N° 37.927

**MUDE EVENTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 134 Registro Notarial 516. Socios: Daniel Eduardo Gazzo, argentino, divorciado, contador público, 11/04/49, D.N.I. 7.823.036, Avenida Corrientes 311, piso 8°, de Capital Federal y Osvaldo Ceruso, argentino, casado, empleado, 18/09/51, D.N.I. 10.073.235, combate de los Pozos 611, piso 8°, departamento “B”, de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: 1) Organización de Eventos: La producción, desarrollo, y organización de exposiciones, inauguraciones, outlets, ferias, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios, comerciales, deportivos y en general la realización de cualquier tipo de evento, realizando asimismo las relaciones públicas y prensa correspondiente. 2) Publicidad: mediante la producción de servicios de publicidad, sea radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, así como también por medios computarizados e internet. La compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. 3) Mandataria: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones, nacionales o de empresas extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, con consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos referidos a las actividades antes citadas. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Esta a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Gazzo. Director Suplente: Osvaldo Ceruso. Fiscalización: se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social y domicilio especial: Avenida Corrientes 311, 8°, Piso de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 134 del 8 de abril de 2005 registro notarial 516 Escribano Gustavo Badino.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2005. Número: 050408121099/C. Matrícula Profesional N°: 4346.

N° 37.622

**9th. FLOOR CONSULTING**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc N° 103 del 7/4/05. Socios: Edmundo Isaac Berensztajn, DNI 13.137.627, C.U.I.T. 20-13137627-9, argentino, nac. 1°/02/1959, empresario, soltero, domiciliado en Maipú 267, piso 6°, Cap. Fed.; y Alejandro Marcelo Erlitz, DNI 14.120.491, C.U.I.T. 20-14120491-3, argentino, nac. 6/11/1960, soltero, contador, domiciliado en Avenida Cnel. Díaz 2135, piso 2°, dpto. “B”, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: Inversiones. La administración y realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, metales preciosos, monedas, títulos de deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores, emitidos por el Estado, por las provincias, municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estatales, y todo tipo de sociedades, pública y privadas, sean del país o del exterior. b) La toma de participación o de intereses en sociedades o agrupamientos empresarios, mediante asociación, aportes, o compra de acciones, títulos abonos, u otros medios lícitos; c) El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantías, reales o personales a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. d) Para cumplir con su objeto principal de inversión, la sociedad podrá realizar toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento; la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, económico y social; el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones, y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad de inversión. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, y todo otro que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Edmundo Isaac Berensztajn; Director Suplente: Alejandro Marcelo Erlitz. Sede Social: Av. Leandro N. Alem 1002, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, donde además constituyen cada uno de los directores domicilio especial. Eugenio V. A. Pazo, Escribano Público, Registro 1876, Autorizado en dicha escritura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/4/2005. Número: 050408121006/D. Matrícula Profesional N°: 3906.

N° 37.625

**OPORTUNIDADES**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 8/7/2004 resolvió la fusión por absorción de “BUSCAINMUEBLE.COM S.A.” la que se disolvió sin liquidarse, aumentar el capital a $ 24.000 y reformar el artículo 4 del estatuto. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 853 del 5/4/2005 pasada al folio 3526 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 8/4/2005. N° Acta: 139. Libro N°: 124.

N° 35.891

**PIGMENTO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Por escritura pública N° 57 del 05 de Abril de 2005, Registro N° 1122 de Capital Federal. Accionistas: Federico Damián Goldveis, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de septiembre de 1975, DNI Número 24.718.922, CUIT 20-24718922-0, con domicilio en Alcaraz N° 5020, Capital Federal y Nicolás Augusto Goldveis, argentino soltero, comerciante, nacido el 14 de enero del 1979, con DNI Número 27.085.369, CUIT 20-27085369-3, con domicilio en Alcaraz N° 5020, Capital Federal. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: $ 20.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociadas a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de herramientas maquinarias industriales y comerciales y sus repuestos y accesorios, pinturas en general y sus accesorios, solventes, diluyentes, pinceles, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente en el arte de la decoración, artículos de ferretería industrial y comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Dirección y administración: Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. Mientras prescinda de sindicatura deberá designar suplentes. Duración, 2 ejercicios. Fiscalización: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Sede social: Rincón N° 61 - C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 30 de Abril. Directorio: Presidente: Federico Damián Goldveis, Vicepresidente: Nicolás Augusto Goldveis, que constituyen domicilio especial al efecto en Rincón 61 C.A.B.A. Director Suplente: Alberto Goldveis, Autorizado Dr. José Angel Segovia, L.E.: 6.610.542, CUIT: 20-06610542-4, según escritura de constitución de fecha 5 de abril de 2005.

Contador - José Angel Segovia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2005. Número: 192195. Matrícula Profesional N°: 0095. Tomo: 158.

N° 35.879

**POLO DEL PILAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Argentino Sastre, argentino, soltero, nacido 23/6/76, DNI 25.385.360, productor agropecuario, domiciliado en Billinghurst 2356, piso 5°, departamento 2, Cap. Fed. y Juan José Brane, argentino, soltero, nacido 1/9/69, DNI 21.072.395, productor agropecuario, domiciliado en Estancia San José, Localidad Coronel Suárez, Prov. Bs. As. 2) Esc. Púb. 134 del 11/4/05 Registro 1774 Cap. Fed. 3) POLO DEL PILAR S.A. 4) Billinghurst 2356, piso 5°, departamento 2, Cap. Fed. 5) Explotación de establecimientos dedicados a la cría, cuidado y reproducción de caballos, para toda clase de actividades hípicas, así como la compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de caballos. Promover la producción, cría, mejoramiento y exportación de la especie equina vinculada a las actividades hípicas. Promoción de actividades hípico-deportivas y crianza de ejemplares destinados a tal fin. Organizar, patrocinar y dirigir torneos de polo, ya sean ellos internacionales o interprovinciales. Crianza de petisos de polo, y organizar exposiciones de los mismos. Administración y explotación de pistas de salto y de establecimientos dedicados a las actividades hípicas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Al Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Diego Argentino Sastre, Director Suplente: Juan José Brane (ambos constituyen domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Públ. 134 del 11/4/05 Registro 1774, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/2005. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 37.603

**PROACTIVA MEDIO AMBIENTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de abril de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad: 1) el cambio de denominación social de "PROACTIVA MEDIO AMBIENTE S.A." a "THE ARGENTINE BEEF COMPANY S.A." y modificación del Artículo Primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad denominada originariamente "PROACTIVA MEDIO AMBIENTE S.A." continúa funcionando bajo la denominación de "THE ARGENTINE BEEF COMPANY S.A.", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias, sucursales y representaciones que abriere en el país o en el extranjero"; 2) el cambio de Objeto Social y modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros: la explotación de establecimientos ganaderos dedicados al tambo, cría, recría, engorde e invernada de cualquier tipo de ganado, en especial vacuno, porcino, caprino y equino. La comercialización, compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, porcino, caprino y equino de raza pura o no. La elaboración, producción, fabricación, manufacturación, faena y procesamiento de productos cárneos de origen bovino u otro y todos los productos derivados como carne empaquetada, menudencias, huesos, cueros, sebo, grasas, leche, lanas para consumo local o en el exterior, incluyendo la importación y exportación de estos productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de 1 de abril de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Cecilia Sabarís

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/2005. Tomo: 87. Folio: 131.

N° 37.584

**PROCOSERTEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa y rectifica aviso del 07/04/2005, factura N° 005800037406. Por Escritura N° 52 del 08/04/2005, Registro 1632 de Capital Federal, se modificó el objeto social quedando el punto I. del artículo tercero redactado de la siguiente manera: "I. Realizar trabajos de canalización y de obra civil, tender ductería, instalar postes y torres, tender cables aéreos directamente enterrados en ductería, en charolas o bandejas, en trincheras, en postes y torres, instalar y poner en servicio equipo de generación, transmisiones y distribución de energía, instalar y poner en servicio equipo para comunicaciones eléctricas y para cómputo, instalar equipo de bombeo de fluidos, instalar y poner en servicio redes de comunicación, transmisión y distribución de energía y fluidos de cualquier índole. Realizar todas las actividades vinculadas y/o relacionadas y/o conexas con dicho objeto". Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura N° 52 del 08/04/2005 Registro 1632 Cap. Fed.

Escribana - Ana María Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2005. Número: 050411122482/A. Matrícula Profesional N°: 2835.

N° 37.925

**PROVALOR SOCIEDAD DE BOLSA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/3/2005. 2) León Jorge Halac, argentino, casado, nacido el 26/7/1952, contador público, Documento Nacional de Identidad 10.378.130, domiciliado en Avenida del Libertador 2201 piso 28 Capital Federal y Mariano Andrés Rubinowicz, argentino, soltero, nacido el 29/12/1977, licenciado en comercio exterior, Documento Nacional de Identidad 26.363.193, domiciliado en Olleros 1979 piso 7° Capital Federal. 3) "PROVALOR SOCIEDAD DE BOLSA S.A.". 4) Sede social: Sarmiento 543 Capital Federal. 5) 100 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: de agente de bolsa como sociedad de bolsa de acuerdo a la Ley 17.811 en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre valores negociables permitidas por las normas legales vigentes. Podrá operar en mercados bursátiles bajo todas las modalidades y con todos los activos admitidos, realizar actividades de prefinanciación y distribución primaria de valores negociables en cualquiera de sus modalidades y en general realizar todas las transacciones propias del mercado de capitales que no estén prohibidas a los agentes de bolsa, conforme a las normas aplicables. b) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial relacionados con valores mobiliarios y títulos de crédito, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. La actuación como agente de suscripciones y pago de servicios de renta y amortizaciones. Administración de carteras de valores. Actuar como fiduciario común o fiduciero y/o realizar cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente. Actuar como agente colocador de cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión. c) Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto valores negociables y títulos de crédito. Otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, sin que implique realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. 7) Doscientos mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) A cargo la Sindicatura de un Síndico Titular y un Suplente por un año. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Jorge Horacio Ruiz, Vicepresidente: Mariano Andrés Rubinowicz, Directores Titulares: José Alex Ariel Fallas y José Sebastián Jabbaz. Síndico Titular: Claudio Adrián Fleker, Síndico Suplente: María Andrea De Renzi. Los administradores fijan domicilios especiales en: Jorge Horacio Ruiz: Mendoza 1809 piso 11 Capital Federal, Mariano Andrés Rubinowicz: Olleros 1979 piso 71 Capital Federal, José Alex Ariel Fallas: República de la India 3083 piso 3 Capital Federal, José Sebastián Jabbaz: República Arabe Siria 3291 piso 2 Capital Federal, Claudio Adrián Fleker: Maipú 746 piso 5 Capital Federal y María Andrea De Renzi: Maipú 746 piso 5 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 88 del 18/3/2005 al folio 164 Registro 1793, ante el Escribano Hernán Liberman Matrícula 4676.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4676. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 113. Libro N° 15

N° 35.850

**PROYECTO 2006**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 83, del 6/4/05, Escribano Juan C. Tripodi, Matrícula 3425, Registro 847 Cap. Fed., se constituyó la Sociedad. Socios: Roberto Samuel Gilszlak, 14/10/44, L.E. 4.514.547, casado, médico, Gurruchaga 2254, Piso Primero, Departamento 1, Torre A; Nandor Miguel Salem, 7/3/73, D.N.I. 23.249.260, casado, comerciante, Arcos 2030, Piso 28, Departamento D; Damián Gabriel Gosiker, 1/12/74, D.N.I. 24.313.969, soltero, abogado, San Luis 3463, Piso 5° "A"; Manuel Fariña, 8/3/51, D.N.I. 8.586.613, casado, comerciante, Aranguren 2502; Mariana Paula Mincz, 13/9/75, D.N.I. 24.881.458, soltera, bióloga, Dorrego 2755 Piso 6° "A"; Héctor Alejandro Dima Ruggiano, 16/12/57, D.N.I. 13.653.200, casado, comerciante, Rivera Indarte 1465; Verónica Paula Bokser, 11/01/74, D.N.I. 23.689.342, casada, comerciante, Juan B. Justo 6872; Javier Sebastián Danielewicz, 31/1/83, D.N.I. 30.135.130, soltero, empleado, Bartolomé Mitre 2391, Piso 10° "B"; Santiago Enrique Mondschein, 21/12/46, L.E 4.557.361, casado, arquitecto, Larrea 1465 Piso 5° "A"; Néstor David Bokser, 27/8/22, L.E 4.319.794, casado, jubilado, Helguera 621, Piso 1°; Enrique Frydman, 21/2/40, L.E. 4.366.849, casado, médico, Juramento 2828, Piso 2° "B"; Eliana Aída Rosman 9/8/78, D.N.I. 26.737.434, soltera, estudiante, Hidalgo 1525; Ariel Rosman 30/10/81, D.N.I. 29.191.393, soltero, estudiante, Hidalgo 1525; Silvia Marta Kabanchik, 19/1/52, D.N.I. 10.383.340, casada, odontóloga, Jufré 230/50; todos argentinos, con los citados domicilios en Cap. Fed. Objeto Construcción: construir y comercializar en cualquiera de las formas legalmente habilitadas: obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado; en todo tipo de inmuebles incluso aquéllos afectados o que se afecten al régimen de propiedad horizontal, countries, clubes de campo, barrios cerrados, o similares; adquirir y enajenar todos los implementos, mercaderías, materiales, máquinas, y herramientas que sean utilizables en la industria de la construcción. Fiduciaria: actuar y contratar como fiduciante, o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita. Se deja expresamente establecido que cuando las actividades enunciadas en la presente así lo requieran, las mismas serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados. Plazo 10 años. Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Presidente Santiago Enrique Mondschein. Director Suplente Manuel Fariña. Vigencia: 3 ejercicios. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 2226, piso quinto, departamento C, Cap. Fed.. Primer Domicilio Social: Sarmiento 2226, piso quinto departamento C Cap. Fed. Suscribe el escribano Juan C. Tripodi autorizado en escritura citada.

Escribano – Juan Carlos Tripodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/05 Número: 050411122444/8. Matrícula Profesional N° 3425.

N° 37.932

**RESEARCH AND THINKING**

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Leonardo Salis, argentino, 57 años, DNI 8.270.075, casado, empresario, domicilio real y especial: Chubut 1045, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Orlando Pavlicich, argentino, 37 años, DNI 20.351.982, casado, empleado, domicilio real y especial: Conde 2190, departamento 11 Capital Federal. 2) Escritura 46, del 7/7/2005, pasada al Registro 542 de Capital Federal. 3) RESEARCH AND THINKING S.A. 4) Paraná 275, piso 4°, oficina "7", Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades comerciales: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. d) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. e) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, eventos, seminarios, exposiciones o equivalentes, que estrictamente se relacionen con la actividad descripta en los puntos anteriores. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 12.000 acciones, nominativas no endosables de $ 1 cada una. 8) Presidente: José Leonardo Salis; Director suplente: Marcelo Orlando Pavlicich. 9) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; duración 2 ejercicios prescinde de sindicatura. 10) Cierre ejercicio social 31 de marzo. Firma socio José Leonardo Salis autorizado en el instrumento de constitución de la sociedad de fecha 7/4/2005.

Autorizado - José Leonardo Salis

Certificación emitida por: Martín Roque Caldano. N° Registro: 542 N° Matrícula: 4843. Fecha: 7/4/05 N° Acta: 39 Libro N° 1

N° 35.899

**RIBERA DESARROLLOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 156 del 30-3-05 Registro 820 Cap. Fed. Luis Carlos de Narváez Steuer, colombiano, nacido el 27-2-1951, divorciado, empresario, DNI 93.667.455, domiciliado en Figueroa Alcorta 3351, piso 2, Departamento 226, Capital Federal, y Carlos de Narváez Moore, argentino, nacido el 11-3-75, soltero, empresario, DNI 25.021.402, domiciliado en Figueroa Alcorta 3351, piso 3 Departamento: 323, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, entre otros, de shoppings centers, centros de compras, new shoppings, hoteles, supermercados, hipermercados, playas de estacionamiento, patios de comidas y/u otros semejantes, pudiendo comprar, vender, permutar, construir, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes, inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier ley especial que en el futuro se dicte, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general. B) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relaciona-

das directamente con el objeto social del estudio, promoción, construcción, publicidad, venta, locación, comercialización y explotación de shoppings centers, centros de compras, new shoppings, supermercados, hipermercados y/u otros semejantes. C) Financiera, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Podrá asimismo financiar las actividades propias del objeto social con aportes de capital en dinero y/o especie y/o suscripción y/o compra de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios creados o a crearse, aportes bancarios de cualquier institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines, asesorar y promover y administrar inversiones financieras tendientes al cumplimiento del objeto social, celebrar contratos de leasing y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera de concurso público. Podrá asimismo realizar las construcciones con aportes particulares, bancarios y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines, asesorar, promover y administrar inversiones financieras tendientes al cumplimiento del objeto social. D) Fiduciaria: Celebrar contratos de fideicomiso interviniendo indistintamente como fiduciante, fideicomisario, beneficiario y en los casos que la ley lo admite como fiduciario, la aceptación y/o transmisión privada de bienes en propiedad fiduciaria para ser ejercida conforme lo previsto para el Fideicomiso de la Ley 24.441 en beneficio de quienes se designen en los respectivos contratos, y luego otorgarles a dichos bienes el destino previsto en los referidos contratos y/o en la norma legal mencionada. E) Contractual: Sin perjuicio de la celebración de todos los contratos relacionados al objeto social, la Sociedad podría celebrar contratos de locación, franquicias comerciales y usufructos; y F) Participación: Participar en sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza, mediante la constitución de sociedades o incorporación a sociedades o empresas unipersonales constituidas o a constituirse a través de aportes de capital en dinero y/o en especie y/o suscripción y/o compra de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios, creados o a crearse y toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras permitidas por las leyes. Capital: $ 400.000. Cierre ejercicio: 31-12. Suscriben: Luis Carlos de Narváez Steuer $ 380.000 y Carlos de Narváez Moore $ 20.000. Presidente: Luis Carlos de Narváez Steuer y Director Suplente: Carlos de Narváez Moore que constituyen domicilio especial en Uruguay 772, Piso 11, oficina 111, Cap. Fed. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Sede social: Uruguay 772, Piso 11, oficina 111, Cap. Fed. Facultada en escritura 156 del 30-3-05 Reg. 820 de Cap. Fed. a mi cargo

Escribana – Silvina A. Calot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/4/05 Número: 050408120367/2 Matrícula Profesional N° 4442.

N° 35.870

**SABA TELECOMUNICACIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 77 del 8/04/05 del Registro Not. 1908 Cap., se constituyó: 1) SABA TELECOMUNICACIONES S.A. 2) Sede social: calle Carlos Pellegrini 465, piso 8° Departamento "62" de Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb de Com. 4) Socios: Roberto Mario Salvo, argentino, nacido el 30 de octubre de 1948, soltero, Documento Nacional de Identidad 5.091.856, CUIL 20-05091856-5, comerciante, domiciliado en calle Soldado Rodríguez 161, Lobos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí y Jorge Alberto Badaloni, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1957, casado en primeras nupcias con Graciela María Sosa, Documento Nacional de Identidad 13.300.199, CUIT 23-13300199-9, ingeniero, domiciliado en calle Carlos Pellegrini 465, Piso 8°, departamento "62" de esta Ciudad; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: A) Prestación y explotación de redes de telecomunicación y servicios de computación en general. La prestación y explotación de servicios de radiodifusión, teledistribución, computación y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones y computación adecuados a las normas legales que lo rigen. La compra, venta, importación, exportación de materiales y equipos transmisores, computadoras, sus partes componentes, como también todos aquellos repuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Los servicios de instalación y reparación necesarios para cualquier procedimiento de telecomunicaciones y computación, existentes o futuros, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones y de computación en general. B) Servicio de instalación y reparación. La instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax y computadoras. C) Explotación comercial de locutorios y cabinas telefónicas. D) Mandato: Ejercer representaciones y mandatos en el país y en el extranjero vinculados a su objeto social. E) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: Pesos veinte mil representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u, y derecho a un voto por acción. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Cierre Ejercicio: 30/04 de c/año. 9) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Jorge Alberto Badaloni. Director Suplente: Roberto Mario Salvo, aceptan sus cargos y con domicilio especial en calle Carlos Pellegrini 465 8° Piso, Departamento "62" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Autorizada: Valeria Judit Levinson, esc. 77, del 8/04/05, folio 227 Registro Not. 1908 Cap. Fed.

Escribano - Marcelo A. Cabuli

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. N° Registro: 1908 N° Matrícula: 4196. Fecha: 8/04/05 N° Acta: 164 Libro N° 8.

N° 37.569

**SERVICIOS AGROPECUARIOS EL RESPETABLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 49 del 6-4-05, Matías Rodolfo Gaiardo, 11-10-76, DNI 25.611.004, Juncal 3170, 1° piso, departamento A, María Albertina Gaiardo, 22-10-79, DNI 27.638.057, José Antonio Cabrera 3825, 9° piso, departamento 25; ambos argentinos, solteros, estudiantes, de Cap. Fed. SERVICIOS AGROPECUARIOS EL RESPETABLE S.A. 99 años, actividades Agrícolas: acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de toda la especie en general de cereales y oleaginosas; b) Servicios Agropecuarios: explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores de ciclo agrícola o solamente algunas de ellas. Intermediación, importación y exportación y guarda de cereal: realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales. Realizar por cuenta propia y/o de terceros las operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, elaboración, exportación e importación de semillas, cereales, oleaginosas y de todo otro fruto. Capital: $ 40.000. Administración: 1 a 3 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente, Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: José Antonio Cabrera 3825, 9° piso, departamento 25, Cap. Fed. Presidente: Matías Rodolfo Gaiardo; Directora Suplente: María Albertina Gaiardo; ambos domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 49 del 6-4-05. Registro 1.011. Escribana Sara C. Hurovich

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011 N° Matrícula: 1843. Fecha: 7/4/05 N° Acta: 24 Libro N° 25.

N° 37.580

**SICONU**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/4/05; 2) Mauricio Roberto Surmani Lagos, 29/4/62, DNI 16.062.008, Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3090, Piso 8°, Cap. Fed.; Silvina Cupeiro, 9/6/64, DNI 16.940.951, Arcos 1641, Piso 23°, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) SICONU S.A.; 4) 99 años; 5) Compra venta, consignación, franchaising, representación, importación, exportación y distribución de artículos y productos de ramos generales, calzados, textiles, marroquinería, orfebrería y talabartería, como ser: prendas de vestir, sport o deportiva, ya sean de telas, cueros o similares, carteras, bolsos, billeteras, zapatos, botas, sandalias, rastras, cuchillos, mates y aquellos artículos de regalaría, antigüedades y objetos de colección relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 40.000 acciones $ 10 cada una; 7) 31/3; 8) Mauricio Roberto Surmani Lagos 50%, Silvina Cupeiro 50%; 9) Avda. General Paz 6350, Cap. Fed.; 10) Presidente: Silvina Cupeiro; Director Suplente: Mauricio Roberto Surmani Lagos, ambos domicilio especial: Avda. General Paz 6350, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 5/4/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348 N° Matrícula: 2725. Fecha: 11/04/05 N° Acta: 116 Libro N° 29.

N° 37.609

**SOTO**

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Escritura 195 del 22/9/04 Folio 518 Registro Notarial 233 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1/4/04 que resolvió: 1. Modificar la cantidad de directores, reduciendo su composición de 1 a 5, estableciéndose, asimismo, que la remuneración del directorio no podrá exceder del 25% de las ganancias; 2. Prescindir de la sindicatura; 3. Modificar el régimen de las mayorías en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, a saber: tanto en las ordinarias como, en las extraordinarias en primera convocatoria se requiere la presencia del 66% de las acciones con derecho a voto y en las Asambleas Extraordinarias en segunda convocatoria se requiere la presencia del 20% de las acciones con derecho a voto; 4. Modificar los artículos Octavo, Décimo Primero y Décimo Segundo del Estatuto Social. Jorge De Bártolo, escribano, Escritura 195 del 22/9/04 Folio 518 Registro Notarial 233 de Capital Federal.

Escribano – Jorge A. De Bártolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/4/05 Número: 050406116348/2 Matrícula Profesional N° 4378.

N° 35.847

**SUPERMERCADOS DADO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/4/05; 2) Fabián Gabriel Savignano, casado, 2/8/64, DNI 17.137.706, Avda. Arturo Jauretche 520, Guernica, Bs. As.; Elena Adriana Barberis, soltera, 13/7/64, DNI 17.294.669, Concejal Bracco 346, Guernica, Bs. As. Hugo Esteban Massuani, casado, 1/6/65, DNI 17.102.674, Sarmiento 55, Alejandro Korn, Bs. As., todos argentinos, comerciantes; 3) SUPERMERCADOS DADO S.A.; 4) 99 años; 5) Compraventa, representación, consignación, importación, exportación, intermediación y distribución de mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, referidos directamente a la industria y al ramo de la alimentación; incluyendo la explotación de supermercados de alimentos, y la comercialización de productos de venta en supermercados; 6) $ 12.000. acciones $ 1 cada una; 7) 31/ 3; 8) Fabián Gabriel Savignano 50%, Elena Adriana Barberis 5%, Hugo Esteban Massuani 45%; 9) México 1769, Cap. Fed.; 10) Presidente: Alejandra Ester Fernández, argentina, 5/12/73, casada, DNI 23486577, empleada, 113 número 589, Guernica, Bs. As.; Directora Suplente: Erica Elizabet Montenegro, argentina, soltera, 22/9/79, DNI 27.718.504, empleada, 115 número 1372, Guernica, Bs. As., ambas domicilio especial: México 1769, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 5/4/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348 N° Matrícula: 2725. Fecha: 11/4/05 N° Acta: 115 Libro N° 29.

N° 37.607

**TRANSPORTES CANADA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. B. Oficial. Carlos Gabriel Bouzon, argentino, nacido el 19-03-1969, casado, comerciante, DNI 20.696.412, Santander 3407, San Justo, Provincia Buenos Aires; Noemí Bouzon, argentina, nacida 30-05-1963, casada, DNI. 16.791.350, casada, ama de casa, Santander 3407, San Justo, Provincia Buenos Aires; Pedro Carlos Bouzon, argentino, nacido el 28-10-1937, divorciado, comerciante, Fray Cayetano Rodríguez 378 Piso 3°, Departamento "A", C. Federal, LE 4.263.037; Viviana Karina Sio, argentina. nacida 24/08/1973, casada, comerciante, DNI. 23.391.967, Santander 3407, San Justo, Provincia Buenos Aires; 1/ Carmen Nélida Muia, argentina, nacida 19/12/1938, soltera, jubilada, DNI. 0.942.621, Fray Cayetano Rodríguez 378, Piso 3°, Departamento "A", Cap. Federal. 2) Sede Tucumán 971, Planta Baja, Oficina "5", Capital Federal y domicilio especial Fray Cayetano Rodríguez 378, Piso 3° Departamento "A", Cap. Federal. 3) 99 años desde inscripción. 4) Objeto: A) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Transporte de corta, media y larga distancia. nacional e internacional, de carga de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes de cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, transporte de pasajeros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello, c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento, d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines mencionados. e) Comprar, vender. importar y exportar temporaria o definitivamente vehículos, adecuados, a sus actividades y repuestos para los mismos. f) Compraventa, alquiler. leasing de los bienes de su objeto, operaciones comerciales con agentes, representantes, mandatarios, licenciatarios asesores, consultores, distribuidores o transportistas. g) Realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, contratación de bodegas en buques y aviones, contratación de servicios de estibajes en general, asesoramiento en la contratación de estibadores, fleteros y barraqueros, contratación de servicios de carga, descarga en puertos, aérodromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios relacionados con transporte de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga, celebrar por cuenta propia o de terceros contratos de fletamentos y transporte, ya sea por carretera por vías fluviales, marítimas, ferroviarias, aéreas o multilateral, h) Asesoramiento en operaciones donde se requieran materiales para embalaje y/o packaging para toda modalidad de transporte. i) Constituir en la República Argentina depósitos fiscales como plazoletas fiscales o cualquier recinto aduanero, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia, j) Inversiones o aportes de capital de particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse en el país o en el extranjero con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Sin Sindicatura. 8) Presidente: Carlos Gabriel Bouzon. Vicepresidente: Viviana Karina Sio; Director titular: Carmen Nélida Muia y Director Suplente: Pedro Carlos Bouzon. 9) Escritura Pública 7/04/05. Escribana Mabel D. Merlo. Registro 1227. Apoderado por Estatuto 7/04/2005 Pedro Carlos Bouzon.

Certificación emitida por: Escribana Mabel D. Merlo. N° Registro: 1227 N° Matrícula: 2338 Fecha: 07/04/05 Acta N° 003 Libro N° 21.

N° 37.902

**UNIDESA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 101 del 17.03.2005 Registro 289 C.A.B.A. se constituyó UNIDESA ARGENTINA S.A. 1) Germán Hazaña, argentino, 06.01.1965, DNI 16.948.725, CUIT 20-16948725-2, casado, economista, Roque Sáenz Peña 946, Olivos, Pro-

vincia Buenos Aires; y Eduardo Roca, argentino, nacido el 30.03.1950, DNI 8.209.729, CUIT 20-08209729-6, divorciado, abogado, Reconquista 336, piso 7, C.A.B.A. 4) Alsina 1729, C.A.B.A. 5) La explotación, venta, mantenimiento, importación, exportación y fabricación de máquinas tragamonedas, ruletas electromecánicas, máquinas de juego multipuesto y equipamientos de juego en general. La prestación de servicios de provisión de material, comunicación, reacondicionamiento, reparación y servicio post venta de máquinas recreativas de azar. La prestación, desarrollo, establecimiento y dirección de actividades relacionadas con máquinas recreativas de azar, y toda actividad conexa. Importación y exportación. Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos públicos y privados, y bienes de cualquier naturaleza, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse; participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y, en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley; compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas, u otras garantías reales o personales; otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto, mediano o largo plazo, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 u otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a sus actividades. 6° 99 años. 7) $ 48.000. 8) 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Germán Hazaña; Director Suplente: Eduardo Roca. Se prescinde de la Sindicatura. Todos ellos constituyen domicilio especial en Alsina 1729, C.A.B.A. 9) Presidente. 10) 31.12.

Sergio A. Ragonesi, Apoderado según poder otorgado en Escritura 101, del 17/03/2005, pasada al Folio 264 Registro Notarial 289 C.A.B.A.
Certificación emitida por: María Julia Herrou. N° Registro: 1179 N° Matrícula: 2339 Fecha: 11/04/05 Acta N°: 96 Libro N° 14.

N° 37.920

**VISITAS MEDICAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvana Andrea Ventrone, argentina, soltera, 8/03/1979, DNI 27.183.846, CUIL 27-27183846-3, empresaria, Norberto Juan Ventrone, argentino, casado, 20/03/1947, LE 7.782.961, empresario, CUIL 20-07782961-0, y Alejandro Martín Ventrone, argentino, soltero, 6/07/1981, DNI 28.912.075, CUIL 20-28912075-1, empresario, todos domiciliados en calle Cuba 2273, piso 4° departamento "A" Capital Federal; Domicilio legal: Bouchard 644, 5° oficina, "F" de Capital Federal (C1106ABJ). I) VISITAS MEDICAS S.A. II) 99 años. III) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro del país y/o en el exterior las siguientes actividades: Servicios: La realización de las siguientes operatorias con medios propios, contratados o por convenios, redes, y/o con la conformación de Uniones Transitorias de Empresas: a) Viajes programados, no programados y servicios de emergencias a fin de asistir al paciente en el lugar que se encuentre y en caso de requerirlo, facilitar el traslado del mismo a distintos centros de salud nacionales o internacionales, acorde al plan de tratamiento indicado por el facultativo, desde sus lugares de hospedaje y/o vivienda, terminales de trenes, ómnibus y similares y/o aeropuertos, por medios terrestres, aéreos y/o acuáticos. b) Traslados de cosas desde los distintos centros de distribución a los domicilios particulares o a los centros de prestaciones médicas c) Prestación de servicios médicos, odontológicos, oftalmológicos, traumatólogicos, nutricionales a pacientes particulares y/o pertenecientes a obras sociales de cualquier tipo y/o sistemas de medicina prepagos, y/o empresas. Prestación de servicios de medicina laboral a empresas. En todos los casos brindado por profesionales con título habilitante. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. IV) $ 12.000. V) 31/12 de cada año. VI) La Sociedad prescinde de Sindicatura. Presidente: Rubén Oscar Montoro, argentina, divorciado, 12/05/1955, DNI 11.713.473, CUIL 20-11713473-4, empresario, Aristóbulo Del Valle 921, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Silvana Andrea Ventrone, quienes aceptan el cargo, por el término de 3 años y constituyen domicilio especial en Bouchard 644, piso quinto "F" de Capital Federal (C1106ABJ). Escritura de constitución social número 46, 05/04/2005, por ante la escribana Marcela Ester Abalo Registro 1753 de Capital Federal. Autorizada Marta Gabriela Woeffray.

Certificación emitida por: Escribana Marcela Abalo N° Registro: 1753 N° Matrícula: 4168 Fecha: 8/4/05 Acta N° 009 Libro N° 9.

N° 35.874

**V.T. ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 38 del 28 marzo 2005, Registro 1003 CABA. Reforma complementaria de la escritura número 188 del 29 diciembre 2004, Registro 1003 CABA de reforma del estatuto social, modificándose en el artículo tercero el acápite "Servicios de consultoría", el que queda redactado así: "Artículo Tercero: ... Servicios: Prestar o proveer servicios de organización y provisión de know how a toda clase de clientes de cualquier área técnica, científica y social, con exclusión de las profesiones liberales que requieran para su ejercicio la inscripción en asociaciones que tengan a su cargo, por mandato legal, la administración de una matrícula profesional"... Por escritura número 38 del 28 marzo 2005 Registro 1003 CABA., se autoriza a la Escribana María P. Fernández Duque de Ledesma a suscribir el edicto de ley.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/05 Número: 050411122059/C Matrícula Profesional N° 3293.

N° 35.900

**ZAMBA AGROPECUARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto por transformación de ZAMBA S.C.A. del 14-12-04 (Recibo 31.559). Plazo: 99 años desde inscripción original (20-02-1969). Autorizado por Escritura 325 del 11/10/04. Registro 25 Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legislación emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 11/04/05. Tomo: 64 Folio 170.

N° 37.560

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ANYMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social del 5/4/05. 1) Angélica Dias Da Silva, 31/12/65, Gallo 606, torre 2, piso 12, departamento "6", Cap. Fed.; DNI 17.657.113 y Marcela Rita Todarelli, 19/3/67, Pasaje F. L. Arribalzaga 4495, piso 2°, departamento B, Cap. Fed. DNI 18.409.222; ambas argentinas, solteras y comerciantes. 2) ANYMAR SRL. 3) 99 años. 4) A la prestación de servicios de estética corporal, cosmetología, podología, masajes, técnicas de relajación, manicuría. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes. 7) Cierre 31/12. 8) Sede Pte. Luis Sáenz Peña 310, piso 9°, Cap. Fed. 9) Gerentes Angélica Dias Da Silva y Marcela Todarelli, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado por Contrato Social del 5/4/05, Dr. Enrique Alfonzo.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 37.628

**APFONT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 18/8/04, Alberto Enrique Bonanno, nacido 10/7/67, DNI 18415480 y Patricia Alejandra Segovia, nacida 2/5/66, DNI 17736314, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Febal 925, Merlo, Pcia. Bs. As. Objeto: Compraventa, locación y alquiler de inmuebles urbanos y rurales. Inversora mobiliaria e inmobiliaria. Financiera tomando y otorgando préstamos y garantías, excluidas actividades Ley Entidades Financieras. Capital $ 10.000, cuotas $ 1 c/u 99 años. Cierre 30/4. Gerente Alberto Enrique Bonanno, domicilio especial en sede social Avda. Rivadavia 9904, piso 7, Departamento "C" Capital Federal. Todo surge de instrumento privado del 18/8/04 y autorización Dr. Rubén C. Ramírez Resolución 9/87 IGJ.

Abogado – Rubén Carlos Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 10. Folio: 861.

N° 37.617

**ARAFU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Socios: Maximiliano Lionel Aragón Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 23 de mayo de 1978, comerciante, domiciliado en Adolfo Alsina 1969, Capital Federal, DNI 26.627.303, CUIL 20-26627303-8 y Adrián Fernando Fuentes, argentino, soltero, nacido el 23 de diciembre de 1953, comerciante, domiciliado en Borges 2180, Capital Federal, DNI 11.258.733, CUIT 20-11258733-1. Constitución: Instrumento Privado del 28 de agosto de 2005. 1) ARAFU S.R.L., domicilio: Borges 2180 Cap. Fed. Duración: cinco años desde su inscripción. 2) Objeto: la explotación comercial de restaurantes con servicio de comidas de elaboración propia o de terceros, bebidas y postres en el local que se establezca y a domicilio, así se explotará la realización de espectáculos musicales y artísticos que se corresponda al público asistente al local. 3) La representación legal y uso de la firma social, será ejercida por los dos socios en forma conjunta. 4) El Capital Social es de $ 4.000 —compuesto de cuatro cuotas de $ 1.000— cada una, suscripto en partes iguales. 5) El cierre de ejercicio operará el 31 de diciembre de cada año. Dr. Juan Carlos Aybar, abogado autorizado Ins. Priv. 28-8-2005.

Autorizado/Abogado – Juan Carlos Aybar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/05. Tomo: XXI. Folio: 855.

N° 37.600

**ARIBET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada "ARIBET S.R.L.". Constitución. Socios: Ortíz, Mamerto, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/05/421942, DNI 7.289.585, domiciliado en José Martí Número 1127, Ciudad de Buenos Aires y Ortíz, Verónica Fabiana, argentina, casada, empleada en relación de dependencia, nacida el 08/06/74, DNI 24.061.487, domiciliada en Tandil Número 3239 Ciudad de Buenos Aires. Constitución: Instrumento Privado contrato fecha 08/04/05. Denominación: "ARIBET S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Estudios de Cine, Televisión o Radio. La explotación de estudios cinematográficos, de televisión y fonografía y sonido, y la edición, dirección, montaje, producción y realización por cualquier radio de discos fonográficos, discos compactos, cintas magnetofonías, disco láser, videodiscos, minidiscos, así como también cualquier otro soporte que en el futuro pueda ser objeto de la explotación mencionada, tapes, videos, películas de corto y largometraje, dibujos animados, fotonovelas, radio novelas, telenovelas, teleteatros y series cinematográficas y de televisión; la explotación de laboratorio de grabado, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección y transferencia de discos, cintas, películas, casettes, tapes, video tapes, y demás procesos y soportes vinculados a la imagen y al sonido; todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas, y con el empleo de todo tipo de materiales. La producción y explotación de espectáculos públicos y deportivos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sean audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos, circenses, de canto y de baile, de show variaté, discoteque, y en cualquier otra forma de difusión. Contratación de artistas y grupos musicales o actorales, nacionales y extranjeros para actuar ya sea en territorio nacional y el exterior del país. Explotación del Ramo de Hotelería y Confitería: la instalación y/o explotación de hoteles —cualquiera sea su modalidad— casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, como así también los servicios complementarios de dicha actividad; Turismo: mediante el asesoramiento y prestación del servicio de turismo, en todas sus formas, ya sea terrestre, marítimo o aéreo; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento, de loteos y otros inmuebles ya sean urbanos o rurales; podrá, además, sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a estos objetos. Capital: $ 125.000 (pesos ciento veinticinco mil). Administración y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de diez mil pesos ($ 10.000). Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: José María Moreno 425, piso 8, departamento "B" Ciudad de Buenos Aires. Se designa gerente a Ortíz, Mamerto, quien constituye domicilio en José Martí 1127, Ciudad de Buenos Aires; Autorizado por instrumento constitutivo del 8/4/05 Carlos Alberto Carosella.

Contador – Carlos Alberto Carosella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/04/05. Número: 192334. Tomo: 165. Folio: 41.

N° 35.907

**ASPEN LUMIERE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 89, 8/4/2005, folio 192, Registro 849. Escribana Rotmistrovsky, la sociedad modificó objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la compraventa, diseño y fabricación de artefactos de iluminación y artículos eléctricos, desarrollo de proyectos de iluminación, montaje e instalaciones eléctricas, decoración, regalos, mobillario para oficinas y hogar, asesoramiento. Importación y Exportación. Apoderada: Mariela Alejandra Jofre. Firma certificada Acta 151, Libro 11, Registro 849, Foja F001591401 según poder Escritura Pública del 8/4/05, Registro 849, Escribana Rotmistrovsky matrícula 4367, Cap. Fed.

Apoderada – Mariela Alejandra Jofre

Certificación emitida por: Lidia Y. Rotmistrovsky. N° Registro: 849. N° Matrícula: 4367. Fecha: 11/4/05. N° Acta: 151. Libro N° 11.

N° 37.623

**AVELLANEDA 3690**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 05/04/2005. 1) Socios: Roberto Apaza Cordero, 03/09/1964, D.N.I. N° 92.610.547; Angélica Aduviri Mamani, 01/03/1964, D.N.I. N° 92.610.545; ambos bolivianos, solteros, domiciliados en Castañon 1095 de la Capital Federal, y comerciantes. 2) Denominación: "AVELLANEDA 3690 S.R.L.". Sede: Avenida Avellaneda 3690, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Compra, venta y/o confección de prendas de vestir. Capital: $ 8.000. Administración: por un socio gerente: Roberto Apaza Cordero D.N.I. N° 92.610.547, con domicilio especial en Sede. Uso de la firma: individual. Cierre: 31/12. Autorizado por contrato social del 05/04/2005.

Autorizado – Gabriel Alberto Jirak

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/4/05. Número: 192414. Tomo: 234. Folio: 178.

N° 37.952

**BAR LOS SOSPECHOSOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 23/3/05. Socios: Pablo Martín Carnero, argentino, soltero, nacido el 2/12/67, DNI N° 18.597.989, CUIT 20-18597989-0, comerciante, domiciliado en Bernardi 1646, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Luciano Castro, argentino, soltero, nacido el 16/3/75, DNI N° 24.448.414, CUIT 20-24448414-0, actor, domiciliado en Marconi 639, 1° piso, departamento D, Olivos, Provincia de Buenos Aires; 1) BAR LOS SOSPECHOSOS S.R.L.; 2) Bauness 2254, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a la explotación de locales gastronómicos, confiterías, bares, cafeterías, canto bar, resto bar y café concert. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por 99 ejercicios; 6) $ 6.000; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Pablo Martín Carnero y Luciano Castro, quienes fijan domicilio especial en Bauness 2254, Capital Federal. Autorizado por contrato privado del 23/3/05.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. Fecha: 11/4/05. N° Acta: 034. Libro N° 26.

N° 37.585

**BEUTIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 8/4/2005. 1) María Sattek, D.N.I. 93.679.154, cede a Marta Alicia Loffler, D.N.I. 10.762.378, 1.000 cuotas sociales a $ 1.000, y cede a Víctor Gerardo Fitterling, D.N.I. 13.992.355, 3.000 cuotas sociales a $ 3.000, Adam Loffler, D.N.I. 17.484.393 cede a Marta Alicia Loffler 4.000 cuotas sociales a $ 4.000. 2) Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; suscripción e integración: María Sattek 1.000 cuotas, Adam Loffler 1.000 cuotas, Marta Alicia Loffler 5.000 cuotas, y Víctor Gerardo Fitterling 3.000 cuotas. 3) Se acepta renuncia como Gerente a María Sattek y se designa Gerente a Adam Loffler quien acepta el cargo, fijando domicilio especial en Bartolomé Mitre 1711, Piso 2, Oficina "6", Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por Instrumento Privado del 8/4/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/4/05. Número: 261615. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 35.904

**BIO DEL PARQUE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Maximiliano Roberto Puccio, 20/05/1973, casado, argentino, comerciante, Humboldt 455, piso 3, departamento A, C.A.B.A., D.N.I. 23.217.317, C.U.I.T. 20-23217317-4 y Esteban Eduardo Hachuy, 23/08/1977, soltero, argentino, comerciante, San José 1554, Caseros, Provincia de Bs. As., D.N.I: 25.989.592, C.U.I.L. 20-25989592-9. 2) 07/04/2005. 3) "BIO DEL PARQUE SRL". 4) Nogoyá 3272 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la fabricación, armado, diseño, comercialización, distribución, representación, intermediación, promoción, importación y exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación, al por mayor y/o menor, de mercaderías en general, máquinas, equipos, repuestos, accesorios y sistemas de procesamiento de datos; hardware y software; electrodomésticos; aparatos de telefonía y comunicaciones celulares y de red, de uso industrial, comercial, público y privado y todo producto relacionado con la informática, la imagen, el sonido y la comunicación, asimismo podrá desarrollar todo otro tipo de bienes o servicios relacionados con su objeto social, explotar patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio y desarrollar su actividad a través de agencias y/o concesionarias. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto. 8) Gerente: Maximiliano Roberto Puccio, domicilio especial Nogoyá 3272 C.A.B.A. 10) 31/03 de cada año Maximiliano Roberto Puccio. Socio Gerente según contrato constitutivo de fecha 07/04/2005.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. N° Registro: 574. N° Matrícula: 3214. Fecha: 07/04/05. N° Acta: 177. Libro N° 20.

N° 37.948

**CABILDO GAS 197**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado 8/03/05, Fact. 35.705 en B.O. Por 1 día. Por instrumento privado del 15/02/05: Se designan como socios gerentes de la sociedad CABILDO GAS 197 SRL a Gustavo Daniel Guellin, Francisco Guellin y Silvia Beatriz Guellin. Todos los socios gerentes fijan domicilio especial en Casco 168 de Capital Federal. Gustavo Luis Elois, abogado T. 54, F. 174, C.P.A.C.F. Esc. 97, F° 194, Reg. 5, Autorizado.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 54. Folio: 174.

N° 37.601

**CENTRO DE TRATAMIENTO ETHOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/4/05; 2) Adrián Carlos García, 3/6/69, soltero, DNI 20736305, Psicólogo, Fonrouge 636, Cap. Fed.; Inés Mónica Ríos, 25/9/58, casada, DNI 12754182, comerciante, Corvalán 361, Cap. Fed.; Christian Esteban Ingratta, 25/2/71, soltero, DNI 22098655, médico, Chacabuco 1227, Ramos Mejía, Bs. As., todos argentinos; 3) CENTRO DE TRATAMIENTO ETHOS SRL; 4) 99 años; 5) Explotación y prestación de servicios de medicina prepaga, post paga, o cualquier otra forma, mediante la instalación de clínicas y/o sanatorios, donde se desarrollarán los servicios y técnicas antes descriptos, en especial la prevención, admisión, diagnóstico y orientación en tratamientos psicoterapéuticos, en forma ambulatoria y/o residencial, abarcando la prestación de servicios médicos, psiquiátricos, psicológicos y auxiliares de la medicina, mediante la atención clínica de pacientes externos, diagnóstico y tratamiento clínico infectológicos y clínica médica general. A tales fines, la sociedad contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 11.000, cuotas $ 1 cada una; 7) Adrián Carlos García 49%, Inés Mónica Ríos 49%, Christian Esteban Ingratta 2%; 8) 31/12; 9) Corvalán 361, Cap. Fed. 10) Gerentes: Adrián Carlos García e Inés Mónica Ríos, ambos domicilio especial: Corvalán 361, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 6/4/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1848. N° Matrícula: 2725. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 114. Libro N° 29.

N° 35.880

**CHICCO D'ORO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acta de reunión de Socios N° 1 de fecha 6/04/2005, se resolvió el cambio de denominación social de la sociedad CHICCO D'ORO S.R.L. a AURINEGRO S.R.L. y se modificó el artículo primero del estatuto en tal sentido. No se modifican otros artículos del estatuto social. Malvina Isabel Balossi. Autorizada por acta de reunión de Socios N° 1 de fecha 6/04/2005.

Abogada – Malvina I. Balossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/05. Tomo: 82. Folio: 608.

N° 37.599

**CIEN DEDOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 25 de febrero de 2005, los Sres. Julián Espinosa Dotta, Hernán Espinosa Dotta, Patricia Liliana Rodríguez y Javier Bilatz ceden y transfieren a los Sres. José María Brindisi, Pablo Alejandro Wittner y Rocío Soledad Ferreiro la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, mil seiscientas cuotas sociales. Los cesionarios se colocan en el mismo lugar, grado y prelación de derechos que tenían los cedentes. Asimismo, mediante el mencionado instrumento, se modificó la cláusula Octava del Contrato Constitutivo de la Sociedad designándose como Gerente de la Sociedad al Sr. Víctor Damián Rovner, quien aceptó el cargo y fija domicilio especial en la calle Salta N° 38, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Germán Emilio Fernández Pescuma. Autorizado mediante Instrumento Privado fechado 25-02-05.

Abogado – Germán Fernández Pescuma

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/05. Tomo: 61. Folio: 213.

N° 37.604

**C.R.C. OBRAS Y SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 15-06-2004: José Luis Cennamo, cede 150 cuotas a María Inés Tedesco; Cristian Adrián Clavero, cede 60 cuotas a Carlos Abel Gualchi; Alejandro Rafael Rocca, cede 90 cuotas a Carlos Abel Gualchi; se reforman los artículos 3 (plazo) y 4 (objeto); se cambia la sede social a Montevideo 665, Piso 5, Oficina 512, Capital; y renuncian a la gerencia José Luis Cennamo y Alejandro Rafael Rocca, y designan a Carlos Abel Gualchi, con domicilio especial en la calle Subiría 2132, San Miguel. Autorizado: Diego Alberto Barragán por Instrumento Privado de fecha 15/06/04.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 11/04/05. N° Acta: 117. Libro N° 825677.

N° 35.910

**4 N AGRONEGOCIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el cambio de Denominación de "4 N S.R.L." en adelante "4 N AGRONEGOCIOS S.R.L." y de Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, por Instrumento Privados del 2/09/04 y 17/12/04 nuevo domicilio en Avenida Libertador N° 297, piso 1°, Oficina 2, Ciudad y Partido de Moreno, Provincia Buenos Aires. Autorizada por mismos Instrumentos.

Abogada – Analía Miloni Widmer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/05. Tomo: 70. Folio: 534.

N° 37.562

**DI LUCCA – FRIAS & ASOC.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Instrto. Privado. 05/04/05. Socios: Sandra Clara Di Lucca, argentina, casada, nacida, 28/12/1963, marketing, D.N.I. 16.727.956, domicilio Arcos 4733, Cap. Fed. y María Frías, argentina, casada, nacida, 17/11/1974, periodista, D.N.I. 24.312.285, domicilio, Av. del Libertador 1784, 6° "C", Cap. Fed. 1) Denominación: DI LUCCA – FRIAS & ASOC. S.R.L. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de comunicación, marketing y publicidad a personas jurídicas públicas y privadas de cualquier tipo, y personas físicas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las actividades y prestar los servicios anexos y/o vinculados con el objeto antes detallado, adquirir derecho y contraer obligaciones directa o indirectamente vinculadas con su objeto y que contribuyan a facilitar o promover su progreso y desenvolvimiento. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administración-Representación: Legal de la sociedad a cargo de dos gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 6) Cierre 31/12 c/año. 7) Se designa gerentes a Sandra Clara Di Lucca y María Frías. 7) Domicilio, Jurisdicción de la Ciudad Bs. As. 8) Sede social y domicilio constituido de los gerentes: Arcos N° 2215 Of. 302, Cap. Fed. 9) Síndico: no. Fdo.: Mariano Clariá, Abogado autorizado en el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Abogado – Mariano Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 63. Folio: 152.

N° 37.553

**ERPLAST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Constitución). Ernesto Mario Giacomello, 16-10-44, LE. 4.447.812, y Ezequiel Omar Giacomello, 25-4-69, DNI. 20.736.806, ambos argentinos, solteros, comerciantes, M. Echegaray 5121, Caseros, Prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación de artículos de plástico y compuestos de PVC, tales como: mangueras, caños y otros productos similares. Importación y Exportación de materia prima, productos elaborados o semielaborados, conexos o accesorios de los mencionados. 4) $ 10.000. 5) Administración, representación y uso de la firma a cargo de 1 o más Gerentes socios, en forma individual e indistinta, por el tiempo de vigencia de la sociedad. 8) Cierra el 31-12 de cada año. Sede Social: domicilio especial: M. Coghlan 4724, Cap. Fed. Gerentes: Ambos socios. Firma autorizada por Ins. Priv. 11-4-05.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 37.614

**ESA FLOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 13-9-04. Los socios Hugo Silvio Gallia y Diego Francisco Quesada resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Miguel Pekar, DNI 4.046.007, Hidalgo 1602, 4° Piso, Departamento 18, 12-12-28; y a Angel Arturo Contini, DNI 7.803.607, Eduardo Acevedo 62, 15-8-49; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Fed., por $ 2.000. Los actuales socios modifican el Objeto así: La fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, confección, armado, reparación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de calzados en general, y de cueros, telas, artículos, accesorios, materias primas y componentes para su confección. Se traslada la Sede a Larrea 790, 4° piso, oficina 2, Cap. Fed. Se acepta la renuncia de Diego Francisco Quesada al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Miguel Pekar, con domicilio especial en la Sede Social. Se modifican en consecuencia cláusulas 3° y 4° del Contrato. Autorizada por Acto de Cesión y Reforma del 13-9-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 11/4/05. N° Acta: 112. Libro N° 68.

N° 37.581

**G.H.G.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gregorio Horacio Goya, DNI 4.902.639, viudo, jubilado, 18/6/31, Mitre 125, Lobos, Prov. Bs. As. y Corina Mabel Goya, empleada, DNI 23.308.723, casada, 12/3/73, Independencia 2240, Planta Baja, Cap. Fed., ambos argentinos. 3) 22/3/05. 4) Domicilio social: Independencia 2240, Planta Baja, Cap. Fed. Domicilio especial de los gerentes. 5) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes.

Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 6) 99 años. 7) $ 9.000 en 9.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 99 ejercicios. Gerentes: Gregorio Horacio Goya y Corina Mariel Goya. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada en Escritura Número 56 del 22/3/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 37.573

**GNC 31 Y 67**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 08/04/05. Socios: Víctor Manuel Blanco, argentino soltero, comerciante, 25/04/61, D.N.I. 14.565.129, domiciliado en forma real y especial en la calle Ayacucho N° 256, Partido y Localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires y Félix Francisco De Gemmis, argentino, soltero, comerciante, 01/06/58, D.N.I. 12.154.234, Monroe N° 4668, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: La explotación de estaciones de servicio de G.N.C., Naftas y Gasoil, ofreciendo los servicios de gomería y lavadero. La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de lubricantes y productos relacionados directa e indirectamente con estaciones de servicio. Explotación de minimercados y kioskos, dentro de los predios de explotación de estaciones de servicio. Administración: El socio Víctor Manuel Blanco en calidad de Gerente. Cierre de Ejercicio: 28/02. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Monroe N° 4102, Capital Federal. Autorizado a publicar en instrumento privado (constitución) de fecha 08/04/05.

Abogado – Héctor F. Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 37.596

**GRUPO TRES COMUNICACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 5 de abril de 2005 se constituyó GRUPO TRES COMUNICACIONES S.R.L. Socios: Juan Pablo Schiavone, DNI 28.463.039; Ariel Oscar López Carballo, DNI 27.286.290. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: La comercialización de líneas telefónicas públicas o fijas y reventa de minutos de telefonía pública o fija, propios o de empresas licenciatarias de telefonía; comercialización del servicio de internet prestado por empresas licenciatarias; venta de equipos de tarifación de tráfico de comunicaciones; venta de mobiliarios para locutorios casas de internet e instalaciones comerciales; instalación de locutorios, casas de internet e instalaciones comerciales; venta del servicio de consultoría en comunicaciones; la exportación e importación de bienes relacionados con el objeto social. El Capital Social es de $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Los socios son designados gerentes por el plazo de 2 años. Sede Social y domicilio especial: calle Esmeralda 561, Piso 12, Oficina "157", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31 de julio. Autorizado por acto privado del 5 de abril del 2005 Dr. Daniel Enrique Magán. Abogado.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/2005. Tomo: 59. Folio: 289.

N° 37.620

**HARAS FUTURO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 35 del 1/04/05. Jorge Eugenio Cardemil de Rurange, chileno, 6-09-43, hijo de Jorge Arturo Cardemil y de Alicia Rebeca de Rurange, C.I. de República de Chile 3.636.519-6, CUIT. 20-60013496-6, casado primeras nupcias, empresario, domicilio Apolinario Figueroa 1837 de esta Ciudad y don Rafael Alfredo Cardemil de Rurange, chileno, nacido el 18-12-39, hijo de Jorge Arturo Cardemil y de Alicia Rebeca de Rurange, DNI 92.365.668 y CUIT 20-92365668-6, arquitecto, divorciado de sus primeras nupcias, domicilio Vidt 1942, 12º. Piso "C" Cap. Fed. Denominación: "HARAS FUTURO S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Güemes 3577, Octavo Piso. Duración: 20 años de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: Explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos, en especial la compra, venta, importación, exportación, reproducción y crianza de caballos sangre pura, de carreras y de otras especies y/o de cualquier otro tipo de animales, su comercialización, entrenamiento, difusión, selección y competición de Hipódromos del país y/o del exterior, y/o en concursos, así como todo ejercicio anexo o conexo a dicha actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones civiles y/o comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social $ 50.000. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Administración y representación legal: Gerente: Rafael Alfredo Cardemil de Rurange, domicilio especial Güemes 3577 8vo. Piso Cap. Fed. Escribana Yolanda Fanny Gershanik. Titular Registro 878 de Capital, autorizada por Escritura 35 del 01/04/05.

Escribana - Yolanda F. Gershanik

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/05. Número: 050411121853/4. Matrícula Profesional N°: 2031.

N° 38.095

**HERRERO Y MÜLLER AIR CARGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carolina Müller y Christian Müller cedieron la totalidad de sus cuotas sociales (5.000) en la siguiente proporción: 4.000 cuotas a Carlos Manuel Herrero, argentino, 12/08/1945, casado en primeras nupcias Ana María Díaz, LE 4.530.221, CUIT 20-04530221-1, con domicilio real y especial en Alsina 909, piso 2°, departamento "C", Cap. Fed., 500 cuotas a Matías Herrero, argentino, 10/05/1979, soltero, DNI 27.187.469, CUIL 20-27187469-4, domiciliado en Alsina 909, piso 2°, departamento "C" Cap. Fed. y 500 cuotas a Hernán Alejandro Barra, argentino, 22/05/1974, casado en primeras nupcias con Ana Paula Herrero, DNI 24.028.070, CUIL 20-24028070-2, domiciliado Alsina 909, piso 2°, departamento "C" Cap. Fed.; Carlos Manuel Herrero es ratificado por unanimidad como socio gerente lo que acepta. Resuelven por unanimidad establecer el domicilio social en Alsina 909, piso 2°, oficina "C" de esta Ciudad. Escribana Mónica María Aguerregaray, titular del Registro 613 de Capital Federal, Matrícula 3009, autorizada en Escritura de cesión de cuotas instrumentada el 22/02/2005, por Escritura 38 al folio 74 del Registro 613 a su cargo.

Escribana – Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2005. Número: L 006447958. Matrícula Profesional N°: 3009.

N° 37.930

**HERRERO Y MÜLLER AIR CARGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Unanimidad y por fallecimiento del socio Carlos Müller, los socios resolvieron cambiar la denominación social por "H Y M AIR CARGO S.R.L.", por lo cual, bajo la denominación de "H y M AIR CARGO S.R.L." continúa funcionado la sociedad constituida como "HERRERO Y MÜLLER AIR CARGO S.R.L." Reunión de socios Unánime del 05/04/2005. Escritura 90, Folio 198, Registro 613 de Cap. Fed. Escribana Mónica María Aguerregaray, titular del Registro 613 de Capital Federal, Matrícula 3009, autorizada en escritura de cambio de denominación instrumentada el 05/04/2005, por escritura 90 al folio 198 del Registro 613 a su cargo.

Escribana – Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2005. Número: L 006447956. Matrícula Profesional N°: 3009.

N° 37.931

**ITCE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Escritura N° 29 del 28/3/2005, F° 80, Registro Notarial 2075, Escribana Beatriz S. Alvarez. Socios: Juan Carlos Otero Saumell, nacido el 8/8/72, Documento Nacional de Identidad 22.915.126, domiciliado en Ramallo 3443, Ciudad de Buenos Aires, y Gabriel Alejandro Pico, nacido el 13/7/72, Documento Nacional de Identidad 22.873.309, domiciliado en Helguera 1875, Ciudad de Buenos Aires, argentinos, casados, y Licenciados en Informática. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: comercialización, importación, exportación, armado, desarrollo e instalación bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos y de electrónica de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, pudiendo prestar servicio de reparación y mantenimiento de los aparatos y equipos de computación, y 2) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software y administración de redes. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Capital Social: $ 40.000 dividido en 4.000 de valor nominal $ 10. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del contrato. Garantía de las funciones de los gerentes: $ 10.000 o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Cierre de Ejercicio Social: 31/12. Sede Social: Moldes 4428, Ciudad de Buenos Aires. Gerente: Juan Carlos Otero Saumell, quien aceptó el cargo, con domicilio especial en Moldes 4428, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura 28/03/2005 F° 80 R° 2075.

Fernanda Sokol

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. N° Registro: 2075. N° Matrícula: 4410. Fecha: 11/04/2005. N° Acta: 105. Libro N° 15.

N° 37.905

**KING MARKET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8-4-05. Mauricio Horacio Rodríguez cedió sus cuotas a Sandra Isabel Trusso, argentina, 27 años, comerciante, DNI 26550314, soltera, Cacheuta 535, Merlo, Provincia Bs. As.; Maximiliano Alberto Soldano, cedió sus cuotas a Silvana Mara Suárez, argentina, 30 años, comerciante, soltera, DNI 24625469, Bulnes y Chopin s/n Merlo Provincia Bs. As. renuncia Gerente Maximiliano Alberto Soldano asume gerente Sandra Isabel Trusso con domicilio especial en Montevideo 451, Piso 5, Oficina 54, Cap. Fed.; se fija sede social: Montevideo 451, Piso 5, Oficina 54, Cap. Fed. Prestera José Luis T° L, F° 640, autorizado Instrumento Privado 8-4-05. Cesión cuotas.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 37.583

**KNIT ONE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Carolina Chang, nacida el 27/1/79, DNI: 27.152.910, soltera, domiciliada en Murature 5284, Capital Federal; Marcos Alejandro Guglielmelli, nacido el 13/4/69, DNI: 20.713.009, casado, domiciliado en José Bonifacio 4210, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura 49, del 7/4/05, folio 142, registro 1805, Capital Federal. 3) KNIT ONE S.R.L.; 4) Doctor Luis Beláustegui 3250, Capital Federal. 5) Objeto: Fabricación, elaboración, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación, de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, prendas de vestir y de la indumentaria, hilados, tejidos y telas, sus accesorios y derivados, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Capital: $ 40.000. 8) Socio Gerente: Patricia Carolina Chang, con domicilio especial en Doctor Beláustegui 3250, Capital Federal. 9) Socios gerentes. 10) 31 de julio de cada año. Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 49, del 7/4/05, Folio 182, Registro 1805 de Capital Federal.

Escribana – Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/05. Número: 050411121725/4. Matrícula Profesional N°: 4438.

N° 35.888

**LUVIAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1) Socios: Vicente: Sebastián Matías, 29 años, nacido el 7 de noviembre de 1975, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Combatientes de Malvinas 3605, Departamento "E", Ciudad de Buenos Aires, DNI 24.905.956; Vicente Gabriel Horacio, 35 años, nacido el 26 de julio de 1969, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Condarco 2608, piso 4°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, DNI 21.058.556. 2) Documento privado del 1 de abril de 2005. 3) LUVIAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Lugones 1619, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceras personas, en el país y/o en el exterior de las siguientes operaciones: a) La preparación, fabricación, importación y/o exportación, compra, venta y distribución de productos o subproductos alimenticios terminados, semielaborados o de materias primas, ya sean éstos frescos, cocidos, envasados o congelados; b) La explotación de comedores restaurantes, bares, confiterías, cafés y afines, y cualquier otra actividad gastronómica, como así también despacho de comida y bebidas de todo tipo, explotación comercial de negocios de gastronomía integral, atención de comedores, servicios de fiestas empresariales, eventos especiales, casamientos, reuniones, campamentos, catering, servicio de lunch, y cualquier actividad del rubro gastronómico, ya sea mediante su integración directa o mediante concesiones; c) Compra, venta, exportación o importación de bienes, operaciones financieras y de crédito en general, compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales en relación con el objeto gastronómico. d) Podrá establecer sucursales en el país o en el exterior. Presentarse a licitaciones privadas y/o públicas, sean Nacionales, Provinciales o Municipales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 11.800, dividido en 11.800 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8) Gerente: Vicente Sebastián Matías, por cinco ejercicios, reelegibles, con domicilio especial en la calle Lugones 1619, Ciudad de Buenos Aires, Garantía $ 2.000. 9) Uso de la firma social: Individual e indistinta. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. José Antonio Meléndez Paredes, D.N.I. N° 23.374.267 autorizado por Instrumento Privado de fecha 1 de abril de 2005.

Autorizado – José Antonio Meléndez Paredes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/05. Tomo: 69. Folio: 239.

N° 35.610

**MONTE ARGENTANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Matanza, 30/03/05, Cuellar Miriam, argentina, soltera, comerciante DNI 27372304, nacida el 12/2/79 domicilio: Rocamora 6155, La Matanza y Samaniego Leonardo Javier, argentino, soltero, comerciante, DNI 26071688, nacido el 14/1/78, domicilio: López May 4535, La Matanza, deciden celebrar contrato de S.R.L. Denominación:

MONTE ARGENTANO S.R.L. Domicilio: en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro del país o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Fabricación, elaboración, producción, distribución y comercialización, en cualquiera de sus modalidades mayorista y minorista de materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, prestación de servicios y reparaciones del rubro de la industria química plástica y afines. También el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones consignaciones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y organización y atención técnica, informe sobre estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general del rubro indicado. Se deja constancia que a fin de cumplimentar los fines del presente objeto, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 6.000 en 100 cuotas de $ 60 valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: a cargo de ambos socios indistintamente como Gerentes, por 5 ejercicios. Con domicilio de Gerentes en Lavalle 1290, Piso 12, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31/3. Autorizada: Instrumento Privado del Registro Número Diez, Jurisdicción La Matanza, Protocolo DAA03189033, Legalizada por El Colegio de Escribanos de La Provincia de Buenos Aires en Protocolo FAA01909102.

Contadora –Alicia Mirta Ayala

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/4/05. Número: 260375. Matrícula Profesional N°: 287 CP. Tomo: 287. Folio: 92.

N° 37.942

### PAPA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Instrumento Privado del 11 de febrero de 2005, la Socia Graciela Alicia Papa cedió en forma gratuita 50 cuotas partes de $ 10 de Valor Nominal c/u que representan $ 500 a favor de Alberto Raúl Papa, argentino, casado, DNI 11.610.665, nacido el 6 de octubre de 1955, comerciante, domiciliado en la calle Paulero 63 de la ciudad de Junín, Provincia de Bs. As. y la Socia Stella Maris Papa cedió en forma gratuita 50 cuotas partes de $ 10 de Valor Nominal c/u que representan $ 500 a favor de Alberto Raúl Papa, argentino, casado, DNI 11.610.665, nacido el 6 de octubre de 1955, comerciante, domiciliado en la calle Paulero 63 de la Ciudad de Junín, Provincia de Bs. As. El Capital Social de la sociedad queda suscripto de la siguiente manera: Emma Gualberto de Papa, 150 cuotas partes equivalentes a $ 1.500 y Alberto Raúl Papa, 150 cuotas partes equivalente a $ 1.500.

Fabian Carazza. Contador Público T° 216, F° 218 del CPCECABA y autorizado por Instrumento Privado de fecha 03 de marzo de 2005, anexo al Instrumento Privado de fecha 11 de febrero de 2005.

Contador – Fabián A. Carazza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/4/05. Número: 1933165. Tomo: 216. Folio: 218.

N° 37.934

### QUALITY FREIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado Unánime del 12/01/2005, Sergio Manuel Rodríguez, cedió la totalidad de sus cuotas sociales en la siguiente proporción: 1350 al señor Sergio Fernando Tonietti, argentino, 21/12/1972, casado en primeras nupcias con María Laura Devalle, DNI 23.120.507, CUIT 20-23120507-2, con domicilio real y especial en Nicolás Repetto 875, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y 300 a María Laura Devalle, argentina, 04/06/1973, casada en primeras nupcias con Sergio Fernando Tonietti, DNI 23.375.646, CUIT 27-23375646-1, domiciliada en Nicolás Repetto 875, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Sergio Manuel Rodríguez renuncia a su condición de gerente y se acepta y se ratifica como gerente al socio, Sergio Fernando Tonietti quien acepta. Asimismo se resuelve aumentar el capital social de la suma de $ 3.000 a la suma de $ 15.000, Sergio Fernando Tonietti, suscribe 13.500 cuotas y María Laura Devalle 1.500 cuotas. Escribana Mónica María Aguerregaray, titular del Registro 613 de Capital Federal, Matrícula 3009, autorizada en instrumento de cesión del 12/01/2005, con firmas certificadas el 13 de mayo de 2005, Acta 002, Libro de Requerimientos Número 29, Registro 613 de Capital Federal a mi cargo, Foja 001491013.

Escribana – Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2005. Número: L 006447957. Matrícula Profesional N°: 3009.

N° 37.928

### RUSCHNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Maximiliano Ruschner, 27 años, contador público, D.N.I.: 26.025.179; Eduardo Ruschmer, 56 años, comerciante, D.N.I. 8.266.293; ambos argentinos, casados, domiciliados en Manuel Artigas 5315, Capital Federal. Denominación: "RUSCHNER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora, Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, cualquier otro trabajo de la construcción y la compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Eduardo Maximiliano Ruschner y Eduardo Ruschner; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Manuel Artigas 5315, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 31/3/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 37.568

### T.C. BERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 31, Folio 65 del 10/3/2005, Registro 1145 de Capital Federal, en reunión unánime, los socios Alejandro Daniel Beresñak y Alejandro Oscar Annichini, cedieron la totalidad de sus cuotas a Sergio Oppel, argentino, casado, médico, nacido 4/3/57, D.N.I. 13.198.607 y Adrián Oppel, argentino, soltero, médico, nacido 25/10/72, D.N.I. 22.906.313 y renunciaron al cargo de gerentes. Los cesionarios, reformaron artículos 1, 3, 4 y 5 del contrato. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Promoción, administración, explotación y prestación de servicios médicos, mediante la atención clínica de pacientes tanto internos o externos, privados o por suscripción o abono mensual o afiliados a Obras Sociales de carácter público, privado o mixto; pudiendo efectuar estudios de baja, media y alta complejidad y todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos, de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y de todo otro tipo de atención médica. B) Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorias, así como representación de firmas nacionales y extranjeras. C) Realización de proyectos, estudios, diseños y asesoramiento para la instalación de los equipos antes mencionados, así como la reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos. Las actividades reservadas, por normas legales, a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos, bajo su supervisión y responsabilidad. Administración. La administración de la sociedad, representación y uso de firma estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Se establece el depósito de garantía que establece el artículo 256 último párrafo y 157, párrafo 3° de la ley 19.550, en la suma de dos mil pesos ($ 2.000) para cada uno de los socios. Ambos socios, se designaron gerentes. Fijaron domicilio social a Diego Paroissien 3852, Piso 1°, Departamento 7 de la Ciudad de Buenos Aires y fijaron domicilio especial en el domicilio social. Autorizado conforme Escritura 31 Folio 65 del 10/3/2005, Registro 1145, Capital Federal a cargo del Escribano Esteban Roberto Holgado.

Escribano – Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 050408120703/6. N° Registro: 1145. N° Matrícula: 2347. Fecha: 08/04/2005.

N° 37.953

### TERMOREG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 04/04/2005. 1) Socios: Scali Miguel Angel, 26/03/1956, D.N.I. N° 12.214.276, casado, domiciliado en Cafayate 5218, torre 2, piso 16, departamento "E" de Capital Federal; Carrera Héctor Daniel, 04/12/1951, D.N.I. N° 10.123.738, casado, domiciliado en Las Flores 1600, torre 31, piso 6, departamento "C" de Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Boada Edgardo Horacio, 14/07/1962, DNI N° 14.742.349, soltero, domiciliado en Tandil 3588, piso 1 de Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. 2) Denominación: "TERMOREG S.R.L.". Sede: Rivera Indarte 2884 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto social: Compra, Venta y/o fabricación de termómetros y manómetros. Capital: $ 8.000. Administración: por un socio gerente: Scali Miguel Angel DNI 12.214.276, con domicilio especial en Sede. Uso de la firma: individual. Cierre: 31/12. Autorizado por contrato social del 04/04/2005.

Contador/Autorizado – Gabriel Alberto Jirak

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/04/05. Número: 192415. Tomo: 234. Folio: 178.

N° 37.951

### THE BRUNCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Oscar Augusto Poitevin, DNI 7.629.652, domiciliado en Beauchef 247, 1° "6", Capital Federal, argentino, 55 años, divorciado, comerciante, y el señor Ennique Víctor Albite, DNI 5.329.931, domiciliado en Beauchef 247, 1° "6", Capital Federal, argentino, 60 años, soltero, comerciante constituyen por Instrumento Privado el 22 de marzo de 2005, THE BRUNCH SRL con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1890, 5° Piso, Capital Federal, cuyo objeto Negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, confituras dulces, masas y bizcochos, especialidades de confitería y pastelería elaborados por cuenta propia o de terceros y toda clase de artículos y productos alimenticios. La sociedad tendrá un plazo de duración de 10 años y su capital social es $ 6.000. La administración y representación legal estará a cargo del Socio Gerente. El cierre de ejercicio será cada 30 de agosto. Constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1890, 5° Piso, Capital Federal. El Sr. Claudio Horacio Ballatore está autorizado para la publicación de aviso por instrumento Ut Supra.

Abogado – Claudio H. Ballatore

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/2005. Tomo: 52. Folio: 744.

N° 37.582

### TODO JEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 05/04/2005. 1) Socios: Hilda Flores Huanca, 14/01/1971, D.N.I. N° 93.032.601, domiciliada en Caracas 1856, Capital Federal; Jaime Alvarez Peredo, 20/06/1971, D.N.I. N° 93.982.316, domiciliado en Añasco 2412 Capital Federal; ambos bolivianos, solteros y comerciantes. 2) Denominación: "TODO JEAN S.R.L.". Sede: Aranguren 3355 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: compra, venta y/o confección de prendas de vestir. Capital: $ 8.000. Administración: por un socio gerente: Hilda Flores Huanca D.N.I. N° 93.032.601, con domicilio especial en Sede. Uso de la firma: individual. Cierre: 31/12. Autorizado por contrato social del 05/04/2005.

Contador/Autorizado – Gabriel Alberto Jirak

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/04/05. Número: 192416. Tomo: 234. Folio: 178.

N° 37.955

### TRENVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 6/4/05. Socios: Héctor José Fleitas, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/6/56, DNI. 12257327, Chubut 527, Mar del Plata Prov. Bs. As.; Karina Toscano, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/2/63, DNI 16236385, Maure 2807, 4° B, Cap. Fed.; y Daniel Cordero Orellana, boliviano, casado, comerciante, nacido el 11/4/47, DNI. 92077489, Guaminí 578, Banfield, Prov. Bs. As. Duración: 30 años desde su inscripción. Domicilio: Av. del Libertador 7304, 2° piso, departamento B, Cap. Fed. Objeto: a) Constructora: Mediante el proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitaciones de tipo, clase, destino o especialidad. La sociedad podrá ejecutar en el país obras viales, civiles, de arquitectura y afines, pavimentos de hormigón y asfálticos, realizar movimientos de suelos, excavaciones, desagües, canalizaciones, cercos y veredas, trabajos de construcción de redes de obras sanitarias y distribución de gas, rotura y destrucción de pavimentos y demoliciones de cualquier naturaleza. b) Comercial: I) Mediante la compra-venta, consignación, explotación y comercialización de tosqueras, suelo seleccionado, tierra, arena, piedra y materiales para la construcción. II) Mediante el transporte de materiales y maquinaria para la construcción y cargas pesadas. Capital: $ 21.000. Administración y Representación Legal: los 3 socios, en forma indistinta en calidad de gerentes por el tiempo indeterminado. Cierre: 30/6. Gerentes: Todos los socios, todos con domicilio especial en la sede social. Escribana Autorizada según escritura de constitución del 6/4/05.

Escribana – María Inés Landó

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/05. Número: 050411121602/7. Matrícula Profesional N°: 1836.

N° 37.602

### TRUNKKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alegre Iskandarani, 65 años, casada, D.N.I.: 3.867.971, Sarmiento 2376, Capital Federal; Luis Claudio Koren, 46 años, soltero, D.N.I.: 13.368.151. Gavilán 344, 2° Piso, departamento '18', Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "TRUNKKO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de regalería, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de artículos para regalos, como ser juguetes, artículos de decoración, artículos de marroquínería, bolsos, carteras, mochilas, artículos de equipaje, billeteras, guantes, indumentaria, calzado, paraguas, artículos de bazar, relojes, bijouterie y artículos de librería, en todas su formas y modalidades y en todo tipo de materiales, sus partes y ac-

cesorios relacionados con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Luis Claudio Koren, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Paraná 597, 6° Piso, departamento '39', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, tomo 68, folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 30/3/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 37.566

**TUTTI NOI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 229 del 5/4/05, Folio 735, Registro Notarial 1251 de Capital Federal. Socios: Irene Fanny Taibba, brasileña, casada, Licenciada en Comunicación Social, nacida el 30/5/69, D.N.I. 93.556.085, C.U.I.L. 27-93556085-9, domiciliada en Uriarte 2462, piso 1, departamento B, Cap. Fed. y Gabriela Beatriz Taibba, argentina, casada, profesora de portugués, nacida el 8/1/67, D.N.I. 18.746.204, C.U.I.L. 27-18746204-0, domiciliada en José Bianco 1657, El Palomar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrial: diseño, fabricación y/o trabajos de carpintería metálica, colocación, decoraciones integrales, compra y venta de muebles en general y complementos, así como también su diseño y fabricación, Comercial: mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de mercaderías en general y materias primas relacionadas con la carpintería metálica, productos y subproductos, sin restricción ni limitación alguna. Capital: $ 11.000. Administración, Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 años. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Sede social: Uriarte 2462, primer piso, departamento B, Capital Federal. Gerente: Irene Fanny Taibba, con domicilio especial en Uriarte 2462, piso 1, departamento B, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 229 del 5/4/05, Folio 735, Registro Notarial 1251 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 165. Libro N° 7.

N° 35.846

**WALSH, BOTTA Y ASOCIADOS, PRODUCTORES, ASESORES DE SEGUROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de "WALSH, BOTTA Y ASOCIADOS, PRODUCTORES, ASESORES DE SEGUROS S.R.L.", inscr. N° 6078, L° 118, de SRL. Por Contrato Privado del 18/10/04, Luis Alfredo Botta vende, cede y transfiere a Federico Ariel Alcalde, argentino, casado, Asesor-Productor de Seguros, 12/3/76, DNI 25236076, Tucumán 1439, Castelar, Prov. Bs. As., 50 cuotas de $ 100 valor nominal, cada una. Se acepta renuncia de Luis Alfredo Botta. Socios Gerentes José María Walsh y Federico Ariel Alcalde. Domicilio Especial de los Socios Gerentes: Av. Córdoba 1345, Piso 13°, Departamento "C", Cap, Fed. Autorizado por contrato privado del 18/10/04 ante la Escribana María Cristina García, Registro N° 1540 de Capital Federal.

Abogado – Armando Horacio Cervone

Certificación emitida por: Escribana María Cristina García. N° Registro: 1540. N° Matrícula: 4254. Fecha: 7/4/2005. N° Acta: 098. Libro N° 4,

N° 37.556

**WAR-GOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social. Resolución de socios 10/12/2003. Modificación punto Tercero del Contrato Social: Objeto Social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: a) Fabricación de accesorios para autos confeccionados con materiales textiles en especial fundas. b) Corte y armado de artículos de plástico para autos en especial burletes. Comercial: Compra, venta al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de accesorios y repuestos de para el autornotor, en especial artículos de goma. Autorizada por reunión de socios 07/04/2005.

Contadora - Perla Nora Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/4/05. Número: 261604. Tomo: 58. Folio: 51.

N° 35.896

**WAYSON PROD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación Social de WAYSON PROD S.R.L. (inscripto IGJ 12-11-98, N° 9378, L° 109 SRL) en "WAYSON PROD S.A.". Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 28 de enero de 2005, la sociedad resolvió Aprobar el Balance Especial de Transformación al 31/12/2004. Aprobar la Transformación en Sociedad Anónima, Fecha de Instrumento de Transformación: 8/4/2005. Ningún socio ejerció derecho de receso. Aumentar el Capital Social a $ 12.000. Aprobar el siguiente Estatuto de "WAYSON PROD SA"; Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. el 12/11/1998. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) compra-venta, importación, exportación distribución de películas cinematográficas, televisivas, de corto, medio y largometraje, de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico o experimental; películas y material virgen, máquinas repuestos accesorios y equipos para la industria fonográfica, cinematográficos y televisivos; b) la producción de películas y programas cinematográficas y televisivas de corto, largo y mediometraje, de carácter comercial artístico, documental, institucional, educacional, publicitario, científico, experimental y/o musical; c) producciones destinadas al esparcimiento y la cultura, ya sea para cinematografía, radio, televisión, video, teatro o cualquier medio de difusión, espectáculos culturales, artísticos, musicales, audiovisuales, deportivos, políticos, etc.; d) tomar o dar en arrendamiento estudios, dependencias o equipos necesarios para la producción cinematográfica, televisión, como asimismo salas de proyección de películas cinematográficas, o videos en todo tipo de soportes; e) la construcción de instalaciones, decorados y cualquier obra necesaria o adecuada a la producción cinematográfica o televisiva. f) actuar como agencia de publicidad y propaganda en todas sus formas y expresiones; estudios de mercados y promociones de venta, utilizando medios radiales, televisivos gráficos, cinematográficos, en vía pública, por cuenta propia o de terceros; g) la prestación de todo tipo de servicios relativos a la producción de programas en medios audiovisuales. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido preservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar toda clase de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura. prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Horacio Rodero; Directora Suplente: Marcela Viviana Barra. Sede Social: y domicilio especial: Juan A. Cabrera 5849, de esta Ciudad. La transformación tendrá vigencia a partir del 28/01/2005. Escribana Susana M. Claramut. Autorizada en escritura 8 de abril 2005, Registro 2051 a su cargo.

Escribana – Susana M. Claramut

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2005. Número: 050411121882/3. Matrícula Profesional N°: 4354.

N° 37.907

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

**AUNAR ASOCIACION UNIDAD ARGENTINA**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION UNIDAD ARGENTINA —AUNAR—, en cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias vigentes, ha resuelto en su reunión del día 15 de marzo de 2005, convocar a Asamblea Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 28 de abril de 2005, a las 18:00 horas, en la Avenida Quintana 161, Piso 1°, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y la Secretaria de la Comisión Directiva.
b) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
c) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y el Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
d) Elección parcial de autoridades para el período 30 de abril del 2005 al 30 de abril del 2007.
e) Proclamación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva.
f) Ratificación del aumento de $ 1 (un peso) de la cuota social mensual de AUNAR para los socios activos, a partir del mes de octubre de 2004.
g) Consideración del aumento de $ 2 (dos pesos) de la cuota social mensual de AUNAR, para socios activos, a partir del mes de mayo de 2005.
Buenos Aires, Abril de 2005.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria de fecha 29 de abril de 2003 (Acta N° 12 Libro de Actas N° 1 A12554).
Comisario Inspector (R) PFA - Presidente - Nelson Horacio Corgo

Certificación emitida por: Luis C. M. Sullivan. N° Registro: 1510. N° Matrícula: 2908. Fecha: 08/04/05. N° Acta: 008. Libro N°: 71.792.
e. 14/4 N° 37.898 v. 14/4/2005

"C"

**CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD E INVESTIGACION - CAESI**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, artículo 36°, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de abril a partir de las 15,00 horas en la sede de la CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD E INVESTIGACION, sita en Montevideo 666 Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Apertura de la Asamblea y designación de dos socios presentes para suscribir el acta respectiva.
Punto Segundo: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio comprendido entre 01/01/2004 al 31/12/2004, y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas saliente.
Punto Tercero: Ratificación, compra de oficina 306 Montevideo 666 Piso 3°.
Punto Cuarto: Designación del ex Presidente del Consejo Directivo como Socio Honorario. Ratificación.
Punto Quinto: Cierre de la Asamblea. Consejo Directivo.
Aquiles A. Gorini, Presidente CAESI Acta N° 699 - Libro de Actas - Consejo Directivo.
Presidente - Aquiles A. Gorini

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 8/4/05. Acta N°: 113. Libro N°: 34.
e. 14/4 N° 37.921 v. 14/4/2005

**CLUB NAUTICO SARANDI**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28° incisos "a, b y f" y 41° al 50° del Estatuto Social, la Comisión Directiva del CLUB NAUTICO SARANDI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de abril del 2005, a las 10.00 hs. en la sede social sita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con la autorización de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As., para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 71°, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Informe de la Comisión Directiva sobre modificaciones de cuotas.
4°) Informe de obras realizadas y plan de acciones y obras (Buffet y Vigilancia).
5°) Aprobar la reforma del Artículo N° 21° del Estatuto Social a efecto de actualizar su contenido.
6°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiéndose elegir:
Por dos años: Presidente, Vice-Comodoro, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y cuatro Vocales Titulares.
Por un año: un Vocal Titular (en reemplazo por renuncia), tres Revisores de Cuentas Titulares, seis Vocales Suplentes, y dos Revisores de Cuentas Suplentes.
7°) Designación de la Sub Comisión de Etica compuesta de tres Miembros Titulares y dos Suplentes con mandato por un año.
8°) Designación de tres socios para formar la Junta Escrutadora de votos.
Presidente - Washington Filgueira

Designado como Presidente por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2003, obrante a fs. 143 a 150 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 2 del "CLUB NAUTICO SARANDI", rubricado en la Inspección Gral. de Justicia el 19/12/1985.

Certificación emitida por: Ciro, Mónica. N° Registro: 1205. Fecha: 11/4/05. Acta N°: 166. Libro N°: 21.
e. 14/4 N° 37.976 v. 14/4/2005

**CLUB NAUTICO SARANDI**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28° inciso "f", 44° y 50° del Estatuto Social, la Comisión Directiva del CLUB NAUTICO SARANDI, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 24 de abril del 2005, a las 12.30 hs., en la sede social sita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con la autorización de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As., para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Sancionar las modificaciones efectuadas en el Art. N° 21° del Estatuto Social, aprobados por la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio N° 71°, realizada con anterioridad en el día de la fecha.
3°) Designación de 3 socios para formar la Junta Escrutadora.
Presidente - Washington Filgueira

Designado como Presidente por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2003, obrante a fs. 143 a 150 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 2 del "CLUB NAUTICO SARANDI", rubricado en la Inspección Gral. de Justicia el 19/12/1985.

Certificación emitida por: Ciro, Mónica. N° Registro: 1205. Fecha: 11/4/05. Acta N°: 167. Libro N°: 21.
e. 14/4 N° 37.977 v. 14/4/2005

**CREDIFRUT COOP. DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los señores asociados de CREDIFRUT COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 2005, a las 17:30 hs., en la sede de la Cooperativa, Lavalle 3161, Planta Baja, Oficina B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, en representación de los concurrentes.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico.
3°) Elección de:
Dos (2) Consejeros Titulares por un (1) año, en reemplazo de los Señores José Hernández y Norberto Enrique García.
Dos (2) Consejeros Suplentes por un (1) año, en reemplazo de los Señores David Brizzolara y Osvaldo Fabián Liguori.
Un síndico Titular por un año, en reemplazo del señor Juan E. Marfil.
Un Síndico Suplente por un año, en lugar del señor Guillermo Peschi. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

---

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 29°, Inc. C, del Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en la fecha y hora establecida, con la presencia de más de la mitad de los asociados que integran el padrón, no reunido el quórum requerido, una (1) hora después de la indicada, con los Asociados presentes y sus decisiones serán válidas cualquiera sea su número. Para poder votar en la Asamblea, los Asociados deberán solicitar, en la sede de la Cooperativa, con una anticipación de noventa y seis (96) horas, una credencial que acredite su derecho a voto y en la que constatarán los datos personales que indica el Artículo 27° del Estatuto Social. Los firmantes fueron designados Apoderados el 21/1/05, F° 852 ante el Escribano Juan Carlos Bonanno.
Apoderados - José Hernández
Alfredo Callau

Certificación emitida por: Esc. Beatriz Valiño. N° Registro: 579. N° Matrícula: 4755. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 81. Libro N°: 01.
e. 14/4 N° 38.086 v. 14/4/2005

"E"

**EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 2005, a las 18,30 horas en Sarmiento 412, piso 3°, oficina "301", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 (t.o.).
3°) Distribución de dividendos.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de la retribución a los directores.
6°) Consideración del número de miembros que han de integrar el Directorio, su designación y la de los síndicos, titular y suplente.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la calle Sarmiento 412, piso 3°, oficina "301", Capital Federal.

Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de Mayo de 2004, según Libro Acta de Asamblea N° 1, rúbrica A 5615 de fecha 27/02/1992 y Acta de Directorio de fecha 7 de mayo de 2004, según Libro de Acta de Directorio N° 1, rúbrica A 5616, de fecha 27/02/1992. El Directorio.
Presidente - Guillermo A. Lolla

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 11/04/05. Acta N°: 195. Libro N° 42.

e. 14/4 N° 37.970 v. 20/4/2005

"F"

**FERROSIDER S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase 5 días accionistas FERROSIDER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 05-05-05, 11 horas Avenida Belgrano 367 Piso 11° Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas firma Acta.
2°) Consideración gestión miembros directorio y sindicatura a efectos artículos 275 y 298 ley 19.550.
3°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° ley 19.550, correspondientes ejercicio económico 43ª cerrado 31.12.04.
4°) Aprobación resultado ganancia ejercicio.
5°) Cumplimiento resolución 25/04 IGJ. Creación reserva facultativa estatutaria artículo 70 párrafo 3° ley 19.550 afrontar contingencias ordinarias y/o extraordinarias.
6°) Fijación honorarios directorio y sindicatura.
7°) Adecuación estatutos a resolución 20/21 de 2004 IGJ, garantía administradores. Reforma estatuto artículo 10° H.
8°) Designación directores y síndicos titular y suplente.
9°) Otorgamiento poder para inscripciones.

Autorizada: Virginia Canosa Iglesias, síndico titular conforme acta de directorio N° 494 del 07-05-04.
Síndico Titular - Virginia Canosa Iglesias

Certificación emitida por: Esc. María de los Angeles Manzano. N° Registro: 642. N° Matrícula: 4574. Fecha: 08/04/05. N° Acta: 137.
e. 14/4 N° 37.606 v. 20/4/2005

"H"

**HEAT TRACE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HEAT TRACE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 06 de mayo de 2005 a las 18,00 horas en Lavalle 1616 1° piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
2°) Considerar los Resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
C.A.B.A., a los 7 días del mes de Abril.

El que suscribe lo hace en concepto de Presidente, según Acta de Asamblea del 20/04/2004.
Presidente - Waldo Dino Martín

Certificación emitida por: Mario E. Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 07/4/05. N° Acta: 165. Libro N° 77.
e. 14/4 N° 37.612 v. 20/4/2005

**"J"**

**JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. y A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 1.567.204. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2005, a las dieciocho horas, en San Martín 575, primer' piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Modificación del artículo décimo primero de los Estatutos Sociales.
3°) Autorizaciones para efectuar protocolizaciones y trámites correspondientes. Comunicación de asistencia a la Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio.
Presidente: Juan Chediack, elegido por Asamblea del 29 de mayo de 2003.

Inscripción en Inspección General de Justicia: 2 de agosto de 1993 - bajo el N° 7052 del libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Juan Chediack

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 11/5/05.
e. 14/4 N° 37.945 v. 20/4/2005

**JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. y A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 1.567.204. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2005, a las diecisiete horas, en San Martín 575, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Desafectación reserva facultativa y su distribución en efectivo. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de las gestiones del Directorio y de Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la renuncia del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.
5°) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2005.
6°) Autorización a los integrantes del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos de los artículos 271, 272 y 273 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y su retribución. Comunicación de asistencia a la Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio.
Presidente: Juan Chediack, elegido por Asamblea del 29 de mayo de 2003.

Inscripción en Inspección General de Justicia: 2 de agosto de 1993 - bajo el N° 7052 del libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Juan Chediack

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 11/5/05.
e. 14/4 N° 37.946 v. 20/4/2005

**"L"**

**LACEA LIGA ARGENTINA CONTRA EL ALCOHOLISMO**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Socios y Colaboradores a reunirse en Asamblea Anual Ordinaria el día 27 de abril de 2005 a las 16 hs. en la sede social Humberto I° 2360, V Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación de la Memoria Anual del Ejercicio 2004.
2°) Lectura y aprobación del Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos Ejercicio 2004.
3°) Presentación nómina de Comisión Directiva 2004.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 23 de 2005.

NOTA: Pasada la media hora de la fijada en la convocatoria podrá realizarse la Asamblea con los socios presentes. (Art. IX inc. g).
Presidente - Vibiana de Portela

Presidente electa el 24 de marzo de 2004. Acta N° 592 Libro de Actas y Asambleas de Comisión Directiva N° 7.

Certificación emitida por: Mabel S. Capano. N° Registro 1194. N° Matrícula 2426. Fecha 8/4/05. N° Acta 148. Libro N° 17.
e. 14/4 N° 37.896 v. 14/4/2005

**LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la I.G.J. 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al 29° ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado.
4°) Renuncia de los Honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares, elección de los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
6°) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión de Socios, Etica y Disciplina por el término de dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 29-04-03 y Acta de Directorio Nro. 863 de fecha 12-05-03.
Presidente - Carlos A. Sallaberry

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 4/4/2005. Acta N°: 175. Libro N°: 36.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 07 y 08-04-05.
e. 14/4 N° 37.391 v. 15/4/2005

**"M"**

**MIVET S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de mayo de 2005, a las 10 horas, en Piedras 172, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero. de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004. Consideración del Resultado no Asignado del ejercicio.
3°) Consideración de la reforma del Artículo 8 del Estatuto Social. Inclusión de las Garantías a constituir por los Directores.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.
Emilio Alfredo Gravier

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 16 de julio de 2004 y Acta de Directorio de fecha 19 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Stankiewich, Walter. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 6/4/05. Acta N°: 142. Libro N° 3.
e. 14/4 N° 37.965 v. 20/4/2005

**"O"**

**ONEA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2005 a las 9 horas, en la sede de Agüero 1497 piso 5 departamento "a", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, íncíso I), Decreto-Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2004.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de Gestión de los Directores.
5°) Determinación del número y elección de directores. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril 2005

María Verónica Galli, Presidente designada por Asamblea Ordinaria número 24 de fecha 2 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Escribano Julio A. Polonsky. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 3031. Fecha: 11/04/05. Acta N°: 106. Libro N° 10.
e. 14/4 N° 37.947 v. 20/4/2005

**"P"**

**PINBRASIL S.A.C.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de mayo de 2005 a las 15 horas en Reconquista 611 - 4° piso departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Asignación de resultados.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de Asistencia.

Jorge Antonio Valle, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 25 de abril de 2003 y Acta de Directorio del 25 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Escribano Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 8/4/05. Acta N°: 123. Libro N° 82.
e. 14/4 N° 37.900 v. 20/4/2005

**"T"**

**TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de mayo de 2005, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2°) Consideración modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social. El Directorio
Presidente - Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. N° 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por Asamblea General Ordinaria del 08 de agosto de 2003 pasada al folio 29/36 del Libro de Actas de Asambleas N° 7 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 07 de julio de 2004, pasada al folio 120/121 del Libro de Actas de Directorio N° 9.

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que a los fines del artículo 238 de la Ley 19.550 los depósitos de acciones se recepcionarán de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 16.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3367. Fecha: 8/4/05. Acta N°: 162. Libro N° 310.
e. 14/4 N° 1481 v. 20/4/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"F"**

María Giraldez Pérez, DNI 93.269.748, y Angel Vila Giraldez, DNI 93.255.601, ambos domiciliados en Aguaribay N° 6776, Capital Federal, avisan que donan a su hija Mónica Cristina Vila, DNI 22.860.690, domiciliada en Santo Tomé 5505, Piso 1°, Depto. "2", de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Comercio Minorista, Venta de Ropa Confeccionada, Mercería, Perfumería, Marroquinería, Lencería, Juguetería y Regalos, sito en la calle FORMOSA N° 200, PLANTA BAJA Y SOTANO, de Capital Federal. Reclamos de Ley: Formosa N° 200, Planta Baja, Capital Federal.
e. 14/4 N° 37.978 v. 20/4/2005

**"N"**

Angel Mena, mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Gustavo Daniel Chiaradia domic. Neuquén 599, Cap. vende a "El Pan Nuestro S.R.L.", domic. Tucumán 834, despacho de pan con elaboración de galletitas, masas, tortas y sándwiches calle NEUQUEN 599, Cap. Reclamos nuestras oficinas.
e. 14/4 N° 37.917 v. 20/4/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**B.D.F. Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Extraordinaria del 7 de octubre de 2004, Instrumento privado, se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación final de la sociedad. Se designó como liquidadores a los señores: Miguel Juan Falcón y Hernán de la Cruz Bullrich. Los liquidadores denuncian como domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 590 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Bs. As. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 7.10.04.
Liquidador – Miguel Juan Falcón

Certificación emitida por: Alejandro F. Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 08/04/05.
e. 14/4 N° 37.914 v. 14/4/2005

**ANDEY CORPORATION S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/09/2002 se resolvió la apertura de sucursal en la República Argentina (Artículo 118 Ley 19.550) asignando un capital de $ 12.000. totalmente integrado, designándose representante a Guillermo Roberto Frailuna, argentino, casado, D.N.I. 14.890.746, con domicilio real y especial en Sáenz Peña 937, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Sede: Remedios 5750, Capital Federal. ANDEY CORPORATION S.A. es sociedad constituida bajo la ley uruguaya 16.060, cuyos accionistas son: Janine Gómez Suárez, uruguaya, soltera, Cédula de Identidad 2.924.634-0 y Fernando Juan Castagno Schickendantz, uruguayo, casado con Rosina Bonifacio Imaz, Cédula de Identidad 1.562.158-8; ambos domiciliados en 25 de Mayo 288, oficina 101, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Autorizado por Escritura Pública 64, Registro 1674 de Capital Federal. Argentina.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 14/4 N° 37.558 v. 14/4/2005

**AMERICAN WASP S.A.**

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 23/03/05 se aceptó la renuncia de Mirta Amanda Luna al cargo de Presidente y se designó en su reemplazo al Sr. Fernando José López Durán. El Directorio quedó conformado por: Presidente: Fernando José López J. Durán, Director Suplente: María Elena González. Ambos con domicilio especial en la calle Formosa 743, Piso 3° "D", de esta Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 23/03/05, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/05. Matrícula Profesional N°: 26096167. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 14/4 N° 37.626 v. 14/4/2005

**AGRONUT S.A.**

1627602. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/02/04 aumentó su capital dentro del quíntuplo llevándolo a $ 1.987.500, emitiendo 600.000. nominativas no endosables de Valor Nominal $ 1 y de tres votos por acción. Raúl Darío Giandana, C.P.A.C.F. T° 79 F° 31, autorizado por Acta Asamblea del 06/02/04.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 14/4 N° 37.570 v. 14/4/2005

**AGREST S.A.C.I.F. e I**

Por asamblea ordinaria N° 70 del 30/11/2004 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Presidente Roberto Arnaldo Agrest, Vicepresidente Héctor Luis Agrest, Secretario Gustavo Saúl Agrest, Director Titular Andrés Daniel Lifschitz, Director Suplente Carlos Aníbal Alvarez, todos ellos con domicilio especial en Avenida Jujuy 161, de Capital Federal. Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, autorizada en escritura 100 del 5 de marzo de 2005. Registro 1683.

Escribana – Pilar Rodríguez Acquarone

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 8/4/05.

e. 14/4 N° 37.959 v. 14/4/2005

**ACCION POINT S.A.**

Asamblea General Ordinaria y Directorio 30-12-04, designó un nuevo director titular, quedando conformado el directorio, Presidente: Marcelo Anselmo Ricci Vicepresidente: Jorge Raúl Labombarda, Director Titular: Gerardo Aníbal Zir, Carlos Enrique Schillagi y Directora Suplente: Nélida Esther Mazzia, los directores con domicilio especial Cerrito 146, piso 9, Cap. Fed. Autorizado por acta directorio 30-12-04.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 6/4/05. Acta N°: 54. Libro N° 24.

e. 14/4 N° 35.841 v. 14/4/2005

**"B"**

**BARRIO PRIVADO EL ROCIO S.A.**

Hace saber que: 1. Por Asamblea Ordinaria del 29 de agosto de 2003, se designaron las actuales autoridades por el término de 2 años, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Herbón. Vicepresidente: Ricardo Gustavo Edelstein Pernice. Directores Titulares: Juan Carlos Burgwardt y María Teresa Harosteguy. Directores Suplentes: Marcela Edith Sztenberg y Ricardo Agustín Edelstein Pernice, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 4° piso, Oficina 405, Cap. Fed. y 2. Por Asamblea Extraordinaria del 8 de marzo de 2005, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.600.000 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Solicitado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, Autorizado en la escritura número 253, Registro 1860, del 4.4.05.

Escribano – Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/04/05. Número: 050406116513/4. Matrícula Profesional N°: 4725.

e. 14/4 N° 37.906 v. 14/4/2005

**BUSCAINMUEBLE.COM S.A.**

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 8/7/2004 resolvió su fusión con "Oportunidades S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 853 del 5/4/2005 pasada al folio 3526 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 3468. Fecha: 8/4/05. Acta N°: 140. Libro N° 124.

e. 14/4 N° 35.892 v. 14/4/2005

**"C"**

**COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro Para Fines Determinados**

Comunica la Adjudicación con Fondos al 31 de marzo de 2005 C.U.I. 30/55364191/4, Inspección General de Justicia N° 16597.

2131570, 2125836, 2122660, 2122677, 2131080, 2122683, 2116234, 2115810, 2131682. Miguel Angel Gonella Autorizado por acta de asamblea de Fecha 27-8-2004.

Presidente – Miguel Angel Gonella Grimau

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. N° Registro: 251. N° Matrícula: 1756. Fecha: 8/4/2005. Acta N°: 157. Libro N° 20.

e. 14/4 N° 37.944 v. 14/4/2005

**CORTADORA POMPEYA S.A.**

Por acta del 7/1/05 designa Presidente Blas Aníbal Dios por renuncia de Juan José Labanca y continuando en el cargo de Suplente Vicente Roberto Ieno, fijando ambos domicilio especial en San Martín 569 piso 2 oficina 6 Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 7/1/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 14/4 N° 37.550 v. 14/4/2005

**"E"**

**EL ARREBOL S.A.**

Complemento de publicación del 9 de diciembre de 2004, aviso número 0059-00062859. Comunica que los Directores electos en la Asamblea General Ordinaria 85 del 21 de noviembre de 2003 constituyeron los siguientes domicilios especiales: Marcelo Luis Frías: Córdoba 1890, 3° Piso, Oficina "C", Capital Federal; Juan María Ocampo: Córdoba 1890, 3° Piso, Oficina "C", Capital Federal. Firmado Juan María Ocampo, con Libreta de Enrolamiento 4.253.980, quien acredita su personería con: I) Escritura de Escisión Número 247 del 11 de mayo de 1979, Folio 739 del Registro 533 de la Capital Federal, ante el Escribano Rodolfo M. Mendonca Paz, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 4525, Libro 96, Tomo A, de Sociedades Anónimas el 29 de julio de 1982. II) El Acta de Asamblea General Ordinaria Número 85 del 21 de noviembre de 2003 de designación de autoridades, Folio 47/48 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 2, rubrica Número 49055-96 del 4 de julio de 1996. III) El Acta de Directorio Número 86 del 22 de noviembre de 2003, de distribución de cargos, Folio 48 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio relacionado. IV) El Acta de Directorio número 89 del 9 de septiembre de 2004, Folio 58 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 2 relacionado, en la que se nombra al compareciente como Presidente interino de la Sociedad.

Juan María Ocampo

Certificación emitida por: Baumer Luisa Elena. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3447. Fecha: 7/3/05. Acta N°: 56. Libro N° 22.

e. 14/4 N° 37.960 v. 14/4/2005

**ENVISA S.A.C.I.C. y F.**

Disolución de Sociedad. Por Acta de Asamblea General. Extraordinaria de Accionistas del 14 de febrero de 2003, pasada a folios 103/104 del Libro de Actas de, Asamblea número 1, rubricado el 15 de noviembre de 1962 bajo el número B-27413, se resolvió por unanimidad dar de baja la Sociedad al 31 de enero de 2003, de acuerdo al inciso 1 del artículo 94 de la Ley 19.550/72 y nombrar como liquidador al Señor Santiago José María Passalacqua, la que se encuentra registrada en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, bajo el Número Correlativo 195215, con domicilio en Suipacha 472 - 6° Piso - Oficina 607 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liquidador Santiago José María Passalacqua según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de febrero de 2003 Factura N° 54048 correspondiente al trámite de publicación original.

Liquidador – Santiago José María Passalacqua

Certificación emitida por: María Roberts. N° Registro: 1517. N° Matrícula: 3640. Fecha: 4/4/2005. Acta N°: 123. Libro N° 27.

e. 14/4 N° 37.933 v. 14/4/2005

**EXTUR Sociedad Anónima**

Por acta de directorio del 8/4/05 se aprobó cambio de sede a: Avenida Belgrano 748, subsuelo Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio 8/4/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 14/4 N° 37.627 v. 14/4/2005

**"F"**

**FANTASIAS NOR-ALI S.R.L.**

1) Avisa que por Escritura del 14/3/05 Pedro Natalio Berestovoy renuncia al cargo de Gerente: Se designa Gerente a: Hugo Ricardo Berestovoy, con domicilio Especial en Pasteur 516 Cap. Fed. Autorizado por Escritura del 14/3/05 ante la Escribana Raquel N. Gercovich de Ludmer.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel N. Gercovich de Ludmer. N° Registro: 93. N° Matrícula: 2803. Fecha: 8/4/05. Acta N°: 20. Libro N° 18.

e. 14/4 N° 37.594 v. 14/4/2005

**"G"**

**GRUPO SOFTLAND ARGENTINA S.A.**

Por acta de directorio N° 57 de fecha 02/03/05, se resolvió trasladar la sede social a Av. Paseo Colón 275 Piso 9°, Cdad. Autónoma Bs. As. Contador - Horacio Ferreiro Autorizado según instrumento privado del 02/03/2005.

Contador - Horacio Ferreiro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/04/05. Número: 261637. Tomo: 197. Folio: 010.

e. 14/4 N° 37.923 v. 14/4/2005

**"L"**

**LA PERICHONA S.A.**

Hace saber que por acta número 3 del 2/7/04 designó: Presidente Julián Ayala, con domicilio especial en Lavalle 1290, 10° Piso, Oficina, 1006, Cap. Fed. Por renuncia de Alberto Carlos Moral. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por instrumento privado del 2/7/04 a suscribir los edictos. Expediente 1723373.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/4 N° 37.571 v. 14/4/2005

**LONGA S.A.**

IGJ 16-9-03 N° 13241 Libro 22 Tomo Sociedades por Acciones. Asamblea 23-3-05. Renuncian Directores: Sergio Hernán Tembras D.N.I. 23.816.370 y Arnaldo Jorge Furmanski LE 4.284.072. Asumen: Presidente: Marco Antonio Bustos Barros, chileno, casado, nacido 29-3-74, D.N.I. 92.738.673 y Director Suplente: Arnaldo Jorge Furmanski ambos con domicilio especial: Paraná 439, Capital Federal. Escribana Estela L. Furman autorizada en Escritura 12 del 5-4-05.

Escribana – Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/4/05. Número: 050406115523/5. Matrícula Profesional N°: 1300.

e. 14/4 N° 37.616 v. 14/4/2005

**"M"**

**MULTIPLEX S.A.**

Por asamblea general ordinaria unánime del 03/11/2004 unánimemente se designaron autoridades y distribuyeron cargos. Presidente: Gilberto Forti, italiano, nacido el 04/06/1935, divorciado de sus primeras nupcias con Angelina Teresa Rogelio, D.N.I. 93.536.420, CUIT: 20-93536420-6, domiciliado en Azcuénaga 1964, piso 3° departamento "A", Cap. Fed.; Director Suplente: María del Carmen Nizzi, argentina, nacida el 12/02/1940, soltera, DNI 3.861.808, CUIL 27-03861808-9, domiciliada en Esmeralda 973, piso 9° departamento "B", Cap. Fed. los que firmaron en prueba de aceptación. Asimismo en dicha Asamblea se aceptó la renuncia de Arístides Carlos Coll Votta, Rabeno Saadia Marcos Saragusti, Arístides Coll, Zoraida María Villegas de Miniati, Jorge Mendel Sirlin, Oscar Domingo Perticaro, José Luis Villegas, Luis Savero Fortunato Scalella, David Saragusti y Massiimo Miniati como directores. Actúa en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03 de noviembre de 2004. Firma certificada el 06/04/2005 en acta 146 del libro 29 del Registro 613 de Capital Federal. Foja F 001633876.

Certificación emitida por: Esc. Mónica M. Aguerregaray. N° Registro: 613. N° Matrícula: 3009. Fecha: 06/04/2005. Acta N°: 146. Libro N° 29.

e. 14/4 N° 37.929 v. 14/4/2005

**"P"**

**PIAP VIAL S.A.**

Hace saber que por acta número 2 del 2/12/04 designó: Presidente Hugo Guillermo Agosti. Suplente Joaquín Andrés Sese, con domicilio especial en Soler 4759, Piso 1°, Oficina A, Cap. Fed. Por renuncia de Juan Bautista Ioele y Lidia, Susana Valenzuela. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por instrumento privado del 2/12/04 a suscribir los edictos. Expediente 1741311.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/4 N° 37.572 v. 14/4/2005

**"R"**

**RAMON ALBERTO FORTI S.A.**

Por instrumento privado 21/4/04 se aprobó cambio de sede a: Gral. Artigas 987, piso 7° oficina A Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 21/4/04.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/05. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 14/4 N° 37.629 v. 14/4/2005

**RIDALE S.R.L.**

Rectificatorio de publicación del 14/2/05, Recibo N° 34771, donde se consignó erróneamente la fecha del Acta, siendo, la correcta 23/12/03. Maximiliano, Stegmann. Abogado, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Acta de Reunión de Socios del 23/12/03.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 14/4 N° 37.564 v. 14/4/2005

**"S"**

**SURCOESTE Sociedad Anónima**

Número correlativo Inspección General de Justicia 253.720.Comunica que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria y del Directorio ambas de fecha 10 de febrero de 2003, se reorganizó el órgano de Administración, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Alberto Picollo; Vicepresidente: Ricardo Alfredo Taburet; Director Suplente: Alberto César Alemano. Cesó como Presidente Alberto César Alemano. Cesó como Director Suplente Raúl Alberto Picollo. Raúl Alberto Picollo constituye domicilio en Bacacay 3963, Ciudad de Buenos Aires y Ricardo Alfredo Taburet en Encina 220, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según Acta de Asamblea 10/2/2003.
Presidente – Raúl Alberto Picollo

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. N° Registro: 105. N° Matrícula: 2622. Fecha: 8/10/04. Acta N°: 085. Libro N° 29.
e. 14/4 N° 13.816 v. 14/4/2005

**"T"**

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con la Cooperativa Eléctrica las Perdices Ltda. del Acta Ampliatoria y Modificatoria a Convenios de Interconexión. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 14 de abril de 2005. Grisel Renée Chiara, D.N.I. 16.992.979, Apoderada; conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.
Apoderada – Grisel Renée Chiara

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 6/04/05. Acta N°: 31. Libro N° 10.
e. 14/4 N° 13.809 v. 14/4/2005

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS S.A. del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional.

La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, apoderada conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/6/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.
Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: José Tomás Isasi. N° Registro: 1860. N° Matrícula: 2734. Fecha: 7/4/05. N° Acta: 28. Libro N° 114.
e. 14/4 N° 13.825 v. 14/4/2005

**TRANSFARMACO Sociedad Anónima**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime 168, y Acta de Directorio 236, ambas de fecha 22/9/04 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos por un ejercicio resultando Presidente: Rubén Darío Tornadú Martínez; Vicepresidente Juan Carlos García; y Director Titular Orlando García Domicilio especial en Paraguay 866, Piso 3°, Capital. Autorizado por Acta de Directorio 236 del 22/9/04.
Escribano – Marcos A. España Solá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/4/05. Número: 050406116551/7. Matrícula Profesional N°: 4566.
e. 14/4 N° 37.922 v. 14/4/2005

**TRANSVECTIO CONSULTORA S.R.L.**

Hace saber que por Acta de Asamblea del 28/12/04 la Asamblea General Ordinaria de TRANSVECTIO CONSULTORA S.R.L. aceptó la renuncia de la Dra. María Rapela, al cargo que ocupaba de Gerente. Señor Germán Conrado González, D.N.I. 18.804.108. Gerente. Según Instrumento Privado del 6/02/04. Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4873. Fecha: 6/4/05. Acta N°: 192. Libro N° 026.
e. 14/4 N° 37.949 v. 14/4/2005

**"U"**

**UNITED TRUST FUND S.A.**

Por Asamblea del 30/6/04, se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Adrián Guillermo D'Aurizio, asumiendo la Presidencia el Director Suplente Alberto Pedro Lavezzari; nuevo director suplente: Sebastián Oldemar Barreiro Díaz, D.N.I. 28.168.396, domicilio: Polonia 358, Avellaneda. Domicilio especial constituido por ambos: Av. Independencia 1202, Capital Federal. Marcelo José María Provenzano abogado autorizado, por asamblea del 21/2/05.
Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/05. Tomo: 39. Folio: 799.
e. 14/4 N° 37.605 v. 14/4/2005

**"V"**

**VERHA Sociedad Anónima**

Nombramiento de autoridades: Por Asamblea Unánime del 4 de enero de 2005 se designa como presidente del Directorio a Silvio Luis Vinciguerra y como Director Suplente del mismo a Enrique Eduardo Homps, quienes suscriben el acta. El presente directorio reemplaza al compuesto por Jacinto Javier Silvera García y Carlos Italo Onofre, que fuera modificado por Acta de Asamblea Unánime del 20 de abril de 2002 por la cual renuncia el Presidente Jacinto Javier Silvera García y se designa a Silvio Luis Vinciguerra en su reemplazo. Todos con domicilio especial en Santiago del Estero 510, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Silvio Luis Vinciguerra. Designado según Acta del 4/1/2005.
Presidente – Silvio Luis Vinciguerra

Certificación emitida por: Ana María Spinelli. N° Registro: 368. N° Matrícula: 4288. Fecha: 6/4/05. Acta N°: 75. Libro N° 429906.
e. 14/4 N° 37.915 v. 14/4/2005

**VICENTE F. MIÑANA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 14/8/03 se designa Presidente a Abraham Mauricio Tenewicki, Vicepresidente a Atillo Norberto Molteni y Director Suplente a Luis Mario Scalise. Todos con domicilio especial en la calle Lezica 4295 Piso 3° de esta Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en la Asamblea del 14/08/03, instrumentada por instrumento privado.
Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/05. Tomo: 77. Folio: 638.
e. 14/4 N° 37.624 v. 14/4/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/COTA DUARTE MANUEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 83670/02) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 20 de abril de 2005 a las 13:45 hs. en el salón de calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito según título edificado en lote 22 de la manzana 2n: uf. 4 pb, en Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires frente calle Carabobo 1958 y s/n° entre Ombú y Zapiola, Matrícula: 76086/4, Nom. Cat.: Circ.: I, Secc: B, Chacra: 2; Mzna: 2n; pla: 22; subparcela: 4, pol.: 00-04 - Sup. uf: cub: 69,17m2, desc.: 34,46m2 sup. total: 103,63m2. Porc.: 38,60%. Según constatación de Escribano de fs. 83/4. El bien se encuentra ocupado por Clara Isabel Souto, Manuel Cota Duarte y su hijo Fabián Alejandro Cota con su mujer Graciela Pilatti y su hija Nataly Belén Cota. El inmueble comprende un living comedor, una cocina, 2 dormitorios, un baño, un patio con parrilla. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 53.528,96. Seña 30%. Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 25 de abril de 2005 a las 13:45 hs, con base reducida en un 25% o sea con base de $ 40.146,72 y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora sin base. El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de abril de 2005 en el horario de 9 a 10:30 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, o directamente al acreedor (art. 63 Ley 24.441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. La protocolización de las actuaciones se realizará por intermedio del Escribano que designe el acreedor (art. 63 Ley 24.441). El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: Mun. La Matanza fs. 135 $ 1030,15 al 30/8/04, OSN fs. 149 no registra deuda al 18/8/04, Ags. Args. fs. 121 $ 22,58 al 19/8/64, Rentas Pcia. Bs. As. fs. 159 $ 895,80 al 31/8/04. Expensas fs. 146 se informa que no existe administración de consorcio al mes de sept/04.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Saúl Rubén Brandenburg, martillero.
e. 14/4 N° 13.467 v. 18/4/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924-97 del PEN en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/MARTINEZ RODOLFO RAFAEL s/Ej. Hip." Exp. 34.625/03, que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 45, Sec. Unica sito en Inmigrantes 1950 P. 4, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 26 de abril de 2005 a las 9,30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Ezeiza 2827/2837 (acceso por 2827) Edif. 30, U.F. 600, 3° P. "b", Barrio Gral. San Martín, Ciudad Aut. de Bs. As. Nom. Cat.: C 16., S 75, M. 19d. Fr. P. Mat. 16-47613-600 Sup. Tot. 62,43 m2 Porc. adm. 0,101%. La unidad consta de 3 amb., baño, cocina y balcón. Buen estado general. Ocupado p/demandado y flia. Exhibición: 22 y 25 de abril de 11 a 13 hs. La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deuda Hipotecaria $ 36.373.50 al 06/04/05. Deudas: Rentas s/deuda a 4-4-05 y Expensas $ 3.300. a mar. 05. Ult. Exp. mar. $ 40. En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 6.611. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf.: 15-4998-2408.
Buenos Aires, 07 de abril de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.
e. 14/4 N° 35.875 v. 15/4/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 53166340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/SANTILLAN, EDUARDO OSMALDO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 14881/03, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de la Capital Federal, que el día 18 de abril de 2005 a las 14.00 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Quirno Costa 240, entre las de Soberanía Nacional y Zorzal, de la localidad de Villa Sastre, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y flia., y se compone de parque al frente con entrada de autos, una pequeña construcción o galpón, y luego la casa, que consta de tres dormitorios, baño completo, living o hall, comedor, lavadero y patio-jardín, todo en normal estado de mantenimiento. Superficie total: 374,98 mts2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Manzana 10, Parcela 22, Matrícula 32477. Deudas: por Aguas Argentinas $ 1180,96 al 10/9/04, por Rentas, $ 2293,60 al 30/9/04, y por Municipales al 11/11/04 la de $ 1245,40. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 73215,00. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 25 de abril de 2005 a las 14.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 54911,25. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 14 y 15 de abril de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 14/4 N° 35.885 v. 18/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 22 de abril de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle hoy 116 n° 3406 esq. antes Bolívar hoy calle 81, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. lll, Sec. G, Manz. 15, Parc. 1. Matrícula 45402. Superficie 209,99 mt2. En el estado físico y de ocupación en que se encuentra. Base $ 53.212,45. Seña 30%, comisión 3% IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.591,80 al 31.1.05; a la Munic. de Gral. San Martín la suma de 1.621,79 al 18.11.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 25,88 al 16.11.04; a O.S.N. sin deuda al 29.11.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio

dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 29 de abril de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 39.909,34 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 36 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GRIECCO JUAN CARLOS y Otro sl Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/4 N° 13.797 v. 18/4/2005

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (Acreedor Prendario Ley 12.962), subastará el día 29 de Abril de 2005 a partir de las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 15 unidades, a saber: TEC-444 Escort LX/1994 demandada Morel Claudia Ivana, Juzgado Comercial 22 Secretaría 43; AUE-454 Fiesta CL N 3P/1996 demandada Carugati Myriam Beatriz, Juzgado Comercial 11 Secretaría 22; SVL-099 F-100 XLT N 3,6 L/1996 demandado Fernández Mariano Victorio, Juzgado Comercial 5 Secretaría 9; X699292 Escort LX/1994 demandado Vázquez José Alberto, Juzgado Comercial 2 Secretaría 3; C1652426 Escort LX/1993 demandada González Norma Inés, Juzgado Comercial 2 Secretaría 3; AIC-944 Orion GL 1,6/1995 demandado Coquena SRL, Juzgado Comercial 2 Secretaría 3; F23963 Escort LX/1993 demandada Gómez Suayter Gladis E., Juzgado Comercial 23 Secretaría 45; B2657363 F-100 N 3,6 L/1993, demandado Cabrera Avalos Teodoro, Juzgado Comercial 21 Secretaría 42; BFK-265 Fiesta LX N 3P/1997, demandado Motta Silvia Elena, Juzgado Comercial 21 Secretaría 42; DQT-709 Escort LX N 5P/2001 demandado Rodríguez Raúl César, Juzgado Comercial 12 Secretaría 24; AAC-630 F-100 N 3,6 L/1996 demandado Pagliarulo José, Juzgado Comercial 12 Secretaría 24; AZV-793 Orion 1,8 I GLX/1996 demandados Mallorca Rosana Graciela y Gigena Carlos Alberto, Juzgado Comercial 12 Secretaría 24; W089938 F-100 N 3,6 L/1994 demandada Dezuliani María Claudia, Juzgado Comercial 12 Secretaría 24; AAE-190 Escort LX/1994 demandados Brown Mabel Cristina e Idone Héctor Santiago y Zagnoli Diego Martín, Juzgado Comercial 12 Secretaría 24, SHE-808 Galaxy/1994 demandado Maidana Carlos Silvio, Juzgado Comercial 6 Secretaría 11. Los Juzgados en los que tramitan la totalidad de las causas son Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial radicados en Capital Federal y para mayor información deberá comunicarse al 4743-2090. La totalidad de las deudas que registre la unidad se encuentran a cargo del comprador y el monto de las mismas será anunciado en el acto de la subasta. Arancel 0,25% aprobado por la Acordada CSJN 24/00 a cargo del comprador. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente y de la entidad vendedora en cada caso. La transferencia del vehículo se deberá realizar indefectiblemente con el gestor que al efecto designara la entidad vendedora y la entrega de la unidad se realizará una vez que el vehículo se encuentre transferido. En el acto de la subasta se firmarán los correspondientes boletos de compraventa y el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión o la ulterior cesión de boleto de compraventa. En caso de desaprobación de la subasta se reintegrarán al comprador en forma simple las sumas entregadas en concepto de precio de venta, aranceles y comisiones, sin derecho a reclamo alguno por parte del comprador en subasta ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar la totalidad del precio de venta, arancel y comisión en efectivo y en pesos. Las unidades se exhibirán los días 26, 27 y 28 de Abril de 2005 en el horario de 9 a 17. hs. en calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar la totalidad del precio de venta, Arancel del 0,25% y Comisión 10% sobre el valor de venta, todo ello en efectivo y en pesos. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las unidades se entregarán con verificación policial y el costo del mismo será a cargo del comprador. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 11 de Abril de 2005.
Fabián Narváez, martillero.

e. 14/4 N° 13.810 v. 18/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 22 de abril de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Roma n° 3274, entre las de Gral. Pico y Posadas, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. ll, Sec. P. Manz. 102, Parc. 12. Matrícula 49627. Superficie 355,54 mt2. Conforme acta de constatación, realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra entre las chapas n° 3268 y 3278 y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y a los fondos espacio libre. Ocupado por una persona que manifestó hacerlo con 2 hijos y ser inquilina del demandado, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 46.899,60. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.335,30 al 31.1.05; a la Munic. de Lanús la suma de $ 829,54 al 29.12.04 más la suma de $ 1.526,07 al 6.1.05; a Aguas Argentinas, la suma de $ 20,64 al 28.12.04; a O.S.N. sin deuda al 2.12.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 29 de abril de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 35.174,70 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Civil n° 6 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GARRIDO JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/4 N° 13.799 v. 18/4/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C O de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ALVAREZ, LEONARDO s/Ej. Hip.", Exp. n° 315.926, los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial n° 36. Sec. Unica, de Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As. que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 19 de Abril de 2005 a las 09:45 hs. en el Salón de Talcahuano 479. Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Miguel Cané y A. Espora (ex. Belgrano) de Glew, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Manz. 281, Parc. 10, Sup. 500m2. Mat. 46963. Desocupado. Es un lote de terreno con una construcción sin terminar. Exhibición: Libre. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 10.698,12 al 18/03/05. Deudas: Mun. $ 9593,04 al 31/12/04, Rentas $ 301,80 al 11/3/05, AA y OSN e/l fuera de radio. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec.". Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador base de venta $ 1.820. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña: 30% del precio de venta. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel. 4394-1099.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Gerardo Rovner, gerente, Gcia. Gestión de Cobranzas.

e. 14/4 N° 37.935 v. 15/4/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C O de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/DEVOTO, RICARDO A. y Ot. s/ Ej. Hip.", Exp. n° 84956/01, los que tramitan por ante el Juzgado de P. Instancia en lo Civil n° 65, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 19 de Abril de 2005 a las 10,45 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Blas Pascal 2769, Piso 2°, Dep. "C", UF 6, José Ingenieros, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. O, Manz. 88, Parc. 19. Mat. 16165/6, Porc. 0,176. Sup. Tot. 199,86m2 S/t. Ocupado. Sin orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina con terraza en regular estado de conservación. Exhibición: 15 y 18 de Abril de 11 a 13 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 19.991,37 al 31/03/05. Deudas: Mun. $ 5294,96 al 31/03/05, Rentas $ 685,20 al 31/03/05, AA $ 965,24 al 31/03/05, OSN e/l s/d al 31/03/05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec.". Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base de venta $ 31.285. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, comisión 3% sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel. 4394-1099.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Gerardo Rovner, gerente, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 14/4 N° 37.936 v. 15/4/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C O de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/FLORES, NICOLAS A. s/Ej. Hip.", Exp. n° 11553/99, los que tramitan por ante el Juzgado de P. Instancia en lo Civil n° 100. Sec. Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6° P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 19 de Abril de 2005 a las 10,15 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Mayor Olivero 1385, PB, Edificio 6, Palier B, Dto. 1, UF 158, Bánfield, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. XI, Secc. B, Fracc. V, Parc. 1. Mat. 665/158, Porc. 0,236. Sup. 45,48m2 s/t. Ocupado. Sin orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero en regular estado de conservación. Exhibición: 15 y 18 de Abril de 15 a 17 hs. La venta. se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 32.238,02 al 31/03/05. Deudas: Mun. $ 7610,79 al 31/03/05, Rentas $ 1218,20 al 31/03/05, AA $ 4076,34 al 31/03/05, OSN e/l s/d al 31/03/05, Expensas $ 6.327,98 al 30/3/05, mensual $ 60. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec.". Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador Base de venta $ 15.923. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel. 4394-1099.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Gerardo Rovner, gerente, Gcia. Gestión de Cobranzas.

e. 14/4 N° 37.937 v. 15/4/2005

Aviso de subasta pública Ley 24.441. El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74, Tel/Fax 4371-1063, designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación judicial en trámite ante el Jugado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, 7° piso de esta Ciudad, autos "ZAPATA JUAN ANTONIO y Otros c/PINTO FEDERICO MANUEL y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 51.525/2002 en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441. Comunico por 3 días que remataré públicamente el 21 de abril de 2005 a las 10:00 hs. ante Escribano Público en el salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, la fracción de terreno de campo con lo adherido al suelo, ubicada en la Colonia Máximo Paz del Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote Ochenta y Uno, Haras Santa Isabel, Ruta Nacional 205, Km. 47 en el sentido Máximo Paz - Cañuelas, único camino asfaltado a la izquierda aprox. 1000 mts. (Av. Pereda). N.C.: Circ. II; Parc. 14; Matrícula 6663. Sup. s/tít. 16 Has, 55 As, 65 Cas. Según acta notarial de constatación, la casa muy amplia (aprox. 250 m2 cubiertos) se encuentra en medio de un grandísimo parque con una añosa arboleda que se encuentra en todo el gran predio, en el medio de ese parque con césped muy cuidado, hay una gran piscina, hay tres cuerpos de boxes en desuso. Ocupado por Federico Manuel Pinto y las personas que se encuentran a su servicio. Se encuentra ordenado judicialmente el lanzamiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 22 de abril de 2005 a las 10:00 hs. con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora sin base. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad de Cañuelas $ 499,83 al 31/3/05; a Rentas $ 2.960,40 al 28/2/05. Demás datos consultar el expediente o al martillero al 4371-1063. Exhibición los días 19 y 20 de abril de 2005 de 15 a 17 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 14/4 N° 37.718 v. 18/4/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 11**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de JUSTINA ANDREA CARRIZO para que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Esta publicación deberá ser gratuita conforme lo dispone la Ley 24.411 y ccdtes.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Paula Garona Dupuis, secretaria.
e. 14/4 N° 476.568 v. 15/4/2005

**N° 76**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría Unica a cargo del Dra. Nélida Mabel De Pirro, sito en Lavalle 1212, piso 5° de Capital Federal, en autos "CARLOS MANUEL ELORTONDO s/Información Sumaria" Exp. 73.446/04 comunica la solicitud de cambio de nombre requerida por el Sr. CARLOS MANUEL ELORTONDO. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
e. 14/4 N° 35.886 v. 14/4/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de marzo de 2005 en los autos caratulados "B & B MAIL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de B & B MAIL S.A. (CUIT N° 30-69434743-2), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 20 de mayo de 2005 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 8 de junio de 2005, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 21 de junio de 2005. Se fijan las fechas de 7 de julio de 2005 y el 31 de agosto de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560, 6° piso, Oficina 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 14/4 N° 476.573 v. 20/4/2005

**N° 4**

Venta del 99% del Paquete Accionario de la Sociedad "LA SOLEADA S.A.". La sociedad "LA SOLEADA S.A." es beneficiaria del Régimen de Desarrollo Económico para explotación agrícola de aceitunas y uvas para consumo fresco en la provincia de San Juan. La empresa es propietaria de un establecimiento sito en "Media Agua", ubicado a 80 Km. de la Ciudad de San Juan, con plantaciones de olivos y vides; y del establecimiento "La Deheza", ubicado en la Ruta Nacional N° 40 del Departamento de Ullum ambos de la Provincia de San Juan. Existen certificados que la sociedad posee: depósitos en bonos BODEN 2013 por un total de U$S 1.000.000,00 valor nominal. En esos términos, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (juez subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña N° 1211, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abre el proceso de licitación pública correspondiente al 99% del capital social de "LA SOLEADA S.A." y comunica por dos días que en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes (LA SOLEADA)", Expte. N° 76825, llama a Licitación Pública para la venta de 11880 (once mil ochocientos ochenta) acciones con derecho a 1 (un) voto por acción representativas del 99% del capital social de "LA SOLEADA S.A.", con domicilio en la Avda. José Ignacio de la Roza 141 Oeste, Depto. 51, de la Ciudad de San Juan en la Provincia del mismo nombre, República Argentina. Inscripción en el Registro Público de Comercio de San Juan N° 1317. Precio: La base de la licitación se fija en la suma de U$S 2.000.000,00 (dólares estadounidenses dos millones), 10% en concepto de Garantía de Oferta mediante depósito previo a la presentación de la misma y el saldo (90%) dentro del décimo día de decretada la adjudicación de las acciones. Presentación de las ofertas: Hasta las 10,00 hs. del día 18 de mayo de 2005 en la sede del Juzgado. Venta del pliego: En el domicilio de los síndicos, Estudio Debenedetti & Asociados sito en Rodríguez Peña N° 617, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 4371-2966 de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 17.00 hs. a partir del día posterior al de la última publicación y hasta el 11 de mayo de 2005. Valor del pliego: U$S 1.000 (dólares estadounidenses un mil). Apertura de sobres: Se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 18 de mayo de 2005 a las 10:30 hs. en dicho acto los interesados serán instados por el Tribunal a mejorar las ofertas en una puja ilimitada no admitiéndose mejoras inferiores a los U$S 500.000,00 por sobre la última mejor oferta expresada. Adjudicación: Será designado adquirente quien realice la mejor oferta en los términos precedentemente establecidos. Saldo de precio: Deberá cancelarse en su totalidad dentro del décimo día de decretada la adjudicación del bien.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 14/4 N° 476.662 v. 15/4/2005

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaria N° 14, comunica ampliando el edicto publicado con fecha 23.2.05, que el nombre y domicilio del síndico actuante en la quiebra de CORBAMIL S.A. expediente N° 82726, es Carlos Alberto Llorca, Carlos Pellegrini 385, piso 3° "A" de Capital Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 14/4 N° 476.589 v. 18/4/2005

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "GIMENEZ PUBLIO SEVERIANO s/Quiebra 1.4.05 ACERTEC SRL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 1.4.05. se decretó la quiebra de GIMENEZ PUBLIO SEVERIANO (DNI 5.610.393). 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Norberto Jorge Volpe, con domicilio constituido en Maipú 859, piso 6° "18" Tel. 4894-8800 de Capital Federal hasta el día 3 de junio del 2005. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de agosto del 2005 y 30 setiembre del 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro, de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18 de agosto del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.
e. 14/4 N° 476.497 v. 20/4/2005

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PRESTACIONES ODONTOLOGICAS S.A. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 18 de marzo del 2005, se decretó la apertura del concurso preventivo de PRESTACIONES ODONTOLOGICAS S.A., CUIT 30-70217779-7. El síndico designado es el contador Héctor Pedro Bazzini, con domicilio en Uruguay 662, piso 3 "C", Capital. Se ha designado el 16/5/05 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LC de la los días 29/6/05 y 25/08/05 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 24 de febrero del 2006, a la 12.00 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 14/4 N° 37.968 v. 20/4/2005

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 31 de marzo de 2005, en los autos caratulados "ARTE GRAFICO COMAHUE S.R.L. s/Quiebra"; se resolvió decretar la quiebra de ARTE GRAFICO COMAHUE S.R.L. (CUIT 30-51736578-1) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/6/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/8/05 y el 26/9/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Amalia Victoria Beckerman con domicilio en Paraguay 1591 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 14/4 N° 476.510 v. 20/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de abril de 2005, en los autos caratulados "FIRST SECURITY S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FIRST SECURITY S.A. (CUIT 30-70737842-1) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 18/8/05. Fíjase al síndico hasta el día 29/9/05 para presentar nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai, Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, piso 9 "149". El presente deberá se publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 14/5 N° 476.505 v. 20/4/2005

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Com. N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Sec. N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, del Departamento Judicial de la Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de MESSINITI, JOSE PASCUAL, DNI 8.558.155, CUIT 20-08558155-5 con domicilio real en Junín 632, 5° piso "A" de esta Capital Federal. Fíjase hasta el 31 de mayo de 2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Liliana Mabel Olivero Peralta, con domicilio en Viamonte 1337, 2° piso "B", Capital Federal, Tel. 4372-8135 o 4371-6824. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de julio de 2005 y 8 de setiembre de 2005, respectivamente. Publíquese por 5 días. La audiencia informativa se celebrará el 14 de diciembre de 2005 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/4 N° 35.905 v. 20/4/2005

**N° 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NUÑEZ FERNANDEZ MARIA GEORGINA, decretada con fecha 22 de marzo de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Acuña Marta Estela, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1° "C", hasta el día 1 de junio de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es D.N.I. 92.433.578.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/4 N° 476.499 v. 20/4/2005

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 4 de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CITRINOR S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/4 N° 476.639 v. 15/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 4, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 23 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de NEOFONE DIGITAL S.R.L. Se designó síndico al Dr. Roberto L. Sapolñik, con domicilio en Paraná 851, p. 8°. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta

el 10 de junio de 2005. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 8 de agosto de 2005 y el 20 de septiembre de 2005, respectivamente. Hácelese saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522). b) Dentro de las 24 hs., con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88, inc. 4° de la L.C.). c). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. d) Intimar a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 hs. de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Notifíquese.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/4 N° 476.576 v. 20/4/2005

### N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, Secretaría N° 44, emplaza a VICTOR JOSE MANCUSO para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulados: "TORRES BARROS, GERONIMO c/MANCUSO, VICTOR y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 14/4 N° 35.842 v. 15/4/2005

### N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de PLASTITREBOL S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PLASTITREBOL S.R.L. s/Quiebra (En el p/q por UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS)" Expte. 48.221, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 6 de abril de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/4 N° 476.590 v. 20/4/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, cita por cinco días a GUSTAVO ADOLFO KURCHAN para que conteste la demanda entablada por FUNDACION MERCEDES MALLO, caratulado "FUNDACION MERCEDES MALLO c/KURCHAN GUSTAVO ALFREDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Gerardo Tello, secretario.
e. 15/4 N° 35.862 v. 18/4/2005

### N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por un día que con fecha 15 de marzo de 2005 se homologó la propuesta de acuerdo preventivo unificada presentada por los concursos ARTES GRAFICAS PITZEL S.R.L., CUIT 30-61831931-4, AGOSTINO DE ARBORE DORA ELVIRA y ARBORE JORGE, declarándose finalizado el concurso y manteniéndose la inhibición general de bienes, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/4 N° 35.893 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de SANCAYET S.A., en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de agosto de 2005 y 16 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2005... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/4 N° 476.547 v. 20/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.3.05, se decretó la quiebra de RAWSKY NORBERTO SERGIO, en la que se designó síndico al contador Sebastián Barletta, con domicilio en Norberto de la Riestra 1209, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.6.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.8.05 y 9.9.05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10.3.05... publíquense edictos ...Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/4 N° 476.543 v. 20/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30.3.05, se decretó la quiebra de COMERCIAL TUCUMAN S.R.L., en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en José E. Uriburu 1054, 7° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.6.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5.8.05 y 16.9.05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30.3.05... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/4 N° 476.537 v. 20/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, comunica por dos días que en los autos "FIDEOS CARLITOS S.R.L. s/Quiebra" se ha ordenado llamar a mejorar la oferta realizada en la suma de $ 2.000 por los rodados: Peugeot 504, modelo 1978, dominio VAU 898; Rastrojero modelo 1971, dominio B872747; Renault 4 modelo 1971 dominio C400872; Ford 350 modelo 1971 dominio VXR 754, Ford 350 modelo 1971 dominio VXR 739 y Camioneta dominio B802377. Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, debiendo superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar, debiendo ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 20 de abril de 2005 a las 9:00 horas, acompañando depósito bancario en garantía por el 10% del monto de la oferta, en pesos, a la orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Buenos, Sucursal Tribunales. La garantía se perderá en caso de desistir el ofrecimiento, declararse postor remiso o cualquier otra circunstancia ajena a la quiebra. La presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado de los bienes en que se encuentren al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno. Apertura de Sobres: La audiencia de apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el 20 de abril de 2005 a las 11:00 horas en el despacho de la Sra. Jueza y en acto público. Adjudicación y saldo de precio: La adjudicación recaerá en quien realice la oferta mayor y el pago será al contado dentro del quinto día de notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. Para ampliación de información y/o consultas y/o concertar fecha de exhibición contactarse telefónicamente a las oficinas de la Sindicatura al TE. 4878-6131.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/2 N° 38.089 v. 15/2/2005

### N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la Av. Callao 635, piso 4°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de abril de 2005 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de GALYSUR S.A. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante el síndico, Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en Viamonte 1620, piso 5°, Oficina "A", hasta el día 20/5/2005. La sindicatura deberá presentar el informe individual el día 5/7/2005 y el informe general el 31/8/2005 (arts. 35 y 39 ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollará en la sede del Tribunal el día 6/3/2006, a las 9.30 hs. Se comunica que se deja sin efecto el decreto de quiebra dictado el 22/2/2005 y convertido el mismo en concurso preventivo. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 14/4 N° 37.619 v. 20/4/2005

### N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de HERNANDEZ RITA (DNI 10.134.450), con domicilio en Montevideo 471, 3° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24.5.05 ante el síndico Sáez Mario, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 454, 6° "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 7.7.05 y el informe general el día 2.9.05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 14/4 N° 476.570 v. 20/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "SAID MARCOS s/Quiebra", que con fecha 4 de abril de 2005, se decretó la quiebra de SAID MARCOS, LE 7.616.344, domiciliado en Chaco 159, piso 1° de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 14/4 N°476.569 v. 14/4/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Guillermo N. Auterio, sito en calle Libertad 731, piso 9°, Capital Federal, cita al accionado señor HORACIO HENRIQUEZ a los efectos que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/HENRIQUEZ, HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 13.883/02, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Sra. Defensora Pública Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 14/4 N° 37.904 v. 14/4/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA ACEVEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.589, que se le sigue por el delito de hurto, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 14/4 N° 476.610 v. 20/4/2005

### N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a MARTA MALDONADO (con último domicilio conocido en la Villa 1-11-14, Manzana 24, Puerta 3 de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.447, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del C.P.) a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2005.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 14/4 N° 476.592 v. 20/4/2005

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARCELO ALBERTO SPINDOLA, con último domicilio conocido en Alvarez Condarco casi Guarumba, Chajarí, Entre Ríos, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 24.509 caratulada: MARCELO ALBERTO SPINDOLA (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2005, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MARCELO ALBERTO SPINDOLA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2005.
e. 14/4 N° 476.604 v. 20/4/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo,

Secretaría N° 7 de la suscripta, cita y emplaza a MANUEL CASTAÑEDAS DUEÑAS (nacionalidad peruana, nacido el 16 de abril de 1968, en Lima, Perú, hijo de Desidero Castañeda y Neli Dueñas, identificado con Documento de Identidad peruano N° 25.559.137A) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 10.924/03, caratulada "CASTAÑEDAS DUEÑAS, MANUEL s/Inf. Ley 22.362" dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 7, 31 de marzo de 2005.
Cecilia Amil Martín, secretaria federal.
e. 14/4 N° 476.571 v. 18/4/2005

Emplácese a JOSE ANGEL SAUCEDO, por el término de cinco días, a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 7, 4 de abril de 2005.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 14/4 N° 476.572 v. 20/4/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/ARESTICHE GUTIERREZ, ANGELICA PATRICIA s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 138.447/02, CD N° 40.079/02, por cobro de la suma de $ 5.596,50 con más sus intereses y costas presupuestado en $ 839,47 para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días para que tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (conforme Arts. 145, 146, 147, 443 y 531 inc. 2° tercer párrafo del CPCCN). El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2005. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley a fin de notificar al demandado la intimación de pago. Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 14/4 N° 35.863 v. 15/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/BAYON & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD (Hoy TSBC S.A. DE COMUNICACION) s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 160.660/02, CD N° 40.246/01/02, por cobro de la suma de $ 4.651,50 con más sus intereses y costas presupuestado en $ 697,72 para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días para que tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (conforme Arts. 145, 146, 147, 443 y 531 inc. 2° tercer párrafo del CPCCN). El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 30 de setiembre de 2004. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de notificar al demandado la intimación de pago. Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal" y el auto de fs. 59 que dice: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2005. Agréguese el edicto sin diligenciar acompañado. Líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 52. Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 14/4 N° 35.864 v. 15/4/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 6to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LONIAL'S S.A. s/ Ejecución Fiscal". Causa N° 1176/02, ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 28 de septiembre de 2004: ...no habiendo sido posible diligenciar el mandamiento de intimación de pago y citación de remate a la firma LONIAL'S S.A. ni a su director técnico Carlos Agosto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, a fin de que los nombrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, procedan a depositar a la orden de este Tribunal y causa en el Banco Ciudad (Sucursal Tribunales) en concepto de pago por la sanción impuesta mediante disposición de ANMAT N° 5893 la suma de pesos seis mil ($ 6.000) y tres mil ($ 3.000) respectivamente, más la suma de pesos tres mil ($ 3.000) y mil quinientos ($ 1.500) respectivamente en concepto de intereses y costas, haciéndose saber a los nombrados que podrán oponer excepciones conforme a la ley objetiva dentro de ese mismo plazo legal, ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y tenérselos por notificados en lo sucesivo en los estrados del Tribunal. Firmado: Julio Cruciani, Juez Nacional. Ante mí: Hernán Pandiella, Secretario.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2005.
e. 14/4 N° 476.659 v. 18/4/2005

## JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a JUAN CARLOS MARTINO, a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MARTINO JUAN CARLOS s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expediente N° 51.548), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Hora", de Mercedes (B).

Mercedes (B), 31 de marzo de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 14/4 N° 35.835 v. 15/4/2005

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

**N° 2**

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARTIN ANDRES OLIVERA, DNI N° 24.689.940, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.331, caratulados: "HOY c/VIDELA, DANIEL EDGARDO - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 1 de abril de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 14/4 N° 476.643 v. 20/4/2005

---

## 3.2. SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/2/2004 - Vence: 10/2/2004

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 30/03/2005 | Maria Ester Yolanda Boero | 35791 |
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 28/03/2005 | LAURA BALLESTEROS | 35748 |
| 5 | | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 14/03/2005 | Luis PARADELA | 37491 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 04/04/2005 | LOTITTO JUAN CARLOS | 35785 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 15/03/2005 | WALTER ALEJANDRO RODRIGUEZ | 35828 |
| 11 | | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 15/03/2005 | Eugenio Ricardo Agostini | 37843 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 07/04/2005 | Amadeo Estanislao LO CANE | 35798 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 15/03/2005 | LOPEZ, Juan Ramón | 35777 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 06/04/2005 | MARIA CARMEN TUNDIS | 37801 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 06/04/2005 | RODOLFO LUIS QUIMESO | 37482 |
| 15 | | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 08/03/2004 | JUAN CARLOS de OLIVEIRA | 35799 |
| 16 | | LUIS PEDRO FASANELLI | 01/04/2005 | JOSE RENES y FILOMENA MANGONI | 37486 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 14/03/2005 | Adela Antonia PONS | 35807 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 21/12/2004 | ABABILE, Hortensio Germán y MAGADAN, María Balbina | 35810 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 05/04/2005 | ERNESTO ABELARDO COMERIO | 37484 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 06/04/2005 | JUAN CARLOS DI PIANO | 37819 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 02/03/2005 | AMILCAR MEDINA Y MARIA TERESA FRANCO | 35762 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 29/03/2005 | Dionisio Ernesto Vismara | 35821 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 06/04/2005 | ADOLFO ARES y ASUNCION LUISA GONZALEZ | 37480 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 08/03/2005 | SCHNEEBERGER PERFECTO ADOLFO | 35734 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 04/04/2005 | Nicolás Salloum | 35744 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 08/04/2005 | ISIDORA ISABEL CHATELAIN | 35820 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 08/04/2005 | ALFIO PULVIRENTI | 35822 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 07/04/2005 | JUAN CARLOS GIORDANO | 35803 |
| 36 | | SEBASTIAN F. FONT | 16/03/2005 | MARIA DEL ROSARIO RUBIO | 35755 |
| 36 | | SEBASTIAN F. FONT | 23/02/2005 | Saoretti Enrique Pio | 37512 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 14/03/2005 | DOMINGO PALADINO | 35753 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 01/04/2005 | MARCIAS, ANTONIO | 35766 |
| 40 | | ERNESTO C. VIDELA | 01/04/2005 | Francisco MOREA | 35805 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 07/04/2005 | Alba RODRIGUEZ y Alba RODRÍGUEZ BASTOS | 35786 |
| 42 | | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 01/04/2005 | MARCOS JOSE SALVADO | 35809 |
| 43 | | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 06/04/2005 | OSSO ANTONIO y PORCO ROSA | 35796 |
| 44 | U | GUSTAVO LUIS GAIBROIS | 02/03/2005 | LUISA MATILDE CANEPA | 35830 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 06/04/2005 | LUIS DIGIROLAMO | 35739 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 01/04/2005 | ATILANO LEVIC FERNANDEZ | 13780 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 29/03/2005 | MIGUEL ANGEL MAGLIOLO | 2555 |
| 47 | | SILVIA R. REY | 03/03/2005 | José Mazzeo | 35780 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 09/03/1994 | Juan Carlos MUGNO | 35829 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 09/03/2005 | MORRIS ANGELA MARIA y MORRIS ALBERTO DAVID | 37786 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 05/04/2005 | Mario LAGUZZI y Maria DE LUISE | 2556 |
| 49 | 79 | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 01/04/2005 | LIDIA MARTA SILVA | 35750 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 04/04/2005 | Manuel Fernández Vázquez | 35770 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 07/03/2005 | Liliana Nora Baro | 35751 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 31/03/2005 | JUANA MARIA DRYSDALE | 35730 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 16/03/2005 | SILVIA CRISTINA GLUZMAN | 35782 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 31/03/2005 | MANUEL DIAZ | 35775 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 07/04/2005 | MARIA NICOLASA TENAGLIA | 35768 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 06/04/2005 | MARIA GARCIA GRAÑA | 35738 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 06/04/2005 | Domingo DIAZ y María Antonia ERNAU de DIAZ | 35771 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 29/03/2005 | CRIVELLI ERNESTINA MARCELINA | 35795 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 31/03/2005 | ELSA LIDIA FOSSANO | 35788 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 21/03/2005 | Maria Ines Leonor Pividal | 37544 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 04/04/2005 | Cavallaro, Felipe y Trovato, Concepción | 35812 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 29/03/2005 | IRENE DAVID | 35728 |
| 65 | | ANA MARIA HIMSCHOOT | 05/04/2005 | ANTONIO SANCHEZ CORRAL | 35789 |
| 65 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 31/03/2005 | ELENA BUSCAGLINI | 35763 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 01/04/2005 | Ricardo GANDARA | 37793 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 04/04/2005 | DOLINDA ERNESTINA NARDELLI | 35823 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 30/11/2004 | SILVIA MAGDALENA DOLORES MARTINI y ANTONIO MANUEL ENRIQUE RUIZ | 35793 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 05/05/2005 | TERESA ELENA MARJANOV | 35733 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 17/09/2002 | BALESTRIERE ANA FLORA y CALABRINO CIRO | 35827 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 21/03/2005 | Juana Alvina Squizziato | 37798 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 16/03/2005 | Nélida Ana CICCHELLI | 35790 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 06/04/2005 | Hugo ROBIOLIO BOSE | 35736 |
| 90 | | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 21/03/2005 | HAYDEE HILDA GUNTHER | 35765 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 01/04/2005 | Lidia MARTINEZ | 35732 |
| 91 | | DOLORES MIGUENS | 10/03/2005 | Héctor Alberto Ripoll | 35741 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 07/04/2005 | Florentina Franco y Miguel Angel Grande | 35731 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 22/02/2005 | MONTES ROBERTO RUBI | 35818 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 06/04/2005 | GOLEBIOWSKI, Mauricio Libert | 37520 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 31/03/2005 | Ana Ida SIGNORE | 35735 |
| 104 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 17/03/2005 | OSVALDO BENITO VAZQUEZ | 35831 |
| 104 | | JULIO F. RIOS BECKER | 29/03/2005 | Eduardo Alfredo KONISHI | 35773 |
| 105 | U | CARLOS EUARDO CREADO | 06/04/2005 | IGNACIO MIGUEL CERVERIZZO | 35814 |
| 107 | | JUAN F. GALMARINI | 31/03/2005 | RUBEN ALBERTO VAIO | 37487 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 30/03/2005 | Carlos POZAS | 37511 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 31/03/2005 | OSVALDO TRAVIN | 35776 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 30/03/2005 | HILDA NOEMI NICOSIA | 37796 |
| 109 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 04/04/2005 | Cayetano Consiglio | 37490 |
| 110 | | IRENE CAROLINA ESPECHE | 30/03/2005 | Selichi OYAMA | 35774 |
| 110 | | IRENE CAROLONA ESPECHE | 30/03/2005 | Tomi HIGA | 35772 |

e. 14/4 N° 311 v. 18/4/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 5**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 5, Sec. Unica, sito en Talcahuano N° 490, Piso 2° de Capital Federal, autos "BARAN JACOBO c/BIONDO JULIAN NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 20.513/02), hace saber por 2 días que el martillero Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, rematará el 27/04/2005 a las 8,45 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, El inmueble de la calle Zañartú N° 785 entre Albarracín y Viel, de Capital Federal, Nom. Catastr. Circ.: 1, Secc.: 38, Manz.: 66, Parc.: 23 "b", Dominio: Matrícula: FR 1-80194, de Cap. Federal, que según constatación el inmueble se compone de Chalet en 2 plantas, con un e/piso. en P/Baja: Living-comedor, garaje cubierto, baño instalado, cocina, patio amplio, habitación de servicio c/baño de serv. instalado. E/Piso con acceso por escalera interna de metal, habitación p/madera entarugada. P/Alta: 3 dormitorios, uno c/baño en suite falta colocar sanitarios y revest., baño gral. instalado c/bañera, habitación amplia c/piso de madera flotante con acceso por escalera desde el patio; con acceso por escalera interna se llega a una terraza c/lavadero cubierto c/techo de tejas, faltan terminaciones, pequeña biblioteca dentro del inmueble y a la altura de la planta de los dormitorios se accede p/escalera caracol; estado gral. del inmueble bueno con conservación normal; siendo habitado por Marina Gladys Gil, junto a su esposo Julián Norberto Biondo, un hermano Luis Omar Gil y 5 hijos del matrimonio, Marco Biondo, Mariano Biondo, Maximiliano Biondo, Lucía Biondo y Manuel Biondo, en carácter de propietaria con título que no exhibe en este acto; El bien se enajena ad corpus, y en el estado en que se encuentra; Subasta al contado y al mejor postor. Base $ 189.000,00. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN; Visita: 25 y 26 de Abril de 2005 de 10,00 a 11,30 hs.; Deudas: según constancia en autos, a fs. 123 Ags. Args.: $ 1170,23 al 12/03/04; fs. 145 GCBA: $ 2599,01 al 01/03/04; fs. 113 O.S.N.: partida sin deuda al 07/02/04; superficie de lote s/título: 116,13 mts2. En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCiv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B-384). No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7 CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441; como así tampoco la cesión del boleto de compraventa; Se deja constancia que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecute en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Se encontrará a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga a operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 14/4 N° 35.852 v. 15/4/2005

**N° 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA c/CARTAGENA SILVIA JACQUELINE y Otro s. Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 76024/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 20 de abril de 2005 a las 9 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La U.F. N° 11, polígono 00-13 ubicada en la planta baja del inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Colón N° 144, 152 y 156, entre las de Av. Pavón y calle Maipú. Superficie cubierta y total de 78m, 78dm2. porc. 0,959 diez milésimos %. Nom. Cat. Circ. II secc. B manz. 1 parc. 47c subparc. 11 Matríc. 16.981/11. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Colón 144/52/56 pta. baja "F" unid. 11 entre Av. Pavón y Maipú, Avellaneda - Pcia. de Bs. Aires, zona de bajo poder económico, antig. aprox. 40 años, tiene living-comedor, 1 dormitorio, cocina amplia, en regular estado gral. ocupado por el demandado y su familia. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 258/62 Munic. $ 1.417,67 al 15-4-04; fs. 321, Expensas $ 1.207,18 al 7-4-05, abonando mensualm. a marzo 05, $ 39; fs. 215 OSN sin deuda al 20-4-04; fs. 202/3 Rentas $ 2.103,13 al 31-3-04; fs. 198 A. Args. sin deuda al 29-3-04. Base Ad-Corpus $ 22.500 y en caso de no haber postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Visitar los días 18 y 19 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 14/4 N° 37.613 v. 15/4/2005

**N° 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos - Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos dias, en los autos caratulados: "PINTARELLI, SELVA ARGENTINA y Otros c/GARCIA CABRERA, ROSANA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 113.901/98) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 26 de abril de 2005 puntualmente a las 10.15 horas, en la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El bien sito en inmediaciones del Pueblo de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires denominado Lote 11 de la Manzana "B". Según datos suministrados por el martillero interviniente a fs. 132 el inmueble está ubicado sobre la Ruta Av. Presidente Arturo U. Illia N° 12.765 sin Chapa Municipal (ex-Ruta Nacional N° 8), a la altura del Km. 41,500/42, en la Localidad de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, en la Provincia de Buenos Aires. 1) Ubicación: La propiedad se denomina "Quinta Yraupen" se encuentra, frente a).- La quinta "Las Marías" (cartel: Las Marías - Ruta 8 N° 12.802), b).- a la calle Blanes: y c).- también frente al Campo de Deportes de Luz y Fuerza: "Lucio N. Nicolini" y entre las calles Alejandro Korn y Díaz Colodrero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III - Sección: H - Manzana: 105 b - Parcela: 2 - Partida N° 37867 - Matrícula F.R: 2728 José C. Paz (132). 2).- Superficie: Tiene 32,32 mts de frente sobre la Ruta Av. Pte. Illia (Ex Ruta Nacional N° 8) por 55,00 mts de fondo lo que hace una superficie total del terreno de: 1.777,62 mts2. 3).- Mejoras - Construcciones: a).- Casa Principal: que consta de un gran ambiente destinado a parrilla - salón comedor y garage. Separado del mismo: living;

comedor, 2 dormitorios; baños; toilette; office-cocina; habitación y baño de servicio; lavadero e instalación de tubos grandes de gas. b).- Casa secundaria: en la parte posterior del Lote y lindando con El Golf Club Argentino, hay otra construcción que consta de: Oficina; baño; un dormitorio y taller con un pequeño altillo. c).- Entre ambas construcciones hay una gran pileta de natación: sobre el frente hay un lugar techado abierto, para estacionamiento de un auto y un amplio espacio de jardín destinado a las hamacas y juegos para niños. Está en muy buen estado de conservación; pintura y uso. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos López Sirito, junto con su esposa y una hija, quien al momento de la constatación manifestó vivir allí en calidad de invitado, pues la quinta se la presta su cuñada y propietaria la Sra. Rosana Elena García Cabrera, junto con su esposa y una hija. Condiciones de venta: Ad-corpus; al contado y al mejor postor. Base: $ 250.000 - Seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de Ley: 1% y el 0.25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Municipalidad de José C. Paz (tasa por conservación de la vía pública) $ 2.069,92 al 16-6-00 (fs. 102) - Rentas: $ 4.023,54 al 30-5-00 (fs. 98) - Obras Sanitarias: No cuenta con servicios sanitarios al 12-6-2000 (fs. 103). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se aplicará la doctrina del fallo plenario de fuero, dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" Días de Exhibición: 18 y 19 de abril de 2005 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 14/4 N° 37.962 v. 15/4/2005

**N° 17**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 739 c/VALDEZ MARIANO NOEL s/Ejecución de Expensas" Expte. 46440/96, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 20 de abril de 2005 a las 9.30 horas en el salón de la corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal el siguiente bien: el inmueble sito en la calle Juan Ramírez de Velazco 739/41 entre Gurruchaga y Acevedo, Unidad Funcional N° 24 del piso 6° (6° "C"), Nomenclatura Catastral, Circ. 18, Secc. 31, Manzana 30, Parcela 14, Matrícula FR 18-9473 de esta Capital Federal compuesto de: living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, ocupado, en general en regular estado de conservación. Base $ 10550,14 Seña 8% Comisión 3%. Arancel Acordada N° 10/99. 0.25%. Conforme lo previsto por el art. 585 del C. P. procédese a la subasta decretada a fs. 227/8 y para el caso que la misma fracasara por falta de postores se realizará una segunda, reduciéndose la base fijada en un 25%, o sea, $ 7912,61; y para el supuesto de que nuevamente no existieran postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 214 $ 246,45, fs. 215 OSN sin deudas, fs. 217/218 Alumbrado Barrido y Limpieza $ 913,76. Hágase constar de que de conformidad por lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaría" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la ley 13.512. Exhibición los días 18 y 19 de abril de 2005, en el horario de 10.00 a 14.00 horas. Publicar por dos días en Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 14/4 N° 35.906 v. 15/4/2005

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Página 12, que en los autos caratulados "CONS. PROP. EDIF. ATLANT. X - JUAN CARLOS CHIOZZA (HOY 2285), ESQ. TOMAS FALKNER - SAN BERNARDO c/GARCIA FELIPE SANTIAGO s/Ejec. de Expensas" Expte. N° 55360/00 (Reservado), el martillero Eduardo José González, rematará el día 20 de abril de 2005 a las 11:15 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 Cdad. Autónoma de Bs. As., el inmueble sito en Mar de Ajó, Partido de Gral. Lavalle designado como Lote F, Manz. 8, U.F. N° 22, Matr. 17975/22, Catastro IV, R R, Manzana 12, Parcela 16, Subparcela 22, Pcia. de Bs. As., cuyo título de propiedad se encuentra agregado a fs. 97 a 101 (2do. testimonio), del que surge que el bien tiene una superficie cubierta de 38,95 m2 y balcón de 2,10 m2, total 41,05 m2, porcentual 0,0109%. A fs. 177 vta/178 está agregado, el mandamiento de constatación del que surge que el inmueble está deshabitado y se compone de living-comedor de aproximadamente 3x6 mts., con kitchinet con una mesada, bajo mesada, heladera y cocina, un balcón pequeño con vista al mar, una habitación de aproximadamente 3x3,50 mts. con placard y ventana con vista al mar, un baño sin artefactos a excepción del lavatorio y el estado general es regular. Deudas: Expensas comunes: fs. 300 $ 13.138,44, mes 03/05, $ 66,22; fs. 218 Cía. de Gas de la Costa $ 237,38 al 07/04/03; fs. 241/44. Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.532,25 al 19/05/03; fs. 276 CESOP $ 5.167,77 al 04/10/04; fs. 277/78. Aguas de la Costa $ 4.754,29 al 07/10/04 y Municipalidad de la Costa, fs. 280/2 $ 2.762,56 al 29/09/04. De acuerdo al plenario del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Base $ 11.082. Seña 30%, comisión 3%, sellado provincial 1%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador y en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compra-venta, en cuya ocasión deberá constituir el mismo domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que no procede la compra en comisión. Visitas los días lunes 18/04 y martes 19/04 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/4 N° 37.972 v. 15/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica en autos "ROJO JORGE AMADO c/GIMENEZ, ROQUE RAMON s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 96.310/98) que el mart. Ignacio Cifuentes rematará el 20 de abril de 2005 a las 8 hs. (en punto) en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Santa Fe 244 de la localidad de Garín, Partido de Escobar. Matr. 29.078. Nom. Catas.: Circ. IX; Secc. J; Manz. 16; Parc. 11. Deudas: Munic. al 27/8/03 $ 1.046,02; AGBA al 17/7/03 fuera del área de servicio; Inmob. al 31/1/04 $ 2.099,35. Base $ 16.000. Ctdo. y mej. postor. Seña 30%. Com. 3%. Aranc. 0,25%. Sellado de ley. s/mand. de const.: El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Rojo y el inmueble cuenta con tres habitaciones, una cocina, un baño, todos los ambientes para refaccionar, cuenta con un tinglado precario y techo de losa, cuenta con cerco de rejas y su estado exterior es regular. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El bien podrá ser visitado los días 18 y 19 de abril de 2005 de 10 a 13 hs. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 s/fallo plenario "Serv. Eficientes c/Yabra S.A.". No procederá la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. El presente edicto ser publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/4 N° 38.011 v. 15/4/2005

**N° 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en lo autos "GRAMAJO GUEVARA RODOLFO LUIS c/PARRILLO CESAR y Otros s/Ejec. Hip." Exp. N° 44570/99, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 29 de abril de 2005 a las 9 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en: a) Saladillo 2527/2529 Capital Federal, lote 10 Mzna.: 1, Nom. Cat.: Circ.: 1, sec.: 76, Mzna.: 14, Parc.: 44, Mat.: 1-37694, Sup. del terreno según título 8,66m de fte. al NE por 43,30m de fondo y b) Saladillo 2533 de Capital Federal, lote 11 Mzna.: 1, Nom. Cat.: Circ.: 1, Sec.: 76, Mzna.: 14, Pla.: 43, Mat.: 1-8385. Sup. del terreno según título 8,665m de fte. al NE por 43,30m de fondo. Según informe del Martillero de fs. 256/vta. los inmuebles a subastar se ubican en calle Saladillo 2527/29/31 de Capital Federal, no existiendo la chapa municipal correspondiente al n° 2529. Se trata de una gran propiedad con puertas de ingreso por los n° 2527 y 2533 y portón metálico, compuesto de 3 plantas. En planta baja: gran salón que se comunica con propiedad lindera que no se subasta en estos autos. Divisiones internas formando 3 pequeños ambientes y en sus fondos galpón de chapa. A desnivel otro ambiente que comunica a galpón y salón. Escalera a desnivel que comunica con otro ingreso donde existe salón con divisiones formando recepción, 2 oficinas, cocina y baño. Existen varias escaleras de comunicación a pisos superiores. En primer piso: Gran salón con ventanas a la calle, baños con vestuario y en sus fondos comunicación con galpón. A desnivel otro salón. En segundo piso; gran salón, pequeño ambiente y patio, gran cocina comedor (para personal), otra cocina, oficina, baño y pequeño ambiente. Se encuentra con bienes muebles y máquinas que se subastan en los autos "Pieles San Francisco S.A. s/Quiebra", sin ocupantes y en regular estado de conservación con algunos vidrios de ventanas rotos. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Base: $ 143.000 en caso de no existir postores se subastará media hora después con una base de $ 107.250, Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Visitar 22 de abril de 2005 de 14 a 17 hs. y 23 de abril de 2005 de 10 a 13 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Bco. de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CPCC. En virtud de lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional en lo Civil de Apelaciones en pleno, con fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analógica respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: GCBA fs. 143 $ 11.517,73 + fs. 141 $ 4.479,69 + fs. 139 $ 5.677,54 al 29/6/00, OSN fs. 146 y fs. 148 al 28/7/00 sin deuda. Ags. Args. fs. 149 $ 17.800,34 y fs. 150 sin deuda al 7/8/00.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 14/4 N° 37.950 v. 15/4/2005

**N° 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5to. Piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MORENO ANA MARIA c/MORENO JOSE MARIA s/División de Condominio Exp. N° 6980/03, (reservado)", que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) rematará el día jueves 28 de abril de 2005 a las 13:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de abril de 2005, en el horario de 15:00 a 17:00 hs., ubicado en la calle Arcos N° 1760/1762, Piso 3°, "A" Unidad Funcional N° 9 de esta Capital Federal, Nom. Cast. C17; S23; M62; P 10; Matrícula: 17-2615/9. El inmueble: S/fs. 58vta. Se trata de un departamento de 3 ambientes (living comedor y dos dormitorios) cocina-comedor, lavadero, y baño completo, al frente con ventanales de pared a pared pisos de madera parqué, amplios placares, con algunos muebles empotrado en las paredes, con agua caliente individual y calefacción central por radiador en todos los ambientes, con baulera en planta sótano, el citado departamento se encuentra desocupado y amueblado en muy buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. (s/fs. 163) Base: $ 19.447,62. Seña: 30%. Comisión: 3% Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda: O.S.N.: al 30/8/04 sin deuda (fs. 146); A.A.S.A. no registra deuda al 28/12/04 (fs 174); A.B.L.: $ 97,42 al 2/9/04; (fs. 148); Expensas: (s/fs. 169 y 170) $ 7.764,87 al 6/12/2004 "pura" más intereses, honorarios y gastos (s/fs. 171) mes de noviembre de 2004 $ 193,64. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 14/4 N° 35.902 v. 15/4/2005

**N° 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NAREZ MIRTA BEATRIZ y Otro c/LIMERES ALICIA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 82.812/2000, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 20 de abril de 2005 a las 12,45 horas —en punto—, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida San Juan 3115/19 entre General Urquiza y 24 de Noviembre - Unidad 3 - Piso 1° - Superficie Total 110 m2 51 dm2.- Porcentual 4 con 78 centésimos Nomenclatura Catastral: Circ: 8 - Secc.: 30 - Manz.: 52 - Parc.: 30 - Matrícula FR 8-818/3 y Unidad Complementaria II, Piso 10° (Superficie 1M2 54 DM2 - Porcentual 0 con 09 centésimos por ciento) - De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 267) el inmueble se compone de living comedor, balcón corrido al contrafrente, 3 dormitorios con placard, baño completo, toilette, comedor diario, lavadero, habitación y baño se servicio y patio descubierto. Teniendo la vivienda entrada principal y de servicio y baulera. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Alicia Ester Limeres en calidad de propietaria junto con su madre Amparo López y una hija menor de edad. Base $ 83.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 C.S.J.N., todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7mo. CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Se exhibe los días 18 y 19 de abril de 2005 de 17 a 19 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4-605-9560). Deudas: O.S.N. (fs. 280) No registra deuda al 25-10-04 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 81) $ 815,75 al 11-9-01 - Aguas Argentinas (fs. 77) $ 193,25 al 31-8-01. Expensas (fs. 312/13) $ 20.426,75 por todo concepto al mes de febrero de 2005 - Expensas febrero 2005 $ 222,40.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 14/4 N° 37.974 v. 15/4/2005

N° 42

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DI ROCCO, MARIA MARCELA c/CARDOSO, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 60551/1998. Reservado, que el martillero público Alfonso Daniel Pampin (4657-7878), rematará el día 20 de abril de 2005 a las 8.30 horas en punto, en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 (Oficina de Subastas Judiciales) de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 18 y 19 de abril de 2005 de 10.00 a 12.00 hs., sito en la calle Gral. Campos (hoy Alicia Moreu de Justo) 4231. U. F. N° 2 de Planta Baja de la localidad de Villa Insuperable. Pdo. de La Matanza. Pcia. de Bs. As. edificado sobre lote 4 de la manzana L, superficie total de 230.82m2. Ant. Dominio Matrícula 83333-00-02-Pdo. Matanza (070). Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. A; Manz. 39; Parc. 4: Polígono 00-02: Partida Inmobiliaria 197.144. Según informe del martillero el inmueble consta de: Se entra por pasillo hacia el fondo y hay un patio amplio, cuatro (4) dormitorios (uno de ellos con placard), un baño una cocina-comedor, patio al fondo con parrilla y un ambiente guarda-útiles, lavadero bajo la escalera que da a la terraza que tiene dos niveles. Dicha propiedad se encuentra en total estado de deterioro y abandono y faltan todas las instalaciones de la cocina y baño. Por el frente de la propiedad tiene las conexiones de gas natural, agua corriente, cloacas y cuenta con asfalto y luz a mercurio. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0.25% (Acordada 10/99 CSJN). Sellado 1%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate, como así también deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No se procederá la compra en comisión. No existen deudas por expensas ya que carece en la práctica de administración consorcial alguna y consecuentemente no se liquidan ni abonan expensas por gastos comunes (en el lote de terreno existen únicamente dos unidades funcionales). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 14/4 N° 37.967 v. 15/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714 Piso 2° de Capital Federal hace saber por dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/ESTABLECIMIENTO METALURGICO SPLENDID S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 37.693/2000, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el 20 de abril de 2005 a las 10:00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los bienes que serán exhibidos los días 18 y 19 de abril de 2005 de 11:00 a 12:00 hs. el bien sito en José María Bosch 5419 del Pdo. de Gral. San Martín. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Sec. W - Mza. 3 - Parc. 9 y de 12:30 a 13:30 hs. el bien sito en Fischetti 5011 y 5015 de la localidad de Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. N - Mza. 2 - Parc. 16 - Subparc. 1. Bases: J. M. Bosch 5419 $ 23.300 y Fischetti 5011 y 5015 $ 20.000. Al contado y al mejor postor más el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N.; Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: J. M. Bosch: fs. 157 O.S.N. al 12-3-01 sin deuda; fs. 132 rentas al 14-2-01 $ 823,29 + no consolidados $ 266,19. Fischetti: fs. 121/22 Aguas Argentinas $ 418,53 fs. 129 Rentas al 14-2-01 $ 730,13 - no consolidados $ 335,03; fs. 143/44 Munic. de 3 de Febrero al 7-2-01 $ 876,68. Según constataciones efectuadas por el Esc. Balda: fs. 166 J. M. Bosch 5491 se constata la ausencia de ocupantes, no habitando al parecer gente alguna, un vecino informa que hace 3 años que la Empresa cerró. Se trata de un inmueble de amplias dimensiones, que al parecer tenía destino comercial, fábrica metalúrgica. Frente por la calle J. M. Bosch, según comentarios de vecino, tiene salida por calle E. Perón. Se constata que tiene sus paredes: en parte pintado y en parte con cerámicos, no encontrándose en muy buen estado. Posee en su frente una puerta y un portón de metal pintado de marrón. En la parte superior hay 3 ventanas. Según informe del martillero el bien se encuentra cerrado. fs. 168 Fischetti 5011/15. Se constata la ausencia de ocupantes, no habitando al parecer gente alguna, un vecino informa que hace más de 1 año que la gente que la habitaba se mudó. Se trata de un inmueble de tipo PH en 2 plantas con sus paredes en ladrillo visto y con cerramientos con rejas blancas. El frente de la casa tiene un gran portón de rejas con entrada para autos. Antes de ingresar al inmueble hay un patio con pisos de cerámicos en donde se puede guardar un auto. A la casa se ingresa por una puerta de madera y en un costado hay una ventana de madera, también con rejas. En la parte alta hay 2 ventanas, 1 de ellas con balcón. Según informe del martillero la vivienda se encuentra desocupada y abandonada. No procede a la compra en comisión (Art. 598). El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512 (cfr.plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 14/4 N° 37.969 v. 15/4/2005

N° 43

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 43 a/c del Dra. Patricia Barbieri, Juez (P.A.S.), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Entre-Piso de Cap. Fed., comunica por el término de dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LEDESMA ESTEBAN MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 85.540/00 - Reservado), que el Banco Ciudad de Buenos Aires rematará el día 29/04/2005 a las 10:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., dos Parcelas, una vivienda ubicada sobre calle Velázquez N° 281, Fátima, Localidad y, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Manz. 140; Parcelas 18 y 19. Según informe de fs. 160/161, la Parcela N° 18 se encuentra libre de mejoras y unida a con la vivienda de la Parc. 19 (Sup. 745,50 m2), y Parcela N° 19: sobre la misma se implanta una vivienda que consta de entrada para vehículos, galería, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, cuarto de servicio y terreno libre (Sup. 600 m2). Servicios e instalaciones: cuenta con pozo absorbente. Estado de conservación: Presenta detalles de humedad en cielos rasos y tabique en dormitorio. Se halla ocupado, según constancia a fs. 181. Condiciones de venta: No se admite la compra en comisión y se rematarán con una base de pesos veintisiete mil ($ 27.000,00) —fs. 186—; al mejor postor y a dinero de contado; Seña: 30%; Comisión: 3% más I.V.A.; Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Impuesto Ley 25.413: 1,2% en caso de corresponder (todos los porcentajes son el precio total de venta) y Saldo de Precio: Dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 580 C.P.C.C.). El comprador fijará domicilio dentro del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.), y quien resulte adquirente en subasta deberá tomar a su cargo la realización de las diligencias tendientes a la escrituración y soportar los gastos que le correspondan (Art. 587 C.P.C.C.), como así también procederá a la desocupación en extraña jurisdicción. Deudas: respecto de Sudamérica de Aguas S.A. se inscribirá como libre de deudas (Ver fs. 126 ult. párrafo), Municipalidad de Pilar al 02/05/2001 a fs. 89/90 Parc. 19 por $ 167,70 y Parc. 18 por $ 259,39 Suj. a Modif. y en fs. 85 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. Exhibición: durante dos horas el día 27/04/05 de 11 a 13 hs. en el lugar del inmueble en subasta. Informes al Tel./Fax: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660 piso 6° de Cap. Fed. de 10 a 15 hs. durante 5 días hábiles previos.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 14/4 N° 37.954 v. 15/4/2005

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, comunica por dos días en autos: "ARANA DE RIVAROLA MARIA TERESA DEL S. DE LA BUENA ES. c/MONTES OSCAR CARLOS s/Ejecutivo" (Reservado) exp. 78129/02, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 22 de abril de 2005 a las 9.30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La U.F. N° 20, 2° piso, del inmueble ubicado en la calle Helguera 3916 esq. Asunción, de esta Ciudad, Sup. total de la U.F. de 49m, 99dm2, Porc. 5,30%. N.C. C. 15, S. 71, M. 16, P.19-b.- Matrícula: 15-78721/20 a fs. 164 vta. Consta constatación del martillero designado, ratificado a fs. 211 quien informa que el inmueble ubicado en la calle Helguera 3916 esq. Asunción, U.F. N° 20, 2° piso de esta ciudad, se trata de un dto., que se accede por escalera y consta de liv-comedor, piso de granito, 1 dorm., un baño y cocina, todo en regular estado de uso y conservación, ant. aprox., del edificio de 35 años, ocupado por el Sr. Marra Alberto, quien manifestó vivir junto a su madre, en calidad de inquilino, sin exhibir el contrato en ese acto. En el exp. se encuentran fotografías del inmueble. Deudas: fs. 98 A. Args. Sin deuda al 16-4-04. fs. 95 O.S.N. sin deuda al 2° bimestre del 93, último período emitido por dicha entidad - fs. 134 (GCBA) $ 928,72 al 3-5-04. fs. 213/214 Exp. debe $ 100 correspondientes a gastos particulares, no existiendo deuda de exp. comunes al 17/3/05, abona mensualmente $ 53 correspondiente a marzo. Base Ad-Corpus $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. En atención a lo resulto por la Cámara Civil con motivo de los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria en fecha 19-2-99 hágase saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos, quedando a su cargo únicamente las relacionadas en concepto de expensas, siempre que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los día 20 y 21 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 14/4 N° 37.611 v. 15/4/2005

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ATLANTICO XXI SAN BERNARDO c/ALARIO LIDIA CATALINA s/Ejecución de Expensas "Exped. N° 62911/03, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, subastará el pxmo. 28 de abril a las 10,45 hs. en punto, en Perón 1233, de esta Ciudad, los inmuebles ubicados en San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, frente a la Avda. San Bernardo sin N°, esq. calle J. C. Chiozza sin N° a) Piso 7°, Dto. C, N°, U.F. 50, polígono 07-03, Nomenc. Catast. Circ. IV. Secc. RR, Manz. 26 Parc. 1ª. Subparc. 50, con superficie de 56,60 m2, Plano PH 123-98-83, y b) la 1/17 ava parte indivisa correspondiente a la unidad funcional N° 1 Polígono I-01, (cochera) inscripto en la matrícula 25999/1, Políg. I-01, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. RR, Manz. 26, Parc 1ª Subparc. 1 tratándose de un departamento que se ocupa esporádicamente los fines de semana en temporada, según constatación efectuada por el martillero, consta de living comedor de 6x3mts. aproximadamente en falsa escuadra, amplio balcón de 4x3mts. dormitorio 3,50x3,50mts. con balcón de 6x1mt. con placard, cocina, baño, lavadero, ambientes externos, máxima luminosidad vista lateral al mar (a una cuadra) pisos cerámicos marrones, estado de cierto abandono en cuanto a mantenimiento, posee cochera en subsuelo, fácil acceso con puerta comandada electrónicamente, fácil acceso, ubicado en un edificio de forma cilíndrica de reciente construcción en el cruce de las dos ppales. arterias del pueblo a pasos del mar. Deudas: A fs. 128 Cesop San Bernardo, $ 169,66 23.08.04 —a fs. 129/30, Municipalidad de la Costa $ 1.477,94, 23.08.04—. A fs. 219, Administración $ 3.995,65 31.3.2005 cochera $ 240,60. Condiciones de venta: Al contado, ad corpus y al mejor postor. Base: $ 27.000, Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley 1%, Arancel Acord. 24/00 CSJN, 0,25%, todo en efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de celebración del boleto y hasta el efectivo pago aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (Art. 584, del Cód. de Proc.). Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero, en fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, no cabe solución análoga para el caso de expensas comunes para el caso que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No corresponde compra en comisión. Exhibición: 25, 26 y 27 de abril pxmos. en el horario de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 14/4 N° 37.966 v. 15/4/2005

N° 62

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital comunica por dos días, en autos "TAIANA, JORGE ALBERTO c/GAETA, ELIANA s/Ejecución Hipotecaria Reservado", Expte. n° 13544/2001, que el martillero Alejandro Alvarez Prado, (Talcahuano 78, 6° "L", Capital, Tel.: 4383-1805), rematará el día 21 de abril de 2005, a las 11 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la Ciudad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Godoy Cruz 644 - Matrícula 52930 - Sup. terreno 516,26m2. Catastro C.V, S.B, M.44, P.38. Se trata de una casa antigua de bajos con portón metálico, aparentemente garage y al lado la entrada, ocupada por Carlos Alberto Reynoso y la Sra. Sandra Reboyo y tres menores de edad, sin ninguna acreditación del carácter de la ocupación. Base $ 73.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Efectivo y/o cheque personal del comprador cancelatorio o certificado. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Se hace saber a los eventuales compradores que de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" , en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda de expensas. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña, comisión, arancel y sellado del precio ofertado. Se registran las siguientes deudas: Rentas al 6.08.02 (fs. 59) $ 5.878,21; Municipales al 7.02.03 (fs. 82) $ 9.835,55, OSN (fs. 54) fuera de radio, Aguas Argentinas al 3.09.03 (fs. 97) Cuenta contrato con facturación suspendida y deuda pendiente de resolución. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 18 y 19 de abril en el horario de 12 a 14 a horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 14/4 N° 37.971 v. 15/4/2005

**N° 71**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, sito en la calle Uruguay 714 piso 6 Capital Federal. Comunica por 2 días, en los autos caratulalados "CONS. DE PROP. COMPLEJO ED BRISTOL CENTER c/CORBO, JUAN y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 82071/96, que el Martillero Mario César Tripodi TE. 4544-3994 subatará el 21 de abril de 2005 en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. a las 10:15 hs. en punto, los inmuebles ubicados en la Ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Bueno Aires, edificado en la manzana comprendida por las calles Entre Ríos, San Martín, Buenos Aires y Rivadavia, todas sin número y se halla compuesto por las unidades funcionales designadas con los números mil quinientos treinta y cuatro; integrada por el polígono veintiocho - veintinueve y unidad funcional ciento veinticinco, individualizada internamente con el número 486, integrada por el polígono III - ciento veinticinco Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C; Manz. 169 Parc. 1; Subparcelas 1534 y 125, Partidas 363.396 y 361.987, Matrículas 70752/1534 y 70752/125 respectivamente. Que se exhibirán los días 14 y 15 de abril de 2005 de 15:00 a 17:00 hs. La Venta es "Ad-Corpus" se efectuará en conjunto al contado al mejor postor, con la Base de: $ 56.000,00. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0.25% (Ac. 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N.), a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de remate. Según constancias de autos la U.F. 125 con entrada exclusiva para vehículo por la calle Entre Ríos 1740/58, con una Sup. de 17 m2, 13 dm2. la UF 1534 con una Sup. 75 m2, 21 dm2, tiene la entrada por la calle Peatonal San Martín N° 2110/50, identificado como Torre "B" Dto. "H-I", piso 24, se halla ocupado por la Sra. Roxana Masello y sus 3 hijos y según informe de fecha 5-10-04, consta de: Sala de Estar de aprox. 6,00m x 3,00m con balcón y 1 pieza de 3.00m x 2.50m, con placard y balcón, 1 baño, y 1 cocina, el estado de conservación es "regular" con detalles de pintura y falta de mantenimiento en general. Deudas: La UF 1534: Municipalidad de Gral. Pueyrredón tasa de AL. a fs. 315/318 al 30/04/04 $ 3864.93; O. Sanitarias de Gral. Pueyrredón a fs. 313/314 al 29/04/04 $ 7360.30 Rentas a fs. 311/312 al 28/04/04 $ 2729.65. Expensas según fs. 370 $ 8668.91 a sep-97. La U. F. 125: Municipalidad de Gral. Pueyrredón tasa de AL. a fs. 304/308 al 30/04/04 por $ 1623.97 O. Sanitarias de Gral. Pueyrredón a fs. 302/303 al 29/04/04 $ 1811.90; Rentas a fs. 300/1 $ 793,08 al 28/04/04 Expensas según fs. 370 $ 2270.94 a sep. 97, a fs. 371 el monto por expensas comunes acordes al último bimestre liquidado Sep. Oct. 04 asciende a $ 321.09 para la U.F 1534, y a $ 100.87 para la U.F. 125. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la acreditación de identidad y la constitución de domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por comunicadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CP. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán depositar el saldo del precio, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del 5° día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Proc.). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 14/4 N° 35.855 v. 15/4/2005

**N° 101**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer (Subrogante), Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DIAZ JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 18.622/2001, que el Martillero Público, Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 21 de abril de 2005 a las 11 horas, —en punto— en el Salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Isla Soledad N° 2743, entre las calles Eva Perón y Aconquija, designado como lote N° 5, Manzana N° 73. Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc.: M- Manz.: 73 - Parc.: 5. Matrícula N° 51635 - Partida N° 122088. Medidas: 12,45 mts. al NE, 37,30 mts. al SE, 12,45 mts. al SO, 37,30 mts. al NO - Superficie: 448,34 m2. El inmueble posee jardín al frente, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados, y a continuación de la cocina un ambiente tipo quincho cerrado. Posee fondo libre con parque. La construcción es de material a la vista con ladrillo, techo de tejas del tipo coloniales. La antigüedad es de aproximadamente 40 años y el estado de conservación es regular cuenta con gas natural, agua corriente, luz eléctrica. No tiene cloaca. Se encuentra ocupada por el demandado Juan José Díaz, en carácter de propietario, y vive conjuntamente con su esposa Juan Rosa Ríos y dos hijos Jessica Sabrina Díaz y Sergio Damián Díaz. Base $ 57.200. 30% del precio en concepto de seña, 3% de Comisión - Sellado de ley 1% - 0,25% en concepto de Arancel Acordada N° 10/99. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Conforme con lo establecido por el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Deudas: Rentas: (fs. 107/109) $ 1.525,47 al 31-5-03. A.G.B.A.: (fs. 111). Se encuentra fuera del área de servicio por lo que el bien citado no mantiene duda alguna con la empresa al 23-6-03. Municipalidad de Merlo: (fs. 122/124) $ 2.690,23 al 9-6-03. Obras Sanitarias de la Nación (e.l.): (fs. 136). No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios al 15-7-03. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de abril de 2005 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 07 de abril de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 14/4 N° 37.975 v. 15/4/2005

**N° 104**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 - 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PUIME JORGE DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 56248/2001, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 25 de abril de 2005 a las 10,15 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Guemes 4718 entre Darregueyra y Fray Justo S. María de Oro, Unidad Funcional N° 2 - Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18 - Secc.: 19 - Manz.: 159 - Parc.: 2 e inscripto en la matrícula 18-1822/2 - Superficie Total: 39 M2 93 Dm2. Porcentual 2 con 28 centésimos por ciento. De acuerdo al acta de constatación obrante en autos, el bien consta de: Living comedor: un dormitorio con dos placares: baño completo azulejado al techo; en suite; cocina pequeña con faltantes y dos patios chicos techados; con pileta para lavar en ambos. El bien se encuentra en mal estado de conservación y desocupado. Base $ 36.000 - Seña 20% - Comisión 3% - Arancel 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 85). No registra deuda al 7-1-02. Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 92) $ 229,84 al 28-12-01 - Ex O.S.N. (fs. 134) Partida sin deuda por aplicación de pagos al 1-7-02. Expensas (fs. 228/230) $ 2.157,27 desde noviembre 2001 a julio de 2003. Quien o quines resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se exhibe los días 19, 20, 21 y 22 de abril de 2005 en el horario de 7:30 a 11:30 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Julio F. Ríos Becker, secretario interino.

e. 14/4 N° 37.958 v. 15/4/2005

**N° 108**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 3ro. de Capital Federal, en autos: "ORTIZ GLADYS MABEL y Otro c/ZOPPI ALBERTO RAFAEL s/Consignación", Expte. Nro. 55.986/2003, comunica por por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 22 de abril de 2005, a las 9:45 hs., (en punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 17 del 2do. Piso, Letra "C", con frente a la calle Fraga Nros. 86, 92 y 94, entre las de Concepción Arenal y Avda. Dorrego, Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 25, Parc. 10 E, Matrícula Nro. FR. 17-15257/17, de Capital Federal. Según constatación de fs. 119, el mismo está ocupado por la Sra. Carmen Irene Cena, quien manifestó que lo hace en carácter de propietaria, sin tener ninguna documentación que así lo acredite, y consta de las siguientes comodidades: comedor, un dormitorio, baño, cocina y pequeño lavadero. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 36,38m. Base a fs. 120, pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000). Seña 30%. Comisión 3% y Arancel del Veinticinco Centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo no procedrá la compra en comisión. Deudas, con A.A. a fs. 59, no registra deuda al 23-6-04, con GCBA a fs. 90, $ 170,29 al 22-6-04, por Expensas a fs. 128, $ 645,00 a febrero de 2005. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de abril de 2005, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 14/4 N° 35.898 v. 15/4/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Nación, en los autos: "NEGRO EL ONCE S.A. s/Quiebra", expte. n° 44.504, que el martillero José María García Arecha rematará el día 22 de abril de 2005 a las 12.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, la marca "Negro El Once" (clases 29 - 30 - 31 y 33), con vencimiento el 9-10-05. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y sin base; Comisión: 10% - Arancel Aprobado Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, sobre el precio de venta, todo ello en el acto del remate. El comprador deberá abonar también el pago del IVA sobre la comisión del martillero, en caso de que ella corresponda según la posición fiscal del enajenador. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 14/4 N° 37.964 v. 15/4/2005

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, subrogante, Secretaría N° 17, de la Dra. Karina Bermudez, interina, con asiento en Marcelo T. de Alvear N° 1840 4° piso, de la Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario El Clarín, en autos "LABOR MED s/Quiebra s/Incidente Subasta de Muebles s/Incidente" Expediente N° 93942 que el Martillero Cecilia I. Cobelli, Avda. Santa Fe N° 5099, piso 15°, "D", Tel 4775-5265, CUIT: 27-05428495-6, rematará el día 20 de abril de 2005 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de Capital, los siguientes bienes muebles: Lote 1) Un Espectofotómetro Abbot - serie A 30179 - Base: $ 2.500.-; Lote 2) Un Agitador orbital marca Becton Dickinson modelo 650, serie 22926 - Base: $ 400. Lote 3) Un Equipo Analyse Beckman, modelo Elise, Electrolyte System - Base: $ 1.200.-; Lote 4) Una Estufa de Cultivo San Jor; Dos estufas de Cultivo de Micología - Base: $ 900.-; Lote 5) Un Procesador hemocultivo seriado Bactec 730 - Base $ 800.-; Lote 6) Un Quick Wash; Dos descartadores de agujas - Base: $ 300.-; Lote 7) Un Compresor marca EMG c/accesorios ASF 8000 Aerofarma; Un motor monofásico 1/2 HP, marca Fénix, serie 6144; Dos Centrífugas - Base: $ 660.-; Lote 8) Cuatro Tubos para oxígeno - Sin Base; Lote 9) Una Computadora Altos 5000 Modelo 486; Una Computadora Altos 400, consola y teclado; Un Monitor VGA color; Cuatro Terminales modelo Altos 7; Siete Teclados varios - Sin Base; Lote 10) Impresoras matriz de punto: Tres Epson modelo LX 810, Una Epson modelo LQ 2070 carro ancho, Dos Epson modelo 5500 carro ancho, Una Citizen Action Printer 2000 carro angosto; Un Equipo UPS marca Fab. Eléctricos Especiales 110 y 220 v; Un Estabilizador de tensión de cuatro salidas 220 v; Un Router de red para 7 terminales; Dos Dispositivos interconexión terminales - Sin Base; Lote 11) Un Sistema electrónico de control de acceso de personas; Dos Terminales Spendix Serie 0850721/50708- Sin Base; Lote 12) Una Heladera Siam 1 puerta s/freezer modelo 110 serie 7511518; Una Heladera Westinghouse bajo mesada; Un Freezer Zanussi vertical 4 cajones - Sin Base; Lote 13) Cinco sillas giratorias de plástico con base de hierro, Tres Estanterías metálicas 1,50 x 2,20 mts. aprox.; Una Mesa rodante; Tres Cajoneras de tres cajones; Un Matafuego 5 kg. polvo - Sin Base. Todos los lotes tributan el IVA sobre precio de adquisición que será solventado por el comprador. En el estado en que se encuentran, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 15 de abril de 2005, que serán abiertas en audiencia pública el 18 de abril de 2005 a las 11 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio del martillero en el horario de 11 a 13 hs. Exhibición: días 18 y 19 de abril de 2005, en Miralla N° 3758/60, entre Riestra y Av. Argentina, Capital Federal, en el horario de 14:00 a 16:00 horas. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Comisión: 10%, la que deberá ser depositada y solo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 14/4 N° 476.591 v. 15/4/2005

**N° 15**

El Juzgado Nacional de Comercio N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, comunica por dos días en los autos: "CIVALE FERNANDO A. s/Quiebra s/Inc. de Conc. Especial (por CITIBANK N.A.)", (Expte. N° 89821), que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT: 20-04250310-0 y T.E. 4784-9666 / 1549406410), rematará el día 27 de abril de 2005 a las 10,15 horas en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233; Capital: Un automotor Volkswagen Gol, Dominio: BSQ 891, tipo sedán 3 puertas, 1.6 M.I. color blanco en buen estado general. El vehículo es usado y se vende en el estado que se encuentra y se exhibe al contado y mejor postor - Base: $ 6.375. IVA sobre el precio - Seña:

30% - Comisión: 10% - Arancel Acor. 10/99: 0,25%. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de decretar nueva subasta y hacerlo responsable del menor valor obtenido en la nueva subasta. No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en el tribunal durante el horario de atención al público. Exhibición: Día 25 de abril próximo de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/4 N° 476.656 v. 15/4/2005

**N° 17**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/DI MATTIA, CARLOS PEDRO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra el día 20 de abril de 2005 a las 10:10 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital, un Fiat Siena ELD 4 p., 1998, motor Fiat N° 176A50002085841, chasis Fiat N° 8AP178678W4048290, dominio CDT 971. El título de propiedad y la cédula verde se encuentran agregados al expediente. Deudas por patentes impagas $ 3.985,10 al día 30/9/04. Las deudas por cualquier rubro que sea, como ser multas y patentes, estarán a cargo del comprador. Base $ 10.838,40 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición 18 y 19/4/05 de 10 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/4 N° 13.845 v. 15/4/2005

**N° 21**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SMAEVICH NICOLAS s/Quiebra s/Concurso Especial (por FIRST TRUST OF NEW YORK)", Expte. N° 43.440, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 29 de abril de 2005 a las 12,30 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en Alejandro Magariño Cervantes 2359/63/65, entre Alfredo R. Bufano y Caracas Cap. Fed. que cuenta con una superficie total de 746,10 mts.2 Ad-corpus. N. Catastral: Circ. 15, Sec. 67, Mza. 102, Parc. 24B. Matrícula: 15-78859. Consta de entrada con jardín, comedor, un ambiente azulejado, baño, dormitorio, otro dormitorio y un tercer dormitorio sin ventanas; y escalera que da al primer piso; patio con escalera al primer piso, habitación y baño, En el primer piso; habitación, cocina, comedor, office, baño, terraza, quincho, lavadero y galpón terraza donde por una escalera se accede a planta baja. Por el sector del 2.363/65, entrada para automotores, local a la calle, dos oficinas, baño, patio descubierto, dos baños y vestuario, dos locales, un gran local en el fondo del inmueble (conforman una sola unidad) y luego un martillo donde hay dos locales chicos y un patio. Ocupado por el fallido y su familia; quien deberá desocuparlo una vez aprobada la subasta, bajo apercibimiento de desahucio, ya decretado por el Tribunal. Al contado y al mejor postor. Base: $ 140.000. Seña: 30 - Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, o demás servicios obligatorios que pesan sobre la parte proporcional de la condómina no fallida estarán a cargo de la parte compradora, mientras que respecto de la parte del fallido, se soportarán de la siguiente manera: a) por los importes devengados hasta la declaración, de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Deudas: Obras Sanitarias: no adeuda al 22/6/04 (fs. 339); A. Argentinas: no adeuda al 1/3/04 (fs. 298) y Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 5.641,23 al 3/3/04 (fs. 304). Se exhibe los días 25 y 26 de abril de 2005 de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

Andrea Rey, secretaria.

e. 14/4 N° 37.963 v. 20/4/2005

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

## PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

### Distrito Provincia de Buenos Aires

CARTA ORGANICA

(Texto ordenado con las reformas aprobadas por la Junta Promotora el 5 de mayo de 2003 y por la Asamblea de Delegados el 30 de octubre de 2004).

Capítulo I. De los afiliados

Artículo 1 — El partido RECREAR PARA EL CRECIMIENTO del distrito Provincia de Buenos Aires está formado por los ciudadanos de ambos sexos inscriptos en su registro de afiliados de conformidad con lo dispuesto por la ley orgánica de los partidos políticos y esta carta orgánica.

Artículo 2 — Para ser afiliado se requiere:

a) Cumplir con los requisitos legales establecidos en la ley 23.298;

b) Adherir a esta carta y a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del partido, lo que se manifestará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación.

c) Que la afiliación sea aceptada por la Junta Ejecutiva, sin perjuicio del supuesto de aceptación automática previsto en el artículo 25 de la ley citada.

Artículo 3 — El afiliado tiene los siguientes derechos:

a) Peticionar ante las autoridades partidarias;

b) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de este estatuto, su reglamentación y las de la ley orgánica de los partidos políticos;

c) Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

Artículo 4 — Son deberes del afiliado:

a) Contribuir a la realización de las actividades partidarias;

b) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias;

c) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos partidarios;

Artículo 5 — La afiliación se pierde por las causales previstas en la ley 23.298.

Para el caso de la renuncia, deberá ser presentada en la Junta Ejecutiva y, si no fuera considerada dentro de los quince (15) días siguientes, se la tendrá por aceptada de pleno derecho.

Artículo 6 — El registro de afiliados será formado, actualizado y conservado por la Junta Ejecutiva conforme a las disposiciones legales pertinentes.

Artículo 7 — Pueden ser adherentes al partido los argentinos de dieciséis (16) años hasta cumplir los dieciocho (18) años y los extranjeros. La adhesión deberá manifestarse por escrito y la Junta Ejecutiva resolverá sobre su aceptación. Los adherentes tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

Capítulo II. De los órganos de gobierno

Artículo 8 — Los órganos de gobierno del partido son:

a) La Asamblea de Delegados

b) La Junta Ejecutiva

c) El Tribunal de Disciplina

d) La Comisión Revisora de Cuentas

e) La Junta Electoral

Artículo 9 — Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener un (1) año de antigüedad en la afiliación. Este requisito no se exigirá para la primera elección, siendo suficiente con estar afiliado.

Los mandatos de todos los cargos partidarios durarán dos (2) años, pudiendo ser reelectos por un nuevo período. Cuando han sido reelectos no pueden ser elegidos para el mismo cargo partidario, sino con el intervalo de dos (2) años.

Es incompatible el ejercicio simultáneo de más de un cargo partidario, en la provincia de Buenos Aires.

La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Artículo 10 — La Asamblea de Delegados estará compuesta por ciento treinta y cuatro (134) miembros elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el capítulo "Régimen Electoral".

Sus autoridades serán un presidente, un vicepresidente, un secretario y un prosecretario. Todos serán designados de entre los delegados electos por simple mayoría.

Artículo 11 — La Asamblea de Delegados es el órgano rector y deliberativo del partido. Son sus atribuciones y deberes todos aquellos que no estén expresamente atribuidos a cualquier otra autoridad partidaria, en especial los siguientes:

1) Crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros.

2) Resolver el orden del día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias.

3) Aprobar la plataforma electoral del partido para cada elección.

4) Establecer el marco político de acuerdos y alianzas electorales, propuestos por la Junta Ejecutiva Provincial.

5) Aprobar el presupuesto anual del partido.

6) Reformar la carta orgánica del partido.

7) Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación.

La Asamblea de Delegados resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de la Asamblea de Delegados.

Artículo 12 — La Asamblea de Delegados se reunirá en sesión ordinaria una vez al año el primer lunes del mes de agosto, para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

Artículo 13 — La Asamblea de Delegados se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) Por convocatoria de la Junta Ejecutiva.

b) A solicitud de la cuarta parte de los convencionales, formulada ante la Mesa Directiva del cuerpo con indicación de los asuntos a tratarse.

Artículo 14 — La Asamblea de Delegados tendrá quórum para funcionar en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno del total de sus miembros; en segunda convocatoria, una hora después de la primera, quedará habilitada para funcionar con la presencia de al menos treinta y cuatro (34) miembros.

Artículo 15 — La Junta Ejecutiva estará compuesta por un presidente, un vicepresidente 1°, un vicepresidente 2°, un vicepresidente 3°, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y nueve (9) vocales elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el capítulo "Régimen Electoral".

Artículo 16 — El presidente de la Junta Ejecutiva (presidente del partido) es el representante legal y político del partido. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el vicepresidente.

Artículo 17 — La Junta Ejecutiva es el órgano de ejecución del partido. Funciona con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta una mayoría especial.

Le competen las siguientes funciones:

1) Tiene a su cargo la administración de los bienes y recursos del partido. Decide sobre su aplicación conforme al presupuesto aprobado por la Asamblea de Delegados.

2) Decide sobre las solicitudes de afiliación y tiene a su cargo el registro de afiliados.

3) Representar al partido ante otras instituciones, celebrar acuerdos y alianzas electorales y establecer estrategias políticas.

4) Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos.

5) Tiene a su cargo la confección y custodia de los libros y documentos del partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente. Lleva la contabilidad e informa sobre sus resultados. En tal sentido producirá una memoria y balance de la gestión para la aprobación por la Asamblea de Delegados.

6) Planifica la campaña electoral y coordina las tareas de prensa y publicidad.

7) Informa sobre sus actividades en cada reunión de la Asamblea de Delegados y ante el requerimiento de la misma.

8) Designa los apoderados partidarios.

9) Convoca a elecciones partidarias.

10) Convoca a la Asamblea de Delegados.

Artículo 18 — La Junta Ejecutiva podrá crear juntas de distrito que podrán abarcar y comprender a uno o más municipios hasta el límite de los que componen la respectiva sección electoral, de las ocho en que está dividida la provincia y a pedido de los afiliados del distrito del que se trate. Las juntas de distrito estarán compuestas por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y la cantidad de vocales titulares necesarios de modo tal que sumados a los cuatro cargos mencionados totalicen un número igual a la mitad del número de concejales con que cuente el distrito. Ninguna junta de distrito podrá tener menos de tres vocales ni más de ocho, las mismas contarán con el cincuenta por ciento (50%) de vocales suplentes. Los integrantes de las juntas de distritos serán elegidos por el voto directo de los afiliados que tengan domicilio en el distrito del que se trate. Funcionarán con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adoptarán sus decisiones por simple mayoría.

Competen a las juntas de distritos las siguientes funciones:

1) Representar al partido ante instituciones y otros partidos políticos del distrito.

2) Ser enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos en el distrito.

3) Planificar la campaña electoral y coordinar las tareas de prensa y publicidad en el distrito.

4) Informar sobres sus actividades a la Junta Ejecutiva Provincial.

5) Convocar a elecciones partidarias de autoridades del distrito.

Artículo 19 — El Tribunal de Disciplina está compuesto por tres miembros elegidos por votación directa de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral". Designará de su seno al presidente, vicepresidente y secretario y, para el funcionamiento y el dictado de resoluciones, se requerirá la mayoría absoluta de los miembros.

Artículo 20 — El Tribunal de Disciplina será el encargado de entender en todas las cuestiones relacionadas con la disciplina y conducta de los afiliados cuando mediare denuncia fundada por parte de la Junta Ejecutiva o de cualquier afiliado. Sus resoluciones serán apelables ante la Junta Ejecutiva, debiéndose asegurar las máximas garantías para que el afiliado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos.

Las sanciones que podrá aplicar son las siguientes: amonestación, suspensión, o expulsión.

Artículo 21 — El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros elegidos por voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral". Designará de su seno al presidente, vicepresidente

y secretario y, para el funcionamiento y el dictado de resoluciones, se requerirá la mayoría absoluta de los miembros.

Artículo 22 — La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:
a) Examinar cada tres meses los Libros y constancias contables del partido;
b) Comprobar en cada una de esas oportunidades el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie;
c) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y cuentas de gastos y de recursos, presentados por la Junta Ejecutiva.

Artículo 23 — La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros titulares que serán elegidos por el voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral". Designará de su seno al presidente, vicepresidente y secretario y, para el funcionamiento y el dictado de resoluciones, se requerirá la mayoría absoluta de los miembros.

Tendrá a su cargo la organización de los comicios, su fiscalización, la resolución de impugnaciones, oficialización de candidaturas y proclamación de autoridades electas.

Establecerá el cronograma electoral y reglamentará lo necesario para el total cumplimiento de sus funciones.

Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones que fueren recurridas deberán ser elevadas de inmediato con todos sus antecedentes a la justicia electoral, de conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la ley 23.298.

Capítulo III. Del patrimonio del partido

Artículo 24 — El patrimonio del partido se formará con:
a) El aporte voluntario de los afiliados y de quienes ocupen cargos públicos efectivos y políticos en representación del partido;
b) Los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente o a cualquier otro aporte estatal previstos en la legislación electoral nacional;
c) Las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;
d) Las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

Artículo 25 — Los fondos del partido deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina o en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a nombre del partido y a la orden conjunta del presidente y tesorero o en su defecto por otros dos miembros de la Junta Ejecutiva.

Artículo 26 — Los bienes inmuebles sólo podrán ser enajenados o gravados por el voto afirmativo de dos tercios del total de los miembros de la Asamblea de Delegados.

Artículo 27 — La contabilidad será llevada en la forma que prescribe el artículo 47 de la ley 23.298. Se certificará por contador público nacional y se entregará en los plazos legales a la autoridad judicial competente, previa intervención de la Comisión Revisora de Cuentas.

Capítulo IV. Del Régimen Electoral

Artículo 28 — La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias es competencia de la Junta Ejecutiva y deberá ser publicada con una anticipación no menor de 30 días respecto de la fecha de los comicios, y éste, a su vez, deberá señalarse con una antelación no menor a los 40 días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados. En la convocatoria deberán ser especificados los cargos a ser cubiertos, los plazos para presentar candidaturas y los días y horarios en los que se efectuará el acto eleccionario.

Artículo 29 — A los efectos de las elecciones internas de las autoridades partidarias, el padrón electoral se integrará con los afiliados inscriptos que a la fecha del acto eleccionario acrediten una antigüedad mínima y continuada de un (1) año de afiliación. Esta disposición no se aplicará para la primera elección de autoridades, siendo suficiente con estar afiliado.

Artículo 30 — Para la elección de los integrantes de los órganos de gobierno la provincia será considerada como un distrito único, salvo en el caso de los miembros de la Asamblea de Delegados, para la cual la Junta Electoral hará las divisiones electorales necesarias. Todas las elecciones se harán por listas y en boletas separadas para cada categoría. El voto será secreto y cada elector votará por una lista oficializada con el total de titulares, con más tres (3) suplentes para cada órgano.

Las listas de candidatos deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento de los afiliados al partido, que se computarán sobre el padrón de la sección o de toda la provincia, según se trate de autoridades seccionales o provinciales, con un mínimo de veinte y un máximo de doscientos afiliados.

La lista que saque el mayor número de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá a la lista que siga en cantidad de sufragios siempre y cuando haya obtenido, como mínimo, el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos. En caso contrario, la lista ganadora se adjudicará todos los cargos en disputa.

Artículo 31 — Los candidatos para los cargos de presidente y vicepresidente de la Nación, diputados y senadores nacionales, serán elegidos de conformidad con el procedimiento de internas abiertas simultáneas determinado por la ley orgánica de los partidos políticos y su reglamentación, y por esta carta en lo que fuere pertinente. En cuanto a la elección de candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación se aplicará el sistema electoral establecido en la ley.

Artículo 32 — Las listas de precandidatos a cargos públicos electivos nacionales se integrarán con el número de cargos titulares a cubrir en la elección a cargos públicos de que se trate, más dos (2) suplentes. No podrán incluir a más de dos (2) personas de un mismo sexo en orden consecutivo. La que saque mayor cantidad de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de las candidaturas en disputa. El tercio (1/3) restante corresponderá a la que siga en cantidad de sufragios siempre y cuando haya obtenido, como mínimo, el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos. En caso contrario, la lista ganadora se adjudicará todos los cargos en disputa.

La distribución de los lugares definitivos se hará de la siguiente manera: cada dos candidatos de la lista ganadora se incluirá un candidato de la restante. Cuando la conformación resultante no respetara las pautas legales sobre cupo femenino, se adecuará siempre respetando, en primer lugar, la pauta de intercalar un candidato de la minoría cada dos de la mayoría, y en segundo lugar, el orden en que los precandidatos figuraron en sus respectivas listas.

Los no electos de ambas listas conformarán la lista de suplentes hasta completar el número que corresponda, siguiendo el mismo método de distribución.

Si se presentase una sola lista, no podrá haber más de dos personas del mismo sexo en orden consecutivo.

Los candidatos a constituyentes nacionales serán elegidos en internas cerradas conforme a las normas del presente estatuto.

Artículo 33 — Las listas de precandidatos a cargos públicos electivos nacionales deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento del total de afiliados al partido, hasta un máximo de doscientos afiliados, y deben presentarse a la Junta Electoral para su oficialización acompañadas de los datos personales que establezca el reglamento electoral; el incumplimiento de la obligación de proporcionar los referidos datos o la entrega de datos falsos, será considerado impedimento para la oficialización de la candidatura de que se trate. Para ser candidato a un cargo público electivo se requiere ser afiliado, pero las listas podrán incluir hasta un cuarto (1/4) de candidatos extrapartidarios.

Artículo 34 — En todos los casos no previstos en esta carta orgánica se aplicará subsidiariamente el Código Electoral Nacional en cuanto fuere compatible.

Capítulo V. Organización de la Juventud

Artículo 35 — Podrán incorporarse a la organización de la juventud todos los afiliados partidarios entre los 18 y 30 años de edad. La organización de la juventud confeccionará padrones separados de sus adherentes y enviará copia a la Junta Ejecutiva y a la Junta Electoral provinciales a efecto que ellas puedan cumplir con las funciones que le son propias de acuerdo con esta carta orgánica.

Artículo 36 — La organización de la juventud dictará su estatuto de acuerdo con los principios de esta carta orgánica y la carta orgánica nacional, sometiéndolo para su conocimiento y aprobación a la junta ejecutiva provincial. Constituirán un organismo dentro del partido que desenvolverá sus actividades con autonomía en el marco de referencia.

Artículo 37 — La junta ejecutiva provincial resolverá anualmente el monto del aporte económico que realizará a la organización de la juventud determinándolo en el presupuesto anual partidario.

Artículo 38 — Será incompatible el desempeño simultáneo de cargo directivo de la organización de la juventud con otros cargos del partido.

Artículo 39 — La organización de la juventud estará representada por un delegado titular y uno suplente en la junta ejecutiva, la asamblea de delegados y en cada una de las juntas de distrito con voz y voto.

Capítulo VI. Disposiciones transitorias

Artículo 40 — Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta carta orgánica del partido, pudiendo constituir confederaciones de distrito, realizar fusiones, alianzas transitorias, designar candidatos a cargos públicos electivos y resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en torno a candidaturas, debiendo decidir estas cuestiones por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Los miembros de la Junta Promotora podrán ser removidos por la asamblea fundadora por simple mayoría, y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Artículo 41 — Unifícase al 30 de junio del 2006 el vencimiento de todos los mandatos de las autoridades partidarias actuales y de las que resultaren electas en primera elección, en el ámbito de la provincia de Bs. As., a fin de habilitar para el futuro la aplicación de las disposiciones establecidas en el artículo 9 segundo y cuarto párrafo de esta carta orgánica. Los mandatos de los cargos electos se ajustarán a lo dispuesto en artículo 43 de la carta orgánica nacional.

PABLO GABRIEL TONELLI, Apoderado. — LILIANA LUCIA ADAMO, Prosecretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/4 N° 476.495 v. 14/4/2005

## PARTIDO UNION CIVICA DEL PUEBLO

### Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados que el "PARTIDO UNION CIVICA DEL PUEBLO S/ PRESENTACION" se ha presentado ante el Señor Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de lograr su personería Jurídica-política. El acta constitutiva y el nombre es de fecha 28/05/04. Se publica el presente a los fines del art. 14 de la ley 23.298. Firmado Dr. Carlos Alejandro Garzón Maceda, Secretario Electoral en el Distrito Misiones.

Secretaría, 15 de febrero de 2005.

e. 14/4 N° 476.515 v. 18/4/2005

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ADELIA MARIA CABLE COLOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 7:00 horas, en la sede social Vuelta de Obligado 1947 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Renuncia de Directores. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
8º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 44 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 054. Libro Nº 038.

e. 12/4 Nº 13.744 v. 18/4/2005

**AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 2005 a las 12 horas en la calle Virrey Loreto 1683, 5º piso, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización del Directorio
2º) Designación de 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

Gabriel Enzo Cardonatto Presidente designado el 15-09-04 por Asamblea.

Presidente - Gabriel Enzo Cardonatto

Certificación emitida por: Carlos Marcelo Re. Nº Registro: 52. Fecha: 5/4/05. Nº Acta: 226. Libro Nº 58.

e. 12/4 Nº 37.683 v. 18/4/2005

**AGUAS ARGENTINAS S.A.**

CONVOCATORIA

Complemento de publicación del aviso publicado los días 8, 11, 12, 13 y 14 de abril de 2005, factura Nro. 13.682, referente a la convocatoria de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, C, D, E y H a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal.

Convócase a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

10) Punto de situación sobre la negociación contractual y del procedimiento arbitral ante el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Director Titular – Jean-Bernard Lemire

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de los días 2 y 3 de junio de 2004.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 08/04/05. Nº Acta: 040. Libro Nº 30.

e. 12/4 Nº 13.792 v. 18/4/2005

**AGUAS ARGENTINAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, C, D, E y H, a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de un miembro titular y dos suplentes por las acciones Clase A.
3°) Elección de un miembro titular y dos suplentes por las acciones Clase C.
4°) Elección de un miembro suplente por las acciones Clase D.
5°) Elección de un miembro titular y un suplente por las acciones Clase E.
6°) Elección de un miembro titular por las acciones Clase H.
7°) Elección de un miembro titular del comité ejecutivo por las acciones Clase A.
8°) Elección de un miembro titular y un suplente del comité ejecutivo por las acciones Clase C.
9°) Elección del Vicepresidente primero de la sociedad de conformidad con lo estatuido en el Artículo Decimonoveno inciso f) del estatuto social.

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Tucumán 752, Piso 20 de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 25 de abril de 2005 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Presidente – Yves-Thibault de Silguy

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de los días 2 y 30 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. N° Registro: 105. N° Matrícula: 2622. Fecha: 05/04/05. N° Acta: 37. Libro N° 30.

e. 8/4 N° 13.682 v. 14/4/2005

**AIROL 86 Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2005, a las 16 hs. en el domicilio de la calle Avda. de Mayo 1350 —C.A.B.A.— en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 hs. en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por convocatoria fuera de término del ejercicio a tratar.
2°) Consideración arts. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/11/2004 y destino del Resultado.
3°) Consideración de la aprobación de la gestión de los órganos de administración.
4°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

N° Registro 159912, José Rodríguez Cives, D.N.I. 93.347.744, Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 31/03/2004, rubricado 8/9/86, N° B-28971, F° 100 C.A.B.A., 28/03/2005.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

En la fecha el firmante ratifica el contenido del presente, firmando nuevamente en prueba de conformidad.

Presidente – José Rodríguez - Cives

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 30/3/05. N° Acta: 028. Libro N° 39.

e. 8/4 N° 37.470 v. 14/4/2005

**ALPARGATAS TEXTIL S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 29 de abril de 2005, a las 10:00 horas, en la sede social, sita Azara 841, 5º piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2004.
3º) Absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2004 con el saldo de la cuenta "Primas de emisión" y, por el remanente, la absorción parcial de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
4º) Capitalización del saldo de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y del saldo de la cuenta "Ajustes de Capital".
5º) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
6º) Comisión Fiscalizadora: a) Consideración de su gestión hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Designación de miembros titulares y suplentes. c) Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Reforma del art. 15 del estatuto social, en los términos de las Resoluciones Nros. 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) la realización de las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, debiéndose, en ese caso, informar a la subsiguiente asamblea que se celebre; y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación.
8º) Consideración de la propuesta de acuerdo preventivo que trata en forma unificada los pasivos quirografarios consolidados conforme los párrafos 3º in fine y quinto del art. 67 de la Ley 24.522, presentada por el Directorio a los acreedores, de la Sociedad y de Alpargatas S.A.I.C., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A., en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General Ordinaria del 15 de agosto de 2002. Autorización al Directorio para introducir cambios en la mencionada propuesta, con cargo de informar a la próxima asamblea que se reúna con posterioridad a dicha modificación.
9º) Otorgamiento de las más amplias facultades al Directorio para efectuar, respecto de la resolución del punto anterior y junto con el Directorio de Alpargatas S.A.I.C., cualquier modificación, supresión o agregado que fuere necesario o conveniente, o que pudiere provenir de criterios de la Inspección General de Justicia, de la Comisión Nacional de Valores, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Caja de Valores S.A., el agente de registro de las acciones de Alpargatas S.A.I.C., el juzgado en el cual tramitan los concursos preventivos de las empresas del Grupo y/o cualquier otro organismo interviniente.
10) Tratamiento a otorgar a los créditos y deudas recíprocos entre, la Sociedad y las restantes sociedades del Grupo concursadas (Alpargatas S.A.I.C., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A.) que fueron verificados y declarados admisibles en los respectivos concursos preventivos. Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para que —entre otras opciones— resuelva su extinción por compensación, capitalización, renuncia, remisión, etc.
11) Tratamiento a otorgar al saldo pasivo que se genere en la Sociedad por la migración de las deudas verificadas y declaradas admisibles incluidas en el pasivo unificado conf. el art. 67 de la Ley 25.422, 3º párrafo. Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para que —entre otras opciones— resuelva su extinción por compensación, capitalización, renuncia, remisión, etc.
12) Condicionamiento de las decisiones adoptadas en los puntos 8º a 11º del presente Orden del Día, a la existencia de una sentencia homologatoria firme del acuerdo preventivo de acreedores por parte del Tribunal interviniente.

---

NOTA:
a) A fin de considerar los puntos 3º, 4º; 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º del Orden del Día, la asamblea se reunirá en carácter de Extraordinaria.
b) Para participar en la Asamblea, el accionista deberá cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 25 de abril del 2005, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio.

Autorizado por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2004 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 03 de mayo de 2004 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 donde se distribuyeron los cargos.

Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 115. Libro Nº 21.

e. 12/4 Nº 37.703 v. 18/4/2005

**ANTENA 2 DE TV S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ANTENA 2 DE TV S.A. por reunión de fecha 04 de Abril de 2005 convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el 29 de abril de 2005 a las 17 hs. y en 2da. convocatoria a las 18 hs. en su sede social sita en Paraná 326, piso 2º, Cap. Fed. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2do.) Tratamiento del saldo de Aportes Irrevocables. (Resol. Nº 1/2005 I.G.J.).
3ro.) Consideración de la gestión y Honorarios del Directorio.
4to.) Determinación del número de miembros y designación del Directorio por 2 (dos) años (art. 9, Estatutos Sociales).
5to.) Adecuación al régimen de garantías de los directores. (Art. 256, 2º párrafo, Ley 19.550 y resoluciones Nº 20/2004 y Nº 1/2005 I.G.J.).
6to.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 29/04/2003.

Presidente – Eduardo Gómez

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 824036. Nº Matrícula: 16. Fecha: 6/4/05. Nº Acta: 16.

e. 12/4 Nº 37.696 v. 18/4/2005

**APPART CONGRESO SA**

CONVOCATORIA

Cítase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 2005, a las 10:00 horas, en Tte. Gral. Perón 1685, Piso 5, Of. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Balance general, estado de resultados, memoria e informe por Contador Público Nacional.
2°) Información sobre estado de deuda hipotecaria, estado de acciones judiciales contra la sociedad y/o iniciadas por ésta.
3°) Remoción del Presidente, Directores.
4°) Designación de nuevos Presidente y Directores.
5°) Designación de negociador para la deuda y venta del inmueble.
6°) Disolución y liquidación de la sociedad.
Cítase en segunda convocatoria para el día 26 de abril de 2005, a las 10:30 horas. Para asistir a la asamblea se deberá comunicar la asistencia en dicho domicilio en el horario de 15:00 a 18:00 horas. María Angeles Fernández, abogada inscripta al T° 40, F° 682, C.P.A.C.F, delegada judicial a los fines de convocar a asamblea por Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Secretaria – María José Gigy Traynor
e. 11/4 N° 37.613 v. 15/4/2005

**APPLUS ARGENTINA S A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 661, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2005, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios;
4º) Sueldos cobrados por los Sres. Directores en la realización de funciones gerenciales;
5º) Designación de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Cambio del nombre de la sociedad, modificación del Artículo Primero del estatuto social;
3º) Absorción de los resultados acumulados (pérdidas) con los aportes irrevocables de los Sres. accionistas y con la cuenta Ajuste de Capital;
4º) Capitalización del saldo remanente del Ajuste de Capital;
5º) Reforma del Artículo Quinto del estatuto social;
6º) Modificación del Artículo Décimo Primero del estatuto social.

El Sr. Horacio Armando Marcucci, con cargo de Vicepresidente, fue electo por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 17 de fecha 25 de abril de 2003.
Vicepresidente – Horacio Armando Marcucci

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 6/4/05. Nº Acta: 120. Libro Nº 073.
e. 12/4 Nº 37.702 v. 18/4/2005

**ARIEL DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2/5/2005 a las 10 hs. en la Sede Social sita en Uspallata 2913 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus Modificatorias Ley 22.203, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de utilidades, remuneraciones al Directorio y Sindicatura, retribuciones complementarias y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de un Director para cubrir la vacancia producida.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
7°) Consideración de la garantía que deben otorgar los Directores (Res. Gral. 20/2004 de la I.G.J.).

Sr. Roberto Sfeir, D.N.I. 5.560.276, designado Presidente por Acta de Directorio y Acta de Asamblea. Ambas del 04/05/2004.
Presidente – Roberto Sfeir

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 04/04/05. N° Acta: 058. Libro N° 25.
e. 8/4 N° 35.527 v. 14/4/2005

**ARKOFISH S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/04/2005 a las 15.00 horas en 1 convocatoria y 17 horas en 2ª convocatoria, en la sede social de Jerónimo Salguero 2731, 7º piso, departamento 76, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 15-11-04.
Presidente - Andrea Fernanda Besana

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 6/4/05. Nº Acta: 102. Libro Nº 68.
e. 12/4 Nº 37.735 v. 18/4/2005

**"B"**

**BEMALAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04 de mayo de 2005 a las 11.30 horas, en Avenida Corrientes 311, Piso 3°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
3°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Destino de los Resultados Acumulados.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7°) Designación síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
8°) Modificación del Art. 8 del Estatuto. Garantía de los Directores.
Magdalena M. Becu de Aldao, presidente electa por Acta de Asamblea de fecha 9/5/2003 y Directorio de fecha 9/5/2003, LC 354.447.
Magdalena M. Becu de Aldao

Certificación emitida por: Fernando Lynch. N° Registro: 242. N° Matrícula: 2069. Fecha: 6/4/2005. N° Acta: 89. Libro N° 30.
e. 11/4 N° 13.723 v. 15/4/2005

**BLACAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BLACAR S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Beruti 3489, 6º piso, departamento A, de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la contratación de préstamo en National Game S. A. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

---

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Beruti 3489, 6º piso, Departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Sergio Daniel Roldán

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de enero de 2004, folio 11 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68318-97 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68317-97, Acta de Directorio del 30 de enero de 2004 al folio 22 distribuyendo y aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 6/4/05. Nº Acta: 008. Libro Nº 24.
e. 12/4 Nº 35.651 v. 18/4/2005

**"C"**

**CABLE VIDEO LAGUNA PAIVA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 7:30 horas, en la sede social Vuelta de Obligado 1947 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º, y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Renuncia de Directores. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
8º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 136 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 41. Libro Nº 38.
e. 12/4 Nº 13.750 v. 18/4/2005

**CAIMARI S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de CAIMARI S.A., convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs, en San Martín 1113, 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación del estatuto en lo que se refiere al número de miembros del Directorio.
3º) Cambio de domicilio.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y notas, correspondientes al Ejercicio 50 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio. Resolución sobre el Resultado de los ejercicios.
4º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).

Francisco José Martín Caimari Presidente. Según Actas de Asamblea Nº 53 del 29/10/04 y del Directorio Nº 341 del 04/11/04.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 6/4/05. Nº Acta: 38. Libro Nº 1.
e. 12/4 Nº 37.700 v. 18/4/2005

**CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 15:00, en Fitz Roy 957, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la reversión parcial de la absorción de pérdidas aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31.12.04 y [b] el destino de los resultados del mismo.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes en representación del accionista Clase "A", un síndico titular y un suplente en representación del accionista Clase "B" y un síndico titular y un suplente en representación del accionista Clase "C", por vencimiento de sus mandatos.
Dr. Juan José Angelillo, Director designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 29 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Cynthia Werthein. N° Registro: 2092. N° Matrícula: 4601. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 79. Libro N° 40.
e. 11/4 N° 37.630 v. 15/4/2005

**CAPORAI S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 21 de marzo del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 10.30 horas en la sede social de la calle Av. de Mayo 752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Estados Contables e Informes preparados conforme al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y destino de los resultados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de Síndicos.

Señora Lea Virginia De Zordo, Vicepresidente designada en Acta de Directorio N° 90, Libro Actas de Directorio N° 1, a fojas 109 y 110 celebrada el 30 de abril de 2004.
Vicepresidente por el Directorio - Lea Virginia De Zordo

Certificación emitida por: Escribano Norberto E. Cacciari. N° Registro: 197. N° Matrícula: 2025. Fecha: 31/3/05. N° Acta: 120. Libro N° 42.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 06 y 07/04/05.
e. 13/4 N° 13.628 v. 14/4/2005

**CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de mayo de 2005 a la 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará en el domicilio sito en la calle 25 de Mayo 702, piso 5, Capital Federal, donde los socios deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550, durante los días hábiles en el horario de 16 a 18 hs. La asamblea considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los últimos 4 períodos, cerrados los días 31 de mayo de los años 2001, 2002, 2003 y 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización. Responsabilidad de sus miembros. Remuneración del Directorio.
4°) Elección de Directores y síndicos de la sociedad.
Suscribe Abraham Pomeraniec, Sindico de la sociedad, designado por Asamblea Nro. 10. Conforme emerge del folio 43 del libro de Actas de Asambleas.
Síndico - Abraham Pomeraniec

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavidez. N° Registro: 605. N° Matrícula: 3365. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 180. Libro N° 15.
e. 11/4 N° 37.672 v. 15/4/2005

**CHIQUI CHIQUI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2005, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6to. Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 20, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 02/05/2003.
Presidente – Fernando J. Castro

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 098. Libro N° 58.
e. 11/4 N° 37.385 v. 15/4/2005

**CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 10 horas y 10.30 horas, respectivamente, en la sede social de Roque Sáenz Peña 1110, Piso 2°, Oficina 1 a 4, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 y eventual distribución de dividendos;
3°) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos de lo previsto en los arts. 275 de la Ley 19.550;
4°) Consideración de la remuneración de los señores Miembros del Directorio;
5°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los señores Miembros del Directorio. El Directorio.

Director Titular y Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de octubre de 2003.
Presidente – Lorenzo Ezcurra Bustillo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 89.
e. 8/4 N° 35.511 v. 14/4/2005

**COLON CABLE COLOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 8:30 horas, en Vuelta de Obligado 1947 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º, y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Renuncia de Directores. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reducción de Capital. Reforma de Estatuto Social.
8º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
9º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 24 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando González. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 57. Libro Nº 38.
e. 12/4 Nº 13.748 v. 18/4/2005

**COLONIA CENTRO S.A.**

CONVOCATORIA

No. Correlativo en la IGJ: 179.569. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 1295, 8° piso, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y, firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino del Resultado del ejercicio. El Directorio.

Presidente, elegida Director Titular según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2004, y designada como Presidente según Acta de Directorio del 12/5/2004.
Diana Von Oppen

Certificación emitida por: Esc. Carlos María Baraldo. N° Registro: 352. N° Matrícula: 3211. Fecha: 05/04/05. N° Acta: 001. Libro N° 59.
e. 8/4 N° 37.489 v. 14/4/2005

**COMPAÑIA DE INVERSIONES ASOCIADAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE INVERSIONES ASOCIADAS S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Rivadavia 2250 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la contratación de préstamo en National Game S.A. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Rivadavia 2250, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente – Carmen Piscitelli

Designada por Asamblea Ordinaria de fecha 08 de enero de 2004, folio 10 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 17 de diciembre de 1997 bajo el número 110191-97 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 17 de diciembre de 1997 bajo el número 110190-97, Acta de Directorio del 08 de enero de 2004 al folio 23 distribuyendo y aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 6/4/05. Nº Acta: 007. Libro Nº 24.
e. 12/4 Nº 35.652 v. 18/4/2005

**COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, Reseña Informativa, Informe del Auditor, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, los estados contables consolidados, documentación correspondiente al ejercicio de doce meses iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2005.
9º) Informe verbal de la Comisión Fiscalizadora.
10) Reforma del Artículo décimo segundo del Estatuto social: Integración del Directorio.
11) Aprobación del texto ordenado del Estatuto social.

Los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 serán tratados en Asamblea General Ordinaria, la cual, de ser necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de abril de 2005 a las 13 horas en el domicilio indicado. Los puntos 10 y 11, por su parte, serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.

---

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán (i) realizar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 25 de abril de 2005, en el horario de 14 a 18 horas y (ii) acreditar estar inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales tanto la sociedad extranjera como su representante legal.

Designado por Acta de Asamblea del 19 de abril de 2004.
Síndico Titular – Edgardo Alejandro Sanguineti

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 6/4/05. Nº Acta: 46. Libro Nº 10.
e. 12/4 Nº 37.716 v. 18/4/2005

**COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 4 de mayo de 2005 a las 15:30 horas en Reconquista 559, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. Presidente designado según Asamblea de elección de Directorio 13/5/04. El Directorio.
Presidente – Daniel Jorge Biau

Certificación emitida por: Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 5/4/05. Nº Acta: 824684. Libro Nº 430214.
e. 12/4 Nº 13.764 v. 18/4/2005

**CONSTRULUZ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CONSTRULUZ S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2005 a las 09:00 (nueve) horas en la Sede Social de Adolfo Alsina 2525, Primer Piso, Departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Análisis del Balance y demás Estados Contables correspondientes al Séptimo Ejercicio Económico de la Empresa al 31 de Diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. El Directorio.
Presidente - Mario Alberto Mouxaut

S/Acta de Asamblea N° 7 del 10 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Marcelo Manuel Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 6/4/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 36.
e. 13/4 N° 13.775 v. 19/4/2005

**CORCISA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CORCISA S.A a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2005 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Avenida Brasil 2669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
II) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
III) Consideración de los resultados. Tratamiento.
IV) Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura. Tratamiento de sus honorarios.
V) Elección de nuevo directorio y sindicatura.
Presidente – Víctor Cornejo

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Nº 9 del 30/04/2004 y por Acta de Directorio Nº 58 del 30/04/2004.

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 6/4/05. Nº Acta: 101. Libro Nº 58.
e. 12/4 Nº 13.728 v. 18/4/2005

**CORRIENTES PALACE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2005 a las 11 hs. en Leandro N. Alem 584, Piso 5° Oficina "A" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución. Remuneración al Directorio y síndico.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados de ejercicios anteriores en orden a lo establecido, por la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Constitución de reservas voluntarias.
5°) Capitalización de la cuenta de ajuste de capital y de Prima de Emisión.
6°) Tratamiento a dar a los Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones.
7°) Modificación de los Estatutos Sociales en orden a lo establecido por la Resolución General 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia y de lo resuelto en los puntos 5° y 6°.
8°) Elección del Directorio previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
9°) Elección de síndico Titular y Suplente por el término de un año.
10) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. Marcelo Gregorio Ernst, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea N° 40 del 06/05/2004 y Acta Directorio N° 204 del 15/10/04. El Directorio.
Presidente – Marcelo Gregorio Ernst

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. N° Acta: 049. Libro N° 22.
e. 11/4 N° 35.634 v. 15/4/2005

**"D"**

**DANMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea en el domicilio social, en el horario de 13 a 15 horas.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 24/04/2004.
Presidente – Mariano Florentino Peralta

Certificación emitida por: Escribano Rubén Jorge Orona. N° Registro: 205. N° Matrícula: 4273. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 69, L° 15.
e. 8/4 N° 37.502 v. 14/4/2005

**DARAYA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2/5/2005 a las 14 hs. en la Sede Social sita en Rivadavia 1367, Piso 2, Oficina A de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.203, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de utilidades, remuneraciones al Directorio y Sindicatura, retribuciones complementarias y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Determinación del número y elección de los Miembros que integrarán el Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de la garantía que deben otorgar los Directores (Res. Gral. 20/2004 de la I.G.J.)
Sr. Roberto Sfeir, D.N.I. 5.560.276, designado Presidente por Acta de Directorio y Acta de Asamblea. Ambas del 30/04/2003.
Presidente – Roberto Sfeir

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 04/04/05. N° Acta: 057. Libro N° 25.
e. 8/4 N° 35.529 v. 14/4/2005

**DARLING TENNIS CLUB**

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

N° de Registro Inspección General de Justicia: 4030. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 28 inc. d) y 40 de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Socios del "DARLIG TENNIS CLUB" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil n° 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Abril del 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social n° 87 finalizado el 31 de Diciembre de 2004;
3°) Designación de dos Socios escrutadores para integrar la mesa receptora de votos (art. 37 Estatutos Sociales);
4°) Elección de los siguientes cargos: Vicepresidente (mandato hasta el 31-12-2008), Prosecretario (mandato hasta el 31-12-2008), Protesorero (mandato hasta el 31-12-2008), vocal Titular 3° (mandato hasta el 31-122008), Tres Vocales Suplentes 1°, 2° y 3° (mandato hasta el 31-12-2006), Dos Vocales Suplentes 4° y 5° (mandato hasta el 31-12-2008), un Revisor de Cuentas Titular (mandato hasta el 31-12-2006) y un Revisor de Cuentas Suplente (mandato hasta el 31-12-2006).

Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 887 del 26-04-2003.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 6/4/2005. N° Acta: 188. Libro N°: 15.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 13 inc. a) y 42 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con tesorería al 31 de Marzo de 2005. La documentación indicada en el apartado 2, del Orden del Día y el padrón de socios se encuentran a disposición de los socios en Secretaría.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
e. 13/4 N° 37.855 v. 15/4/2005

**DIAFER Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

DIAFER SOCIEDAD ANONIMA, Registro número 57.315 - número correlativo 188.042 - por cinco días: Primera Convocatoria: Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 2005, a las 15 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número 29, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio.

De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
La firmante, Silvia Cristina Carbonell Presidente en Ejercicio, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 53, del 17 de mayo de 2004 y Acta de Directorio número 121, del 17 de mayo de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 6-5-05. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Presidente en Ejercicio – Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. Nº Registro: 74. Nº Matrícula: 5248. Fecha: 5/4/05. Nº Acta: 36. Libro Nº: 49.
e. 12/4 Nº 37.680 v. 18/4/2005

**DISTRIPETROL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005, en las oficinas de la calle Zuviría 5032 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 hs. y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc.) 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de la gestión del Directorio.
3°) Asignación de los resultados.
4°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Síndico Suplente – Adriana Delia Ceraldi

(Electo por Acta de A.G.O. de fecha 30/04/2003, F° 39 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rúbrica A 15330/91 y Acta de Directorio N° 339, de fecha 07/04/2003, F° 9 del Libro de Actas de Directorio N° 2 rúbrica 73022/97).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Bonsembiante. N° Registro: 12. Fecha: 04/04/05. Libro N° 30.
e. 8/4 N° 13.685 v. 14/4/2005


**"E"**

**EDITORIAL DOSSIER Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley N° 19.550, convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 5 de Mayo de 2005, a las 14 y 15 horas, respectivamente en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3° piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de Directores, titulares y suplentes.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 2 a las 14 horas. Roberto Samuel Goldenberg,

Presidente. Actúa en su condición de Presidente de EDITORIAL DOSSIER SOCIEDAD ANONIMA conforme surge de actas de Asamblea N° 24 y de Directorio N° 157, ambas del 5 mayo de 2003.
El Presidente

Certificación emitida por: Carolina Ortega. N° Registro: 949. N° Matrícula: 4810. Fecha: 6/4/05. N° Acta: 25. Libro N° 1.
e. 13/4 N° 35.815 v. 19/4/2005

**EDUCAS SA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 26 de abril de 2005, a las 19 horas, en su sede social de Rodríguez Peña 431, tercer piso, oficina I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo número 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
3°) Distribución del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
7°) Tratamiento de las causas del llamado fuera de término.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Pagnotta Carlos F. Presidente, el que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea número 19 de la designación de autoridades y con acta de Directorio número 33, ambas de fecha 1° de abril de 2004.
Presidente – Carlos F. Pagnotta

Certificación emitida por: María Rosa Raffo de Campión. N° Registro: 6. N° Matrícula: 3954. N° Acta: 33. Libro N° 1.
e. 11/4 N° 37.618 v. 15/4/2005

**Eg3 S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con la ley de sociedades comerciales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Eg3 S.A. ("la Sociedad"), a celebrarse el día 29 de abril de 2005, a las 12.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, Notas y Anexos complementarios al Balance de la Sociedad, Informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2004 y la Gestión del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la Gestión del Organo de Administración correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 2005 y la fecha de la Asamblea Ordinaria.
3°) Consideración sobre los resultados que arroja el Balance General del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2004.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

---

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a Asamblea para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 25 de abril de 2005, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2°) Se informa a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550.
Héctor Daniel Casal, DNI N° 11.875.775, quien actúa como director de PETROBRAS ENERGIA S.A., sociedad absorbente a cargo de la administración de Eg3 S.A., con suficientes facultades para este acto, doy fe, designado por Asamblea General Ordinaria del 31-3-05.
Director/Apoderado – Héctor Daniel Casal

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 190. Libro N° 39.
e. 11/4 N° 35.633 v. 15/4/2005

**ELECTROSISTEMAS S.A.S.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por 5 días - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de mayo de 2005 a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Esmeralda 1066, Piso 3°, Oficina "I" (Léase letra "i" en mayúscula), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social hasta pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000);
2°) Condiciones de integración y suscripción del aumento del Capital Social;
3°) Consideración de la prescindencia del síndico a partir del 01-01-2005;
4°) Eventual modificación de los Estatutos Sociales en concordancia con lo resuelto en los puntos 2 y 3 anteriores;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ing. Horacio Ricardo Creus, presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 31 de marzo de 2004 y Acta de Directorio N° 437 de fecha 31/03/2004. DNI 11.564.060.
Presidente – Horacio Ricardo Creus

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. N° Registro: 1059. Fecha: 30/3/05. N° Acta: 161. Libro N° 6.
e. 11/4 N° 37.583 v. 15/4/2005

**ELECTROSISTEMAS S.A.S.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por 5 días - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de mayo de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Esmeralda 1066, Piso 3°, Oficina "I" (Léase letra "i" en mayúscula), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión del Directorio;
2°) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la documentación requerida por los Arts. 63, siguientes y concordantes de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y la Imputación del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Directores y Síndicos;
5°) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes;
6°) Designación de autoridades del Directorio;
7°) Consideración de los anticipos de honorarios a percibir por los señores Directores en el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2005;
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Ing. Horacio Ricardo Creus, presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 31 de marzo de 2004 y Acta de Directorio N° 437 de fecha 31/03/2004. DNI 11.564.060. ELECTROSISTEMAS S.A.S.
Presidente – Horacio Ricardo Creus

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. N° Registro: 1059. Fecha: 30/3/05. N° Acta: 161. Libro N° 6.
e. 11/4 N° 37.585 v. 15/4/2005

**EMPRENDIMIENTOS E INVERSIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Abril de 2005 en el domicilio de Florida 780, 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 4 del estatuto social y aumento de capital hasta la suma de $ 2.000.000,00.
3º) Nominativización de las acciones sociales.
4º) Cambio de domicilio social.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar en el domicilio de Florida 780, 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Ricardo Antonio Orlando, presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 6 de elección de autoridades del 28 de marzo de 2000, obrante a los folios Nº 35 y 36, del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado bajo el número 8474 de fecha 28 de marzo de 1995.
Presidente – Ricardo Orlando

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 31/3/05. Nº Acta: 142. Libro Nº 8.
e. 12/4 Nº 13.732 v. 18/4/2005

**EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 484.467/68.397. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino de los Resultados No Asignados: ejercicio al 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración gestiones Directorio.
4°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate el Balance General al 31 de diciembre de 2005. Comunicación asistencia a Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente: César Marcos Mitre, elegido por Asamblea del 07 de mayo de 2004.
Presidente – César Marcos Mitre

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2555. Fecha: 31/3/05. N° Acta: 151. Libro N° 63.
e. 8/4 N° 37.554 v. 14/4/2005

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA TRANPA S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el N° 1596 del L° 114, T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA TRANSPA S.A., para el día 25 de abril de 2005 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección de los Directores.
6°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

---

NOTA 1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 20 de abril de 2005.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 16 de fecha 21/05/04 y Acta de Directorio N° 101 del 17/06/04.
Presidente – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 04/04/05. N° Acta: 170. Libro N° 87.
e. 8/4 N° 37.455 v. 14/4/2005

**EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA CISA. L29**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el local social sito en Rocha 945/65 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1 Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 44 finalizado el 31-12-04.
3º) Consideración de la retribución al directorio. Consideración de la gestión de los miembros del directorio, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
5º) Consideración de la propuesta de reforma del estatuto social, artículos 3º (objeto social), 4º (capital social), 5º (acciones), 6º (emisión de acciones), 7º (administración social, adecuación garantía directores) y aumento de capital, con adopción de decisiones contenidas en el mismo, que sean competencia de la asamblea.
6º) Emisión y canje de los nuevos títulos accionarios, de aprobarse el aumento de capital y modificaciones propuestas en el punto anterior. El Directorio.
Presidente – Jorge E. Alberte

El que suscribe lo hace en carácter de presidente según Acta de A.G.O. del 30-04-2004 obrante a fs. 159/160 del Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 28-05-62 bajo el Nº A 10579 y Actas de

Directorio Nº 4 del 30-4-2004 a fs. 242 rubricado el 18-12-79 bajo el Nº C 10714.
Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Presidente – Jorge E. Alberte

Certificación emitida por: Escribana Silvana Arasolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 4/4/05. Nº Acta: 42. Libro Nº 19.
e. 12/4 Nº 13.756 v. 18/4/2005

**EURO – JACOB FISHERIES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 02 de mayo de 2005, a las 16 horas, en Colombres 1765, Planta Baja, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inciso 3 del artículo 234 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 31/12/2004.
2º) Aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Nombramiento de autoridades para un próximo período. El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea de Accionistas, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. De no obtener quórum necesario queda convocado para el mismo día una hora después, en segunda convocatoria. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Osvaldo Luis Jacob, Presidente designado por Acta de Directorio del 27/05/2004.
Presidente – Osvaldo Luis Jacob

Certificación emitida por: Juan Carlos Humaran. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 29/3/05. Nº Acta: 164. Libro Nº 45.
e. 12/4 Nº 13.729 v. 18/4/2005

**EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del 2005 a las 18:00 horas, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/04;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Fortunato Mauro Santos, Presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 65 de fecha 28/04/2004 y designado según Acta de Directorio Nº 736 de fecha 06/05/2004.
Presidente – Mauro Santos Fortunato

Certificación emitida por: Angel Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 2232. Fecha: 6/4/05. Nº Acta: 136. Libro Nº 35.
e. 12/4 Nº 37.705 v. 18/4/2005

**EZETA F.I.C.I.S.A**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Número correlativo Inspección General de Justicia 198174) CUIT 30-50283280-4. Se convoca a los Accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 29 de abril de 2005 a las 11:00 horas, en Avenida Córdoba 657, 1º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2004.
3º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2004. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio Neto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Absorción de las pérdidas acumuladas.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de las remuneraciones por el ejercicio 2004.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término establecido por el estatuto social.
6º) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el próximo período.
8º) Fijación de honorarios al Síndico Titular.
9º) Reforma de Estatuto: Prórroga del plazo de duración de la sociedad, modificación y recopilación de los estatutos sociales.
10) Reforma de Estatuto: reemplazo de acciones nominativas por acciones escriturales. Canje de los títulos en circulación e inscripción en los registros societarios. Segunda Convocatoria: 29 de abril de 2005, 12:00 horas.
Buenos Aires 7 de abril de 2005.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.

Franco Speranza, Presidente, designado por Acta de Asamblea Número 36 del 22/05/03 y Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2003.
Presidente – Franco Speranza

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 120. Libro Nº 82.
e. 12/4 Nº 37.698 v. 18/4/2005

"F"

**FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas en Lavalle 1578, piso 5, Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 43 cerrado el 31 de diciembre de 2004 y tratamiento del resultado.
3º) Consideración de la distribución de Utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y Síndico, excedan o no los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección, y de Síndico titular y suplente.
6º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre "FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F.", "Fortín Cane S. A.", "Quimai S.A." y "Leopardo S.A." el 31 de marzo de 2005.
7º) Consideración del Balance Especial de fusión de "FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F." y del Balance Especial consolidado de fusión con "Fortín Cane S.A.", "Quimai S.A." "Leopardo S.A. al 31 de diciembre de 2004.
8º) Consideración del régimen de administración y representación de "Fortín Cane S.A.", "Quimai S.A." y "Leopardo S.A." conforme al art. 84 de la Ley de Sociedades Comerciales.
9º) Reforma parcial del estatuto social.
10) Designación de apoderado para la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión y demás documentación complementaria.

Designación por Acta Asamblea Nº 52 fecha 7/05/2004.
Síndico Titular/Contador Público – Graciela Aquerreta

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 11/04/05. Nº Acta: 089. Libro Nº 62.
e. 12/4 Nº 37.924 v. 18/4/2005

**FAMACO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de abril de 2005 a las 11 horas en Miranda 4758, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y asignación de resultados.
2°) Elección de Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Olga Nilda Maio, Presidente designada por Acta de Asamblea del 30/04/2004.

Certificación emitida por: Marta C. Tomasini de Ortelli. N° Registro: 1644. N° Matrícula: 2920. Fecha: 07/04/05. N° Acta: 045. Libro N° 33.
e. 13/4 N° 13.785 v. 19/4/2005

**FARPEM S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con motivo de la decisión del Directorio adoptada según Acta del 30 de marzo de 2005, convócase a los Accionistas de FARPEM S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 25 de abril de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas, en segunda convocatoria a la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba N° 455, 4° piso, unidad A de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para el Ejercicio concluido en fecha 31-12-04.
4°) Considerar gestión del Directorio respecto Ejercicio cerrado el 31-12-04.
5°) Consideración de la decisión del Directorio de trasladar su sede social.

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Designación del 02/05/2002, conforme folio 8 del libro 1 de Actas de Asamblea.
Presidente – José Farji

Certificación emitida por: Escribana Marcela Grande. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 4777. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 150. Libro N° 2.
e. 8/4 N° 35.512 v. 14/4/2005

**FERBODIAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 2005, a las 20 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes y de los síndicos titular y suplente.

Presidente – Manuel P. Boente Carrera, s/Acta de Asamblea General de Accionistas del 24 abril 2004.
Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Presidente – Manuel P. Boente Carrera

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 075. Libro N° 53.
e. 11/4 N° 13.703 v. 15/4/2005

**FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a la cuadragésima novena Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F., la que se celebrará el 25 de abril de 2005 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 49, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de los Resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico.
4°) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico Titular y suplente ambos por el término de un año. El Directorio.
Vicepresidente – Alberto Bonet

Designado por Acta de Directorio N° 307 del día 30 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. N° Registro: 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 4/4/05.
e. 8/4 N° 37.504 v. 14/4/2005

**FIDUCIARIA GRUPO PALERMO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 2005, en Ramsay 1810, Piso 1ro., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales no se convocó a Asamblea en los plazos establecidos por art. 237 de la Ley Nº 19.550.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2002, al 30 de noviembre de 2003 y 30 de noviembre de 2004. Tratamiento de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio por 2 años.
Presidente – José Ignacio Miguens

Designado por Escritura de fecha 03/12/2001, Folio 9881, Registro 276 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Julio E. Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 8/3/05. Nº Acta: 151. Libro Nº 5.
e. 12/4 Nº 37.718 v. 18/4/2005

**FINCAS DE IRAOLA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FINCAS DE IRAOLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de abril de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Bartolomé Mitre 734, piso 3, oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados, Cuadros y Anexos, correspondientes al segundo ejercicio económico al 31 de diciembre de 2004.

2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea fehacientemente con 3 días de anticipación.
Presidente - Claudio Enrique Grasso

Designado según Acta de Asamblea de fecha 15/09/2004 y según Acta de Directorio de fecha 15/9/2004. Certificación de firmas en Acta 121 de fecha 6/4/2005 del Registro 324 de Capital.

Certificación emitida por: Escribana María Narcisa Sobreira Vidal de Costa. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 2039. Fecha: 6/4/05. Nº Acta. 121. Libro Nº 26.
e. 12/4 Nº 37.752 v. 18/4/2005

**FONODOC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FONODOC S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día, a las 10 horas, en la calle Av. Córdoba 1255, Piso 1, Suite 101 (frente), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y resolución acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas; Cuadros Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 3, finalizado el 28 de febrero de 2005.
3°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados contables al 28 de febrero de 2005.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
6°) Consideración del cambio de la sede social.
7°) Consideración de aumento del Capital Social hasta el quíntumplo.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18.30 horas, autorizándose a publicar el presente en el Boletín Oficial al señor Director Juan Carlos Mancinelli.

Firma Juan Carlos Mancinelli, Autorizado en Acta de Directorio número 17, de fecha 1 de abril de 2005.
Autorizado – Juan Carlos Mancinelli

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 4843. Fecha: 4/4/05. N° Acta: 35. Libro N° 1.
e. 8/4 N° 35.491 v. 14/4/2005

**FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2005 a las 11 horas, en primer convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a realizarse en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la suscripción del Acta,
2°) Consideración de la renuncia del Directorio,
3°) Aprobación de la gestión (art. 275 de la Ley 19.550),
4°) Reforma al art. 9 del Estatuto Social.
5°) Designación de los integrantes del Directorio.

Presidente: Claudia Elena Gelonch, según Acta de Directorio del 03-02-05.
Presidente – Claudia Elena Gelonch

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 05/04/05. N° Acta: 58. Libro N° 29.
e. 8/4 N° 37.557 v. 14/4/2005

**FUKUCHO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/04/2005 a las 15.00 horas en 1º convocatoria y 17 horas en 2º convocatoria en la sede social de Jerónimo Salguero 2731, 7º piso, departamento 76, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 15/11/04.
Presidente – Andrea Fernanda Besana

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 6/4/2005. Nº Acta: 105. Libro Nº 68.
e. 12/4 Nº 37.734 v. 18/4/2005

**FUSARIUN S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de FUSARIUN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el 28 de abril de 2005, a las 12:00 horas en primer convocatoria y, en caso de no existir quórum para el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la calle Avenida Pueyrredón 1005, Piso 4°, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es el domicilio de la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 10 cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Elección de los nuevos miembros y distribución de los cargos del Directorio.
7°) Modificación del artículo primero del Estatuto Social referido al domicilio.
8°) Inserción del texto ordenado del estatuto social.

---

NOTA: Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Raúl Jorge Rubinich

Designado por Acta de Asamblea Gral. ord. del 11/12/03.

Certificación emitida por: Carla Andrea Gaido. N° Registro: 738. Fecha: 06/04/2005. N° Acta: 45. Libro N°: 46.
e. 11/4 N° 37.807 v. 15/4/2005

**"G"**

**GENERAL PAZ HOTEL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Mayo de 2005, a las 11 hs., en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de la gestión del directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
6°) Distribución de utilidades.
Juan Bautista González Saborido, D.N.I. N° 21.786.907. Síndico conforme Acta de Asamblea número 10, de fecha 27 de noviembre de 2003.
Síndico – Juan Bautista González Saborido

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 7/4/05. N° Acta: 38. Libro N° 20.
e. 13/4 N° 37.837 v. 19/4/2005

**GILDEROY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GILDEROY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, sita en la calle José Evaristo Uriburu 754, 7mo. piso, oficina "701" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del mismo con mandato por un año. El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle José Evaristo Uriburu 754, 7mo. Piso, Oficina "701", Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Patricia Alejandra Boehden

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria número 3 del 10-05-2004, obrante al folio número 10, del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1, rubricado bajo el número 9301-02 de fecha 7-03-2002 y Acta de Directorio número 6 de distribución de cargos del Directorio del 12-05-2004,obrante al folio número 11 del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1, rubricado bajo el número 9301-02 de fecha 7-3-2002.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro. 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 146. Libro Nº 8.
e. 12/4 Nº 13.735 v. 18/4/2005

**GINOR S.A.C.I.F. e I.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 2005, a las 16 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes y de los síndicos titular y suplente.
Presidente – Manuel P. Boente Carrera, s/Acta de Asamblea General de Accionistas del 24 abril 2004.
Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Presidente – Manuel P. Boente Carrera

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 076. Libro N° 53.
e. 11/4 N° 13.700 v. 15/4/2005

**GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A. (En Liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/04/2005, a las 14 en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en la calle Paraná 341 8° "G", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31/12/2004.
2°) Destino de los Resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
4°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta. El Liquidador.

Designación según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 14 del 11 de septiembre de 2000.
Liquidador – Raúl H. Mensi

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 138. Libro N° 9.
e. 8/4 N° 37.362 v. 14/4/2005

**"H"**

**HOTEL AMENABAR 746 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2005, a las 8.30 horas en primera convocatoria, y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenábar 746, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2003.
Presidente - Hernán D. Yáñez

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 6/4/05. Nº Acta: 100. Libro Nº 58.
e. 12/4 N° 37.473 v. 18/4/2005

**HULYTEGO S.A.I.C.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 17.00 horas en su domicilio legal, Callao 930, Piso 13°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

2°) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los Estatutos.
7°) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico a cerrar el 31 de diciembre de 2005 y determinación de su remuneración.
9°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Callao 930, Piso 13°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 25 de abril de 2005.

Jorge Hipólito Marín, Presidente designado por Asamblea del 30/04/04. El Directorio.
Presidente – Jorge Hipólito Marín

Certificación emitida por: Escribano Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 1/04/05. N° Acta: 195.
e. 8/4 N° 37.547 v. 14/4/2005

"I"

**IGLESIAS Y PASQUALINI HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IGLESIAS Y PASQUALINI HERMANOS S.A.I.C.I.F.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 2005 a la hora 11:00 en el local de la Sociedad, calle Oliden 3165 de la Ciudad de Buenos Aires. Para el caso de falta de quórum, se efectúa una segunda Convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en la misma sede social. La Asamblea reunida deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio número 39 cerrado, el 31 de diciembre de 2004 y determinación de la retribución de los miembros del Directorio.
3º) Consideración del tratamiento a dispensar al saldo que por Impuesto sobre los Bienes Personales - Participaciones Societarias se mantiene en el rubro Créditos.
4º) Consideración y destino a dispensar al saldo acumulado de la cuenta Resultados no Asignados, en los términos de la Resolución General Inspección General de Justicia Número 25/04.
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio

Abelardo Vicente Iglesias, Presidente electo por acta de asamblea número 39 de fecha 30 de abril de 2003 y acta de directorio número 190 de fecha 5 de Mayo de 2003.
Presidente – Abelardo Vicente Iglesias

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 375.
e. 12/4 Nº 37.808 v. 18/4/2005

**INARAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2005 a las 12, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por los representantes de la Sociedad en la Asamblea General Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. celebrada el 23 de setiembre de 2004, y en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Galletitas Arcor S.A. celebrada el 27 de diciembre de 2004.
3°) Modificación del artículo 12 del Estatuto Social.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 6 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los Resultados acumulados y del Ejercicio, y distribución de dividendos.
7°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los que correspondan.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a celebrarse el 30 de abril de 2005 a las 12 horas.

NOTA: Se deja expresa constancia que los Puntos 2 y 3 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. Se informa que copia del Orden del Día y documentación de la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial mencionada en el Punto 10, estarán a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 22 de abril de 2005 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Directores Titulares - María Rosa Pagani - José Enrique Martín

La señora María Rosa Pagani, DNI 13.536.702 y José Enrique Martín, DNI 11.813.777, firman en su carácter de Directores Titulares y en uso de la representación legal de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, conforme se establece el artículo 16 del estatuto de la sociedad. La designación de los Directores Titulares firmantes surge del Acta de Asamblea N° 8 de fecha 19 de abril de 2002, transcripta a los folios 32 a 42 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de 200 folios, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el N° 86961-00, el 18 de octubre de 2000.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Provincia de Córdoba. Fecha: 4/4/2005. Número: 00408114. Matrícula Profesional N°: 655.
e. 8/4 N° 13.678 v. 14/4/2005

**INDEXPORT MESSE FRANKFURT S.A.**

CONVOCATORIA

Número correlativo 1523618 Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 6/6/90 bajo el número 3525 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Señores Accionistas de INDEXPORT MESSE FRANKFURT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, quinto piso, Departamento "A" C1001AAB Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 15 finalizado el 31/12/2004;
3°) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 15;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550;
6°) Consideración del destino del saldo de Resultados no Asignados de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia;
7°) Determinación del número de Directores en tres o cinco miembros titulares y en ambos casos por dos miembros suplentes por el término de tres ejercicios y su designación.
Se recuerda a los señores Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 11 de junio de 2004 transcripta en las fojas 48 y 49 del Libro de Actas de Asambleas número uno, Rúbrica B14602. Rubricado ante la Inspección General de Justicia con fecha 4 de julio de 1990.
Presidente – Fernando P. Gorbaran

Certificación emitida por: Eduardo Carlos Medina. N° Registro: 191. N° Matrícula: 1270. Fecha: 5/4/05.
e. 11/4 N° 37.570 v. 15/4/2005

**INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 9 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea,
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2004.
3°) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 4, Secretaría Número 8.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2004.
7°) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31-12-2004.
8°) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado.
9°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Duración del mandato.
10) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.
11) Designación del Contador Dictaminante que certificará el Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos y Estados Consolidados por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 Consideración de la remuneración del mismo.
12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 25 de abril de 2005 a las 16 horas.

Gustavo A Deutsch elegido presidente según Acta de Directorio N° 1272 de fecha 29 de abril de 2004.
Presidente – Gustavo A. Deutsch

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2555. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 153. Libro N° 63.
e. 8/4 N° 37.709 v. 14/4/2005

**I.T.V. INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 661, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2005, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones;
4º) Consideración de la renuncia presentada por los Síndicos titular y suplente y designación de nuevos síndicos.
Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización de aportes irrevocables;
3º) Capitalización del ajuste de capital;
4º) Reducción del capital social por absorción de pérdidas, modificación de la cláusula cuarta del estatuto social;
5º) Cambio del objeto social, modificación de la cláusula Tercera del estatuto social;
6º) Cambio del nombre de la sociedad, modificación de la cláusula primera del estatuto social.
El Vicepresidente de I.T.V. INSPECCION TECNICA DE VEHÍCULOS S.A., Sr. Horacio Armando Marcucci, ha sido designado como Vicepresidente en Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 20 de mayo de 2004, pasada a folios 30/31 del Libro 1 de Actas de Asamblea.
Vicepresidente - Horacio Armando Marcucci

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 6/4/05. Nº Acta: 118. Libro Nº 73.
e. 12/4 Nº 37.701 v. 18/4/2005

**I.V.A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de I.V.A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA S.A.C.I.F. e I., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2005, a las 10 hs. en Gral. José G. de Artigas 1641, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso primero de la Ley 19.550,

con relación al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del destino a dar a los resultados presentados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de las retribuciones ya abonadas a integrantes del Directorio, por funciones técnicas, administrativas y comisiones especiales encomendadas.
7°) Fijación de los honorarios al Directorio.
8°) Designación del Contador certificante para el ejercicio 2005.
9°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y designación de los mismos.
Depósito de acciones o comunicaciones artículo 238 Ley 19.550, a Gral. José G. de Artigas 1641, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 hs. El Directorio.
Buenos Aires, abril 8 de 2005.

Director designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según Acta N° 47 del 30 de abril de 2002, transcripta en el libro de actas respectivo, rubricado bajo el N° A 0 5028.
Director - Oscar Osvaldo Pérez

Certificación emitida por: Escr. Juan Carlos Ganduglia. N° Registro: 817. N° Matrícula: 2710. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 068. Libro N° 33.
e. 13/4 N° 37.899 v. 19/4/2005

## "J"

**JAKOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de JAKOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2005 en Florida 142 local 2 unidad 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital mayor al quíntuplo.
Marco Martín Jakos, Presidente designado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 7 del 30/5/2003.
Presidente – Marco Martín Jakos

Certificación emitida por: Daniela Beatriz Valiño. N° Registro: 579. N° Matrícula: 4755. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 80. Libro N° 1.
e. 11/4 N° 37.606 v. 15/4/2005

**JAKOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JAKOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2005 en Florida 142 local 2 unidad 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos según el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Asignación de honorarios al directorio.
5°) Elección de los directores que vencen en sus mandatos.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Marco Martín Jakos, Presidente designado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 7 del 30/5/2003.
Presidente – Marco Martín Jakos

Certificación emitida por: Daniela Beatriz Valiño. N° Registro: 579. N° Matrícula: 4755. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 79. Libro N° 01.
e. 11/4 N° 37.604 v. 15/4/2005

## "K"

**KTV S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 9:15 horas, en Vuelta de Obligado 1947, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Renuncia de Directores. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión de plazo de prohibición de transferencia de licencia.
8º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 118 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando González Victorica Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 50. Libro N: 38.
e. 12/4 Nº 13.736 v. 18/4/2005

## "L"

**LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Número expediente correlativo de la Inspección General de Justicia 484.162. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las nueve y treinta horas en el local sito en la calle Paysandú 1446 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, Estados Contables, cuadros y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio n° 33 (treinta y tres) e informe del síndico cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
2°) Remuneración de Directores y Síndico (artículo 261, tercer párrafo, ley 19.550) y distribución de los resultados, acumulados al cierre del ejercicio.
3°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los miembros por el término de tres años.
4°) Elección del síndico titular y suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria número 43 del 06/05/2002.
Presidente - Gabriel O. Pérez Fioti

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. N° Registro: 288. N° Matrícula: 2221. Fecha: 30/3/2005. N° Acta: 039. Libro N°: 63.
e. 8/4 N° 37.460 v. 14/4/2005

**LABOULAYE TELEVISORA COLOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 10:00 horas, en Vuelta de Obligado 1947, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Renuncia de Directores. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
8º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 45 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 53. Libro Nº 38.
e. 12/4 Nº 13.737 v. 18/4/2005

**LANERA EL MIRADOR**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Registro Nro. 218.358. Convócase a los Accionistas de LANERA EL MIRADOR S.A.I.C.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 2005, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 1345, 8vo. Piso, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, en exceso del límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades
4º) Elección de un Director Titular hasta completar el mandato por fallecimiento del Sr. Vicepresidente.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Carlos Borrino - Presidente - Acta de Directorio Nro. 111 30/04/04

---

NOTA: Deberán los Señores Accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 29 de abril de 2005.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 5/4/05. Nº Acta: 826813.
e. 12/4 Nº 37.692 v. 18/4/2005

**LA BASE S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2005, a las 16:00 hrs. en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores y Síndicos de la Sociedad y de su gestión.
2°) Determinación del número de Directores y su designación.
3°) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y su designación.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.

---

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 21 de abril de 2005, en el horario de 10 a 17:00 horas.

Firma: Néstor Juan de Lisio en carácter de Síndico Titular de LA BASE S.A., según surge del instrumento privado, Acta de Asamblea del 17/05/04".
Síndico Titular - Néstor Juan de Lisio

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 6/4/2005. N° Acta: 193. Libro N°: 148.
e. 8/4 N° 37.612 v. 14/4/2005

**LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 2005, a las 11 horas, en el local social de la calle Maipú N° 692, Primer Piso, Departamento B, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 2004 y consideración de la gestión del Directorio.
3°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de 1 (un) año. El Directorio.
Presidente - Alberto Rómulo Lanusse

Presidente designado por Acta A.G.O. y Acta de Directorio ambas del 30/4/2004.

Certificación emitida por: Escribano Rodolfo O. Travers. N° Registro: 316. N° Matrícula: 3394. Fecha: 5/4/2005. N° Acta: 72. Libro N°: 33.
e. 8/4 N° 37.492 v. 14/4/2005

**LAS HERAS TELEVISION S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 10:45 horas, en Vuelta de Obligado 1947 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, 1º y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
8º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 55 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 049. Libro Nº 038.
e. 12/4 Nº 13.746 v. 18/4/2005

**LIBRES CABLE COLOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 11:30 horas, en Vuelta de Obligado 1947 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Renuncia de Directores. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
8º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 58 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 040. Libro Nº 038.
e. 12/4 Nº 13.753 v. 18/4/2005

**LIDERCAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27/04/2005 a las 10:30 hs. en la Sede Social sita en Rivadavia 1367 2° Piso, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la necesidad de ratificar la aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2003.
3°) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 10 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2004.
4°) Distribución de utilidades, remuneración al Directorio y retribuciones complementarias en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550. Destino de los resultados no asignados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio.

Sr. Ricardo Daniel Apesteguía, D.N.I. 17.344.713 designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 16/01/2003.
Presidente - Ricardo Daniel Apesteguía

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio, de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 59. Libro N°: 25.
e. 8/4 N° 35.526 v. 14/4/2005

**LIPOTECH S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 2005 a las 10 horas en Avenida Santa Fe 5355, Piso 2° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Documentos Artículo 234, inciso 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-12-2004.
3°) Distribución de Utilidades y retribución a los Directores con eventual exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación de número y elección de Directores por 2 ejercicios.
Los Señores Accionistas deberán tener presente lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Designado por Acta de Asamblea N° 81 de fecha 03-05-2004.
Presidente – Tomás De Paoli

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. N° Registro: 1514. N° Matrícula: 3852. Fecha: 7/4/05. N° Acta: 183. Libro N° 19.
e. 13/4 N° 37.803 v. 19/4/2005

"M"

**MARGEL S.A.C.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 2005, a las 18 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes y de los síndicos titular y suplente.

Presidente, Manuel P. Boente Carrera, s/Acta de Asamblea General de Accionistas del 24 abril 2004.
Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Presidente – Manuel P. Boente Carrera

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 074. Libro N° 53.
e. 11/4 N° 13.701 v. 15/4/2005

**MEDANITO S.A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 157112. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista, por el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3°) Consideración de la reforma del Artículo 7° del Estatuto Social con relación a las Garantías Constituidas por los Directores.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5°) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores y su designación por dos ejercicios.
7°) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección por dos ejercicios.

Carlos Alfredo José Grimaldi, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2003 y Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2003.
Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Jorge Molinari. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2116. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 107. Libro N° 36.
e. 11/4 N° 1464 v. 15/4/2005

**MENARE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Abril de 2005, a las 17 ó 18 hs. en primera y segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, piso 9°, oficina A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004
2°) Tratamiento do los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la absorción parcial de pérdidas acumuladas de la sociedad con la totalidad del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".
6°) Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, aprobados por el Directorio el 02-03-01.
7°) En su caso, aumento de capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables y, en su caso, mediante integración en efectivo, pudiendo ejercer los accionistas el derecho de preferencia, reforma del art. 4° del estatuto social.
8°) Reducción del capital social por absorción del saldo de pérdidas acumuladas.
9°) Modificación del monto de garantía que deben prestar los directores en cumplimiento de la R. G. 1/2005 IGJ.
10) Reforma del artículo 9° del Estatuto Social.
11) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Según Acta de Asamblea y de Directorio N° 24 del 16 de abril de 2004.
Presidente – Alida Alejandra Ochoa

Certificación emitida por: R. Gladys Acrich de Malbin. N° Registro: 1000. N° Matrícula: 2118. Fecha: 6/4/2005. N° Acta: 153. Libro N° 16.
e. 11/4 N° 37.637 v. 15/4/2005

**MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2005 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social del MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A. sita en 25 de Mayo 347 Piso 4° Oficina "435" de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del Artículo 8 del Estatuto Social.

El Presidente fue designado por Escritura N° 295 de fecha 11 de abril de 2003, del Departamento Registral, Inspección General de Justicia.
Presidente - Hernán López León

Certificación emitida por: Martín Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 5/4/2005. N° Acta: 38. Libro N°: 51.
8/4 N° 37.555 v. 14/4/2005

**MERCEDES CABLE VISION S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 12:15 horas, en Vuelta de Obligado 1947, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º, y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reducción de Capital. Reforma de Estatuto Social.
8º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
9º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 65 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 48. Libro Nº 38.
e. 12/4 Nº 13.739 v. 18/4/2005

**MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de mayo de 2005 a las 15 horas, en la sede social de la calle Montesquieú 384, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Aumento de Capital.
3º) Reforma de estatuto social. El Directorio.

El Señor Angel Arno, fue designado Director por Acta de Asamblea del 20 de mayo de 2004, y Presidente por Acta de Directorio del 20 de mayo de 2004.
Presidente – Angel Arno

Certificación emitida por: Escribano Rodolfo J. Mendonça. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2456. Fecha: 6/4/05. Nº Acta: 078. Libro Nº 58.
e. 12/4 Nº 37.748 v. 18/4/2005

**MONTES DE OCA CABLE COLOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 13:00 horas, en Vuelta de Obligado 1947, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reducción de Capital. Reforma de Estatuto Social.
8º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
9º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 24 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 56. Libro Nº 38.

e. 12/4 Nº 13.740 v. 18/4/2005

**MULTIMEDIOS LIDER Sociedad Anónima (en Liquidación)**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de MULTIMEDIOS LIDER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Abril de 2005, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria en la confitería "Florida Garden" sita en la calle Florida 899, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre, de 2004. Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del Balance final de liquidación cerrado el 31 de marzo de 2005 y proyecto de distribución del producido de la sociedad.
5°) Cancelación inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.
6°) Aprobación de la gestión de la liquidadora.
7°) Conservación de libros y documentos sociales.

Micaela Josefina Alvarez Saavedra – Liquidadora Designada por Acta de Asamblea del 21/02/05.
Liquidadora – Micaela Josefina Alvarez Saavedra

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. N° Registro: 63. N° Matrícula: 4836. Fecha: 5/4/2005. N° Acta: 082. Libro N° 1.

e. 11/4 N° 35.561 v. 15/4/2005

**"N"**

**NANOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2005, a las 15:00 hrs. en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores de la Sociedad y de su gestión.
2°) Determinación del número de Directores y su designación.
3°) Determinación del Número de Síndicos Titulares y Suplentes y su Designación.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en Maipú 1300, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 21 de abril de 2005, en el horario de 10 a 13:00 horas.

Firma José Luis Tomé Azuar, en su carácter de único Director Titular y Presidente de NANOS S.A., según surge del instrumento privado, Acta de Asamblea del 14/02/05".

Unico Director Titular y Presidente - José Luis Tomé Azuar

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 6/4/2005. N° Acta: 192. Libro N°: 148.

e. 8/4 N° 37.615 v. 14/4/2005

**NATIONAL GAME S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 02 de mayo de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Paraguay 577, 5º piso, oficina A, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la estructura jurídica relativa a la cancelación anticipada de los beneficios impositivos que detentan las sociedades Bestoil S.A. y Agricultural Crops S.A. El Directorio.
Buenos Aires, 04 de abril de 2005.

---

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Paraguay 577-5º piso, Oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Sergio Daniel Roldán

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2004, folios 24 del Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C2479 y Libro de Actas de Directorio número 2 rubricado el 06 de septiembre de 2001 bajo el número 56650-01, Acta de Directorio del 09 de diciembre de 2004, Folio 21, aceptando y distribuyendo los cargos.

Certificación emitida por: Tomás J. Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 6/4/05. Nº Acta: 009. Libro Nº 24.

e. 12/4 Nº 2553 v. 18/4/2005

**NAVENOR S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Registro N° 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 12 horas, en Piedras 172, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero. de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio.
3°) Consideración de la reforma del Artículo 9 del Estatuto Social. Inclusión de las Garantías constituidas por los Directores.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5°) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.
7°) Designación de síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2004 y Acta de Directores de fecha 5 de mayo de 2004.

José Carlos Uchitel

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 118. Libro N° 82.

e. 11/4 N° 37.620 v. 15/4/2005

**NEWSIDE S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio N° 11014 L° 112 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 21 de marzo de 2005 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de mayo de 2005 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda convocatoria en Avenida Elvira Rawson de Dellepiane 340 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 con respecto a los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 2002 y 30 de noviembre de 2003. Consideración del resultado de los ejercicios bajo análisis;
3°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndicos por los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 2002 y 30 de noviembre de 2003;
4°) Consideración de los honorarios de los Señores Directores y Síndicos por los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 2002 y el 30 de noviembre de 2003 por sobre los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550.
Alejandro Ginevra, Presidente. Electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2005 y por reunión de Directorio de fecha 21 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Miguel J. Vadell. N° Registro: 559. N° Matrícula: 3510. Fecha: 29/10/83. N° Acta: 36. Libro N° 9.

e. 13/4 N° 37.867 v. 19/4/2005

**"O"**

**ORLANDO HERMANOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ORLANDO HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 780, 4to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del mismo con mandato por dos años.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por un año.
7°) Estado de las acciones penales iniciadas por la Sociedad.

El Presidente

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Florida 780, 4to. Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de Abril de 2005.

Raúl Alberto Argañaras

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria número 10 de elección de autoridades del 23-06-2003, obrante al folio número 26, del libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado bajo el número 29181-00 de fecha 17-04-2000, y Acta de Directorio de distribución de cargos del Directorio de fecha 23-06-2003, obrante al folio número 18, del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado bajo el número 66546-02 de fecha 1 de Noviembre de 2002.

Certificación emitida por: María Delia Jiménez Mas. Fecha: 7/4/05. N° Acta: 2. Libro N° 85.

e. 13/4 N° 13.783 v. 19/4/2005

**"P"**

**PAILEBOTE S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de PAILEBOTE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 10 horas en Avda. Belgrano 407 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 6 cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes por el término de un ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de abril de 2005.

Director Titular - Jorge Gerardo Noya

Designado el 2 de junio de 2004 conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 4 que se encuentra transcripta en Folios 7 y 8 del Libro de Actas de Nro. 4 que se encuentra transcripta en Folios 7 y 8 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1, rubricado bajo el Nro. 9514-00 con fecha 11 de febrero del 2000.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. N° Registro: 1514. N° Matrícula: 3852. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 177. Libro N°: 19.

e. 8/4 N° 35.525 v. 14/4/2005

**PAMPA T.V. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 13:45 horas, en Vuelta de Obligado 1947, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º y 294,.5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión de plazo de prohibición de transferencia de licencia.
8º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 181 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 051. Libro Nº 038.

e. 12/4 Nº 13.745 v. 18/4/2005

**PESQUERA ARNIPPO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/04/2005 a las 15:00 horas en 1ª convocatoria y 17 horas en 2ª convocatoria en la sede social de Jerónimo Salguero 2731, 7º piso, departamento 76, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/04.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 15-11-04.
Presidente – Andrea Fernanda Besana

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 6/4/05. Nº Acta: 103. Libro Nº 68.
e. 12/4 Nº 37.739 v. 18/4/2005

**PESQUERA LATINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/04/2005 a las 15:00 horas en 1ª convocatoria y 17 horas en 2ª convocatoria, en la sede social de Jerónimo Salguero 2731, 7º piso, departamento 76, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 15.11.04.
Presidente – Andrea Fernanda Besana

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 6/4/05. Nº Acta: 104. Libro Nº 68.
e. 12/4 Nº 37.737 v. 18/4/2005

**P.S.R. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Olazábal 2944 1º piso, Departamento 2, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
2º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución a los señores directores.
3º) Designación de los directores por un período de dos años.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 10 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nº 38 del 11/06/2003
Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16. Nº Acta: 288. Libro Nº: VII.
e. 12/4 Nº 37.785 v. 18/4/2005

**PLASTICOS CENTURION S.A.C.I. e I**

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de mayo de 2005 a las 20 horas, en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en Avda. Córdoba 859, Piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos especificados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Elección de directores titulares y suplentes.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente del directorio.

Presidente - Abraham Kielmanowicz, designado según acta de asamblea n° 49 de fecha 30-04-04.
Presidente – Abraham Kielmanowicz

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. N° Registro: 905. N° Matrícula: 4003. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 124. Libro N° 40.
e. 11/4 N° 37.566 v. 15/4/2005

**POWER TOOLS S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 29 de abril de 2005 a las 11:00 hs. y la segunda convocatoria a las 12:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.
2°) Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/04.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Fijación del número y designación de Directores por un año. El Directorio.

Según Acta de A.G.O. del 8/7/04 N° 39. I.G.J. N° 6/7/1978 Nro. 2140 Libro 88 Tomo A de S.A.
Presidente - Blas Carlos Consiglio
Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 6/4/05. N° Acta: 187. Libro N° 15.
e. 11/4 N° 37.590 v. 15/4/2005

**PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Avenida Corrientes 1820, noveno piso, departamento "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.
4°) Consideración de la renuncia elevada por el Director Titular, señor David Alejandro Maximiliano Rivero del Portillo; nombramiento de un Director Titular en su reemplazo y un Director Suplente para ocupar el cargo de tercer Director Suplente que quedará vacante.
5°) Aumento de capital.

César Oscar Rubio. D.N.I. 4.190.500. Presidente electo en asamblea de fecha 27 de agosto de 2004 y reunión de directorio de distribución de cargos del 8 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 5/4/2005. N° Acta: 139. Libro N°: 13.
e. 8/4 N° 37.494 v. 14/4/2005

**PUERTO VIAMONTE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2005 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 336 Piso 10° derecha, Ciudad de Buenos Aires, y a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 12.30 en primera convocatoria y a las 13.30 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Ampliación del objeto Social. Reforma de la cláusula tercera del estatuto.
3°) Aumento de capital. Reforma de la cláusula cuarta del estatuto.
4°) Derecho de preferencia. Reforma de la cláusula cuarta del estatuto.
5°) Número de miembros del directorio. Reforma de la cláusula octava del estatuto
6°) Adecuación de la garantía de los directores. Reforma de la cláusula octava del estatuto.
7°) Prescindencia de la sindicatura. Reforma de la cláusula novena del estatuto.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Fijación del número de integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndicos titular y suplente, en función de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria.
6°) Tratamiento de aportes irrevocables
Presidente - Adriana Mon

Designación Acta de Asamblea 22.04.04 y aceptación de cargos Acta de Directorio 124 del 22.04.04.

Certificación emitida por: Jose Luis Pereyra Lucena (h.). N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 164. Libro N°: 73.
e. 8/4 N° 37.449 v. 14/4/2005

**"Q"**

**QUINTA VILLA UDAONDO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día jueves 05 de mayo de 2005 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en el salón de la calle Paraná 789, piso 2º departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el artículo 234; inciso primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 36 cerrado al 30 de noviembre de 2004.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de los Directores por el término de dos años.
7º) Tratamiento Asuntos legales varios.
8º) Modalidad para financiamiento obras de envergadura.

El Señor Víctor Vicente fue elegido Director en el Acta de Asamblea Ordinaria número 30 del 22/04/2003 y designado como presidente según acta del Directorio número 148, del 25/04/2003.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Presidente – Víctor Vicente

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 6/4/05. Acta Nº: 030. Libro Nº: 29.
e. 12/4 Nº 35.692 v. 18/4/2005

**"R"**

**RCC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 16:30 horas, en Vuelta de Obligado 1947, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
8º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 60 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 52. Libro Nº 38.
e. 12/4 Nº 13.747 v. 18/4/2005

**RIELAMERICANO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 16:00 horas en la sede social sita en la calle Perú 367 10° Piso de esta Capital, Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, respectiva;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Remuneración al directorio y sindicatura;
4°) Resultados del ejercicio. Su destino;
5°) Elección de directores por el término de dos años previa fijación de su número;
6°) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la empresa. El Directorio.

Presidente designado según el directorio Acta de Directorio n° 457 de fecha 28 de mayo de 2003.
Presidente - Carlos A. Wolff

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Franchini. N° Registro: 434. N° Matrícula: 3437. Fecha: 31/3/2005. N° Acta: 159. Libro N°: 61.
e. 8/4 N° 37.498 v. 14/4/2005

**REVICO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 17:15 horas, en Vuelta de Obligado 1947 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.

2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
8º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 49 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 043. Libro Nº 038.
e. 12/4 Nº 13.741 v. 18/4/2005

**RUTHINIUM S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RUTHINIUM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Uruguay 618 piso 2 Oficina C de esta Ciudad, el día 26 de abril de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, informe del síndico y demás documentación correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
3°) Informe sobre las razones que motivaron la demora de la presente convocatoria.
4°) Tratamiento de la distribución de utilidades.
5°) Consideración de la remoción y eventual declaración de la procedencia de la acción de responsabilidad contra los miembros del directorio y sindicatura.
6°) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio y la sindicatura en los ejercicios cerrados al 31/12/2002 y 31/12/2003.
7°) Fijación de la retribución de los Directores y de la sindicatura en exceso lo previsto en el art. 261.
8°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
9°) Reforma del Artículo noveno del estatuto social a fin de prescindir de la sindicatura.

Presidente designado por Acta de Asamblea n° 29 del 04/03/2003, y Acta de Directorio N° 136 del 02/12/2003. Gabriel Pablo Suárez. Presidente. DNI 11.334.536.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Presidente – Gabriel P. Suárez

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. N° Registro: 357. N° Matrícula: 2675. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 129. Libro N° 47.
e. 11/4 N° 37.568 v. 15/4/2005

**"S"**

**SAENZ VALIENTE HNOS. S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Abril de 2005, en San Martín 201, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2004 de acuerdo con lo establecido por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados (conforme Resolución General IGJ 25/2004).
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente, y fijación de honorarios correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2004.
6°) Determinación del número y nombre de los Directores.
7°) Aumento del capital social mediante capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y Modificación del Estatuto Social. (para la consideración de este punto la asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

---

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (artículo 238, Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Se hace, constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 22 de abril del 2002.
Presidente – Alejandro Marcelo Sáenz Valiente
Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2986. Fecha: 6/4/05. N° Acta: 167. Libro N° 22.
e. 11/4 N° 37.586 v. 15/4/2005

**SANTA ANSELMA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2°, oficina 201, Capital Federal, a fin de, considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al trigésimo quinto ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Destino de los Resultados no Asignados.
3°) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Vice Presidente del Directorio fue elegido según Actas:
a) N° 36 del 30 de abril de 2004 - Libro Actas de Asambleas N° 1.
b) N° 393 del 30 de abril de 2004. - Libro Actas de Directorio N° 2. El Directorio.
Vice Presidente - Néstor Osvaldo Vago

Certificación emitida por: Silvina M. Curatelli. N° Registro: 77. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 261. Libro N°: 19.
e. 8/4 N° 37.488 v. 14/4/2005

**SAN CARLOS VISION S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 16:00 horas, en Vuelta de Obligado 1947, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
8º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 51 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 044. Libro Nº 038.
e. 12/4 Nº 13.749 v. 18/4/2005

**SANTA JULIA Sociedad Inmobiliaria Industrial y Comercial en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ Nro. 1581858. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 875 Piso 1 departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión social.
3º) Aprobación de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2000; 2001; 2002; 2003; 2004.
5º) Temas varios.

El administrador Dante Luis González ha sido designado por escritura Nro. 107 del 8 de septiembre de 1993, pasada por ante el Registro 667, de la Capital Federal, por todo el término de duración del contrato.
Administrador – Dante Luis González

Certificación emitida por: Carolina Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 4/4/05. Nº Acta: 150. Libro Nº 1.
e. 12/4 Nº 37.455 v. 18/4/2005

**SISTEMA REGIONAL DE TELEVISION S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 16:45 horas, en Vuelta de Obligado 1947 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
9º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 56 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 45. Libro Nº 38.
e. 12/4 Nº 13.752 v. 18/4/2005

**SKF ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 06 de mayo de 2005, a las 9 horas, en la sede social sita en la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004 y del destino de los resultados no asignados.
4°) Remuneración de Directores y Síndico.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Modificación del artículo undécimo del Estatuto Social de la Sociedad en los términos de la Resolución 20/2004 y modificatorias de la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Vicepresidente - Horacio Vergara

Designado en Acta de Asamblea N° 603 del 29/04/2003 y Acta de Directorio 604 del 29/04/2003.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. N° Registro: 1078. N° Matrícula: 4154. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 56. Libro N° 23.
e. 13/4 N° 37.852 v. 19/4/2005

**STEPAKO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Mayo de 2005, a las 13 hs. en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio económico n° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del directorio;
4°) Fijación de los honorarios del Directorio;
5°) Distribución de utilidades.

Oscar Rodolfo Stefani, D.N.I. N° 4.113.293. Presidente conforme Acta de Asamblea número 9, de fecha 29 de agosto de 2003 y Acta de Directorio 38 del 29 de noviembre de 2003.
Presidente – Oscar Rodolfo Stefani

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 7/4/05. N° Acta: 39. Libro N° 20.
e. 13/4 N° 37.830 v. 19/4/2005

**"T"**

**TELECABLE PEREZ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005; a las 17:30 horas, en Vuelta de Obligado 1947, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º, y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.

6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
8º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 43 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 46. Libro Nº 38.

e. 12/4 Nº 13.742 v. 18/4/2005

**TELEVOX VIDEO CABLE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 8:15 horas, en Vuelta de Obligado 1947 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
8º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 47 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 55. Libro Nº 38.

e. 12/4 Nº 13.738 v. 18/4/2005

**TEYKO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2005 a las 14:30 horas y a las 15:30 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en calle Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Explicaciones respecto de la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
Tercero: Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2004.
Cuarto: Consideración del destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2004.
Quinto: Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio en tratamiento.
Sexto: Consideración de la retribución de directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
Séptimo: En su caso, consideración de la devolución del préstamo otorgado por el Señor Rolando Pedro May a favor de la sociedad.

Presidente designado mediante acta de asamblea de fecha 12 de octubre de 2004.

Presidente - Alberto López Segura

Certificación emitida por: Pablo María Hortiguera. N° Registro: 33. Fecha: 1/4/2005. N° Acta: 36. Libro N°: 41.

e. 8/4 N° 37.451 v. 14/4/2005

**TGA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2005 a las 14 hs., a realizarse en la Av. Corrientes 1814, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el día 31 del mes de octubre del año 2004.
4º) Consideración de la gestión de los administradores de la Sociedad durante el ejercicio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio.
6º) Aumento del capital social hasta alcanzar la suma máxima de pesos un millón trescientos mil ($ 1.300.000), renuncia al derecho de preferencia y emisión de acciones.
7º) Cambio de la sede social.

NOTA 1: Se deja constancia que dando cumplimiento a lo previsto en el Art. 67 de la ley 19.550, se encuentran depositadas en Escribanía Suárez, Suipacha 871, piso 3º depto. 6to. Capital Federal, y en el horario de 14 a 17 horas, y a disposición de los accionistas, copias de los balances, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, de informaciones complementarias y cuadros anexos, como también copia de la memoria del Administrador.

NOTA 2: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para que participen en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Dr. Alejandro Ceballos Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 17 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Natalia Suárez. Nº Registro: 163. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 149. Libro Nº 11.

e. 12/4 Nº 37.708 v. 18/4/2005

**TINTORERIA TRICOLOR S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2005 a las 15 hs. en Pacheco 3025 – Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-04 y destino del resultado.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Alberto Germi. Presidente designado por Acta de Directorio N° 121 del 2-5-03, a fs. 134.

Albergo Germi

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. N° Registro: 1585. N° Matrícula: 3747. Fecha: 7/4/05. N° Acta: 15. Libro N° 52.

e. 13/4 N° 35.737 v. 19/4/2005

**TRANSPORTES COLEGIALES Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2005, a las 16.00 horas, en Avenida Amancio Alcorta 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados todo en relación al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio que superan el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, por la realización de sus funciones técnico administrativas.
3°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y los resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Modificación del Artículo décimo del Estatuto Social.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de dos años.
8°) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de los mismos por el término de un año.
9°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

Manuel Braña

En su carácter de Presidente del Directorio de TRANSPORTES COLEGIALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL elegido según Acta de Directorio número 339 de fecha 28/04/2003.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 1/4/2005. N° Acta: 171. Libro N°: 32.

e. 8/4 N° 37.483 v. 14/4/2005

**TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la Avda. Córdoba 1345, 6° Piso, Oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires, el 28 de abril de 2005, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 31/12/02. Destino del resultado.
4°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido cl 31/12/03.
5°) Tratamiento de los Resultados Acumulados (Pérdida) emergentes del ejercicio económico concluido el 31/12/03. Consideración de su absorción contra las cuentas "Reserva Legal" y "Ajuste del Capital".
6°) Emisión de las acciones liberadas correspondientes a las decisiones adoptadas por las Asambleas del 21/10/96, 01/10/97 y 04/12/97.
7°) Reducción del Capital Social a su mínimo legal por aplicación del artículo 206 de la ley 19.550.
8°) Aumento del Capital Social de hasta la suma de $ 4.000.000. Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
9°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261, última parte, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por los ejercicios económicos concluidos el 31/12/2002 y 31/12/2003.
10°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración por los ejercicios económicos concluidos el 31/12/2002 y 31/12/2003.
11) Directorio: Determinación de su número y designación de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda.
12) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Julio J. Forastieri, presidente electo por Asamblea y reunión de directorio del 11/2/2002.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 4648. Fecha: 6/4/05. N° Acta: 27. Libro N° 4.

e. 11/4 N° 37.605 v. 15/4/2005

**TRANSPORTE URBANO S.A.**

CONVOCATORIA

Comunica Asamblea Ordinaria primera convocatoria 27 de abril de 2005 hs. 12 en calle Bouchard 468 Piso 2° Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segunda convocatoria: Una hora después.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable ejercicios cerrados el 31-12-03 y 31-12-04.
2°) Consideración de los resultados de los ejercicios al 31-12-03 y 31-12-04.
3°) Gestión de directores.
4°) Elección de autoridades.
5°) Fijación de honorarios y viáticos para el Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Recaudos del art. 238 L. 19.550 deberán cumplirse en mismo domicilio en horario: de 14 a 17 hs.
Fdo., Marcelo Castillo, Presidente, según contrato de constitución del 19/07/02.

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 06/04/05. N° Acta: 230.

e. 11/4 N° 37.678 v. 15/4/2005

**TV IMAGEN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 19:00 horas, en Vuelta de Obligado 1947 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º, y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
8º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 44 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 39. Libro Nº 38.

e. 12/4 Nº 13.734 v. 18/4/2005

**TV INTERACTIVA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 19:45 horas, en Vuelta de Obligado 1947, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
8º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 75 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 42. Libro Nº 38.

e. 12/4 Nº 13.743 v. 18/4/2005

**TURBINE POWER CO. S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de abril de 2005, a las 12:00 horas y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3º) Ratificación de la absorción de las pérdidas acumuladas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 aprobada por el Directorio en su reunión de fecha 23 de diciembre de 2004;
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2004;
5º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos ejercicios;
8º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio; y
9º) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 25 de abril de 2005.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Juan José Iglesias, Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria de TURBINE POWER CO. S.A. celebrada el 30 de abril de 2003.

Presidente – Juan José Iglesias

Certificación emitida por: Escribana Pública Graciela E. Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 8/4/05. Nº Acta: 000375197. Libro Nº 90.

e. 12/4 Nº 13.791 v. 18/4/2005

**"V"**

**VIDEO CABLE REPETIDORA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 20:30 horas, en Vuelta de Obligado 1947, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia y designación de Síndicos Titular y Suplente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1º y 294, 5º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Suplentes.
6º) Consideración de resultados.
7º) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ Nº 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
8º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (25/4/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio Nº 57 del 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 7/4/05. Nº Acta: 47. Libro Nº 38.

e. 12/4 Nº 13.751 v. 18/4/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Cabirtallo SRL, domicilio Av. Constituyentes 6201, Cap. Fed., vende a Tío Angel SRL, domicilio en Bulnes 1206, Cap. Fed., su negocio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café, Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería (602050) Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602060) Parrilla (602070) Confitería, comercio minorista de productos alimenticios (601050) de helados (sin elaboración) sito en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 6201 Y NUÑEZ 6393, PB Y PA, Cap. Fed., quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 11/4 N° 37.595 v. 15/4/2005

Eduardo N. Dvorsky, cont. público, Of. Bmé. Mitre 2296, 9° D, Cap. Avisa: Antonio Rivero Carrera, dom. Gallo 776, Cap., Albino Rivero Cabrera, dom. Franklin 710, Cap., Mariano Domínguez, dom. Gallo 776, Cap. transfieren el fondo de comecio de su Hotel S.S.C., sito en AV. DIAZ VELEZ 5124, Cap., a Mario E. Dvorsky, dom. Gral. Lavalle 2660, Florida, Bs. As., libre de deuda gravamen, personal rec./ley nuestra oficina, término legal.

e. 11/4 N° 37.640 v. 15/4/2005

Enrique Sala Mart. púb. Ofic. Maza 40 Cap. Avisa que el 15/05/01 José Luis Alvarez dom. Misiones 241 transf. su hotel S. S. C. sito ADOLF0 ALSINA 1616/18 Cap. a Pablo Alberto Crespo dom. Alsina 1618 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap.

e. 12/4 N° 37.724 v. 18/4/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este actor por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Maximiliano Castagnani domiciliado en Terrero n° 3263 13° B Cap. Fed. vende a Giacomoni B. Silvina domiciliada en Lavalle n° 1410 PB B de Vicente López, Provincia Bs. As. su negocio del rubro comercio min., productos alimenticios, bebidas en gral., envasadas, comercio minorista, golosinas envasadas, kiosco ord. (33266), café, bar, despacho de bebidas, cervecería, locutorio, sito en la AV. CABILDO N° 676 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 12/4 N° 37.687 v. 18/4/2005

Ram Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Capital Federal, avisa que la Sra. Lidia Amalia López, domiciliado en la calle Cossio 5518, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet y varios, sito en la calle AV. FEDERICO LACROZE 2766, Capital Federal, Sr. Adrián Parodi domiciliado en la calle Cuzco 664, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 12/4 N° 35.718 v. 18/4/2005

Ram Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Capital Federal, avisa que el Sr. Guillermo Chistian Matías Bolan, domiciliado en la calle Freire 851, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet varios, sito en la calle AV. CABILDO 564, Capital Federal, al Sr. Sussy Esmeralda Villacréz Samanez domiciliado en la calle San Benito de Palermo 1651 Piso 2 Dto. "B" - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 12/4 N° 35.717 v. 18/4/2005

Luis Prado, Celia Prado y Luis Prado (h.), todos con domicilio en Av. San Juan 1329, transfieren el hotel (SSC) ubicado en AVENIDA SAN JUAN 1329, Capital, a Luis Prado Romero, con domicilio en Av. San Juan 1329, Capital. Reclamos de ley en Av. San Juan 1329, Capital.

e. 13/4 N° 37.806 v. 19/4/2005

**"B"**

Jean Pierre Fernández Santana, con domicilio en Bolívar N° 728/30, Cap., vende a Omar Néstor Erasmo, domiciliado en Allende 2521, Dto. "2" de Lanús, su comercio de elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares, Exp. N° 90.201/88, sito en BOLIVAR N° 728/30, P.B., Cap., libre de deudas, personal y gravámenes. Reclamos de ley en J. Salguero N° 1116, Cap.

e. 13/4 N° 37.794 v. 19/4/2005

**"C"**

Antonio Sánchez Justo, dom. Ramón Falcón 2285 Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en CNEL. RAMON L. FALCON 2943/45 a María del Carmen Sánchez, dom. Ramón Falcón 2885. Reclamos de ley en Ramón L. Falcón 2943.

e. 12/4 N° 37.694 v. 18/4/2005

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en Av. Corrientes 1250 9° B, Cap. Fed. avisa que Manuel Bugarin Malga, con dom. en CHILE 1241, Cap. Fed. cede y transfiere la Playa de Estacionamiento ubicada en Chile 1241, Cap. Fed. a Concepción Bugarin, con dom. en Chile 1241 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/4 N° 35.696 v. 18/4/2005

Se rectifica aviso publicado los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 y 1 de octubre de 2004, según Factura N° 57.383, correspondiente al fondo de comercio ubicado en la calle CARLOS CALVO 1855, Capital. Se deja constancia que la parte vendedora es Oscar Orlando Cillo y no Norma Cillo de Danon y Oscar Orlando Cillo. Reclamos de ley en Carlos Calvo 1855, Capital.

e. 11/4 N° 37.626 v. 15/4/2005

**"D"**

Se avisa que Romilio F. Méndez y Alberto G. Ziella domiciliados en Dr. Nicolás Repetto 2052, Capital Federal, transfieren a Idet S.R.L., dom. Dr. Nicolás Repetto 2052, el local sito en DR. NICOLAS REPETTO 2052, P. BAJA, que funciona como lavanderías mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado, teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras. Si existe depósito de tanques inflamables no puede localizarse en el mismo predio donde haya uso residencial. Debe tener boca de expendio y/o prestación de servicio directo al público. Expediente N° 047261/90. Reclamos de ley domicilio de partes.

e. 8/4 N° 35.466 v. 14/4/2005

**"G"**

El Sr. Escribano Juan Carlos Bonnano, con matrícula N° 3450, con domicilio en la calle Sarmiento 1462 1° "B" de Capital Federal, avisa que el vendedor Juan Martín Urdampilleta con DNI N° 21.110.304, con domicilio en Vuelta de Obligado 4036 1° "A" de Capital Federal, vende y transfiere el fondo de comercio, al Sr. Eugenio José Balbi con DNI N° 4.315.889, con domicilio en Paraguay 3499 7° "B" de Capital Federal, el local de fiambrería sito en la calle GUEMES 3456 de esta Capital Federal y los reclamos de ley en el domicilio de la calle Lavalle 1474 3° C de esta Capital Federal.

e. 12/4 N° 37.690 v. 18/4/2005

**"H"**

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández, martillero, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Cap. Federal, avisan que la señora María Erudina Yañez, con domicilio en la calle Rivadavia 2381, Piso 8°, Departamento 67 de la Cap. Federal, vende al señor Julio Remberto Chavez, con domicilio en la calle Portugal 3535 de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 2201 ESQUINA PASCO de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas, calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.

e. 13/4 N° 37.802 v. 19/4/2005

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Rodríguez Peña 382, 1° "B", Capital, avisa que Jorge Oscar Trassens, domiciliado en Oliden 3248, Capital, vende a Alberto Héctor de Cerchio, domiciliado en La Rioja 205, Capital, el negocio de servicio de café, bar, bar lácteo, despacho de bebidas, confitería, restaurante, whisquería sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1790, P.B. y SUBSUELO, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 13/4 N° 35.832 v. 19/4/2005

**"M"**

Celina Pérez Zabala, con DNI 22.318.512, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa de la transferencia del fondo de comercio del negocio habilitado como comercio minorista de alimentos envasados, de bebidas en general, de golosinas envasadas (kiosco) y de todo lo comprendido en la ordenanza 33266, café, bar según el expediente N° 6849-2001 sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1310 al Sr. Ernesto José Pérez Zabala, DNI 21.501.886, domiciliado en la calle Angel Carranza 1410, piso 15, Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reclamos de ley en la calle Monroe 2630, 7 piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 8/4 N° 37.495 v. 14/4/2005

El señor Sánchez Héctor Omar, DNI 16.348.645, con domicilio en calle Avenida Rivadavia 3845, P.B., Dpto. "C", Cap. Fed., avisa que vende su bar,

café, despacho de bebidas, restaurant, etc. sito en calle MORENO 1400 ESQ. SAN JOSE, de Cap. Fed. a Coronel Adalberto Oscar, DNI 13.617.743, con domicilio en Valentín Gómez 3076, piso 6, Dpto. "M" de Cap. Fed. Reclamos de ley en Valentín Gómez 3076, Portería, Cap. Fed.

e. 8/4 N° 37.454 v. 14/4/2005

Ernesto José Pérez Zabala, DNI 21.501.886, domiciliado en la calle Angel Carranza 1410, piso 15, Dpto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa de la transferencia del fondo de comercio del negocio habilitado con el rubro de comercio minorista de alimentos envasados, de bebidas en general, de golosinas envasadas (kiosko) y de todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, café, bar, según el Expediente N° 6849/2001 sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1310 de esta Ciudad, a la Sra. Elba del Carmen Martorano, DNI 5.251.595, domiciliada en la Av. San Juan 592, piso "C". Reclamos de ley en la calle Monroe 2630, 7° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 13/4 N° 37.797 v. 19/4/2005

"O"

Juan Martín del Río, T° 50, F° 480, abogado, domiciliado en Lavalle 1646, piso 6° "A" de Capital Federal, avisa al comercio en general que Ricardo Gregorio Lupkin, domiciliado en Paraguay 4859, Planta Baja "B" de Capital Federal, vende a Carlos Alberto Marini, domiciliado en Blanco Encalada 3473, piso 2° "A" de Capital Federal, el comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, sito en O'HIGGINS 2125/37, Unidad Funcional 11 de Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 hs. en Lavalle 1646, piso 6° "A" de Capital Federal.

e. 13/4 N° 37.533 v. 19/4/2005

"R"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: María C. Fernández Otero domiciliada en F. Bilbao N° 3358 Cap. Fed. vende a Héctor A. Benitez domiciliado en French n° 2647 2° D Cap. Fed. su negocio del rubro bar cafetería, restaurante, cantina sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA N° 433 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 12/4 N° 37.689 v. 18/4/2005

"T"

Osvaldo Rubén Gambetta, abogado, con oficina en Tucumán 810, 3° "10", Cap. avisa que Taller off Shore S.R.L., dom. Tinogasta 5220, Cap., transfiere a Taller off Shore S.A., dom. Tinogasta 5220, Cap. su taller mecánico de chapistería y pintura, sito en TINOGASTA 5220 y 5220 A, P.B., Cap., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 13/4 N° 37.850 v. 19/4/2005

"V"

Transferencia parcial fondo de comercio, Ley 11.867. Escribano Miguel J. Vadell, Matrícula 3510, Registro 559 a su cargo, Capital Federal, domicilio Marcelo T. de Alvear 929, piso 3°, Capital Federal. Se hace saber por 5 días el siguiente aviso: Por escritura número 228 del 29/10/04, folio 495, ante escribano Capital Federal Miguel J. Vadell, Registro 559 a su cargo, Agfa Gevaert Argentina S.A., con domicilio en la calle Venezuela 4269, Capital Federal, instrumentó transferencia parcial de fondo de comercio a favor de Agfaphoto Argentina S.R.L., con domicilio en la calle Posadas 2999, ciudad y partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, negocio que funciona en calle VENEZUELA 4269, Capital Federal, dedicado a la fabricación de materiales fotográficos y su comercialización. Oposiciones y reclamos de ley: Escribano Miguel J. Vadell, calle Marcelo T. de Alvear 929, piso 3°, Capital Federal.

e. 13/4 N° 37.861 v. 19/4/2005

Arturo Martínez, contador público, con oficinas en la calle Vallejos 3068 de la Capital Federal, avisa que Romeo Rosin e Hijos SRL, con domicilio en la calle Vallejos 3070 de Capital Federal, cede y transfiere el taller de tapicería de muebles, taller de pintura con máquina pulverizadora, como actividad principal o complementaria, carpintería mecánica, fabricación de mobiliario en general, taller de lustre de muebles, incluye ataúdes, mecánico, depósito de materias primas elaboradas y sin elaborar y/o productos terminados, venta de muebles en general ubicado en la calle VALLEJOS 3068/70, PASAJE EL FOGON 4446/50/70 Y HELGUERA 4455/57 de Capital Federal a Amoblamientos Romeo Rosin SRL, con domicilio en la calle Vallejos 3068 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/4 N° 37.641 v. 15/4/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"A"

**ARQUICASA Sociedad Anónima**

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 15 de febrero de 2005, de la sociedad inscripta en la fecha 30/9/98 en la Inspección General de Justicia, bajo el número; resolvió la reducción del Capital Social de $ 403.000 a $ 20.150, con efecto al 31/12/05; Activo al 31/12/05 $ 2.664.968,41, post-reducción $ 2.664.968,41; Pasivo al 31/12/05 $ 1.855.176,82, post-reducción $ 2.238.026,82. Oposiciones sede social Ramón L. Falcón 1590 5° C, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Presidente designado por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12 de Agosto de 2003.

Presidente – Miguel Eduardo Volpintesta

Certificación emitida por: Esc. Nelida Rosato. N° Registro: 1264. N° Matrícula: 3587. Fecha: 5/4/05. Acta N°: 76. Libro N° 69.

e. 13/4 N° 37.536 v. 15/4/2005

"E"

**ES-CARD S.A.**

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de enero de 2005, de la sociedad inscripta en fecha 05 de julio de 1996 en el Registro Público de Comercio bajo el N° 6259 L° 119 T° A de S.A., resolvió la reducción del capital social de $ 50.000. a $ 42.500, con efecto al 30 de abril de 2004. Activo al 30 de abril de 2004 $ 387.809,99; post-reducción $ 217.569,47; Pasivo al 30 de abril de 2004 $ 124.366,60; post-reducción $ 124.366, 60. Oposiciones en sede social Av. Díaz Vélez 4125, 5° piso, oficina 4, C.A.B.A., de 9 a 18 hs. Presidente Alberto Pérez Designado por Acta de A.G.O. N° 14 del 18/08/04.

Presidente – Alberto Pérez

Certificación emitida por: Esc. Gabriel Bonsembiante. N° Registro: 12. Fecha: 6/4/05. Acta N°: 192. Folio N° 192 L° 30.

e. 13/4 N° 1476 v. 15/4/2005

"F"

**FINCA LOS OLIVOS S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria no Unánime de fecha 30/08/2003 resolvió aumento de Capital en efectivo sobre el quíntuplo a $ 120.000 según tenencias representado por 94.800 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción y 25.200 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. Ningún accionista ejerció derecho de receso. El ejercicio del derecho de suscripción preferente (Artículo 194 tercer párrafo) se ejercitará en el domicilio legal Sarmiento 1586 2° cuerpo 6° piso "H" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Adán Guevara - Autorizado según Acta, de Directorio N° 14 del 04/03/05. Folio 13 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea N° 1 Rúbrica N° 15092-02 del 11/04/02, conforme R.G.9/87 IGJ.

Contador Público - José Adán Guevara

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/04/05. Número: 1927032. Tomo: 25. Folio: 217.

e. 13/4 N° 35.783 v. 15/4/2005

"P"

**PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PUNTOGOL S T & M, inscripta en la I.G.J. el 23/01/1998, N° 833, L° 123, Tomo A de S.A. celebrada el 25 de marzo de 2005 se aprobó en forma unánime aumentar el capital social a la suma de $ 3.312.500 mediante la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital (Art. 189 Ley 19.550) y simultánea y voluntariamente reducirlo conforme art. 203 de la Ley 19. 550 en la suma total de $ 2.112.500, fijándose el capital social en la suma de $ 1.200.000. Valuación del activo (ejercicio 2004): $ 13.982.018, Valuación del Pasivo (ejercicio 2004): $ 7.544.091. Sede Social: Avda. Libertador 1068, Piso 11° Capital Federal. Presidente Eduardo Mauricio Martino. designado en Acta de Asamblea del 16/03/2004 y Acta de Directorio N° 58 del 16/03/2004.

Presidente – Eduardo Mauricio Martino

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 6/4/05. Acta N°: 101. Libro N° 31.

e. 12/4 N° 37.688 v. 14/4/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia, D.N.I. N° 5.469.127 (con of. en Viamonte 1454-7, "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073) designado por la Srta. María Belén Baldelomar en su calidad de acreedor hipotecario por cesión que le hiciera "CITIBANK N.A." del crédito hipotecario y de los derechos, comunica por tres días que el martes 19 de abril de 2005, a las 14:30 —en punto—, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. N° 49, integrada por el políg. 01-23, Sup. cub. 70,64 m2. descub. 8,46 m2. total 69,10 m2. Porc. 2.053 (Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. A, Fracc. X, Subp. 49 Mat. 744/49) y la Un. Complem. "BI", integrada por el políg. 00-87, Sup. descub. y total de 11,50 m2. Porc. 0,022%. (Circ. VIII, Secc. A., Fracc. X, Subp. BI, Mat. 744/BI). Ambas forman parte del inmueble ubicado en Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, denominado Barrio Parque Náutico Boating Club con frente, según título, a calles Presidente Uriburu N° 928 esq. Pedro de Mendoza 1905, 2021, 2039, 2057, 2065 y 2081 y que tiene entrada por Uriburu 1001. La cesión del crédito y los derechos fue aceptada en los autos por ejecución hipotecaria. Se trata de una unidad de vivienda compuesta por living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño balcón y cochera descubierta. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por la propietaria ejecutada, quien fue intimada judicialmente el 15-06-04 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 28-02-05 $ 1.688,70; Ags. Args. $ 147,81 al 04-02-05; a la Municip. de San Isidro al 04-02-05 $ 9.772,69 y al Consorcio Dormy House del "Boating Club" al 22-03-05 $ 10.072,59 por capital y $ 3.477,19 por intereses. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 16 y 17 de abril de 2005, de 11 a 13 hs. Venta al contado y mejor postor. Base $ 200.900. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. Saldo de precio deberá integrarse dentro de los 10 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, directamente a la cesionaria en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal de 11 a 14 hs. (conf. art. 63 Ley 24.441) y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. En caso de fracaso por falta de postor, media hora después, se efectuará un nuevo remate con base retasada en un 25% o sea con $ 150.675 y de persistir la falta de postor, seguidamente se subastarán nuevamente Sin Base. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "CITIBANK N.A. c/LEROUX SANDRA ELEONORA s/Ejec. Ley 24.441" Expte. N° 108.832/02, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 57.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 12/4 N° 37.762 v. 14/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 19 de abril de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Gascón n° 1225/27/29/31, U. F. 41 del 10 mo. piso y la 1/32 ava. parte indivisa de la U.C.I de P.B. y sótano con entrada independiente por la calle Gascón n° 1231, entre las de Gorriti y José A. Cabrera, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 8, Parc. 17g, Matrícula 18-13257/41. Superficie 57,04 mt2. Porcentual 1,25%. Para la U.C.I. superficie 979,52 m2, porcentual 8,63%. Conforme título la parte indivisa de la UC 1, tiene derecho exclusivo de la cochera n° 6 de la planta sótano. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento, que consta de living, dos dormitorios, cocina y baño. En buen estado de conservación y ocupado por una persona, quien manifestó hacerlo en carácter de comodatario, encontrándose legalmente intimado al desalojo. Base $ 77.820,96. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.092,80 al 16.12.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 28,21 al 18.11.04; a O.S.N. sin deuda al 24.11.04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 187,20 al 7/4/05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 26 de abril de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 58.365,72 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de abril de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 67 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/Ruta Cero S.A. y Otros s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires 7 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/4 N° 13.777 v. 14/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 19 de abril de 2005 a las 13,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Rómulo S. Naón n° 2431, U.F. 2 de la P.B., entre las de Monroe y Blanco Encalada, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 7, Parc. 9, Matrícula 15190/2. Superficie 153,81 m2. Porcentual 29,12%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño . En regular estado de conservación y ocupado por Carlos Mignorie Oxley, hijo de la demandada, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 32.107,36. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 22 al 21.12.04; a O.S.N. sin deuda al 30.11.04; No existe administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las su-

mas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 26 de abril de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 24.080,52 y de persistir fa falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 Ley 24.441).El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de abril de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 99 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/Oxley Díaz María Dolores y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/4 N° 13.776 v. 14/4/2005

El martillero Eduardo Saravia DNI 5.469.127 con oficina en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed. Tel 4375-6073 designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el jueves 21 de abril de 2005 a las 14:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, de la Un. Funcional N° 1 ubicada en planta sótano, planta baja y planta alta del inmueble con frente a la calle Rondeau 1760/62/64/66 entre la Av. Entre Ríos y la calle Solís de Capital Federal, con entrada independiente por el N° 1760, de propiedad de David Omar Banega D.N.I. 13.329.099. Consta en la Planta Sótano de una Sup. cub. 25,97 m², descub. 17,89 m². Sup. Total por piso 43,86 m². Planta baja: Sup. cub. 50,28 m², Semicub. 5,97 m2, descub. 88,15 m². Sup. Total por piso 144,40 m². Planta Alta: Sup. cub. 52,60 m², semicub. 2,59 m². Sup. total por piso 55,19 m². Superficie total de la Un. Fun. 243,45 m². Porc. 49,38%. (Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 15, Parc. 10) Matrícula 3-3284/1. Ocupada por el demandado en calidad de propietario con su familia. A la puerta principal de la Unidad se accede por un portón de rejas y luego unas escaleras conducen a la misma. Consta en planta baja de un living-comedor, cocina, toilette, cocina-comedor y un patio al fondo. En la planta alta hay 3 dormitorios, uno en suite y otro baño completo; y en la planta sótano existe un garage. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 05-11-04 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra deudas al G.C.B.A. $ 4850,83 al 03-01-05 por ABL y $ 4.414,75 al 31-01-05 por obligaciones pendientes por diferencias y a Ags. Args. $ 57,87 al 29-11-04. No registra deuda a O.S.N. al 06-12-04. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Venta al contado y mejor postor. Base $ 149.719,70. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con Base retasada a $ 112.290 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en Av. Corrientes 1386, piso 7° "frente" Cap. Federal. Conf. art. 63 ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez, conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 19 y 20 de abril de 2005 de 10:30 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BANEGA DAVID OMAR s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 73.559/04, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 49, con sede en Uruguay 714 piso 7° Cap. Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 13/4 N° 37.878 v. 15/4/2005

La martillera Andrea Laura Sposaro, con oficinas en la Avenida Scalabrini Ortiz 2194 4to. "C" tel. 155-4976813; designada por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil en Primera Instancia Nro. 108 sito en Talcahuano 490 piso 3ro. de Capital Federal, en autos caratulados "NAVARRO CARLOS y Otros c/LANGER SUSANA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nro. 60392/2002, en términos del artículo 57 y conc. de la ley 24.441, comunico por tres días que remataré públicamente el día 27 de abril de 2005 a las 13:30 hs. en punto, ante escribano público en la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad; Exhibición: días 18, 19 y 20 de abril de 11 a 12 hs. Se trata de una casa quinta ocupada, según acta de constatación con frente por la calle Belgrano 1233 esq. Guadagnini del Partido de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. C1, SB, M 149 P 1A; Partida Inmobiliaria 046-004985-7 Sup. del terreno 2289,6 m2, Sup. cubierta 387 m2; se trata de una vivienda de mampostería, tipo chalet, que consta en PB de amplio living, comedor, sala, cocina, una habitación vestuarios y baños; en PA cuatro habitaciones, sala y dos baños, todas las instalaciones sanitarias están completas y en funcionamiento, igual que la red eléctrica. Aberturas de madera y pisos de madera y cerámico. Cuenta con luz eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca. En el terreno parquizado pileta de natación con filtros y quincho; muy buen estado de conservación a la fecha 30-06-04. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 382.851. De no haber postores en la base establecida, se realizará un nuevo remate con base reducida en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%.Todo al contado y en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor, en donde éste establezca en el boleto de compraventa, dentro de los 5 días hábiles de efectuado el remate, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y deberá constituir domicilio dentro de esta ciudad. No se procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial de AGBA $ 63.38 al 19/03/05 y no posee deudas de Rentas de la Prov. de Bs. As. e impuestos de Municipalidad de Gral. Rodríguez al 19/03/05. Al contado y al mejor postor en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 6 de abril del 2005.

Andrea Laura Sposaro, martillero.

e. 13/4 N° 37.812 v. 15/4/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, de Capital Federal, cita por quince días al Sr. JOSE RAUL SANCHEZ para que conteste la demanda entablada por la Sra. MABEL LOPEZ DOCE s/Daños y Perjuicios. El auto que ordena dicha medida es: "Buenos Aires 4 de Marzo de 2005. Cítese al Sr. JOSE RAUL SANCHEZ mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, en los términos de los arts. 145, 146 y 147 del CPCC, emplazándolo para que en el término de quince días se presente a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo el apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Fdo.: Dr. Roberto Parrilli, Juez Subrogante".

Capital Federal, 15 de marzo de 2005.

Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 13/4 N° 35.826 v. 14/4/2005

#### N° 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Llanos Siri Dillón Irene María, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTINEZ BENJAMIN y RODRIGUEZ ANGELA para que dentro de los 30 (treinta) días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 699 del C.P.C.C.N. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/4 N° 476.292 v. 14/4/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "PROMOTORA DE COMUNICACIONES COLONIA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 89.370/05), con fecha 11 de marzo de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad PROMOTORA DE COMUNICACIONES COLONIA S.A. (CUIT N° 30-63213276-6). Asimismo se comunica que la síndica designada es la Dra. Magdalena de la Quintana, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso (Tel. 4814-0204), de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 2005. La sindicatura actuante presentarán los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de junio de 2005 y 22 de agosto de 2005, respectivamente. La audiencia informativa prevista por la L.C. Art. 45, último párrafo, se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2006 a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal precedentemente mencionado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.

Juan José Dieuzeide, juez.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 8/4 N° 2541 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo del 2005, se decretó la quiebra de: "MAX TRAIN S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nro. 89512, CUIT Nro. 30-68055840-6, en la que se designó síndico al Dr. Obes José Eduardo, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11 "D" Tel. 4374-4264, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/4 N° 476.363 v. 19/4/2005

#### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3°), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, comunica por cinco días que en los autos "SEGAL JOSE s/Quiebra" que con fecha 10 de marzo de 2005, se decretó la quiebra a SEGAL JOSE, DNI 4.705.926, con domicilio en Av. Federico Lacroze 1620, piso 10° Dpto. "A", Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 26 de mayo de 2005 ante el síndico designado contador Diego Lionel Sívori, con domicilio constituido en Av. Corrientes 880, piso 13° de Capital Federal (Teléfono 5032-3767). A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 9 de junio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 1 de agosto y 19 de septiembre de 2005 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 11/4 N° 476.127 v. 15/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 3 Capital Federal, comunica por cinco días que por auto de fecha 23 de marzo de 2005, se ha declarado la quiebra de "SENIOR KAFEGO S.R.L." (CUIT 30-63270693-2). El síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la Avenida Cerrito 1070, piso 10°, Oficina "140" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2005 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de agosto de 2005 y 19 de septiembre de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 12/4 N° 476.300 v. 18/4/2005

#### N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos. "TOSSETTI, JORGE ALBERTO s/Quiebra - Expte. N° 104.451", con fecha 7 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3° Of. "L" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/06/2005. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de agosto de 2005 y 16 de setiembre de 2005 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/4 N° 476.366 v. 19/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a cargo de fa Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-03-2005 se decretó la quiebra de "MALDONADO OSCAR LORENZO" (CUIT N° 23-08274500-9) cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 (TE. 4571-6572) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-06-2005. El informe del art. 35 L.C. vence en fecha 08-08-2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-09-2005. Intímase al fallido y a los que posean bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro, del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.

Rafael Cruz Martín, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/4 N° 476.423 v. 19/4/2005

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2005 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ANTONIO DOS SANTOS PAIS con domicilio en la calle Caseros 802, Capital Federal. Señálase hasta el día 6 de mayo de 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico Mónica Beatriz Cacioli con domicilio Paraná 723, piso 6, Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 21 de junio de 2005 y 16 de agosto de 2005, respectivamente, para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). El presente deberá publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación y en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 8/4 N° 35.471 v. 14/4/2005

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CIFARELLI ANGEL JESUS s/Quiebra s/Quiebra (Pedida por CENCOSUD S.A.)", Expte. N° 39484, con fecha 29/12/04 (y nuevo período informativo 1º/4/05) se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Estrada Federico Gabriel, con domicilio en Rodríguez Peña 557, piso 1° "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1° de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 8/4 N° 476.099 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DAMCO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 48.381, con fecha 8 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359, piso 4º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 31 de marzo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 8/4 N° 476.102 v. 14/4/2005

**N° 7**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, primer piso, hace saber que con fecha 14 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de MANFREDI S.A., interviniendo como síndico el Ctdor. Micciullo Gustavo Daniel con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 7° Dto. "B". Los acreedores podrán presentarse a verificar ante el síndico hasta el día 23.5.05. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el día 7.6.05 y podrán contestarlas hasta el día 22.6.05. El síndico que deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 8.8.05 y 19.9.05, respectivamente. Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, libros y documentación contables. Deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. (LC. 88:7°) Prohíbase de hacer pagos al fallido por resultar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/4 N° 476.078 v. 14/4/2005

**N° 8**

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15 comunica por cinco días que se decretó con fecha 22 de febrero de 2005, el concurso mercantil liquidatorio de "EGUIBAR HERMANOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-51733296-4), siendo designada síndico la Dra. Laura García, con domicilio en la calle Simbrón 3537, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de mayo de 2005, debiendo la sindicatura presentar los informes determinados en los arts. 35 y 39 de la ley falencial los días 24 de junio y 22 de agosto, ambos de 2005, respectivamente. Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél, ser puestos a disposición de la síndico en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, acompañe a autos, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 8/4 N° 475.965 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SAM S.A. s/Quiebra, antes Pedido de Quiebra (Promovida por TERLIZZI SAIC)", cuya quiebra se decretara con fecha 25 de octubre de 2004. Que el síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Uruguay 618, piso 8° "P" de Capital Federal (Tel. 4371-7555/4374-1466) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/05. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11/7/05 y 9/9/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis y el diario de mayor circulación de dicha Provincia.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 8/4 N° 476.009 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría n° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja de esta ciudad, hace saber que en autos "PLASTICOS POMPEYA S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Planta Industrial", Expte. N° 83.085, se ordenó llamado para mejorar las ofertas de compra efectuadas por Luzinver S.A. consistentes en $ 40.000 para la parte ubicada en calle Matanza 2880/82/84 y de $ 120.000 respecto de la ubicada en calle Erezcano 2893/95/97 ambas de la ciudad de Buenos Aires, que totalizan la suma de $ 160.000 por los inmuebles que conforman la fábrica de la deudora en las condiciones que infra se detallan. El bien está ubicado en la Ciudad de Buenos Aires entre las siguientes calles: A) Matanza nro. 2878/2880 entre las de Itaquí y Vías del Ferrocarril Belgrano, con Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 46, Manzana 113 A, Parcela 1-F. Matrícula FR: 1-52632. B) Matanza nro. 2884 entre las de Itaquí y Vías del Ferrocarril General Belgrano, con Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 46, Manzana 113 A, Parcela 1g. Matrícula FR: 1-52633. C) Erezcano nro. 2893/95/97 entre las de Itaquí y Ferrocarril Belgrano, con Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 46, Manzana 113 A, Parcela 1 E. Matrícula FR: 1-52631. A tales fines convócase a audiencia pública para el 26 de abril de 2005 a las 9,30 horas, con el objeto de mejorar la oferta formulada por Luzinver S.A., conforme lo determina el artículo 205:3 de la ley 24.522, y con sujeción a los siguientes parámetros: Presentación de ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, con indicación en su exterior, de la carátula del expediente, sin ningún dato que identifique al presentante, entregado en el Juzgado sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, oficina 710, hasta el 26 de abril de 2005 a las 9.00 horas. Las propuestas deberán contener las siguientes formalidades: Personas Físicas: nombre completo, profesión, edad, fotocopia del documento de identidad, estado civil, comprobante de inscripción de CUIT y situación frente al IVA, con denuncia del domicilio real y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Persona Jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia, documentación que acredite la personería del firmante, denuncia de la situación frente al I.V.A., número de CUIT y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Notificación: expresa manifestación por escrito de estar notificado de conocer y aceptar todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. Depósito: deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de oferta según lo que infra se expondrá. Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta de mejora adjuntando una garantía equivalente al 10% de aquélla (art. 205, inc. 5°, seg. párr. LC), que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta y como perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere, e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada, respectivamente. Audiencia de apertura de sobres y mejora: A los 30 minutos del cierre de la recepción de las ofertas se abrirán los sobres, en presencia del órgano concursal y oferentes. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia, a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y en el supuesto de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio, perderá su derecho y la garantía de mantenimiento de oferta. En ese caso se adjudicará a la segunda mejor oferta, hallándose obligado al efecto en los términos de este decisorio. La aprobación de la adjudicación se notificará personalmente o por cédula al adjudicatario. a) Al momento de la recepción de los sobres se le asignará a todos los ofertantes un número por orden de recepción de sobres. Para el supuesto de que dos ofertantes al momento de la apertura de sobres realicen la mejor oferta en igualdad de precio, sólo a esos oferentes se le dará el orden asignado en la recepción de sobres para hacer su mejora. De no haber mejora de precio y ante dos ofertas mayores e iguales se tendrá como mejor precio ofertado de este llamado al primero en orden al número asignado en la recepción de sobres. b) El orden de participación y llamado a mejora de oferta se registrará en una planilla confeccionada por la Sindicatura de acuerdo al orden creciente de precios ofertados —registrándose primero quien menos oferta en la mejora inicial de la apertura de sobres—, excepto para el oferente cuya oferta se adopta como base para el procedimiento, quien lo hará en el último término. c) Para mejorar las ofertas, los oferentes deben hacerlo a viva voz. d) Cada oferente a su turno, podrá mejorar la oferta que no podrá ser inferior al mejor precio ofrecido hasta ese momento, incrementado en un 10%, y en más de una oportunidad, y en el orden establecido en el punto b) del presente. Precio: Aprobada la adjudicación el saldo de precio se abonará dentro del plazo de veinte días (art. 205, inc. 8°, LC), mediante depósito en el Banco Ciudad, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos. Su incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía en favor de este proceso concursal. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta dentro de las 72 hs. de la resolución de la adjudicación, se devolverán de las sumas aportadas en su expresión nominal originaria, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, salvo las que quedaron segundas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. Las que quedaron segundas se devolverán a las 72 hs. de haber completado los primeros el saldo de precio. La oferta y mejora debe ser en pesos y en efectivo. A la audiencia señalada "ut supra", solamente podrán concurrir aquellas personas y/o representantes legales de las sociedades que hayan efectuado las ofertas oportunamente requeridas, previa acreditación, asistidos por sus letrados, en caso de que los hubiere. Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables, y todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis". No se admitirán compras "en comisión". La adjudicación recaerá en quien obtenga el más alto precio (art. 205, inc. 7° LC), decisión que será irrecurrible. Una vez realizada la apertura de los sobres resultará improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego (CNCom., sala A, 06.12.94, "Papel del Tucumán s/Quiebra"). En cuanto a las deudas no prescriptas del inmueble de referencia serán satisfechas en la siguiente forma: Las anteriores a la quiebra: estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (arts. 200 y 223, LC). Las generadas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión: estarán a cargo del concurso (art. 240, LC). Las nacidas a partir de la toma de posesión: quedarán a cargo del comprador del inmueble. Consecuentemente, las ofertas de compra se efectuarán por el precio neto que percibirá el concurso vendedor. Estarán a exclusivo cargo del adquirente los trámites y gastos que sean necesarios con relación a inscribir el dominio a nombre de quien resulte adjudicatario. Las tramitaciones diligencias que imponga su cumplimiento serán por exclusiva cuenta y cargo del comprador sin que éste tenga derecho a efectuar reclamo alguno a la masa. El inmueble se exhibirá diariamente hasta el día de la audiencia de 10 a 14 hs. El comprador tomará posesión del inmueble en el estado que se encuentre, una vez pagado íntegramente el precio de compra. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 13/4 N° 37.847 v. 14/4/2005

El Juzgado 1° Instancia en lo Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Buenos Aires, Secretaría N° 15, comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. SANDLER, RICARDO NORBERTO, DNI 7.851.189, dentro de los caratulados SANDLER, RICARDO NORBERTO s/Concurso Preventivo, Expte. N° 84.800. Los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, CPN María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 PB de Buenos Aires, Te. 4931-9311, hasta el día 20/05/05. La Sra. Síndica deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 LCQ) y el informe general previsto en el art. 39 LCQ los días 05/07/05 y 31/08/05 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 10/03/06 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el 17/03/06. Publíquese por cinco días.

Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 13/4 N° 37.809 v. 19/4/2005

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace

saber por cinco días que con fecha 18 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de CERRO BAYO S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 9456, en el L° 103, con fecha 5/12/95, con domicilio en Pte. Perón 1963, P.B. de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Tucumán 1424, Piso 8° E, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/5/05 . El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/6/05 y 12/8/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12/5/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/4 N° 476.259 v. 18/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de KATIL S.A., inscripta bajo el n° 9137, en el L° 106, T° A, el 10/12/88, con domicilio en Adolfo Alsina 1123 Piso 6° C, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Ricardo Bataller con domicilio en Junín 684 Piso 4° dep. C de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31/5/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/7/05 y 6/9/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9/6/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.

Germán Taricco Vera, secretario.

e. 13/4 N° 476.389 v. 19/4/2005

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed. comunica por cinco días que con fecha marzo 23 de 2005 se decretó la quiebra de RICARDO AMIGHINI AUTOMOVILES S.A., en la cual ha sido designado, síndico el contador D'Ubaldo Hugo Oscar con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1535, primer piso Of. 103, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13.05.05 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 28.06.05 y el general el 24.08.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C. 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio, en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos RICARDO AMIGHINI AUTOMOVILES S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, abril 6 de 2004.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 13/4 N° 476.385 v. 19/4/2005

## N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., notifica a la Sra. SILVANA GABRIELA PIÑERO, que en los autos caratulados: "PIÑERO SILVANA GABRIELA s/Pedido de Quiebra por CENCOSUD S.A.", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2005. Atento el estado de autos, lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del Cód. Procesal, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, citando a la Sra. SILVANA GABRIELA PIÑERO DNI 18.409.250, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los términos dispuestos por el art. 84 de la L.C., bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Juan M. Ojea Quintana, juez.

Jorge Médici, secretario.

e. 13/4 N° 35.729 v. 14/4/2005

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a mi cargo, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 17 de marzo de 2005 ha procedido a la apertura del concurso preventivo de PESCADOS Y MARISCOS S.A., CUIT N° 30-70115356-8, con domicilio en Rivadavia 1427, Cap. Fed. señalando hasta el 2 de junio de 2005 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico Manuel Camilo Arias, con domicilio en Amenábar 2529, 6° piso "B". El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LCQ los días 1 de agosto y 12 de setiembre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 9 de marzo de 2006 a las 11:00 hs. y el período de exclusividad fenecerá el 16 de marzo de 2006.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.

Jorge Cardama, secretario.

e. 11/4 N° 35.547 v. 15/4/2005

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de marzo de 2005, en los autos caratulados "RODRIGUEZ CAEIRO MARIA FERNANDA s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de RODRIGUEZ CAEIRO MARIA FERNANDA (D.N.I. 21.923.112) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 08/06/05, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04/08/05 y el 16/09/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez con domicilio en Larrea 785, Piso 14 "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 12/4 N° 476.254 v. 18/4/2005

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALL MARKETING S.A. decretada con fecha 15 de marzo de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CACCAVALLO GRACIELA MARIA, con domicilio en Estados Unidos 2552, Piso 6 A, hasta el día 1/06/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68692793-4.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/4 N° 476.255 v. 18/4/2005

## N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, PB. Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FM SEGURIDAD S.A., CUIT 30-70741415-0, el 9 de marzo de 2005. Síndico designado, Dr. Manuel Alberto Cibeira, domiciliado en Av. Córdoba 1247, Piso 5°, Oficina "I", Tel. 4816.2244/4198, Cap. Fed. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 10/05/2005, fecha de presentación del art. 35 LCQ el 23/6/2005, art. 39 LCQ el 18/08/2005. Se fijó audiencia informativa el 01/03/2006 a las 10.30 hs. a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/4 N° 35.709 v. 18/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, comunica por dos días que en los autos "DIEGO ETIQUETAS S.A. s/Quiebra" (Expte. 26.020), ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado, si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 13/4 N° 476.421 v. 14/4/2005

## N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRUGLACE S.A.I.C.I.F.A. (CUIT 30-50405701-8) con fecha 10 de marzo de 2005. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Agrelo con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7° "A", Cap. Fed., Tel. 4372-2391, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de mayo de 2005. Fíjanse los días 28 de junio y 24 de agosto de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/4 N° 476.085 v. 14/4/2005

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de marzo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de NEW CATERING S.R.L. con CUIT N° 30-64920320-9, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en Viamonte 783, 5° piso, de esta Ciudad recepcionará hasta el día 18 de mayo de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1° de julio de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de agosto de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al sindico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "NEW CATERING SRL s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por VARELA JOSE LUIS)", Expte. N° 048677, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/4 N° 476.131 v. 15/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de MERCEDES BEATRIZ SABELLI, con LC N° 4.996.278, CUIT N° 27-04996278-4, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Angel Pérez con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 4° "67" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 22 de junio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de agosto de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de septiembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SABELLI MERCEDES BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 045452, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/4 N° 476.129 v. 15/4/2005

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados "ARONIN DE OCLANDER SOFIA s/Quiebra", Expte. N° 39.221, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la ARONIN DE OCLANDER SOFIA el día 28 de febrero de 2005, haciendo saber que a) El fallido tiene domicilio en calle Rodríguez Peña 1682, Piso 6°, Dto. "B", Capital Federal, b) Que ha sido desinsaculado síndico el estudio Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7°, of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2005. c) Que los síndicos deberán presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de julio de 2005 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 7 de septiembre de 2005. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para entregar al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores

para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/4 N° 476.228 v. 18/4/2005

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "VICENTE JUAN CARLOS s/Quiebra", Expediente N° 046.356 con fecha 22/12/2004 ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS VICENTE, con DNI 7.613.961, y CIPF 5.799.971, domiciliado en Tucumán N° 2757, piso 1° "8" de la Capital Federal, designándose síndico al Cr. Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso "1" de Capital Federal (Tel. 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 8/6/2005, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal deben presentarse los días 9/8/05 y 30/9/05 respectivamente. Se intima al fallido para que constituya domicilio procesal y cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522, y asimismo para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 11/4 N° 476.133 v. 15/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "CAMPO, ARMANDO ANTONIO s/Quiebra" (Exp. N° 49.468), que en fecha 14 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de ARMANDO ANTONIO CAMPO, DNI N° 4.278.641, CUIT N° 20-04278641-2) con domicilio en Av. Rivadavia 6074, piso 5° Depto. "E" de esta Ciudad. Síndico Alfredo Alberto A. Figliomeni, con domicilio en Agrelo 4240 (Tel. 4983-7381/4312-1094) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/05. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 13/7/05 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 31/8/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la L.C., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 8/4 N° 476.176 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, en autos caratulados "BAUDOU DE MOLINA, LAURA ROSA s/Pedido de Quiebra (por GARANTIZAR S.G.R.)" cita en los términos del art. 84 de la ley 24.522, a la Sra. LAURA ROSA BAUDOU DE MOLINA (L.C. N° 0.772.508) a estar a derecho y a fin que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en "Gaceta de Paz".

Bueno Aires, 15 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira, secretario.

e. 13/4 N° 37.820 v. 14/4/2005

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de junio de 1998, bajo el número 4132 del Libro 108, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 28 de marzo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 8/4 N° 475.969 v. 14/4/2005

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de fa Dra. Matilde Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica que por ante la Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina tramitan los autos "ALUNAMAR S.A. s/Concurso Preventivo" en los cuales el 9 de marzo de 2005 se ha dispuesto la apertura del mismo. En dicho concurso ha sido designado síndico el Estudio Méndez Scolnik y Asoc. con domicilio en la Av. Segurola 1791, 4. "24" de esta Ciudad (Teléfonos 4566-9562/4639/8989). Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15 de junio de 2005 en el domicilio de la sindicatura. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la sindicatura los días 3 de agosto de 2005 y 9 de septiembre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 10 de febrero de 2006 a las 10,00 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 11/4 N° 37.560 v. 15/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CURCIO ANA MARIA s/Quiebra", "Expte. Nro. 48714", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "20 de mayo de 2005", ante el Síndico designado Contador Susana Graciela Roiter, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1430, P. 6 Cfte., Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "6 de julio de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "19 de agosto de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 12/4 N° 476.302 v. 18/4/2005

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, hace saber que con fecha 10 de diciembre de 2004, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LITTLE PALACE S.A., inscripta por ante la IGJ con fecha 29/6/99 bajo el N° 1364 del Libro 55, Tomo B Estatuto Extranjeras con domicilio en Güemes N° 3856, 2° "B", en los autos "LITTLE PALACE S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 49.067). Se hace saber que ha sido designado como síndico el contador Pablo Amante con domicilio en Lavalle N° 1537 7° Of. "H". Los acreedores de LITTLE PALACE S.A. deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.5.2005. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 5.7.2005 y el informe previsto en el art. 39 el día 31.8.2005. La audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. penúltimo párrafo se celebrará el día 20.12.2005 a las 11.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/4 N° 35.595 v. 15/42005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANTONIO DOMINGO FACCHINI s/Quiebra", que con fecha 10 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de ANTONIO DOMINGO FACCHINI, DNI 4.706.328, domiciliado en Martín García 584, piso 2° "C". Síndico: Cadaga, Alberto Miguel con domicilio en Las Heras 2891, piso 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.5.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 7.7.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 2.9.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 8/4 N° 476.173 v. 14/4/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

**N° 9**

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 58.744 del registro, de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a PABLO ANDRES ALONGI a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 12/4 N° 476.252 v. 18/4/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 3er. Piso de Capital Federal, en la causa Nro. 15846/2003 (A.7100/2003) caratulada "TERMINAL 4 s/Irregularidad" cita y emplaza a ALBERTO SANTOS SALOM M. I. Nro. 5.405.280 para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de 5 días.

Secretaría Nro. 1, 4 de abril de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 12/4 N° 476.306 v. 18/4/2005

**N° 2**

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a los representantes legales de las marcas "PIÑON FIJO" y "ADIDAS" por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 10.752/03 caratulada "PANTIGOSO AGUIRRE, ARTURO JAVIER s/Inf. Ley 22.362" que este Tribunal resolvió: "…cítese por edictos a los representantes legales de las firmas "PIÑON FIJO" y "ADIDAS" a fin de que comparezcan por ante estos estrados dentro del tercer día de ser notificados, con el objeto de reconocer los elementos secuestrados en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 30 de marzo de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 11/4 N° 476.170 v. 15/4/2005

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica al represente legales de la marca "NO FEAR" por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 10.752/03, caratulada: "PANTIGOSO AGUIRRE, ARTURO JAVIER s/Inf. Ley 22.362", que este Tribunal resolvió: "… cítese por edictos al representante legal de la firma "NO FEAR" a fin de que comparezcan por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado, a fin de reconocer los efectos secuestrados en las presentes actuaciones. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento a lo ordenado". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 1 de abril de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 11/4 N° 476.168 v. 15/4/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a GABRIELA GIMENEZ SOLIS (boliviana, nacida el 25/5/1985 en Cochabamba, hija de Raúl Giménez Calle y de María Luisa Solís) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 16.295/04, bajo apercibimiento de —en caso de incomparecencia injustificada—, ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 1 de abril de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 11/4 N° 476.166 v. 15/4/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LIÑAN RUIZ HARRY WILBERT a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 20.218/02, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación a al delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. d) de la Ley 22.362; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 31 de marzo de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 11/4 N° 476.167 v. 15/4/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a CARLOS PEREIRA GAONA (30 años de edad, indocumentado, casado, constructor, domiciliado en Piedrabuena y Zuviría s/N° de esta ciudad) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 16.659/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación a al delito de falsificación de documento público; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 1 de abril de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e.11/4 N° 476.169 v. 15/4/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ROBERTO ALBERTO VARSI a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria a en la causa N° 2317/05, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de abril de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 11/4 N° 476.164 v. 15/4/2005

**N° 3**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a mi cargo, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo Sonvico. Cítese a prestar declaración indagatoria a SONG JUN IK en ordenal delito tipificado en el artículo 292, 2do. párrafo y 296, todos ellos del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contu-

macia y/o rebeldía en estos obrados. (Art. 150 del CPP).

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 12/4 N° 476.305 v. 18/4/2005

**N° 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge García Davini, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. SUSANA PATRICIA PIETANGELI, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente edicto será publicado, por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría N° 10, 4 de abril de 2005.
Jorge García Davini, secretario.

e. 11/4 N° 476.146 v. 15/4/2005

**N° 9**

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Daniel Rafecas, Secretaría N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARTA BEATRIZ BLANCO, L.C. N° 02.738.512, con último domicilio en la calle Pedro de Mendoza N° 1108 de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 8/4 N° 475.963 v. 14/4/2005

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Daniel Rafecas, Secretaría N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. PEDRO MIGUEL TELLEZ ARANCIBIA, de nacionalidad boliviana, con último domicilio en la calle 31 nro. 854 de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 13/4 N° 476.406 v. 19/4/2005

**N° 10**

El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 18.458/04 cita y emplaza al Sr. ALDO RODRIGUEZ TRIVERO, DNI 20.567.976, con último domicilio conocido en la calle Perú 1371, 5to. piso, depto. "C" de esta ciudad, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 13/4 N° 476.409 v. 19/4/2005

## JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**N° 10**

Se hace saber que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/GUAYRA S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expediente N° 28.137/02), que tramitan ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 10, a cargo del/la Dr./ra María Emilia Postolovka, Secretaría N° 2 desempeñada por la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2°, Capital Federal, se ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a la demandada: "///nos Aires, 28 de abril do 2004 ... practíquese la notificación mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por cinco días intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN". Firmado: María Emilia Postolovka, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2005.
María Florencia Monjo, secretaria federal.

e. 11/4 N° 37.581 v. 15/4/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

**N° 1**

"///Buenos Aires, 15 de febrero de 2005. Y Vistos: Los autos que tramitan bajo el N° 1239/03 (int. 12), caratulados "BRUKMAN, JANKIEL y Otros - Contribuyente: CEBEX ARGENTINA S.A. y ROONEY CORP S.A. s/Evasión Tributaria, Evasión Previsional y Apropiación Indebida de los Recursos de la Seguridad Social, denunciante: ADORNO, MATILDE JOSEFINA; MARTINEZ, CELIA CLOTILDE; RIGHINI, JUAN CARLOS; BUSTAMANTE, NILDA ROSA y AREVALO AMALIA ELENA" del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal y respecto de la situación procesal de ... MEIER BRUKMAN, C.I. N° 4.361.606; ... JUANA ALTA MORGENSTERN DE BRUKMAN, C.I. N° 3.557.558;... FAUSTINO CLAUDIO FROILAN MIÑONES DE LA SERNA, L.E. 4.378.958. Y Considerando: ... Resuelvo: I. Sobreseer a... MEIER BRUKMAN... JUANA A. M. DE BRUKMAN... FAUSTINO CLAUDIO FROILAN MIÑONES DE LA SERNA, en orden a los delitos por los que medió requerimiento de instrucción en esta sede, con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II. Imponer las costas en el orden causado. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto la presente quede firme, oportunidad en que los interesados deberán clasificar sus trabajos ... Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". El decreto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 2005 ... Toda vez que se ignora en las presentes actuaciones los domicilios actuales correspondientes a MEIER BRUKMAN, JUANA ALTA MORGENSTERN de BRUKMAN y FAUSTINO CLAUDIO FROILAN MIÑONES DE LA SERNA notifíqueselos por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, con trascripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 696 a 716 de conformidad con lo prescripto por el art. 150 del C.P.P. ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola, secretaria.

e. 11/4 N° 476.163 v. 15/4/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 20**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría N° 162, en la causa nro. 13.474/03 seguida en orden al delito de defraudación, cita y emplaza a MARIA JOSE ALZUGARAY, titular del D.N.I. n° 20.882.131, de nacionalidad argentina, nacida el día 28 de mayo de 1969 en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, hija de José María y de Celia Beatriz Urriste, con último domicilio en la calle Vidal 1860, Piso 1°, Departamento "A" de Capital Federal, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días

Secretaría 162, Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Alejandro H. Ferro, secretario.

e. 8/4 N° 476.174 v. 14/4/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 19.758, caratulados: "FERRANTI MANUEL su Denuncia s/Inf. Art. 302 C.P.", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal, a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (D.N.I. N° 12.976.889), con el objeto de que comparezca por ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6° piso, "Ala Retiro" de esta Ciudad de Buenos Aires, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del edicto en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto y reprimido en el art. 302 del C.P., haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención, pudiendo el nombrado designar letrado defensor de su confianza para que lo asista en dicho acto, siendo que en caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de cinco (5) días.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 13/4 N° 476.357 v. 19/4/2005

**N° 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría Nro. 10, notifica a la firma "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A." lo dispuesto en los autos 9738 a fs. 865, que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 11 de marzo de 2005… Suspéndase el llamamiento de autos para dictar sentencia de fojas 847…". Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 12/4 N° 476.251 v. 18/4/2005

**N° 6**

Juzgado Penal Económico Nro. 6 - Secretaría N° 11, ha resuelto: ///nos Aires, 31 de marzo de 2005. Atento a lo informado precedentemente y a los resultados negativos de todos los intentos de notificación respecto del Sr. PIUZZI, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que el auto de fs. 748 le sea notificado por edictos ... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez), ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (Secretario)". A fs. 748: "///nos Aires, 24 de junio de 2004. ... Hágase saber a las partes a derecho el Juez que va a entender. En atención a la fecha en que tienen comienzo las actuaciones que motivan la presente causa (ver fs. 180/181 y 712/713), es que debe tramitar la misma bajo el régimen de la ley 2372 (C.P.M.P.). A tal líbrense cédulas dirigidas a ... EDGARDO RENE PIUZZI (fs. 680) ... y notifíquese a la Sra. Fiscal en su despacho ... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez) ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (Secretario)".

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.

e. 13/4 N° 476.378 v. 19/4/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 12, cita y emplaza a los Sres, SAMBARTOLOMEO, PEDRO y BENEITO, MARIA ELENA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en las audiencias que se les señalan para el próximo 21 de abril de 2005 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, en la causa que se les sigue contra la infracción a la ley 22.415. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 15 de marzo de 2005. Cítese por edictos a SAMBARTOLOMEO, PEDRO y BENEITO, MARIA ELENA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en las audiencias que se les señalan para el próximo 21 de abril de 2005 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura...". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 13/4 N° 476.355 v. 19/4/2005

**N° 8**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, notifica a MIGUEL ANGEL D'ALLESANDRO (DNI N° 4.258.993), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 16 de marzo de 2005: Autos y Vistos: … Considerando: … Resuelvo: I. Decretar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de autos respecto de MIGUEL ANGEL D'ALLESANDRO (argentino, nacido el 12/11/1937, DNI N° 4.258.993, hijo de Manuel y de Catalina María Vaccarezza) en orden al hecho consistente en operaciones de importación que realizara la firma Olmatic S.A. durante los períodos 1988/1990 (Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P. y arts. 864 y 865 inc. f) y arts. 432 y sgtes. del C.P.M.P.) y consecuencia sobreseer total y definitivamente en la presente causa N° 7.362 y respecto de MIGUEL ANGEL D'ALLESANDRO, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 432 y sgte. del C.P.M.P.). II. Sin costas (Art. 143 CPMP). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional, Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 29 de marzo de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 29 de marzo de 2005. Por devuelta la cédula y en atención a lo informado por el Oficial notificador, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar se notifique por edictos lo resuelto a fs. 494 y vta., al Sr. MIGUEL ANGEL D'ALLESANDRO. Asimismo hágase saber que se deberá publicar por el término de cinco días. (Art. 150 del CPPN). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 12/4 N° 476.237 v. 18/4/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, notifica a RAUL MARIO RUIZ (DNI N° 13.965.411), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de marzo de 2005: Autos y Vistos: … Considerando: … Resuelvo: Desestimar la presente denuncia respecto del libramiento de los cheques de pago diferido Nros. 73183232, 73034330 y 73034338 del Citibank, Sucursal San Cristóbal, pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 0-184967-812 a nombre de RAUL MARIO RUIZ, en relación a la presunta comisión del delito previsto en el inciso 1° del art. 302 del CP. Sin Costas. (CPP: 180 3° párrafo y 530). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de marzo de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 29 de marzo de 2005. Por devuelta la cédula y en atención a lo informado por el Oficial notificador, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar se notifique por edictos lo resuelto a fs. 62 y vta., al Sr. Raúl Mario Ruiz. Asimismo hágase saber que se deberá publicar por el término de cinco días. (Art. 150 del CPPN). Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 12/4 N° 476.234 v. 18/4/2005

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

**N° 1**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ESTEBAN ALBERTO MORENO, D.N.I. N° 22.810.979, en causa 3575 instruida por infracción a los arts. 296 y 292 del C.P., para que el día 27 de abril de 2005 a las 11 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 23 de marzo de 2005. Atento a las constancias obrantes en la presente causa, fíjase nueva audiencia para el día 27 de abril de 2005 a las 11 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. a ESTEBAN ALBERTO MORENO, conforme fuera oportunamente dispuesto. A tal fin cíteselo al domicilio que resulta de estos actuados y mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este Tribunal en la fecha antes indicada bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 13/4 N° 476.331 v. 19/4/2005

**N° 2**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa n° 3688 caratulada "HEREDIA, LUIS RAFAEL p/Inf. Art. 292 del C.P", cita y emplaza por el término de cinco días conf. art. 150 del C.P.P.N. al imputado LUIS RAFAEL HEREDIA, argentino, titular del D.N.I. n° M6.699.999, nacido el día 25 de octubre de 1946 en Córdoba, hijo de Marcelino y Ester Carmen Barrionuevo, por el término de cinco días, para

que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 22 de marzo de 2005.
Ariel Fernando Marsimian, secretario.
e. 13/4 N° 476.332 v. 19/4/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

**N° 2**

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA EVA SIGNORACCI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2611 caratulada "FLORES, ROBERTO (en Representación de la SAFJP) su Denuncia por Infracción al Arts. 292 del C.P. y 172 del C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde sino lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaría Federal.
San Isidro, 29 de marzo de 2005.
e. 13/4 N° 476.335 v. 19/4/2005

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a ROBERTO MARTIN HERRERA (D.N.I. N° 29.273.296 y con último domicilio conocido en la calle Balbastro 2305 de Ituzaingó, P.B.A.) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 2469, caratulada "CHOMIAK, IBAN ESTEBAN...s/Dcia.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.
San Isidro, 28 de marzo de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 13/4 N° 476.330 v. 19/4/2005

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

**N° 3**

El Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel H. Blanco, Secretaría Penal n° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a GONZALO RUBEN MARIN, DNI n° 26.216.280 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en la calle 8 entre 50 y 51, Piso 3° de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.
La Plata, 23 marzo de 2005.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 13/4 N° 476.334 v. 19/4/2005

El Señor Juez interinamente a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a MARCELO HORACIO COULTAS, D.N.I. 20.481.456, de nacionalidad argentina, nacido en Avellaneda con fecha 9 de noviembre de 1968, con último domicilio conocido en calle Lisandro de la Torre 3865 de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, hijo de Héctor Horacio y Marta Cabañez (f) a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto prestar declaración indagatoria en los carriles del Artículo 294 del ritual y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 277 inc. 1° a) del Código Penal dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 6911 rotulada "CARBONI MIGUEL E.; GARCIA CARLOS A.; COULTAS HECTOR A. s/Encubrimiento Art. 277 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 277 inciso 1° "a" de la Ley 11.723.
La Plata, Secretaría N° 9, 21 de marzo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 13/4 N° 476.333 v. 19/4/2005

## JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a ROMINA ESTER CORDOBA, D.N.I. N° 28.164.342, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa N° 30.370, caratulada "Juzgado de Garantías N° 1 de Tandil remite Incompetencia en autos "CORDOBA ROMINA ESTER, s/Estafa y Estafa en Grado de Tentativa en Conc. Real - Tandil", de trámite, por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho de presuntamente haber adquirido el día 20 de mayo de 2003 productos varios en los comercios denominados "Apicultura Tandil", sito en Espora 819, "Carnicería Testa", sito en Uriburu y San Lorenzo, y "Agri-Lac", sito en 9 de Julio 995, todos de Tandil, abonando en cada uno de ellos con un billete de cien dólares falso; haber intentado adquirir alimentos en el comercio del rubro carnicería denominado "El Canalense", mediante el uso de un billete de cien dólares estadounidenses apócrifo; y haber adquirido mercadería en el comercio "Bandi Hijos", sito en Perón 1176 de Tandil, sin abonar la misma, previo haber intentado hacerlo con un billete de cien dólares falso; y el día 21 de mayo de 2003 haber intentado adquirir mercadería en los comercios denominados "Mimo", sito en Sarmiento 656 de Tandil y "Coniglio", también de Tandil, mediante el uso de un billete de cien dólares estadounidenses apócrifo; y haber adquirido tres libros en el comercio denominado "Librería Santamarina", sito en Belgrano 721 de Tandil, con un billete de cien dólares falso, según constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, marzo 10 de 2005... Cítesela por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado precedentemente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría, marzo 18 de 2005.
Enrique E. Loustau, secretario.
e. 13/4 N° 476.373 v. 19/4/2005

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

**N° 2**

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a BARBARA GLADIS GALLEGUILLO, DNI N° 30.891.425. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.747, caratulados: "c/GALLEGUILLO, BARBARA GLADIS - Por Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 29 de marzo de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 8/4 N° 475.958 v. 14/4/2005

Por disposición del Sr. Juez presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARIA CRISTINA FUMAROLA, DNI N° 10.331.206, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.224, caratulados: "c/ROMERO, ROBERTO MARCIAL - Por: Inf. Arts. 292 y 296 C.P.".
San Juan, 31 de marzo de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 12/4 N° 476.247 v. 18/4/2005

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROBERTO GALLARDO, D.N.I. N° 11.027.041, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.758, caratulados: "c/CARABALLO, ANDRES ALBERTO - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".
San Juan, 31 de marzo de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 12/4 N° 476.248 v. 18/4/2005

## JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

**N° 2**

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Felipe Federico Terán, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Facundo Zuviría Peñalba, por Subrogancia legal, en los autos caratulados: "VAZQUEZ HECTOR ANTONIO, ALBORNOZ MIGUEL ANGEL, ALMENDRADO JUAN DARIO, JIMENEZ CLAUDIO JAVIER, GEREZ MARTIN JOSE y ALDERETE JOSE A. s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 911/04, se ha dispuesto notificar a JUAN DARIO ALMENDRADO, DNI N° 21.666.290, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 29 de septiembre de 2004. Autos y vistos: ... Considerando ... Resuelve: I°) Declarar que por ahora, no existen méritos suficientes como para ordenar los procesamientos, ni tampoco para sobreseer las conductas de ...; de ...; de ...; de... de JUAN DARIO ALMENDRADO, argentino, casado, de 34 años de edad, nacido el día 22/07/70, DNI N° 21.666.290, con domicilio en calle Belisario López N° 1380 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Juan Domingo Almendrado y de Ana María Sánchez, de sobrenombre "Chano", tiene una causa penal por robo agravado que se le sigue por ante el Juzgado N° I de Instrucción N° VII de los Tribunales Ordinarios de la provincia de Tucumán, y de ... II°) Notificar la presente resolución a los interesados, a sus defensas y al Sr. Fiscal Federal. Hágase saber. Fdo.: Dr. Felipe Federico Terán, juez federal. Ante mí: Dr. Facundo Zuviría Peñalba, secretario a cargo por Subrogancia Legal. La providencia que dispone la presente medida dice: "///cumán, 28 de marzo de 2005. Atento lo dispuesto por el Art. 150 Procesal, notifíquese a JUAN DARIO ALMENDRADO por edictos, debiéndose librar el oficio correspondiente. Fdo.: Dr. Felipe Federico Terán, juez federal.
San Miguel de Tucumán, 30 de marzo de 2005.
Facundo M. Zuviría Peñalba, secretario ejec. Tributarias y Previsional.
e. 11/4 N° 476.123 v. 15/4/2005

## JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA VIEDMA

**N° 1**

El Sr. Juez Fermín Donate a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minería N° 1 de la ciudad de Viedma, sito en calle Laprida N° 292, 3er. nivel, en autos "PROVINCIA DE RIO NEGRO c/UNICORN ASSEF MANGEMENT O.H.G. y Otros s/Acción Declarativa de Inconstitucionalidad" (Expte. Nro. 0268/98/2), notifica a los Sres. MAHDAD NASSIRI ANSARI, TIM BOSSERT Y PORTFERN LIMITED la rebeldía decretada, a fin de que comparezcan en el término de quince (15) días a estar a derecho y cesar dicha situación, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial Nacional y en el Diario "La Nación".
Viedma, 3 de marzo de 2005.
Rosana Calvetti, secretaria.
e. 13/4 N° 35.794 v. 14/4/2005

## JUZGADO FEDERAL USUHAIA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 2, a cargo del Dr. Esteban Lozada, Prosecretario Letrado ante la C.S.J.N., sito en la calle Goleta Florencia N° 1686, "Ex. Hotel Antártida" de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, notifica, cita y emplaza a CLAUDIA SALDIVAR DELGADO, lo dispuesto en el decreto que a continuación se transcribe: "Ushuaia, 28 de marzo de 2005... existiendo mérito suficiente, recíbase declaración indagatoria a CLAUDIA SALDIVAR DELGADO en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. y a tal fin, toda vez que se ignora su actual paradero y domicilio —cfr. su último movimiento migratorio según fs. 289— notifíquese y emplácese a dicha imputada por medio de edictos, los que se deberán publicar por cinco días (5) en el Boletín Oficial, para que a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca dentro del tercer día ante este Tribunal a prestar la declaración que se requiere, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.". Fdo.: Federico Calvete, Juez Federal, Esteban Lozada, Prosecretario Letrado ante la C.S.J.N.
Ushuaia, 29 de marzo de 2005.
e. 13/4 N° 476.404 v. 19/4/2005

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | HERNAN CANESA | 04/04/2005 | MARTÍN ALEJANDRO MELO | 3 | ROBO CON ARMAS |
| 1 | 105 | PABLO IANNARIELLO | 30/03/2005 | NICOLAS RABINA | 3 | LESIONES LEVES Y AMENAZAS |
| 2 | 107 | RICARDO MIGUENS | 29/03/2005 | NICOLÁS GLINATSIS | 3 | ABUSO DESHONESTO |
| 2 | 107 | RICARDO MIGUENS | 29/03/2005 | RUMILDA ESTHER ESPINO | 3 | ABUSO DESHONESTO |
| 8 | 125 | RICARDO MIGUENS | 30/03/2005 | REYES VALENTÍN TORRES, titular de D.N.I. 21.333.989 | 5 | Nº 6.823/03 FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS |
| 9 | 108 | RICARDO A. RICHIELLO | 30/03/2005 | PERSI PÉREZ VIZARRES, de nacionalidad peruana | 3 | COACCION |
| 9 | 108 | RICARDO A. RICHIELLO | 22/03/2005 | JULIO ALBERTO MAGLIOLO, con D.N.I. 7.887.467 | 3 | DEFRAUDACION |
| 17 | 153 | ALBERTO GEGUNDED | 01/04/2005 | CARLOS FERNANDO SASTRE, argentino, quien sería titular del D.N.I. 10.102.992 | 3 | Nº 75.275/03 QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 17 | 153 | ALBERTO GEGUNDED | 23/03/2005 | JUAN MARTIN LIGNINI | 3 | Nº 29.160/01 DEFRAUDACION |
| 17 | 153 | ALBERTO GEGUNDED | 01/04/2005 | JUAN MANUEL LOPEZ BARROS | 2 | Nº 69.974/2004 |
| 20 | 162 | ALEJANDRO H. FERRO | 01/04/2005 | ASTRID LILIANA BEHRENS | 3 | Nº 14.462/2003 ESTAFA |
| 20 | 162 | ALEJANDRO H. FERRO | 07/04/2005 | JOSE DANIEL TOMMASIELLO, D.N.I. 13.031.653, nacido el 15 de abril de 1957 en Capital Federal, hijo de Antonio y de Haydeé Angela Spagnuolo, con último domicilio conocido en la calle Ulrico Schmidel 7230 de Capital Federal | 3 | Nº 10.999/04 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA |
| 20 | 162 | ALEJANDRO H. FERRO | 01/04/2005 | MARIA CRISTINA GARAT | 3 | Nº 62.133/2004 ROBO |
| 24 | 131 | ALFREDO GODOY | 04/04/2005 | NOHAD MIKHAIL, D.N.I. 93.794.021 | 5 | DEFRAUDACION |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 09/03/2005 | LUIS VELAZQUEZ, D.N.I. 28.581.061 | 5 | HURTO |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 09/03/2005 | GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ, D.N.I. 16.823.578 | 5 | ROBO |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 09/03/2005 | FABIAN ATANACIO CABRERA ALONSO, D.N.I. 92.372.240 | 5 | HURTO |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 09/03/2005 | MARIO ALBERTO ALEGRE, D.N.I. 27.724.998 | 5 | HURTO |
| 27 | 124 | MARIA F. MARTINEZ | 30/03/2005 | ESTEBAN LEONARDO RISSO, D.N.I. 29.665.793 | 3 | PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA |
| 27 | 124 | MARIA F. MARTINEZ | 14/03/2005 | MIGUEL ÁNGEL PIÑEYRO, L.E. 7.671.029 | 3 | PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION |
| 34 | 117 | ANDRES M. GUTIERREZ | 04/04/2005 | MAXIMILIANO ANDRÉS GERONIMO, D.N.I. 28.861.681, domiciliado en B.F. Moreno 2619, de esta Ciudad | 5 | DEFRAUDACION |
| 36 | 123 | AGUSTIN P. GOSSN | 29/03/2005 | OSVALDO ATILIO PUEBLA | 3 | DEFRAUDACION |
| 36 | 123 | AGUSTIN P. GOSSN | 23/03/2005 | RAMÓN EDUARDO JAIME | 3 | ABUSO SEXUAL |
| 38 | 132 | CHRISTIAN D. REISSIAN | 22/03/2005 | CHRISTIAN FABIÁN DEMICHELIS | 3 | INCENCIO Y OTRO ESTRAGO |
| 38 | 132 | CHRISTIAN D. REISSIAN | 22/03/2005 | LEONARDO PABALO CASABUONO | 3 | INCENDIO U OTRO ESTRAGO |
| 39 | 135 | SERGIO B. SCHEDROVITZKY | 01/04/2005 | WALTER LUIS FORNO, D.N.I. 18.316.474 | 3 | - |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 29/03/2005 | ARMANDO ADALBERTO ROJAS, titular del D.N.I. 16.069.271 | 3 | Nº 17.642/2004 PRESUNTA INFRACCION A LAS LEYES 24.051 Y 25.612 |

e. 12/4 N° 272 v. 18/4/2005

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | 143 | MARIA BOBES | 29/03/2005 | Francisco Salvadro Ugarte DNI Nº 22.534.568 | 5 | Nº 53.807/2004 abuso deshonesto |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 31/03/2005 | Ariel Pczokolg DNI Nº 20.618.786 | 2 | Nº 13436/2004 |
| 21 | 165 | FERNANDO A. PONS | 06/04/2005 | Carlos Rafael Raposso | 3 | Defraudación |
| 23 | 158 | GUSTAVO M.PIERRETTI | 16/03/2005 | Néstor Adrián González | 3 | Coacción y otros |
| 28 | 142 | MARIANO ITURRALDE | 04/04/2005 | Rolando Samaniego | 3 | Nº 76.304/04 Abuso deshonesto |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 23/03/2005 | Armando Pfaifer | 5 | . |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 23/03/2005 | Angel Cortes | 5 | . |
| 36 | 123 | AGUSTIN PABLO GOSSN | 31/03/2005 | Fernando Hugo Heredia | 5 | Coación |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 23/03/2005 | Yesica López Oscas | 1 | Hurto en grado de tentativa |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 23/03/2005 | Luis Ricardo Dulanto Saldaña (ó José Antonio Vázquez ó Ambrosio Jarra Barra ó Guillermo Fernando Carrasco Mendoza) | 1 | Hurto en grado de tentativa |

e. 12/4 N° 273 v. 14/4/2005

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | GRACIELA GUERSCOVICH | 18/03/2005 | ROBERTO LEON KOHEN (LE Nro. 4.363.599) | 5 | Nº 3812 |
| 5 | 9 | HORACIO J. SEGURA | 28/03/2005 | ESTEBAN PSAROPOULOS. DNI Nro. 12.424.518 | 1 | CONTRABANDO |
| 8 | 15 | LILIANA MARTA DALEIA | 01/04/2005 | ADRIAN ALEJANDRO ARANARTE, argentino, nacido en fecha 18/7/65, publicista, DNI Nro. 17.589,227. | 5 | INFRACCION LEY 24769 |
| 8 | 16 | VERONICA G. L. GARCIA | 29/03/2005 | HECTOR MAURO LAMBIRIS VILCHA. DNI Nro. 17.481.625 | 5 | CONTRABANDO |

e. 12/4 N° 64 v. 18/4/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Jużg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ) | 13/12/2004 | ISABEL MARGARITA HONORIA MC CARTHY | 35570 |
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 31/03/2005 | DELLA SALA MARIA DEL CARMEN | 35558 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 23/03/2005 | DARIO JORGE FLORES | 35548 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 30/03/2005 | TEPLITZKY JUANA | 35564 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 06/04/2005 | De La Fuente Marcelo Lorenzo | 35551 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 31/03/2005 | ELFRIEDA MIEDZWINSKI | 35571 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 17/03/2005 | María Irene FERRARI de REBAUDI | 35560 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 10/03/2005 | FAUSTINO LA CAPRA | 2550 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 05/04/2005 | OSVALDO HUMBERTO MAIAROTA | 35623 |
| 11 | | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 22/03/2005 | AZUCENA TENORIO | 35586 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 29/03/2005 | ANGELA LOPEZ | 35573 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 31/03/2005 | Osvaldo Douglas Musso | 35610 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 23/02/2005 | NICOLASA CUELLO | 35587 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 10/03/2005 | BERARDONE ROSA MARIA | 37377 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 21/10/2004 | GARCIA HUGO IGNACIO | 37589 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 30/03/2005 | Alberto José GIRALDEZ | 35569 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 21/03/2005 | ONETO, RICARDO y ELISA ALLER DE ONETO | 35598 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 05/04/2005 | Martina Garcia | 35580 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 30/03/2005 | REBOLLEDA, AURORA | 35614 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 10/03/2005 | Delia Irma SAGARDOYBURU y Silvio NICOLAS | 37407 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 04/04/2005 | Georgina Cazador | 35625 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 29/03/2005 | HAYDEE AGUSTINA CAVALLI | 35594 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 23/03/2005 | TEJADA, JUAN ARTURO | 2548 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 29/03/2005 | Javier Alberto DUCHE | 35550 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 01/04/2005 | DANIEL RAUL TAVERNA y MARIA EULOGIA PEREZ | 35575 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 05/04/2005 | Varone Antonio | 37367 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 01/04/2005 | GREGORES DURAN JOSE | 35556 |
| 37 | U | M. PILAR BASAVILBASO | 31/03/2005 | SALEM RENEE y CASIR MOISES | 35620 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 29/03/2005 | SERGIO JULIO LACARIA | 35565 |
| 40 | U | ERNESTO C. VIDELA | 04/04/2005 | JORGE MOISES BENHAYON | 35555 |
| 40 | U | ERNESTO C. VIDELA | 04/04/2005 | Filomena Luisa MARINO | 37633 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 06/04/2005 | Máximo Avelino Vidal, Eduarda Amalia Vidal y Eladina Vidal | 35630 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 28/03/2005 | Lando Secci, o Lando Torello Raffaello Secci o Lando Torello Rafael Secci | 37594 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 28/03/2005 | Juana Almangano | 2549 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 31/03/2005 | MONDINO HECTOR DOMINGO | 35577 |
| 42 | | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 05/04/2005 | NORA DIANA BURGOS | 37388 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 31/03/2005 | RODOLFO ARMANDO ROMANELLO | 35593 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 31/03/2005 | ELBA DOMINGA RAINA | 35616 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 22/03/2005 | ROBERTO HECTOR GIULIANI | 35631 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 18/03/2005 | NELIDA HAYDEE ALIBERTI y JOSE CRETA | 37608 |
| 48 | | RUBEN DARIO ORLANDI | 04/04/2005 | JORGE HORACIO ETCHEBEHERE | 35574 |
| 53 | | ALDO DI VITO | 17/03/2005 | TENENBAUM, SZAINDLA | 37375 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 18/03/2005 | CELIA MARTA PRESA | 35626 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 03/11/2004 | HECTOR JULIAN GABALDON | 35596 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 05/04/2005 | IVONNE LYDIA ETCHETO | 35615 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 06/04/2005 | Antonia Elsa LAURO y Octavio GIL | 37418 |
| 58 | U | VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE | 24/11/2004 | JORGE ALBERTO CONTOYANNIS | 35584 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 29/03/2005 | EDUARDO PEDRO SIBILEAU | 35589 |
| 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 06/04/2005 | ROSA ROITMAN | 35562 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 22/03/2005 | LA TESSA ANTONIO NAZARENO | 35572 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 14/03/2005 | RONCONI ALBERTO ISAIAS | 37561 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 23/03/2005 | ESTRELLA MATA | 35619 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 18/03/2005 | ANGELA LUISA D'ONZA y ANGELA LUISA RONZA | 37387 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 18/02/2005 | HECTOR ALBERTO BATTAGLIA | 35599 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 05/04/2005 | GERMAN JUAN MORGAN | 35546 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 16/03/2005 | PEDRO TOMAS RAGGIO | 2547 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 28/03/2005 | Eduardo Lucas Quintana | 35632 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 29/03/2005 | ENRIQUE FELIX RAPETTI | 35567 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 30/03/2005 | BENILDA PALLARES | 35557 |
| 72 | | DANIEL H. RUSSO | 15/03/2005 | JOSE JESUS VALEA | 35544 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 18/03/2005 | María Teresa ARCONDO de TRIGO | 35545 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 04/04/2005 | CLAUDIO BERNARDO WITTNER | 35612 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 08/03/2005 | Liliana Noemí Aguer | 37411 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 28/03/2005 | PEREYRA JOSE MANUEL | 37658 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 04/04/2005 | Zulema MORENO | 37382 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 04/04/2005 | MONTERO RODOLFO | 37399 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 18/03/2005 | ALBA HERNAN | 35601 |
| 94 | | MARIA ELISA ARIAS | 30/03/2005 | Eduardo Perez | 35568 |
| 95 | U | JUAN M. BALCAZAR | 05/04/2005 | BERNABE CALVO | 37368 |
| 95 | U | JUAN M. BALCAZAR | 04/04/2005 | ILDA ELENA FALON | 37408 |
| 95 | U | JUAN M. BALCAZAR | 06/04/2005 | Elena Dora Eslim | 37638 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 04/04/2005 | HORACIO BRACCIA | 35578 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 01/04/2005 | RICARDO GUSTAVO RAMASSOTTO | 2551 |
| 99 | | MARTA N. COCCIA | 09/12/2004 | Carlos Aguirre | 35581 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 30/03/2005 | AGUSTIN NICOLAS OLIMA | 35622 |
| 105 | U | CARLOS EDUARDO CREADO | 09/03/2005 | GROSSO NICOLAS | 2545 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 05/04/2005 | Elena VARELA | 35613 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 23/03/2005 | Horacio Miguel PLACONA | 35563 |
| 110 | | IRENE CAROLINA ESPECHE | 04/04/2005 | AMELIA FILOMENA DE VITA | 37402 |

e. 12/4 N° 309 v. 14/4/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 27/12/2004 | SALOMÓN MENDELEWICZ y Cecilia SOLOMIAK | 35653 |
| 11 | | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 14/03/2005 | ALBERTO BOQUETE y NORMA VELIA GONZALEZ | 35664 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 06/04/2005 | MOISES WOLF GITEL e ISAAC SAMUEL GITEL | 35641 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 31/03/2005 | RAQUEL JULIANA ROMERO | 35724 |
| 16 | | LUIS PEDRO FASANELLI | 01/04/2005 | ANTONIO VITO DI TULLIO | 35644 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 21/03/2005 | HECTOR NUÑEZ | 37723 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 06/04/2005 | Narciso MARTIN | 35701 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 30/03/2005 | OMAR NESTOR RUIZ | 35700 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 05/04/2005 | OLIMPIA SENA | 35693 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 01/04/2005 | MONTEPAGANO, Esteban Angel y MASSARO, Ana Rosa | 35663 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 31/03/2005 | CAROLINA KUMAR | 35642 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 04/04/2005 | VERSAGGI ANA CLARA | 35686 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 31/03/2005 | MERCEDES CALVO | 2554 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 29/03/2005 | FOGIEL MARCOS | 37444 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 30/12/2003 | Leandro Martín Lopez | 35667 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 15/02/2005 | Julio Argentino Peña | 35707 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 06/04/2005 | Carlos Alberto Emilio RODRÍGUEZ | 35650 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 05/04/2005 | PALMA ELEODORA | 37715 |
| 40 | U | ERNESTO C. VIDELA | 16/03/2005 | Emilia Cabral | 35672 |
| 40 | U | ERNESTO C. VIDELA | 29/03/2005 | Miguel Angel Valle | 37452 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 17/03/2005 | ELVA OLGA SEGGIARO | 35679 |
| 48 | | RUBEN DARIO ORLANDI | 18/03/2005 | Oldani Delia Beatriz | 35706 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 04/04/2005 | María MARTI | 35654 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 30/03/2005 | ESCARGUEL, Maria Ofelia | 35655 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 28/03/2005 | María Beatriz Lucangioli | 35680 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 04/04/2005 | AMANDA DORA MUCCI y WALDEMAR ALEJO JUAN BERTOL | 2552 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 05/04/2005 | Estela de Guadalupe VILLAPLANA | 35684 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 05/04/2005 | ENRIQUE OSCAR DE LA TORRE | 37712 |
| 61 | | EDUARDO JOSE GORRIS | 06/04/2005 | Lencinas, Miguel Andrés | 35678 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 30/03/2005 | Miguel de los Santos Fernández Madero y Maifron Roberts | 35668 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 06/04/2005 | NELLY TERESA REY y ALCIDES BOUVET | 35646 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 01/03/2005 | ELENA NOWAKOWSKA y ESTANISLAO RABYJ | 37438 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 22/02/2005 | Ana Elena Suarez | 35690 |
| 65 | | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 31/03/2005 | SPINELLI, Josefa Filomena | 35694 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 16/03/2005 | ELBA CARMEN ANGELA RICCIARDI | 35670 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 04/04/2005 | CARLOS NORBERTO PEDREIRA | 37447 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 16/03/2005 | ALICIA BEATRIZ PARRILLA | 37467 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 01/03/2005 | MARIA LUISA LEVAGGI y ROSA ITALIA LEVAGGI | 35695 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 22/03/2005 | NELIDA LUCRECIA GARCIA | 35703 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 04/04/2005 | María Isabel MALDONADO de LOMBARDIA | 35688 |
| 73 | | ALBERTO UGARTE | 30/03/2005 | Díaz Raúl Horacio | 35677 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 04/04/2005 | Ernesto Schurmann y Edith Zellerkraut | 37472 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 23/03/2005 | AMELIA SBUSCIO | 35689 |
| 75 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 30/03/2005 | Julio César ORELLANA | 35660 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 14/03/2005 | JUAN PIN | 37436 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 16/07/2004 | ROSA RAFAELA CLARA y HECTOR JUAN NEGROMANTI | 35640 |
| 89 | | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 11/03/2005 | BENIGNO BOUZA | 35710 |
| 91 | | DOLORES MIGUENS | 22/02/2005 | MARIA CUSTODIA PIRES | 35673 |
| 94 | | MARIA ELISA ARIAS | 23/03/2005 | Angel MARIANO | 35712 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 16/03/2005 | ROSA STAGNO | 35666 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 04/04/2005 | RICARDO ENRIQUE ITZCOVICH | 35698 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 01/04/2005 | José CHIARAMONTE | 35687 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 16/03/2005 | GALIAN, Alberto Armando | 35656 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 21/03/2005 | SUSANA GRACIELA SECO | 35638 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 05/04/2005 | ZULEMA ERUSALIMSKY | 35714 |
| 99 | | MARTA N. COCCIA | 04/04/2005 | GRECO Margarita Angela | 35643 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 05/04/2005 | ALICIA EDITH MAZZEI | 35658 |
| 104 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 04/04/2005 | TEODORO ENRIQUE PELTENBURG | 35659 |
| 105 | U | CARLOS EDUARDO CREADO | 05/04/2005 | Norma Teresa VIOLA | 37446 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 11/03/2005 | ADALBERTO AMAURI GRANIERI | 35708 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 06/04/2005 | Wenceslao Nestor Harry Dominguez | 37744 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 17/03/2005 | MIGUEL CONTARDO, JOSEFINA CONTARDO, FRANCISCO CONTARDO Y ANTONIO CONTARDO | 35645 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 31/03/2005 | RENE EDUARDO ORTEGA | 35662 |

e. 13/4 N° 310 v. 15/4/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 13**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 13, a cargo Dr. Gabriel Granillo Ocampo, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/ARRUA ORLANDO ISAAC Exp. N° 115979/97. (Reservado), que el martillero Eduardo A. Villafañe, rematará en bloque el día 20/4/05 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed., los sgtes. Inmuebles: 1) Lote 25, Mzna. 124 con frente calle San Blas 3527 NC: Cir. III, Sec. M, Manz. 124 Parc. 25 Matr. 1249. 2) Lote 1, Mzna. 124 con frente calle San Blas 3527 NC: Cir. III Sec. M Manz. 124, Parc. 1 Matr. 1248. 3) Lote 7, Manz. 124 con frente calle Managua s/n NC: Circ. III, Secc. M, Manz. 124, Parc. 7, Matr. 1250. Todos de la localidad de Juan Vucetich, Partido de José C. Paz. Pcia. de Bs. As. De acuerdo a la constatación del escribano fs. 207 surgen los sgtes. datos: en un lote casa que consta de living comedor 2 dormitorios c/placares una cocina, living comedor, un baño, un porche chico cerrado, un galpón, el segundo lote aledaño hay una pileta de natación, un tercer lote sin edificar está destinado a entrada para auto por la calle Caracas. Se encuentra desocupado. Sup. lote 1, 195,50 m2, fs. 116, lote 7, 300m2, fs. 108. Deudas en el expediente: Municip. José C. Paz: fs. 230/3 part. 189616 $ 2654,76, part. 189640 $ 1719,17, part. 189622 $ 2441,25 todas al 11/6/04. Rentas: fs. 77 $ 291,01, fs. 79 $ 791,26, fs. 81 $ 291,03 todas al 29/10/99. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor, Base: $ 45.000. Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel Acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. No se aceptará, la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Juzgado a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. El mueble se podrá visitar el día 19/4/05 entre las 15 y 17 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/4 N° 2558 v. 14/4/2005

**N° 24**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría a mi cargo (Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Federal), hace saber por dos días en autos "LAFORCE, MARIA DEL CARMEN y Otros c/FORNILLO, MARIA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 32897/00), que el 19 de abril de 2005, a las 12,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de los inmuebles ubicados en la localidad y Partido de San Miguel, Prov. de Bs. Aires, con frente a la calle Isabel la Católica N° 1080, edificada sobre Parcela 11-a y lote 13-a, ambos de la Manzana 35, los que miden: Parcela 11-a: 27,55mts. de fte. al SO., 78,13mts. al NO., 27,12mts. con/fte. al NE. y 73,27mts. al SE., lindando: fte. SO. calle Isabel la Católica, NO. Parcela 13-a y parte Parcela 5-b; con/te. al NE. Parcela 6 parte de la 7, y al SE. Parcela 9-a. Superficie: 2.052,98mts. cdrs. Lote 13-a: 40,54mts. de fte. al SO; 65,30mts. al NO., 40mts. con/fte. al NE. y 58,13mts. al SE. linda: fte. SO. calle Isabel la Católica; NO. Parcelas 15-a y 17; con/fte. NE. Parcelas 4 y 5, al SE. Parcela 12. Superficie: 2.468,60mts. cdrs. Nomenclatura Catastral: C. II, Sec. M, Manzana 35, Parcelas 11-a y 13-a, respectivamente. Según informe obrante en autos, se

trata de un inmueble con parque de regulares dimensiones, con árboles añosos de diferentes especies. Posee casa principal con frente de ladrillos descubierto, techo a dos aguas con tejas coloniales, un dormitorio principal en suite con vestidor y baño completo y ventanal al con/fte., baño recepción, dos dormitorios al con/fte. con ventanales, baño completo azulejado, un ambiente en refacción destinado a escritorio; cocina amplia de aproxim. 7 x 2 mts., con ventanal al parque, horno empotrado y anafe de 4 hornallas, mesada en parte de mármol blanco y parte de acero, con bacha del mismo material, muebles colgantes y bajo mesada, azulejado hasta 1,5mts, de altura y resto en carpenter. Al living se accede por puerta principal y el mismo posee otra puerta lateral junto a grandes vertanales, por donde se accede al parque, teniendo un hogar. En el parque se observa la existencia de dos fuentes de agua decorativas de diferentes dimensiones. Unido a la casa principal, hay un garaje pasante, con tejas coloniales. Al fondo del terreno existe un ambiente destinado originalmente a garaje, hoy utilizado como depósito, al lado del cual se encuentra una construcción destinada a vivienda del casero, compuesta de cocina-comedor, un dormitorio, baño y lavadero. El techo de estas construcciones es de chapa acanalada de fibrocemento. En el parque existe una piscina de material de regulares dimensiones y un quincho precario con dos parrillas de material. Todo lo descripto requiere mantenimiento y pintura y en regular estado de conservación. Posee servicio de electricidad, gas natural y en proceso de instalación, agua corriente. No posee cloacas. Base: u$s 117.000 o su equivalente que resultará de tomar la cotización del Banco de la Nación Argentina, del día anterior a la subasta. Seña, 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN., 0,25%. De no existir postores, media hora después, se volverá a subastar el bien, sin base. Adeuda: fs. 177/84, Municipalidad de San Miguel, $ 5.962,24 al 31/12/04 y a fs. 185 que no adeuda contribución de mejoras, luz, obras sanitarias, gas y pavimentos. Impuesto inmobiliario al 26/1/01, $ 5.074,18 (fs. 88/94). A fs. 169, Aguas Argentinas, informa que no comprende su área de concesión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga, respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejec. Hipotecaria"). Según informe del martillero presentado el 1/4/05, el inmueble sigue estando ocupado por el Sr. Luis Alberto Volpato, su esposa e hijos, no acreditando el carácter que invoca de condómino con documentación alguna. El bien se exhibe los días 15 y 16 de abril de 2005 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. CUIL. de la demandada: 27-16919406-3. CUIT. de B. Osiroff: 20-04066627-4. No se admite la compra en comisión, ni en condominio ni la cesión del boleto de venta. Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 13/4 N° 37.875 v. 14/4/2005

## N° 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos, en autos "CONSORCIO DE PROP. DEFENSA 649/73 c/TRANSVIALES S.A. s/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 102.749/01), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 19 de abril de 2005 a las 09:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Defensa 649/57/65/73 entre México y Chile, U.F. N° 59, piso 4°, letra "F", y Unidad Complementaria LVIII sótano de Capital Federal. Superficie: U.F. 59: 61,64m2 y U.C.: 2,59. Porcentual U.F. 59:76 centésimos/U.C.: 0,12 milésimos. Matrícula: FR 13-1639/59. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 38, Parc. 29. Informa el martillero que la propiedad se encuentra ocupada por la firma TRANSVIALES S.A., se trata de un dpto. al contra frente compuesto por una recepción con balcón, lavadero, cocina, baño completo, una oficina amplia y otra más chica, todo en buen estado de mantenimiento. Deudas: Municipales al 29/07/04 $ 2.419,77, Ags. Args. S.A. al 8/09/04 $ 811,52 + 77,21. O.S.N. al 18/10/02 sin deuda. Expensas al 31/10/04 $ 14.943,70, octubre de 2004 $ 234,46. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 CPCC. El saldo de precio será depositado dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Visitar: 15 y 18 de abril de 2005 de 12 a 14 horas. De ser posible publíquese el presente en forma urgente.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 13/4 N° 37.961 v. 14/4/2005

## N° 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO RIVADAVIA 5858 c/RAMUNDO JORGE CARMELO s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 33752/99) que el Martillero José Omar Sánchez, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2005 a las 13,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Rivadavia 5858/60/62 y unidad 18, piso 4°, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 42, Mz. 77A, Par. 7, Matrícula 5-5856/18; interno, compuesto de: dormitorio living-comedor, cocina y baño, en regular estado de conservación, superficie 38,46 mts.2, ocupado por la señora Leidy Laura Arias Prado, en carácter de ocupante, junto a su hija menor de edad, según mandamiento de constatación adjunto en autos. Base $ 30.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas fiscales remitirse a lo que surga al respecto de las constancias de autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas, que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de abril de 2005, de 13,30 a 15,30 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 13/4 N° 37.872 v. 14/4/2005

## N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen; Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital, comunica por dos días en autos, "ODDINO, JUAN CARLOS c/LOUSTAU, OFELIA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 76.513/01 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, día 19 de abril de 2005, a las 11,45 hs. en el salón de Pte. Perón Nro. 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lisandro Medina 2012/14 entre Fischetti y Dr. Wenceslao de Tata, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. N, Manz. 13, Parc. 39A; Matrícula: 43.476, de la Localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que tiene 8,33 mts. de frente al SO por 23,20 mts. de fondo. Superficie total: 193,2560 m2. Título, a fs. 266/267 vta. Deudas: Municipalidad de Tres de Febrero, fs. 292/301, $ 1.930,50 al 13/1/04. Obras Sanitarias, fs. 327, al 22/7/04, sin deudas. Aguas Argentinas, fs. 262, $ 1.562,37 al 23/12/03. Rentas, a fs. 325 se hace efectivo el apercibimiento decretado por el Art. 598, Inc. 3° de CPCCN, no habiendo la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires contestado el respectivo pedido de informes, subástese el inmueble como libre de deudas respecto a esa repartición. De acuerdo a acta de constatación de fs. 317; realizada por la Escribana designada con la presencia, del martillero, el inmueble tiene: En planta baja, pasillo del cual salen: 1 dormitorio al fte., un baño completo, 1 dormitorio que da al patio del fondo, 1 comedor diario, 1 cocina al patio. El fondo libre tiene una parte de baldosas; sobre la izquierda 1 cuartito guarda-cosas; 1 baño con lavadero y otro cuartito más grande, techos de chapa y fibra. Por entrada independiente se accede a otro pasillo, luego escalera a planta alta da a otra vivienda completa, cocina y baño completo, cuarto, 2 dormitorios y terraza. En planta baja hay 1 garage con acceso desde las 2 viviendas, todo el inmueble en regular estado de conservación. A fs. 352, Acta de entrega de tenencia de fecha 12/10/04; el inmueble se encuentra muy deteriorado; se arrancaron las aberturas, puertas, marcos, ventanas, pisos, muebles anexados de todo tipo. No habiendo quedado nada más que las paredes peladas. La tenencia provisoria del inmueble la detenta el actor. La propiedad podrá ser visitada los días 15 y 18 de abril de 2005, de 10 a 12 horas. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Por aplicación de lo dispuesto por el Art. 598, Ap. 7° —texto según ley 24.441—, queda prohibida la venta en comisión.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Analía V. Romero, secretaria interina.

e. 13/4 N° 37.893 v. 14/4/2005

## N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Beatriz Iñigo, Secretaría Unica - Uruguay 714 P.B. - comunica por dos días en autos "BENENCIA ROBERTO RODOLFO c/LOT S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente N° 72102/2000, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 29 de abril de 2005 a las 09:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Solier 935 (entre Rosales y Avda. Espora) de la localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. NC Cir. I, Sec. K, Mz. 536, Parcelas 20 b y 20 c, Matrículas 20.045 y 20.044 respectivamente. Se trata de un inmueble construido sobre dos lotes de terreno cuyas superficies son: 855,25 mts2 y 596,63 mts2. La propiedad consta de dos pisos. En planta baja: hall, recepción, living con hogar, comedor, toilette, escritorio, baño completo, com. de diario, cocina, lavadero, dep. de serv., bodega en el subsuelo. En primer piso: hall c/hogar, dormitorio, baño completo, dormitorio en suite, otro dormitorio y baño. Toda la casa rodeada de parque, galería, pileta de natación plástica, galponcito con baño, espacio guardacoche, quincho, parrilla y sótano. Todo en buen estado, ocupado por el Sr. Alberto Ramón Gómez y su familia en calidad de propietario según consta constatación, quien se compromete a desocupar voluntariamente el bien con diez días de anticipación a la celebración del remate según acta que obra en autos a fs. 228. Base: $ 270.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Deudas: O.S.N.: $ 294,60 al 27/03/02 (fs. 155); A.A. Parcelas 20 b y 20 c: $ 22,48 (fs. 77/78); Tasas, servicios generales Parcela 20 b: $ 1.365,81 al 08/01 (fs. 87) y Parcela 20 c: $ 2.404,90 al 08/01 (fs. 84). A fs. 93 la Municip. de Alte. Brown informa que las parcelas 20 b y 20 c no registran deudas hasta la fecha 28/08/01. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". No procede la compra en comisión. Exhibición: días 26 y 27 de abril de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 13/4 N° 37.870 v. 14/4/2005

## N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "ROIG DE MORA PETRA c/BLAU GUSTAVO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 69.920/00" que el Martillero Público Horacio Héctor García (Tel. 4371-9176), rematará el día 19 de abril de 2005 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15 y 18 de abril de 2005 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia 6154 entre Malvinas y Curapaligüe, Unidad 7, Planta Baja. Matrícula 5-4952/7. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5, Secc.: 42; Mza.: 42; Parcela: 9A. Sup. Total s/títulos: 43m2 04 dm2. Porcentual 1,95 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 210 Identificado internamente en su puerta con el N° 12 y consta de entrada living comedor, luego a la derecha puerta mediante un baño instalado con lavabo inodoro y bidet, sin bañera, hacia el frente cocina a la que le falta la mesada hacia el fondo un dormitorio con una escalera que conduce hacia el entrepiso, luego a la derecha del dormitorio puerta mediante se accede a un pequeño patio con lavadero cubierto y el resto descubierto. Desocupado y deshabitado desde hace aproximadamente seis meses. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica y gas natural. En regular estado de uso y conservación. Base: $ 40.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. No se admite la compra en comisión, sino también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN, su doctrina y argumento). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra"). Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 174 $ 46,68 al 03/05/04; a A.A.S.A.: s/fs. 168 $ 65,58 al 21/05/04 s/fs. 170 $ 68,94 al 27/05/04; a O.S.N. s/fs. 139. Partida sin deuda al 31/10/03. Expensas: s/fs. 224 $ 1.455,80 al 22/03/05, siendo la suma de $ 43,90 a marzo de 2005. Buenos Aires, 8 de abril de 2005. NOTA: Se deja constancia que el presente edicto de subasta, deberá ser publicado en forma urgente. Conste.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria interina.

e. 13/4 N° 37.973 v. 14/4/2005

## N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Juez P.A.S., Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714 entre piso, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "FURMANSKI ARIEL NATALIO c/VILOS JUAN ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 115156/00; que el martillero Don Néstor Barthe responsable inscripto C.U.I.T N° 23-04154864-9, rematará el día 21 de abril de 2005, a la hora 12 y 45 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita Corporación de Rematadores con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Paraguay N° 4780 entre Fray Justo Santa María de Oro y Darragueyra Unidad 1 piso planta baja ocupada por la demandada y la parte indivisa de la U.F. 17 del piso 8° que es la vivienda del portero que se encuentra alquilada (Matrícula N° 18-2667/17) de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 123, Parcela 7, Matrícula N° 18-2667/1, Base $ 80.000 al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00. Deudas: Expensas sin deuda al 31 de agosto de 2004 a fs. 211; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 72 al 29/5/01 $ 870 más $ 48,82 al 5/6/03 a fs. 147; Obras Sanitarias a fs. 67 al 29/5/01 no registra deuda; Aguas Argentinas al 30/5/01 a fs. 66 $ 22,41, se deja constancia que el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. En pleno, del 18/2/99 en autos "Servicios

Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria"). El inmueble consta de un departamento en P. B. a la calle con un living, comedor con una ventana a la calle y placard, un dormitorio grande con ventana a la calle y placard, un dormitorio chico, un baño completo, cocina, lavadero y un pequeño patio, el piso del baño es de cerámico, los de la cocina y patio de granito, los del living, comedor y dormitorio están alfombrados, todo ello en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. El bien se exhibe los días 18 y 19 de abril de 2005 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/4 N° 37.880 v. 14/4/2005

## N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 del Dr. Adrián R. del Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2° Capital, comunica por dos días en autos: "HAHN SILVIA c/ZAMPA MARCELO FABIAN s/Ejec. Hipotecaria", Exp. N° 119.125/99, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de abril del 2005 a las 11:30 horas, en punto, en el local de ventas de las "Oficina de Subastas Judiciales" sito en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital, el siguiente bien: el 50% indiviso correspondiente al ejecutado Zampa del bien sito en calle Tinogasta N° 3675/77/79, entre las de Concordia y Emilio Lamarca, edificado en el lote de terreno que mide: 8,66 mts. de frente por 28,81 mts. de fondo. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 117, Parc. 27. En dicho terreno se encuentran edificados dos propiedades con los N° 3675 y 3679 de calle Tinogasta. Conforme surge del mandamiento de constatación la correspondiente al N° 3675 es atendido por el Sr. Horacio Héctor Cabrera, DNI 4.288.199, apoderado de Marcelo Zampa y Patricia Cabrera, manifiesta que estos últimos son titulares y ocupada por ellos y que se hallan de vacaciones y consta de living comedor, toilette, cocina, patio al fondo con parrilla, en la planta alta hay tres (3) dormitorios, dos a la calle y uno interno, un baño y uno de los dormitorios en suitte sin artefactos, más arriba por escalera hay un playroom con patio, abajo hay una cochera. La construcción está en revoque fijo, sin piso y sin terminaciones. Por el N° 3679 nos atiende el Sr. Fernando Gabriel Forastieri, DNI. 18.271.781, manifiesta que vive solo y en el carácter de propietario y consta de un living comedor, toilette, cocina, patio al fondo con parrilla, en la planta alta hay tres (3) dormitorios, uno a la calle y dos (2) internos; el que da a la calle es un dormitorio en suitte con baño, hay otro baño completo, más arriba por una escalera hay un playroom con patio, posee cochera con espacio para dos vehículos, se halla terminado y en buenas condiciones. Según oficio de A. Argentinas de fs. 226 se adeudan al 11-4-03 $ 132,65; A.B. y Limpieza de fs. 225 se adeuda al 15-4-03 $ 333,19. Base: u$s 42.100. 30% del precio en concepto de seña; 3% el de comisión y 0,25% Arancel Acordadas 10/99 y 24/00. No se admite la compra en comisión. El comprador no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y expensas que eventualmente registra el bien con anterioridad a la toma de posesión. Dicha propiedad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentran las mismas. Igualmente se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Para al caso de que no existan ofertas, se subastará nuevamente el día 29 de abril del 2005 a las 11:15 horas, pero con un 25% menos, esto es u$s 31.575, y si tampoco hay ofertas, pasada la media hora se rematará nuevamente pero sin base. Dicha propiedad se exhibe los días 20 y 21 de abril del 2005 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 13/4 N° 37.891 v. 14/4/2005

## Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PRIETO NILDA ESTHER y O. c/VITRO VICTOR JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 113909/99, que el Martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel.: 4571-1853, rematará el día lunes 18 de abril de 2005 a las 09.00 hs. en punto, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Arenales N° 1555, entre las de Maipú y Talcahuano. Nomenc. Catast.: Circ. VI - Secc. A - Manzana 82 - Parcela 17 del Partido de Lomas de Zamora - Partida Inmobiliaria N° 43450 (Fs. 13). Se encuentra habitada por el demandado, consta de Planta Baja y Primer Piso. La planta baja está compuesta de: Hall de entrada - living comedor - una habitación - cocina - baño completo - garage - fondo libre de aproximadamente 40 ms. donde hay un pequeño galpón. Primer Piso: Del living comedor sale una escalera a la planta alta donde hay 3 habitaciones, dos de ellas dan a la calle, una con balcón y la otra con ventana, ambas con placard, pasillo de distribución, baño y una terraza donde la escalera se comunica con el fondo. El estado es bueno. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora, tasa por servicios generales (Fs. 98): A agosto de 2001. Total: $ 15.484,13. Aguas Argentinas: Al 27/11/01 $ 1.890,72 (Fs. 94). Rentas Provincia de Buenos Aires: Al 9/10/01 $ 3.428,10 (Fs. 86). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 65.000 a Fs. 212. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Hágase saber que a partir de la suma de la base de la subasta, no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a pesos quinientos ($ 500), lo que se deberá constar en los edictos oportunamente ordenados. Asimismo se deberá anunciar de viva voz que el acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente, como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontrasen reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. En el acto de suscribir el Boleto de Compra Venta exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Con respecto a deudas de expensas el bien está excento de las mismas. No procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Que los concurrentes al acto de la subasta deberán estar munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25%. Exhibición: 16 y 17 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 13/4 N° 13.806 v. 14/4/2005

## N° 60

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/BRAVO, MARTA INES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 5031/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de abril de 2005, a las 10,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble de propiedad de Marta Inés Bravo con frente a la calle Malabia N° 1094/96/98/100, esquina Lerma N° 502/4, Piso 15°, Unidad Funcional 79 (letra "D") de esta Ciudad, Matrícula 18-10714/79; N.C.: C. 18, S. 31, M. 77, P. 30; Sup. 33,96m2, Porcentual 1,13%; que adeuda: Aguas Args. $ 48,99 al 8/6/99 (fs. 109), Expensas $ 415,29, al 31/7/04 (fs. 274), Municipalidad $ 1.097,11 al 23/9/04 (fs. 298); sin deudas de OSN al 23/6/99 (fs. 118). Del acta notarial (fs. 210) surge que se encuentra desocupado y que consta de un living-comedor, un dormitorio, ambos alfombrados, un cuarto de baño, cocina y lavadero. Todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 40.000: Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que aprueba el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser subscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir 'sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito. Exhibición: los días hábiles del 11 al 14 de abril del 14 al 17 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Javier Santamaría, secretario.

e. 13/4 N° 37.526 v. 14/4/2005

## N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AVDA. PUEYRREDON 932/4/6/8 c/BEJARANO, MARTIN RICARDO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 48.697/2003, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 19 de abril de 2005 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Pueyrredón 932/34/36/38 entre Av. Córdoba y San Luis, Unidad Funcional Nro. 22, Piso 4to. de Capital Federal. Superficie Total 115 mts2. 07 dm2. Porc. 1 con 81 centésimos. Nomenclatura Catastastral: Circ. 9. Sec. 13. Manz. 103. Parc. 32. Matrícula 9-828/22. Conforme informa el martillero a fs. 225. El inmueble se compone de hall de entrada, living-comedor, distribuidor de ambientes, dormitorio principal con balcón, un dormitorio más pequeño, baño principal, cocina, lavadero, baño de servicio y habitación de servicio, todo ello en estado de abandono y deshabitado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de Subasta Acord. 10/00 C.S.J.N. 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 18-12-03 $ 3.764,15 fs. 134. O.S.N. al 18-12-03 no registra deuda fs. 136. G.C.B.A. al 16-3-04 $ 2.080,35 fs. 155. Deudas por expensas informadas en autos (fs. 190): (períodos febrero 2002 a septiembre 2004: capital $ 6.340 intereses $ 2.026,40). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzan a cubrirlos. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 18 de abril de 14 a 16 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 13/4 N° 37.888 v. 14/4/2005

## N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, sito en Av. de los lnmigrantes N° 1840, Piso 5°, hace saber por dos días en los autos "ABN AMRO BANK N.V., c/MARTURANO MARCELA CLAUDIA y Otra, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 26.066/98, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 21 de abril de 2005, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la Avenida 137 N° 1240, entre Vías del Ferrocarril y calle 58, ubicado en la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Está compuesto por una vivienda en la parte del frente, que se compone de jardín, garage, living, cocina-comedor, cuatro ambientes y baño, y se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Adrián Cañedo, con su familia en calidad de simples ocupantes; sobre el costado del inmueble hay, un pasillo que comunica con un patio común, y sobre el contrafrente hay un departamento compuesto de cocina-comedor, una habitación y baño y se encuentra ocupado por el Sr. Guillermo Gabriel Funes, quien lo ocupa solo y calidad de simple ocupante. Está edificado sobre el Lote 12, que mide 11.mts. de frente al S.O. por 20mts. de fondo, encerrando una Superficie de 220m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección M, Quinta 226, Manzana 226-d, Parcela 7-m. Matrícula dominio N° 194. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor - Seña 25%, Comisión 3% más I.V.A. Acordada 24/2000 0,25%, Imp. Fiscal 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas que concurran al acto de la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad. El adquirente asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes a intereses en cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". El inmueble se exhibirá los días 14 y 15 de abril de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 13/4 N° 37.864 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5 Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. O HIGGINS 3208 c/CINGOLANI RENE CARLOS s/Ejecución de Expensas Exp. N° 98514/99" que el martillero Horacio Fernando Cambareri, rematará el 21 de abril de 2005 a las 10:00 hs. (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle O Higgins N° 3202/08 esquina Campos Salles - Piso 4 dto. N° 20 de Capital Federal, Superficie total 48 m2 68 dm2 Porcentual 3 con 31 centésimos, Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 41, Parcela 1i, Matrícula 16-11120-20. Según informe del martillero agregado en autos se trata de un inmueble que consta de pequeño hall de recepción de 1.50 x 2 mts, living comedor con balcón a la citada arteria de 3.80 x 1 mts y el living de 3.50 x 4 mts por pequeño pasillo se accede a dormitorio y baño, dicho pasillo tiene 1.50 x 0.80 más, baño completo con bañera y azulejado de 2 x 2mts con ventana al pulmón de manzana con placeras. Todas las medidas son aproximadamente. Se encuentra ocupado por el Sr. René Carlos Cingolani conjuntamente con su hija Adriana Miriam Cingolani. Al contado, al mejor postor en el estado físico y jurídico que se encuentra Base: $ 20.000; Seña: 25%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día contando a partir de la aprobación del remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) el importe del precio que corresponda abonar al contado más intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina. A la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Por disposición del tribunal las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre apellido, domicilio y con documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionda a estos efectos. El adquiriente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existiere saldo alguno y una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Deudas por expensas febrero de 2005 $ 5.107,87 fs. 313 con más los intereses fijados en la sentencia de fs. 71, en cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberán estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha

18/02/99 in re Servicio Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Exhibición del inmueble: Los días 13, 14, 15 de abril de 16:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 1° de abril de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 13/4 N° 37.877 v. 14/4/2005

**N° 95**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, cargo de la Dra. Laura González, Secretaría Unica, a cargo interinamente del Dr. Juan Martín Balcazar, sito en Talcahuano 550, piso 6°; comunica por dos días en autos "ORTEGA GARRALDA, JOSE JAVIER c/ALBORNOZ, FLAVIO AUGUSTO s/Ejecución Hipotecaria. (Exp. Rvdo. N° 20.715/02)", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel: 4381-2598) subastará el 20 de abril de 2005 a las 8,45 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Pío X N° 691, esquina Juan XXIII (antes calle s/n n° 691) del Barrio Sarmiento, Localidad de E. Madero, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. El bien, que está ocupado por el demandado y flia. consta de planta baja y terraza. Por un pequeño porch se accede al living comedor que ha sido ampliado hasta la línea municipal formando un ambiente cómodo que se comunica con el dormitorio principal y, por un pasillo a un distribuidor al que convergen la cocina, el baño, un lavadero cubierto, un segundo dormitorio y un patio con escalera hacia la terraza. El estado de conservación es bueno.- Sup. (seg. tít): 86,33m2. Tiene servicios de agua corriente. Deudas: ABL. $ 1.116,10 (al 5/12/02); Rentas: $ 2.045,98 (al 10/12/02): Aguas Args. S.A.: $ 1.272,33 (al 6/12/02). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 43.000. Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: Días 13 y 14/04/05, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias según lo previsto por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá asumir las deudas que por impuestos, contribuciones, tasas y servicios registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente. No procede la venta en comisión.
Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Juan M. Balcazar, secretario interino.
e. 13/4 N° 35.811 v. 14/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550 P. 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/CALABRESE SOC. EN COMAND. POR ACC. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 86.561/99, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de abril de 2005 a las 10:00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 20 y 21 de abril de 2005 en el horario de 11:00 a 12:30 hs.: Inmueble sito en San José 1111/1115, esquina Humberto I° 1402/1424 identificado como U.F. 1 (P.B. y Planta Sótano) Ciudad Autónoma de Bs. As. Superficie: 750,80m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sec. 14; Mza. 31; Parc. 1; Matrícula: FRE 12759/1. Base $ 260.000. Al contado y al mejor postor. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Fs. 190/1 Aguas Argentinas al 10-4-04 $ 69.331,96; fs. 209/226 Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 4-5-04 $ 13.736,28, Obligaciones pendientes al 13-4-98 $ 369,82; Expensas de noviembre 1997 a febrero 2005 $ 132.048,23, marzo 2005 neto sin intereses $ 1.107,75. Según constatación de fs. 199, consta de 1 local con 1 subsuelo o sótano (por el que se ha ingresado) que se encuentra subdividido por 4 salones y 1 dependencia que ocupa toda la superficie del edificio superior exceptuando sala de máquinas y hall de entrada al edificio con su respectivo ascensor. Dicho sótano tiene un montacargas que une el sótano con la P.B. Se accede a la P.B. por escalera con estructura de hierro y escalones de madera. Una vez en la P.B. se observa que existe un ala que da a la calle Humberto I° y otra a San José, ambos dos comunicados entre sí al ala de la P.B. que da hacia Humberto I°. Consta de un gran salón con una construcción de ladrillo a la vista que conforman aparentemente 2 oficinas con un entrepiso encima que tiene 2 cuartos alargados accediéndose a los mismos por una escalera de metal con escalones de madera. Esta ala se comunica por el entrepiso y por la P.B. con el ala que da a San José. El ala que da a San José tiene un gran salón el que da al montacargas mencionado que tiene una división de material con ladrillos a la vista. A continuación el mismo tiene 1 baño con 2 inodoros divididos y azulejados; otro baño con 2 inodoros y 2 migitorios azulejados, 1 cocina sin accesorios pequeña y azulejada. Esta misma ala de San José tiene un entrepiso con 2 salas y 1 hall y sala de máquinas. Tiene en P.B. sobre Humberto I° 4 ventanas y 1 puerta en la ochava otra puerta y sobre San José 1 ventanal con puerta. El ala de San José posee en P.B. una escalera de mampostería con escalones de madera que lo comunica. Sótano, P.B. y entrepiso se encuentran libre de ocupantes y bienes y el negocio libre de concesión y uso. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio la caución que pudiera exigirse su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Juan M. Balcazar, secretario interino.
e. 13/4 N° 37.879 v. 14/4/2005

**N° 99**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P° 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DI MATTEO, FELIX VALENTIN c/SONIMA S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 13.770/2000, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día martes 19 de abril de 2005 a las 08:30 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Capitán Bottaro s/n°, entre Capitán Panigani e Isla de los Estados, ubicado en el Km. 63 de la Ruta Nacional N° 7, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 31.409. Según Cédula Catastral (fs. 183): Partido 064, Circ. IV; Secc.: N; Qta. 4; Parc. 6 que mide 44,60ms. de fte. por 46ms. de fondo. Superficie: 2.051,60m2 y linda (fs. 184) de fte. al SE con calle 624 Capitán Bottaro; al SO con calle 605; al NO con parcela 7 y al NE con parcela 5. Según informe de fs. 206 el inmueble se encuentra en el Paraje Valle Verde, a la altura del Km. 63 de la Ex Ruta 7, cercano a la parada Lezica del ex F.C.D.F.S., a aproximad. unos 1.000ms. de la Ruta, sobre calles de tierra y su ubicación exacta es la esquina de las calles 624, Bottaro s/n° y 605, Buque Bahía Buen Suceso. Se encuentra ocupado por un matrimonio con una hija menor en calidad de ocupantes y se trata de una vivienda con techo de forma parabólica como formando cuatro naves, tiene en su frente una galería techada y consta de: cocina-comedor, dos dormitorios, un toilette, un baño completo y se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Al costado de la vivienda se encuentra el tanque de agua con bombeador; atrás de la casa se encuentra un amplio quincho con techo de paja y parrilla que tiene atrás una construcción blanca de material usada como depósito y con baño; al costado de la vivienda hay una pileta de natación de material, y el resto del lote es parque con algunos árboles, tiene luz eléctrica pero no agua corriente, cloacas ni teléfono. Se trata de una zona de casas tipo quintas. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 31/10/03 fs. 186 $ 4.337,70. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. pleno del 18/2/99 de la CNCiv. en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.). Base: $ 44.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel: 0,25%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros, ello sin perjuicio de la libre disponibilidad de los derechos de quien resulte comprador una vez perfeccionada la compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna en el Bco. de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 15 y 18/04/05 de 15:30 a 17 horas. Edicto a publicarse con urgencia.
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 13/4 N° 37.956 v. 14/4/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 2 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Razón, en los autos: "ARIAS ARGÜELLO, AMADA ELINA, s/Quiebra", expte. n° 82.684, que el martillero José María García Arecha rematará el día 22 de abril de 2005 a las 11.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: 1 sillón de tres cuerpos; 1 vitrina de tres puertas, con cajones; 1 mesa de madera; 2 sillones; 1 ropero antiguo; 1 ropero de tres cuerpos; 1 equipo de aire acondicionado (tipo split); 1 aparato de T.V. de 20"; 1 videocasetera; 1 cómoda con tres espejos; 1 sillón de dos cuerpos; 1 heladera "Patrick"; 1 heladera "Zenith" y 1 freezer. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y sin base; Seña 30% - Comisión: 10% - Arancel aprobado Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, sobre el precio de venta, todo ello en el acto del remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). Si por incumplimiento del comprador debiera ordenarse una nueva subasta, aquél será responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, por su sólo transcurso. No se admite la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta del 12-3-03, y de las resoluciones dictadas en relación con la subasta ordenada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad del remate, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado in limine ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la fecha de la subasta. Los bienes a subastarse serán exhibidos en la calle Condarco 1204, el 18 y 19 de abril de 2005, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 13/4 N° 37.885 v. 14/4/2005

**N° 2**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. n° 3, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035) comunica por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa, en el juicio "CIME - SOCIEDAD DE HECHO - DE DE MERELLO MARCELO OMAR Y GUILLERMO CIRIACCO s/Quiebra" expte. n° 71652 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, y C.U.I.T. 20-04557992-2, rematará el día 4 de mayo de 2005, a las 12:15 horas en punto en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el 19/20 avas partes del inmueble sito: con frente sobre Ruta N° 31, y con frente a la calle Julio Cortázar, e intersección con la calle México, en el Cuartel Primero del Partido de Salto, Pcia. de Buenos Aires, Lote N° Uno-d ubicado en el Cuartel Primero del Partido de Salto. Provincia de Buenos Aires, señalado en plano "67-40-71". Datos catastrales: Circunscripción: II, Sección: B, Parcela: Uno-d, matrícula: 4764. Se trata de un predio de unos aprox. 1500 m2. Consta de dos portones para camiones, con un alambrado perimetral. Se halla una construcción de paredes de ladrillo, con techo a dos aguas de chapa de un ambiente, de unos aprox. 45 metros cuadrados, subdividido en tres partes, pequeño lugar para cocina y baño. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Ocupado por el fallido Marcelo Omar Merello, con DNI 10.353.994. Condiciones de la subasta: Base: $ 14.000, Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/Comisión, 0,25% de Arancel Acord. de CSJN, 0,50% de sellado fiscal. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador deberá: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C. Pr.: 584. Se hace saber a los interesados que el adquirente del inmueble subastado que las deudas por impuestos y tasas que se hubieren devengado desde la fecha del auto de quiebra hasta la posesión, se encuentran a cargo de la quiebra y' las anteriores al auto de quiebra, deberán los organismos correspondientes verificar su crédito en autos. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales"). Exhibición el día 28 de abril de 2005 de 15 a 17 horas. Asimismo se podrá visitar concertando previamente con el Martillero, al correo electrónico: centenari@uol.com.ar.
Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 8/4 N° 476.108 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 - 3° piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos "CIFI S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BERTOLETTI MARIO ENRIQUE y Otros (Reservado) Expdte. N° 87879", que el Martillero Público Gerardo Crespo (T.E. 4823-7254) rematará el día 22 de abril de 2005 a las 10.00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Blanco Encalada Nos. 2323/27/31/35, U.F. N° 52 del piso 3° y U.F. N° 8 (cochera) de PB. Matrículas 16-7850/52 y 167850/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 7, Parc. 10q. La U.F. N° 52 cuenta con una superficie seg. tít. de 73,21 m2 con un porcentual del 1,75% y la U.F. N° 8 con superficie de 14 m2 y porcentual del 0,23%. Descripción y estado de ocupación: Obran en autos (fs. 89 vta. y fs. 241/42) informes de constatación realizados por el Oficial de Justicia actuante el que dice que el depto. consta de "baño, toilette, cocina, 3 dormitorios y se halla desocupado y libre de bienes y efectos". Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de abril de 2005 de 11 a 12 hs. Condiciones de la Subasta: La venta se realiza ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor con una Base de $ 174.320. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel (Ac. 10/99): 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo en caso de ser una sociedad deberá acreditar por ante el Martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma dejando en su poder copias certificadas de los instrumentos de donde surja tal carácter. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: obran en el expediente los correspondientes informes de deudas con los montos, fechas y fojas que se indican respectivamente para la U.F. 52 y la U.F. 8: GCBA: ABL $ 1009,31 y $ 39,69 al 7/10/2002 (fs. 106/8); OSN en liq.: sin deuda ambas U.F. (fs. 117/8); Ags. Args. $ 473,28 y $ 55,93 al 10/2002 (fs. 113/4); Expensas comunes (capital): $ 3928,71 y $ 487,75 (intereses) $ 1228,87 y $ 147,07, todo al 30/09/2002 (fs. 125). Hágase saber al adquirente que en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble (conf. Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 18/2/99) (fs. 94). Se autoriza al Martillero a requerir en caso de ser necesario el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 13/4 N° 37.873 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, con sede en Av. Pte. Roque S. Pena 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMI-

NADOS c/CANCINO, CARLOS EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de abril de 2005 a las 10:05 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Pick Up S10 STD 2.5 TD, Cab. Dob., 1999, Motor Maxion N° 4A8A47B095693D, Chasis Chevrolet N° 9BG138ATXWC909691, Dominio CSM-978. Patentes impagas $ 4.201,38 al 23/08/04 las que estarán a cargo del comprador como así también el impuesto al incentivo docente. Base $ 11.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta, conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 18 y 19/04/05, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 13/4 N° 37.832 v. 14/4/2005

## N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por cinco días en los autos: "SCELZO LUIS FELIX (L.E. N° 1803920) s/Quiebra por POLIAK RAUL IGNACIO s/Inc. de Concurso Esp. Art. 209 L.C." (Expte. N° 82017), que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT: 20-04250310-0) (T.E. 4784-9666 y 1549406410), rematará el día 21 de abril de 2005 a las 12,15 horas en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Av. Juan Bautista Alberdi 4780/84/86/88/94 esquina Homero 622, Unidad Funcional 4, primer piso y azotea. Matrícula: FR. 1-34087/4. Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 62, Manz. 174, Parc. 11. Con entrada exclusiva por el N° 4786 de Av. Juan B. Alberdi, consta de living-comedor, 2 dormitorios a la calle con balcón, baño completo, escritorio o 3er. dormitorio, cocina amplia, patio chico de aprox. 3,80 por 3 mts. y de allí se accede por escalera a la terraza con parrilla, donde hay una habitación-lavadero. Todo en buen estado general con los deterioros propios del uso. Ocupado por la Sra. Mirta Guasti, su madre y 1 hijo en calidad de propietarios por ser ex-nuera del fallido. Al contado y mejor postor - Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Adeuda al GCBA al 10-6-04 $ 55,44 (fs. 123; a Aguas Args. al 27-3-04 $ 24,51 (fs. 96/8). No adeuda expensas por no haber consorcio. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Federal e integrar el saldo deprecio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Superficie total: 190,77 m2. Porcentual: 19,44%. Exhibición: Días 18 y 19 de abril próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 8/4 N° 476.101 v. 14/4/2005

## N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 a mi cargo con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal, comunica por cinco días respectivamente en el Boletín Oficial de Capital Federal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "Clarín" en los autos: "CINTOPLOM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles", expediente N° 52374 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 2 de mayo del 2005 a las 9 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. La venta de los inmuebles de propiedad de la fallida, sitos en la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, en el siguiente orden: en primer término se subastará el Inmueble sito en Alianza 921/53/63/73, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. G, Manz. 98a Parcela 2a. con la Base $ 504.000. Se trata de una planta industrial de importantes dimensiones, con salida a las cuatro calles, construido en hormigón armado. En planta baja consta de portería, patio y playa de descarga, oficinas varias, laboratorio, baños y varios depósitos. Dos naves industriales linderas y una transversal. En el primer piso, un depósito, más el comedor, baños y varias oficinas. Superficie del terreno: 3.861.53m2 aprox. En un regular estado de conservación. Desocupado. A continuación se subastará el Inmueble sito en Alianza 926, con la Base $ 31.600. Se trata de un lote de terreno libre de 10x21,65m, superficie 216,50m2 aprox. Circunscripción VI; Sección G; Manzana 85b. Parcela 17. Desocupado. A continuación se subastará el Inmueble sito en Alianza 889, con la Base $ 40.500; Se trata de un lote de terreno libre de 10,39x22,98m, superficie 239m2 aprox. Circunscripción VI; Sección G; Manzana 96. Parcela 8. Desocupado. A continuación se subastará el Inmueble sito en Alianza 1032 con la Base $ 52.000. Se trata de un lote de terreno de 10x21,65 m, superficie 216,50m2, aprox., tiene construido un galpón con techo parabólico, entrada para camión y portón de chapa. Circunscripción VI, Sección G, Manzana 86b, Parcela 16. En un regular estado de conservación. Desocupado. A continuación se subastará el Inmueble sito en Alianza 1036/42 con la Base $ 61.800. Se trata de un lote de terreno, de 10x21,65m, superficie 216,50m2, aprox. tiene construido un galpón con techo parabólico, entrada para camión y portón de chapa. Circunscripción VI, Sección G, Manzana 86b, Parcela 15. En un regular estado de conservación. Desocupado. A continuación se subastará el Inmueble sito en Alianza 1068, con la Base $ 33.750. Se trata de un lote de terreno libre de 10x21,65, superficie 216,50m2 aprox. Circunscripción VI; Sección G; Manzana 86b. Parcela 13. Desocupado. Venta "ad corpus". Todo en efectivo al contado y al mejor postor, en el acto del remate. Seña 30%, Comisión: 3%, IVA sobre comisión, el arancel 0,25% por la Acordada C.S.J.N. N° 10/99. Sellado Fiscal 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Debiendo integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberá observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada, quedando a cargo del comprador las posteriores a la posesión. Exhibición: los días 21, 22 y 25 de abril de 2005, de 11 a 13 horas asimismo se podrá visitar concertando previamente con el Martillero, al correo el electrónico: centenari@uol.com.ar

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 8/4 N° 476.107 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 2° de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERRERO, ALBERTO RUBEN s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de abril de 2005 a las 09:40 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault Clio RL Diesel DA 3 P. 1999, Motor Renault N° F8QG696C093929, Chasis Renault N° 8A1357NLZXL006856, Dominio CWX-327, propiedad del ejecutado. Consta agregado en autos el título de propiedad. Patentes impagas $ 3.907,07 al día 30/07/04. Base $ 8.200 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, conf. art. 571 C. Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 18 y 19/04/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/4 N° 37.824 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 2° de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JIMENEZ, VIVIANA MARISOL y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de abril de 2005 a las 10:15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa Wind 1.7 Diesel 3 ptas., 2001, Motor Isuzu N° 681362, Chasis Chevrolet N° 8AGSC08501R120932, Dominio DRD-821, propiedad de la ejecutada. Patentes impagas por $ 2.604,31 al 07/09/04. Base $ 9.300 con más el 0,25% sobre el precio de venta, conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, conf. art. 571 C. Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial), las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura el día anterior a las 10:30 hs. Exhibición: 18 y 19/04/05, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 13/4 N° 37.826 v. 14/4/2005

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 - Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "D'AQUILA, RAUL JORGE c/RIAL DE CORVETTO, SUSANA MABEL s/Ejecutivo", expte. nro. 55.465, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día miércoles 20 de abril de 2005 a las 11:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 4221/27, piso 14° "E", Unidad Funcional n° 110, entre las calles Rawson y Pringles de esta Ciudad - N.C.: Circ. 7; Sec. 17, Mz. 45, Parc. 283. La unidad consta de living-comedor con ventana al exterior; pasillo de circulación, baño; dos dormitorios, ambos con su respectivo placard y ventana al exterior; cocina con ventana al exterior. Muy luminoso. En buen estado general de conservación, con los deterioros propios del uso. Además cuenta con baulera ubicada en la planta baja. Ocupado por la Sra. Ana Teresa de Gioia y su hija en calidad de inquilinas. Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 20.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As., y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago, en forma no acumulativa. Las deudas no prescriptas por tasas e impuestos municipales y expensas que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente, quien podrá recabar información en los autos pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas en autos. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del C. Pr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Deudas: Expensas: no adeuda al 31/5/04 (fs. 349); A.B.L.: $ 558,73 al 16/3/04 (fs. 329); A.A.: $ 1.344,58 al 22/3/04 (fs. 315); O.S.N.: no adeuda al 16/3/04 (fs. 311). Exhibición: días 15 y 18 de abril de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 13/4 N° 37.890 v. 14/4/2005

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Juez Subrogante, Sec. N° 18 del Dr. Germán Taricco Vera, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "SUCH, JUAN THEMIS s/Su Propia Quiebra s/Incidente de Realización del Bien Inmueble", Expte. N° 80.718, que el 20 de abril de 2005 a las 11,30 horas en el Salón de Subastas Judiciales de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Martillero Público Felipe Jesús Rico Roca (Mat. 641, Fo. 57, Lo. 65), C.U.I.T. 20-04405801-5, rematará al contado y mejor postor, con base de ($ 63.750), el 100% del inmueble ubicado en calle: Talcahuano Nos. 38/40/42, piso 4to. Dpto. "D" contrafrente de Capital Federal, Mat. 14-797-177, unidad funcional 177, Circ. 14, Manz. 35, Parc. 27. Características: Dpto. monoambiente apto para oficinas sin divisiones con dos baños y cocina, superficie 77.71 m2. su estado: Bueno, con algunos saltantes de puertas y herrajes. Muy luminoso. Libre de ocupantes. Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordadas 10/99 y 24/00 0.25%, todo a cargo del comprador en el mismo acto. El saldo del precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por Escritura Pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. Habiéndose exhibido el inmueble adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El fallido tiene C.U.I.T N° 20-04493229-7. Exhibición del inmueble: 14, 15 y 18 de abril de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2005.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 8/4 N° 476.200 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARROYO, NORMA HAYDEE s/Quiebra s/Inc. Subasta Inmueble Austria 2258/60/62" Expediente Nro. 84.710 (D.N.I fallida Nro. 2.629.454), que el martillero Salomón Malt (CUIT Nro. 20-04.234.589-0), rematará el día 21 de abril de 2005 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la cale Austria 2258/60/62 entre Peña y Virrey Melo, Unidad Funcional Nro. 106, Piso 8vo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 72. Parc. 33c. Matrícula 19-6934/106. Superficie Total: 22 m2. 77 dm2. Porcentual 0 con 50 centésimos. Se trata de un departamento de un ambiente, baño y cocina. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Claudio Fernando Forte, con D.N.I 14.744.590, manifestando ocupar el departamento en carácter de inquilino, exhibiendo en el acto el contrato de locación, cuya locadora es la señora Norma Haydee Arroyo. El mismo se suscribió por 24 meses, a partir del 16 (dieciséis) de septiembre de 2002, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 50.000,00. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 21-5-01 $ 275,95 fs. 17. Aguas Args. al 22-5-01 $ 71,61 fs. 25. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de

aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11,00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Se deja constancia que las deudas de impuestos, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Para mayor información los interesarlos podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de abril de 2005 de 11,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 11/4 N° 476.204 v. 15/4/2005

## N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "ABURGEILY, RUBEN OSVALDO s/Propia Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 79840, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo día 6 de mayo a las 10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble sito en Virrey del Pino 2723/29, entre las de Vidal y Moldes, Capital Federal, piso 1° B, Unidad Funcional N° 3. NC.: Circ. 17, Secc. 37, Mz. 124, Parc. 16e, con una superficie cubierta de 183,67 mts.2 y total de 261,28 mts.2. Consta de living con balcón corrido, comedor, toilette, un dormitorio en suite, dos dormitorios, un baño y toleitte, cocina, comedor diario, lavadero y cuarto de servicio, 2 patios internos. Posee cochera en planta baja. Ocupado por un inquilino cuyo contrato fue declarado ineficaz (fs. 234). Base $ 260.000: Venta Ad-Corpus al contado al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA 21%. Arancel C.S.J.N.: 0.25%. Acto seguido se procederá a la venta de los bienes muebles que consisten en un aire acondicionado, televisores, equipo de audio, sillones etc. de acuerdo al inventario realizado en autos a fs. 126 vta. Sin Base. Al contado. Al mejor postor. 30% de seña, Comisión 3%, todo más IVA. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características y deberán pagar el saldo dentro de las 48 hs. con un plazo de 10 días para su retiro. En caso que no se vendan, el comprador del inmueble deberá constituirse en depositario por 60 días desde la fecha de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien y de los impuestos a partir de la toma de posesión. No se acepta la compra en comisión. Exhibición: el 2 y 3 de mayo pmo. de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes a la subasta y serán abiertas dos días antes a la subasta a las 11 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/4 N° 476.360 v. 19/4/2005

## N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 12, Secretaría N° 23, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CAVANAGH Y MORIXE S.A. sobre quiebra (sobre Incidente de Venta de Inmueble y Muebles de Villa de Mayo)", (expte. N° 74.870), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día jueves 21 de abril de 2005, a las 9 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, A) el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini N° 2885, del Paraje denominado Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura catastral, circunscripción V, sección D, manzana 90, parcelas 4b y 4c.- Título de propiedad glosado a fs. 1/5.- Parcela 4b: S/T parcela 4b manz. 90; matrícula N° 61.329; mide: 10 mts. fte. por 50,95 mts. fdo.; sup. 509,50 m2.- Parcela 4c: S/T parcela 4c manz. 90; matrícula N° 61.328; mide: 9,08 mts. fte: por 50,95 mts. fdo.; sup. 462,63 m2.- Ocupado por: Mirta Noemí Gómez, su esposo y cuatro hijos menores de edad; en calidad de cuidadores.- Consta de: cocina comedor, dos dormitorios, baño, lavadero, un ambiente grande con baño, dos tinglados parabólicos (uno cubierto y el otro semidescubierto) y un techado de chapa precario; todo ello en mal estado de conservación.- Registra deudas: por impuesto inmobiliario, al 20/11/02, años 1999 al 2002, parcela 4b: fs. 88/91, $ 3.010,76.- y parcela 4c: fs. 92/95, $ 916,25.- Por impuesto municipal (agregado en expte. N° 74.488) al 21/2/01, parcela 4b: fs. 267/268, años 1993 al 2001, $ 2.903,08.- y parcela 4c: fs. 265/266, años 1992 al 2001, $ 1342,97.- Por Tasa por Cons. Vía Pública (agregado en expte. N° 74.488) al 5/2/99, parcela 4b: fs. 272, años 1993 al 1998, $ 1534,27 y parcela 4c: fs. 271, años 1992 al 1998, $ 876,33.- Por O.S.B.A., fs. 404 (del expte. N° 74.488), al 5/4/01, fuera de radio.- No dispone de línea telefónica.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 70.000.- en block.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellado boleto 1%.- El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.- Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 del Cód. Proc.—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal.- Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar, el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio.- B) los 72 lotes de bienes muebles cuyo detalle se glosa a fs. 177/179 (escritorios, mesas, sillas, estanterías, computadoras, calculadoras, andamios, chapas, tirantes de madera, soleras extensibles metálicas, volquetes con motor a explosión, aire acondicionado, hidrolavadora, soldadoras, bomba de agua, pluma, guinches, chatarra, amoladoras, maquinarias varias, trailer housing con baño, contenedor metálico).- Todo ello en el estado que se encuentra.- Sin base.- Comisión 10%.- A y B condiciones de venta: Al contado y al mejor postor.- Acordada 24/2000 de C.S.J.N. 0,25%.- En caso de corresponder el pago del I.V.A., el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta.- Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104, inc. 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12 hs. del día 20/4/05, en el horario de atención del tribunal.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.- La identidad del fallido responde al C.U.I.T. N° 33-51722391-9.- Se exhiben los días 19 y 20 de abril de 2005, entre las 10 y 12 horas.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 12/4 N° 476.315 v. 18/4/2005

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° p., Capital Federal, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial, en los autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS c/BENEDETTI, OSVALDO, s/Ejecución Prendaria", expte. N° 24.886/98, que el martillero José María García Arecha rematará el día 22 de abril de 2005 a las 10.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca "Aleko", modelo año 1994, dominio SIC 858. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 500 - Comisión: 10% - arancel aprobado Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del tribunal. El comprador en el acto de subasta, deberá declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. El martillero deberá acreditar el tributo por IVA tanto respecto del remate como de sus honorarios. Estarán a cargo del comprador solo los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El rodado se encuentra en Caracas 1462/64, Capital Federal, lugar donde será exhibido para su posterior remate, los días 18 y 19 de abril de 2005, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 12/4 N° 37.767 v. 14/4/2005

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, con sede en Av. Callao 635 P. 2, Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUCERO, HIPOLITO RICARDO s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de abril de 2005 a las 09:10 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Pick Up Luv 2.5 TD Cabina Simple 2000, Motor, Isuzu N° 621319, Chasis Chevrolet N° 8GGTFRE19YA086261, Dominio DIO-405, propiedad de Hipólito Ricardo Lucero (L.E: 6.907.585) en su 100% indiviso. Patentes impagas $ 1.872,73 al 12/10/04, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 10.128,14 con más el 0,25% sobre el precio de venta, conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, conf. art. 571 C. Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero— ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta de 7:30 a 13:30 hs. La transferencia de dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde. Exhibición: 18 y 19/04/05, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 13/4 N° 37.831 v. 14/4/2005

## N° 15

El Juzgado Nacional de Comercio N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, comunica por cinco días en los autos: "JORGE COTO Y HNOS. S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 87.650) que el martillero Augusto Bence Pieres, CUIT 20-04250310-0 (T.E. 4784-9666 y 1549406410) rematará el día 20 de abril de 2005 a las 11,45 hrs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la fallida sito en la calle Gral. J. M. Paz 3442/46 y San Lorenzo 2532 de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un amplio inmueble que consta de planta baja y 1º piso en parte del mismo y en otra parte tiene planta baja y dos plantas superiores.- En planta baja cuenta con amplia recepción, 2 oficinas y 2 baños, amplia oficina con 2 privados, otra amplia oficina administrativa con 4 privados (2 divididos con mamparas) y detrás de la parte administrativa, amplio galpón en L al que se ingresa también por la calle lateral (San Lorenzo) donde hay 2 oficinas una en planta baja y otra encima de la misma y detrás 3 galpones independientes; 1 cámara frigorífica y 1 pequeño depósito. En primer piso amplio hall de distribución, comedor, cocina, 2 baños y despensa; hacia el frente amplia recepción, 2 oficinas principales y sala de directorio y separadas de este sector también al frente hay 3 oficinas; en el 2º piso hay 3 oficinas divididas en 2 con mamparas y hacia el frente 6 oficinas y 1 baño. Todo en buenas condiciones. El inmueble está construido sobre 4 lotes totalmente integrados, a saber: Lote 10, Manz. 21, mide: 8,66 mts. por 30,80, Sup.: 266,77 m2, J. M. Paz entre San Lorenzo y Acassuso Matrícula: 17613. Nom. Cat.: Circ. VI, F. 28, Parc. 4; Parc. 6h de Manz. 28. Sup. 763,82 m2 J. M. Paz 3446 y San Lorenzo 2532 Matrícula: 17614,. Nom. Cat.: Circ. VI; Fr. 28, Parc. 6h; Lote once manz. 21 Sup.: 266,77 m2, Matrícula: 17615, Nom. Cat. Circ. VI, Fr. 28 Parc. 5; y Lote 6 Manz. 21, Sup. 275,73 m2. Matrícula: 17616, Nom. Cat.: Circ. VI, Fr. 28, Parc. 17. Desocupado.- Al contado y mejor postor - Base: $ 914.000. Seña: 30%. Comisión: 3% - Arancel: 0,25%, Sellado Legal de Boleto: 1%.- El impuesto sobre la venta no estará incluido en el precio y será retenido oportunamente por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. Será inoponible todo incidente sin previo depósito del saldo de precio. No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta. Exhibición: Días 15 y 16 de abril de 10 a 12 hrs.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 8/4 N° 476.109 v. 14/4/2005

## N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, con sede en Av. Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ, EDMUNDO DANTE y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de abril de 2005 a las 10:45 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault 9 RL 1996, Motor Renault N° 5278062, Chasis Renault N° L428-084884, Dominio AUB-884, propiedad del ejecutado. Patentes impagas $ 2.190,54 al 19/11/04. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. Base $ 3.606,52 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. En el supuesto de que no existan postores por la base se realizará inmediatamente y a continuación con una retasa del 50%; y de subsistir la falta de postores saldrá sin base a continuación. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, conf. art. 571 C. Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 18 y 19/04/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 13/4 N° 37.828 v. 15/4/2005

## N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALACIOS, PABLO GABRIEL y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de abril de 2005 a las 10:25 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault Clio RT 5 ptas. 1996, Motor Renault N° AA22375, Chasis Renault N° 8A1557TZZTS000800, Dominio AZE-265. Patentes impagas $ 6.958,50 al día 05/11/04. Las deudas estarán a cargo del comprador por cualquier rubro que sea. Base $ 2.766,89 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 18 y 19/04/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/4 N° 37.833 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE MATTEIS, GABRIELA ERMINIA s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de abril de 2005 a las 09:50 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa CITI 1.0, 2001, Motor Chevrolet N° UC5001366, Chasis Chevrolet N° 8AGSC08Z01R126829, Dominio DUB-688. Consta agregado en autos el título de propiedad. Patentes impagas $ 1.035,16 al 16/11/04, las que estarán a cargo del comprador por cualquier rubro que sea. Base $ 8.197,35 con más el 0,25% sobre el precio de venta, conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 18 y 19/04/05, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/4 N° 37.827 v. 14/4/2005

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, MARTA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de abril de 2005 a las 09:00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa 4 P. GL AA 1999, Motor Chevrolet N° BL5002214, Chasis Chevrolet N° 8AGSE19NOXR629161, Dominio CRV-978 propiedad de la ejecutada. Patentes impagas $ 3.033,12 al 05/08/04, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 5.644,06 con más el 0,25% sobre el precio de venta, conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 50% a los treinta minutos de subsistir dicha falta saldrá sin base a la media hora. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 18 y 19/04/05, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 13/4 N° 37.835 v. 14/4/2005

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 4° Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SABALZA, MARIO ALBERTO s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de abril de 2005 a las 10:50 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa 4 Ptas. GL A/A y D/P/2, 2000, Motor Chevrolet N° QE5005249, Chasis Chevrolet N° 8AGSE19NOYR131058, Dominio DIL-527. Patentes impagas $ 1.086,70 al día 19/05/2004. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Base $ 2.600 con más el 0,25% sobre el precio de venta, conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 18 y 19/04/05 de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/4 N° 37.825 v. 15/4/2005

## N° 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTRO, CRISTIAN RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de abril de 2005 a las 09:15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault Clio RN Diesel 5 Ptas., 2002, Motor Renault N° F8QK630C541180, Chasis Renault N° 8A1BB02151L267535, Dominio DXQ-557. Patentes impagas $ 1.003,47 al 24/05/04, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 14.656,96 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 18 y 19/04/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 13/4 N° 37.834 v. 14/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "LA URUGUAYA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes (Cañada de Gómez 1721)" Expte. N° 042.883, que los martilleros Juan C. Bastiani y Adolfo N. Galante rematarán el día 28 de abril de 2005 a las 10:45 hs. comenzando puntualmente en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cañada de Gómez 1721, Capital Federal. (Edificio de seis pisos hoy destinado a establecimiento geriátrico), Matrícula FR1-76900. Edificado sobre terreno de 8,66 mts. de frente; 29,69 costado NO; 29,23 costado SE; y contrafrente de 8,67mts. Se compone de: En planta baja: ascensor, comedor, cocina, baño, oficina, sala de enfermería, depósito; En primer piso: 3 habitaciones al frente, comedor y baño; en medio 2 habitaciones, comedor y baño; al contrafrente 2 habitaciones, comedor y baño. Del 2° al 5° piso: 2 habitaciones al frente, comedor y baño; en medio 2 habitaciones y un baño; en contrafrente 2 habitaciones y baño. En 6° piso: Lavadero, ropería, sala de máquinas, terraza. El edificio se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por "Establecimiento Geriátrico Elite S.A.", cuyo contrato de locación vence el 02/06/2005. Nomenc. Catast: Circ. 1; Secc. 74; Manz. 57; Parc. 11. Base $ 600.000. Condiciones de Venta: ad-corpus, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% + IVA s/50%, Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580/584 del CPC. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 162 del Regl. del Fuero— hasta las 12:00 hs. del día anterior al remate, oportunidad en que el Sr. Secretario procederá a su apertura. Exhibición: los días 19 y 20 de abril de 2005 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 13/4 N° 476.453 v. 15/4/2005

## N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FONTAINA LOPEZ, SERAFIN s/Quiebra", Expte. 28.368 (CUIT fallido: 27-04385827-6), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT. 20-10134077-6) rematará el día 28 de abril de 2005 a las 11,00 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Viamonte 472/74 ent. San Martín y Reconquista - Unidad 4 del piso 2° (con el N° 2 en su puerta principal de acceso) de Capital Federal - Mat. 14-426/4 - Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 39, Parc. 8, Superficie total 64,30 m2 - Porc. 13,76% Fotos fs. 268/71. Conforme surge del informe del martillero de fs. 272/73, pto. I, se trata de un departamento —u oficina— con hall de entrada o ambiente de distribución, dos ambientes de recepción al frente sobre la calle —uno de ellos con balcón— luego baño completo, sin sanitarios sólo a bañadera; contiguo otro ambiente o dormitorio c/placard, pasillo a kitchinette y finalmente dependencia de servicio con dormitorio y baño. Uno de los ambientes principales de la recepción, con rotura de pared. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor - Base $ 36.000. Seña 30%. Comisión 3% Arancel 0,25% Acord. 10/99 C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las deudas por tasas, impuestos, contribuciones y servicios, que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión del bien por el comprador serán éstos a cargo del mismo, no así las anteriores a dicha posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre (arts. 570 Cód. Proc. 212 de la L.C.Q. y 104 del Reglamento del Fuero) con requisitos de fs. 238/39. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de Cap. Fed. (arts. 41 y 133 CPCC). Exhibición: días 21 y 22 de abril de 2005 de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 13/4 N° 476.455 v. 14/4/2005

## N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, con sede en Av. Callao 635 P: 4 Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI PAOLO, MONICA MABEL s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de abril de 2005 a las 09:05 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 3 P., 1999, Motor Chevrolet N° AK5003442, Chasis Chevrolet N° 9BGSE08NOXC713830, Dominio CZY-107. Patentes impagas $ 2.984,10 al 31/12/04; las que se detraerán del precio, y en caso que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de prenda. Base $ 7.728 con más el 0,25% sobre el precio de venta, conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 18 y 19/04/05 de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 13/4 N° 37.836 v. 14/4/2005

## N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, hace saber por tres días que, en autos: "SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa", Expte. 27741, se ha dispuesto un llamado a mejorar la oferta de compra del inmueble, de propiedad de la fallida, ubicado en la calle Jujuy 2729, entre las de Callao y Av. O. Lagos de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. El inmueble cuenta con dos plantas edificadas sobre un terreno de 10 mts. x 40,37 mts., ocupado por "Laboratorios Sertex S.R.L.", en calidad de locatario. Forma de Venta: 1) El bien que se ofrece a la venta, se vende Ad Corpus, y deberá ser aceptado por los oferentes en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose reclamo alguno posterior. 2) El precio base se ha fijado en la suma de $ 120.000. 3) Se hace constar que no se acepta la venta en comisión. 4) El pago deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. 5) El precio de oferta debe entenderse con exclusión del I.V.A., cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivo del comprador. 6) El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del I.V.A. junto con el pago. Precio ofrecido: Deberá superar en un mínimo de pesos 1.000 la oferta efectuada y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. h) Las ofertas deberán incluir una garantía del 10% del monto de la oferta, debiendo constituirse mediante depósito bancario en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra, perderá a favor de ésta la garantía constituida bajo la forma indicada. Desestimación de las ofertas: El incumplimiento de parte de los oferentes los requerimientos previstos, así como de las disposiciones de la ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. Aceptación de las condiciones: La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de la resolución que dispone el llamado a mejorar y las condiciones allí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. También implica la aceptación de las jurisprudencia del juez interviniente en la quiebra. Presentación de las ofertas: Los interesados deberán presentar sus ofertas por duplicado, en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal y deberán contener los siguientes datos: a) Nombre o razón social del oferente. b) Domicilio real. c) Domicilio especial, constituido en Capital Federal. d) En caso de ser persona física, indicar número de documento. e) En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, deberá ajustarse a las pautas establecidas en el punto A sub.f de la resolución el 04.03.05. Las ofertas serán admitidas hasta el día 26 de abril de 2005 a las 9:30 horas en la Sede del Juzgado. A partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. Aperturas de ofertas. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 27 de abril de 2005 a las 10:00 horas. Gastos y Honorarios: La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia del inmueble estará a cargo de la parte compradora. Déjase establecido que el oferente cuya oferta fuera aceptada deberá depositar el importe de la comisión del martillero designado en autos sobre el monto de la base de este llamado a mejorar. Exhibición: El inmueble será exhibido los días 18, 19 y 20 de abril del corriente de 14 a 17 hs. Demás condiciones a las que deberán someterse los oferentes son las que surgen de la resolución de fecha 04 de marzo de 2005, que dispuso el llamado a mejora de oferta. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/4 N° 37.910 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 1° piso, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa" Expte. N° 27.741, que los martilleros Alberto C. Volcovinsky, Adolfo N. Galante y Carlos R. Piola, por una parte y luego la martillera Raquel Alicia Bence, rematarán el día 26 de abril de 2005, a las 13:00 hs. comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. a) el 100% de un inmueble local ubicado en la calle Paraná 1120 (entre San Juan y Mendoza) de la Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe. Se trata de un local para negocio ocupado, al momento de la constatación, por el Señor Dardo Raúl Decandido en calidad de locatario, quien no exhibió contrato ni documento que así lo acredite. Se compone de un amplió salón que toma ambos frentes (12,99 mts. por San Juan y 17,32 mts. por Paraná), con portón de hierro y vidrio de 4 hojas para entrada de vehículos por Paraná y entrada al salón por San Juan. En el interior del salón hay una escalera de madera que conduce a un entrepiso de losa de 16 x 3 mts. aprox. donde se encuentran dos oficinas, un baño y una cocina. El techo del local es parabólico de chapa, revestido interiormente en madera. Toda la propiedad se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Matrícula Catastral - según dominio: lote 2, manzana "A", Superficie 224,9868 m2 inscripción de dominio: T. 483, F° 342, N° 109443. Deudas: Administración Prov. de Impuestos a fs. 2295/96; Municipalidad de Rosario a fs. 2485/2500; $ 4.507,57 al 03/01/2005; Aguas Provinciales de Santa Fe a fs. 2517/2523 $ 5.041,45 al 16/12/2004. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor Base: $ 50.000,- Seña 30%, Comisión 3% + IVA s/1/3 parte, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,25% todo en el mismo acto del remate. b) Dos fracciones de terreno de campo —en block—, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicadas en el Campo "La Guasuncha", depto. 9 de Julio, Pcia.

de Santa Fe, designadas en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Nacional Agustín N. Repetto, registrado bajo el N° 6.557, y que designan como lotes 23 y 24. Superficies: lote 23: 100 Has. 15 áreas y 39 centiáreas; lote 24: 99 Has.; 39 áreas, 2 centiáreas (fs. 2. 116/17). Informe del Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 2.073/74, Administración Gral. de Impuestos de la Prov. de Santa Fe a fs. 2.546/48, Inscripto bajo el N° 46.854 al F° 366, T. 121, Sección "Propiedades", Depto. 9 de Julio del Registro General. Plano N° DEF. s/minuta N° 50.217 del 28/7/93 (fs. 2.119) Partida Impuesto Inmobiliario N° 002187/0067-0. De la constatación que obra en autos surge lo siguiente: Cubriendo 72 Kms. desde Gato Colorado, cruzando "La Cañada" por otro paso y otro bajo, se llega al campo que según documentación de planos y catastro de la comuna tiene 199,5431 Has., con un terreno con pastos-espartillo-junco, la tierra no es apta para cultivos ni cría de ganado, por la cantidad de sales que deja el agua de La Cañada, que cubre estancada incalculable extensión de la superficie del campo, que según los planos pasa por parte del terreno y cuando llueve supera en muchas hectáreas la extensión de dicha cañada, este campo se encuentra en la Cuenca de Gato Colorado (Ley Provincial N° 9830) y depende de la Dirección Provincial de Obras Hidráulicas de la Prov. de Santa Fe. A fs. 2.546/47/48 se informa de la inscripción en la Administración Prov. de Impuestos en el T° 0121, F° 00366 y N° 046854. Deudas: Administración Gral. de Impuestos de la Prov. de Santa Fe a fs. 2546/48, existen deudas, sin surgir el importe de los mismos, y en cuanto a la deuda municipal, al día de la fecha, no hay constancias de deudas. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor Base: $ 4.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,25% todo en el mismo acto del remate. Los saldos de precio, de cada bien a subastar, deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas como gastos del concurso. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, conforme condiciones de autos. No se acepta la compra en comisión. Exhibición: para el inmueble de la calle Paraná 1120 de Rosario los días lunes 18, martes 19 y miércoles 20 de abril de 2005, de 14:00 a 17:00 hs. y libre, a partir de la publicación de los edictos, para el Campo La Guasuncha. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes: para el inmueble de Rosario (Tel. (011)4864-5423 y (011)4381-3871 y para la fracción de campo (011)4383-9990.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 13/4 N° 476.655 v. 15/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Avda. Callao 635 piso 1°, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PIELES SAN FRANCISCO s/Quiebra (CUIT N° 30-59132798-0)" (Expte. 26.040), síndica actuante Graciela Silvia Turco (CUIT n° 27-12588998-6), que el Martillero Segundo Manuel lebra (CUIT N° 20-01239826-4), subastará el 29 de abril de 2005, a las 9,15 hs. (en punto), en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Saladillo 2521/23 entre Chascomús y Tandil, de esta Ciudad de Buenos Aires. N.C.: Circ. 1, Secc 76, Manz. 14, Parc. 45, Matrícula: 1-37695 Sup. 299,98 m2. Se trata de un galpón con columnas de hormigón que tiene al frente entrada de camiones con persiana metálica por el que se ingresa a sector con techo de chapa. Existe una abertura donde se pasa a un galpón con techo de mampostería y al fondo espacio pulmón libre. Al frente sobre un lateral hay una habitación con sector de cocina y baño chico. Por escalera se accede a planta alta donde hay habitación y baño completo. Todos los ambientes se encuentran en mal estado de conservación, deterioros y con residuos. Desocupado de bienes de valor y personas. Deudas: Aguas Args. (fs. 1631/32) $ 16.275,8 al 4/3/03; GCBA al 01/04/03 $ 924,36 (fs. 1682) Base: $ 80.000. Seña: 30% Comisión: 3% Acord. 24/00: 0,25%. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del CPCC. Será a cargo del comprador los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que se produzcan tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar créditos (art. 32 L.C) las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Reglamento del Fuero. Exhibición: 22/4/05 de 14:00 a 17:00 hs. y 23/4/05 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 13/4 N° 476.411 v. 19/4/2005

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### N° 22

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 22 a cargo de la Dra. Montero de Cafini Marta, Secretaría Subrogante a cargo del Dr. José Alejandro Sudera, sito en Lavalle 1268, Piso 3°, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "CASO DEBORA ALEJANDRA y Otros c/GRAU SUSANA y Otros s/Despido", Expte. N° 53283/95, que el martillero Liliana H. Ambrosino, TE 4964-5574, rematará el día 21 de abril de 2005, a las 10:30 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sito en Florida 138/152, entre Perón y Bmé. Mitre, Piso 7°, U.F. 150, Matrícula N° 14-345/150, Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Mz. 18 B, Parc. 15 A, Sup. Total aproximada 20,24 m2, porcentual 0,21%; ocupado por Cooperativa de Crédito Catedral en carácter de inquilino. Conforme al acta de constatación la propiedad se encuentra en buen estado de conservación; consta de un ambiente de uso exclusivo oficina, posee ventana con vista lateral a patio interno y piso alfombrado. El ambiente no cuenta con baño exclusivo y los mismos son de uso compartido con el resto de las oficinas del piso. Base de venta $ 25.000; 30% en concepto de seña a cuenta de precio, comisión 3%, arancel según Acordadas CSJ 10/99 y 24/00: 0,25% a cargo del comprador, todo al contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se aceptan propuestas de compras en comisión ni cesión, a fin de evitar el fracaso de la subasta (conf. art. 36 CPCCN). El comprador deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Deudas: fs. 980/1 A.B.L. 15/07/04, $ 72,06 (adherido a moratoria): fs. 970/1 Aguas Argentinas 30/04/04, $ 731,13; fs. 994 Expensas 31/05/04, $ 1252,11. Las deudas que se detallan así como las posteriores serán a cargo del adquirente. La propiedad se exhibirá los días 18 y 19 de abril de 2005 en el horario de 16.00 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 13/4 N° 476.380 v. 14/4/2005

### N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 66 del Dr. Julio Armando Grisolía, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Alejandro Sudera, sito en Lavalle 1268, Piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial y un día en La Nación, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 25 de abril de 2005 a las 8:15 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en Autos caratulados "GARABELLO, ISMAEL LUIS c/RIMBOY S.A. y Otros s/Despido" (Expte. N° 1.340/02) el inmueble ubicado en la calle Larraya 2278/80/82 entre Francisco Bilbao y San Pedro de Capital Federal. Se trata de un inmueble construido en dos plantas, se accede por un pasillo con una oficina a su izquierda que da a un amplio espacio, poseyendo dos baños en planta alta, dedicado a la producción de fideos y en planta baja hay un local de venta del producto actualmente clausurado y buena parte azulejado, en buenas condiciones de uso y conservación, construido sobre un lote 8,66 x 24 mts. (fs. 661 y 661 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 62, Manz. 16, Parc. 16, Matrícula 128723, Superficie cubierta aproximada 310 m2. Deudas: Aguas Argentinas $ 60,96 al 26/11/04 (fs. 616), Rentas $ 782,57 al 16/11/04 (fs. 617). Base: U$S 20.000. Seña: 5%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. Todo en efectivo en el auto de la subasta: Exhibición 21 y 22 de abril de 2005 de 14 a 16 horas. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta (art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 12/4 N° 476.231 v. 14/4/2005

# 4. Partidos Políticos

## ANTERIORES

### PARTIDO POPULAR

#### Distrito Córdoba

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 26 de marzo de 2005.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 12/4 N° 476.269 v. 14/4/2005